Archivo Santander

ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión
de la Academia de la Historia, bajo
la dirección de don
Ernesto Restrepo Tirado

VOLUMEN V

MCMXV
Aguila Negra Editorial—1.ª Calle Real—406
BOGOTA

PRINTED IN COLOMBIA



ACTA

sobre la autenticidad de los documentos que forman el quinto volumen del ARCHIVO SANTANDER

Los suscritos, miembros de la Academia Nacional de Historia, y que constituyen la Comisión encargada por ésta para preparar los materiales y dar publicidad al Archivo del General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, hacen constar ante dos testigos extraños a la Corporación, que todas las piezas históricas y documentos que forman el quinto volumen del mencionado Archivo, han sido cuidadosamente copiados, cotejados y corregidos con toda exactitud, ya de documentos originales e inéditos, ya de monografías y libros de historia publicados. Hacen constar también que, siguiendo la costumbre moderna en esta materia, y habiendo encontrado verdadera anarquía en la ortografía empleada en los originales, se ha resuelto uniformarla según el uso actual, dejando claramente sentado, eso sí, que los cambios ortográficos verificados no alteran en nada el contenido de los documentos.

Para constancia, firman todos los miembros de la Comisión en Bogotá a quince de abril de mil novecientos quince.

El Presidente de la Comisión,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

PEDRO M. IBAÑEZ—ROBERTO CORTAZAR—JOSE D. MONSALVE—EMILIO DURAN L.—*El Abogado de la Comisión*, EUGENIO ORTEGA—*El Editor*, ARTURO QUIJANO—*Testigo*, PEDRO GONZALEZ—*Testigo*, ANTONIO MORALES.

PROLOGO

Inútil me parece cualquier comentario que se haga acerca del discurso pronunciado, no hace aún cinco años, por el General Rafael Uribe Uribe al pie de la estatua del General SANTANDER y con el cual damos principio a este tomo quinto del Archivo. Bajo el acero homicida ha podido callar la voz del orador, pero el bronce del Héroe-Magistrado «seguirá hablando perpetuamente a la posteridad, desde lo alto de su pedestal, y desde las páginas imperecederas de la Historia.» (Palabras con que termina su discurso el General Rafael Uribe Uribe).

Ciento cuarenta de los documentos contenidos en este volumen, relacionados todos con la segunda mitad del año de 1820, son inéditos. En ninguna obra histórica podríamos ver pintados tan a lo vivo los acontecimientos y sucesos varios, que a diario se sucedían en todo el ámbito de la República, y el carácter de los individuos que en ellos tomaban parte activa, como en esta serie de cartas, de donde pudieran sacarse infinidad de monografías, en las que los autores se muestran con todas sus ingenuidades, con sus pasiones y rencillas, a veces con sus desnudeces, convencidos de que sólo serían leídos por los amigos a quienes se dirigían. Jamás pensaron ellos que la indiscreta prensa recogería, casi un siglo más tarde, sus confidencias, y sin reserva alguna las llevaría a los cuatro puntos cardinales.

De la lectura de este volumen sacará el lector la convicción del gran papel que a Colombia, dirigida por la mano experta del General SANTANDER, le correspondió desempeñar en la guerra de la Independencia americana. La sorprendente campaña del año 19, que finalizó en Boyacá, fue como un golpe de rayo para el Gobierno del Virreinato, que lo dejó perfectamente desorientado. Mas no por ello quedó el país libre de enemigos, cuyas fuerzas amenazaban invadir por Cúcuta, por la Costa Atlántica, por Antioquia, por el Cauca; en Venezuela estaban enfrentados los ejércitos españoles y patriotas, Quito clamaba por su libertad. SANTANDER tuvo que levantar ejércitos y displinarlos, vestirlos y equiparlos, proveerlos de armas y dinero; y de Cundinamarca salieron batallones para el norte, y para Cartagena y Santa Marta, para el sur, para el Chocó y para Panamá. Y de aquí salieron los soldados que debían contribuír a la total independencia de Venezuela y Ecuador, y más tarde del Perú y de Bolivia. Y de todas partes acudían a SANTANDER, cual si gobernase a la más rica y poblada de las naciones, exigiéndole ropas, alimentos, armas, hombres y dinero. La casi totalidad de las cartas de Bolívar trae el estribillo, repetido con una insistencia que a veces desespera a SANTANDER: «Mande usted la remesa, envíe fondos»; y Páez pide plata, y Urdaneta, Soublette y Briceño, también la piden; y Mantilla y Brión quieren dinero, y lo solicitan Valdés y Cancino. Y el Vicepresidente trata de reorganizar las rentas en medio de aquel *maremagnum* «en que nadie rinde cuentas,» y estrecha a los enemigos de la Independencia, y como eco de las cartas que recibe a diario pide a sus agentes que le remitan fondos. Y de todas las Provincias, empobrecidas y aniquiladas por la guerra, brotan como de milagrosas cornucopías soldados, oro y provisiones. El patriotismo de los granadinos, dirigido por la enérgica actitud de SANTANDER, paga su tributo de sangre para ser regado en todos los campos de América, donde se lucha por la libertad, y expri-

me su suelo para rescatar de la esclavitud a aquellos de sus hermanos que aún gimen bajo el yugo español. Y, como lo veremos en los tomos siguientes, estos permanentes sacrificios durarán mientras sepa SANTANDER que haya soldados españoles en el Continente. Todavía, después de Ayacucho, la Nueva Granada, al parecer exhausta, sigue brindando a sus vecinos el óbolo que cae en sus arcas y los pocos hombres útiles que le quedan.

Las múltiples atenciones de la guerra no absorben por completo la incansable actividad del Vicepresidente, que trata de organizar los diversos ramos de la Administración, y muy especialmente la Hacienda y la Instrucción Pública. Al terminar el año tiene la satisfacción de anotar que varias Provincias de Venezuela, que aún permanecían en poder del enemigo, han recuperado su libertad, lo mismo que Guayaquil; que la Costa Atlántica está en poder de nuestras armas; que el sur hasta Pasto está despejado, y que un armisticio de seis meses firmado con Morillo, le proporcionará el tiempo necesario para preparar nuevos triunfos.

Cierran esta serie de documentos, de inapreciable valor histórico: un extracto de las superiores órdenes del Excmo. señor Libertador Presidente durante el año de 1820 (de febrero en adelante), que es un resumen de la correspondencia oficial de Bolívar con SANTANDER, hecho por el mismo Vicepresidente y en el cual podrá seguir el lector, como en un diario de Estado Mayor, las operaciones militares que se van ejecutando. Allí aparecen extractos de notas de Bolívar que hasta la fecha han permanecido inéditas. Es muy de sentirse que este copiador se halle truncado bruscamente en el original, tal como aquí lo publicamos, a principios del año de 21; y finalmente el *Extracto de las providencias comunicadas de esta Vicepresidencia por el Ministerio de la Guerra de Colombia*, que es como el complemento de la anterior.

El retrato que en este tomo publicamos es sacado de la obra de Baralt y Díaz sobre Venezuela (1). Es un mezzo tinto bastante fino, cuya procedencia primitiva ignoramos.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

(1) Compendio de la Revolución de Venezuela—Edición de París.

SANTANDER

Discurso pronunciado en Bogotá, ante la estatua, el 24 de julio de 1910

Señores:

Un grupo de jóvenes y la Sociedad de Tipógrafos decidió consagrar un homenaje especial al fundador del poder civil en Colombia y al que fue la más viva encarnación del carácter nacional. Reunidas en una sola las dos corrientes, por la natural simpatía que existe entre la juventud y el gremio que practica el más noble de los oficios, el de la imprenta, han coincidido en discernirme el cargo de orador suyo, quizá por lo que saben que pongo todo mi conato en merecer el nombre de patriota, porque amo a la generaciones nuevas y porque tengo estimación y respeto profundos por los que ejercen la profesión de difundir el pensamiento.

No estudiaré la vida de SANTANDER por todas sus múltiples faces, correspondientes a sus numerosas dotes; no me ocuparé de él como guerrero, ni como gobernante, ni como político: me limitaré a examinar la dualidad de condiciones que hizo de él un soldado civil.

Por este aspecto, el artista que vació la estatua ante la cual estamos, supo interpretar la psicología del héroe: en la mano derecha el libro de la ley, la izquierda en el pomo de la espada. Tal así la intuición del genio griego concibió a Palas, diosa de la sabiduría y de la prudencia guerrera y victoriosa, salvaguardia de los pueblos y salvadora de la humanidad, armada de coraza, yelmo y lanza, como para indicar que la verdad no debe nunca divorciarse de la fuerza, porque nada hay tan parecido al error como la verdad

vencida y humillada, ni nada tan semejante a la culpa como la justicia en derrota.

Sin duda, existen leyes inmanentes en la Historia. ¿No es un hecho singular que el tipo de nuestra nación lo diera desde el principio el conquistador del territorio en que debía asentarse? Jiménez de Quesada, Licenciado que llevaba bajo la toga el acero, hombre de letras y de energía, parece que al través de los siglos hubiera impreso el sello de su doble carácter al pueblo colombiano, por una especie de predestinación. El caso del letrado hombre de acción se ha realizado millares de veces en nuestra vida política, hasta convertirse en el caso nacional. Nariño, García Rovira, Mejía, Corral, Caicedo, López, Mosquera, Arboleda, Posada Gutiérrez, Trujillo, Camargo y tántos otros, expertos Generales o caudillos, y también escritores, tribunos o estadistas, y alguno de ellos, altísimo poeta, pasaron por los campos de batalla y por los de la lucha intelectual, ilustrándolos con iguales aptitudes.

Primero que todos, y modelo de ellos, SANTANDER. Era un soldado con educación civil. Cuando estalló la revolución ya había hecho sus estudios, empezados desde temprana edad. Como hermosamente lo dice el doctor Salvador Camacho Roldán, el más penetrante de sus biógrafos, «en San Bartolomé había recibido la iniciación en el misterio de la ley y era sacerdote de su templo. SANTANDER fue un militar jurisconsulto.»

Tal vez porque conocía los clásicos y había leído a Jenofonte en griego, fue por lo que, Coronel a los veintitrés años y enviado en 1815 por el Gobierno federal de Tunja con una expedición a Ocaña, en cuanto sintió a Calzada, en Pamplona, con un fuerte ejército, pudo ejecutar, sin perder un hombre ni un rifle, esa retirada que los expertos elogian con justicia como una de las mejores operaciones de la guerra magna, y que le mereció la acción de gracias del Congreso. Quizá porque había leído en latín a Quinto Curcio, pudo realizar con la División de vanguardia esa marcha admirable que terminó en Boyacá, como la de Alejandro en el Gránico, y de la cual dice el historiador Restrepo: «SANTANDER fue el que más trabajó, y testigos presenciales de la mayor respetabilidad aseguran que a él se debió en gran parte el feliz éxito de la campaña.» Entre

estos respetables testigos presenciales pudo citar el señor Restrepo al de mayor excepción, al Libertador mismo, quien en su oficio de 25 de febrero de 1820 dijo a SANTANDER:

«No fue V. E. el primero en abrirnos el camino por las Termópilas de Paya? ¿No V. E. el primero en derramar su sangre en Gámeza y el primero en Vargas y Boyacá en prodigar su vida? Es, pues, V. E. el más acreedor a la gratitud de Colombia, que por mi órgano la manifiesta a V. E.»

Porque había sido y toda su vida fue lo que los ingleses y norteamericanos llaman un *schollar*, un hombre de escuela y de libros, un universitario, un estudiante, fue por lo que, encargado del Gobierno como Vicepresidente, por nombramiento del Libertador, primero, y luégo por los Congresos, pudo organizar la Nación.

«Organizar el país! exclama el doctor Camacho Roldán: labor incomparable, esfuerzo superior a todos los trabajos de Hércules! Jamás tarea alguna había presentado a los ojos de un estadista dificultades al parecer más insuperables. Colombia era entonces un caos y era preciso, en el orden político, una creación casi de la nada, pues por todas partes no había más que ruinas. Si hoy se tratara de repetir esos esfuerzos titánicos, cualquier hombre de Estado, el más poderoso de todos, sucumbiría infaliblemente al peso de la carga.»

Formar, equipar, armar, instruír y sostener ejércitos por un total mayor de treinta mil hombres, para pespejar de enemigos el territorio nacional y para libertar a Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, como se consiguió en Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho; crear la Escuadra del Atlántico, que maniobró gloriosamente a órdenes de Padilla, y formar también la marina en el Pacífico; organizar, en un país esquilmado, rentas por valor de dieciséis millones anuales, cuando hoy trabajosamente llegan a diez; restablecer los Tribunales; fundar, del pie a la cumbre, la Administración pública; defender el orden, inspirar confianza y hacer amable la independencia: tal fue la obra de SANTANDER en ese periodo, el más glorioso de su vida.

«Juzgando retrospectivamente las exigencias de esa situación, dice el doctor Camacho Roldán, y comparándola con otras poste-

riores, se llena úno de asombro y se siente inclinado a creer imposible que se hubiera hecho todo lo que se hizo. Todo ese programa fue cumplido hasta la última línea. Por eso el nombre de SANTANDER está más íntimamente ligado que el de ningún otro a la obra de la fundación de la República y a la construcción de los primeros cimientos de las instituciones políticas sobre que reposa nuestra nacionalidad.»

Don Angel y don Rufino J. Cuervo, en la *Vida* de su padre, escriben que «de SANTANDER podemos decir con mejor derecho y mayor exactitud que de Carnot los franceses, que fue *el organizador de la victoria*. El Congreso de 1823 así lo reconoció y el Libertador hizo suyo ese voto, al manifestar su sentimiento de que las Cámaras se le hubieran anticipado en tal acto de justicia.»

Ya antes, en la comunicación citada, había declarado el Libertador:

«V. E. estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talento a ser el primer Jefe de la Nación granadina, y V. E. ha preferido ser el primer súbdito de Colombia. Yo, que sé más que otro alguno a cuánto tenía V. E. derecho a aspirar, me asombro al contemplar cuánto V. E. ha renunciado por aumentar sus títulos a la gratitud nacional, títulos que ya parecían tan completos. ¿No fue V. E. el primero que restableció el orden y una sabia administración en las diez Provincias libres de la Nueva Granada? ¿No fue V. E. el primero en apresurarse a dar el complemento a su libertad? ¿No ha justificado V. E. mi elección, por su inteligencia, economía y rectitud en el Gobierno?»

«Eran verdaderamente justos los elogios que Bolívar tributaba a SANTANDER, dice Restrepo: talentos superiores, probidad intachable, firmeza y actividad, eran los caracteres que principalmente le distinguían.»

Entre las medidas llevadas a cabo por SANTANDER de 1819 a 1821, y cuyo recuerdo no puede menos de sernos, por cotejo, penoso, están la incorporación de Panamá, perdido después por desidia de Gobernantes posteriores; la organización de las milicias nacionales, institución necesaria, hace tiempo desaparecida; el origen popular de los Ayuntamientos, que la Metrópoli había hecho

venales y cuya provisión hemos encomendado luégo al Poder central unas veces, y más expeditamente, en otras, a las imposiciones de la violencia y del fraude; la fundación del Museo nacional, tan descaecido después; el establecimiento de armerías, fábricas de pólvora y maestranzas, para construír armamento, municiones y vestuario con elementos nacionales, cuando luégo lo hemos importado todo del extranjero; y las mejoras en la exacta recaudación y en la correcta inversión de los caudales públicos, venidas más tarde tan a menos, en vez de haberlas perfeccionado.

Pero los tres grandes timbres de SANTANDER como gobernante y que bastarían por sí solos para darle la consagración de la Historia, fueron su respeto por el sufragio, el impulso que dio a la instrucción pública y su acatamiento a la ley.

Las diversas elecciones generales verificadas en los primeros años y presididas por SANTANDER, quedarán siendo siempre un ejemplo que nos producirá vergüenza mientras no sepamos imitarlo, por su espíritu verdaderamente republicano y su deferencia por la opinión pública.

De ellas salió ese gran Congreso del Rosario de Cúcuta, que fue a reunirse en el propio lugar donde se había mecido la cuna de SANTANDER: único Congreso merecedor del epíteto de Admirable, por su personal y por su obra. Nariño lo instaló; lo presidió don José Félix de Restrepo; Azuero, Soto, Márquez, Gómez, Quijano, Osorio, Tobar, Camacho, Gual, Urdaneta, Blanco y Méndez, se contaban entre sus miembros. Abolió la Inquisición; estableció la libertad religiosa; decretó las primeras medidas generales para suprimir la esclavitud; eximió de portes de correos los impresos; abrió los puertos al comercio de todas las naciones; organizó el Poder judicial; en la Constitución que expidió declaró que la Nación no sería nunca patrimonio de ninguna persona, familia o partido político; y para que nada faltase, ya que, según lo advierte el doctor Camacho, en lo pequeño como en lo grande se muestran los rasgos distintivos de cada época, y la piedra de toque del verdadero patriotismo es el desinterés, los Diputados, en atención a las circunstancias de la República, redujeron sus dietas de $ 10 a $ 3 diarios, ejemplo de desprendimiento no imitado después. Con razón con-

cluye el doctor Camacho: «Nunca una Asamblea nacional ha tenido más derecho a la gratitud eterna de los pueblos; ninguna mejor inspirada, ninguna más laboriosa, ninguna que dejara un lampo más brillante y más puro de luz.»

¡Hermoso espectáculo el que Nariño y SANTANDER presentaron ante el Congreso, pugnando cada cual por no ser elegido Vicepresidente de la República, y procurando que el favorecido fuera el otro, ya que la Presidencia correspondía al Libertador! «No miraré como amigo, escribía SANTANDER a Azuero, a ninguno que apoye mi continuación en el mando.»—«No convengo con los deseos de usted, contestaba Nariño; los jóvenes activos y de luces son los únicos que pueden reorganizar la República.» Así debió de pensarlo el Congreso que, casi por unanimidad, designó a SANTANDER. Rara vez hubo elección más acertada y oportuna para llevar adelante la empresa harto difícil de plantear las nuevas instituciones y leyes, al propio tiempo que seguir una guerra formidable contra el poder español.

Cuanto a instrucción pública, «nadie ha mostrado el vigor y perseverancia de esfuerzos que SANTANDER para poner este ramo esencial de la República en la altura que le corresponde. SANTANDER es, sin disputa, el fundador de la educación en Colombia» (1). Si después ha pasado por crisis lamentables que, a saberlas, deploraría, quizá se consolara viendo desfilar ante él, en actitud de veneración a su memoria, estas generaciones que él quiso que se ilustraran, y estos propagadores de las luces, que son los artistas de la imprenta, cuya libertad estableció y respetó como nadie.

Del culto de SANTANDER por la ley escrita es elocuente testimonio aquella nota del Libertador, fechada el 3 de junio de 1825 en Arequipa, y que, como origen del dictado de *Hombre de las leyes*, querría yo que se esculpiese en el pedestal de este monumento.

«El ejército en el campo y V. E. en la Administración, son los autores de la independencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado vida al suelo de sus padres y de sus hijos, y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las

---

(1) Camacho Roldán. «Biografía de SANTANDER.»

armas y de las cadenas. V. E. ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre.»

— —

SANTANDER fue uno de los pocos hombres que en Colombia hayan sabido realizar el lema de nuestro escudo: la libertad en el orden. En la práctica del gobierno, supo conciliar perfectamente esos dos elementos, al parecer discordantes. Su juicio no se inspiraba tanto en los libros como en la observación directa de los hechos, analizados con acierto, y en una apreciación exacta de las necesidades del país. Como Administrador, concedía muy poco o nada a la fantasía, y si deseaba educar la nación para el gobierno propio, era por medio de la ley, a cuyo amparo y bajo cuya regla debían ejercitarse las facultades del ciudadano y realizarse el progreso general.

De pie en el terreno de lo positivo, SANTANDER no permanecía, sin embargo, estacionario, sino que procuraba avanzar. «Autoridad suficiente para mantener la estabilidad, y amplia educación del pueblo para levantar su nivel,» esa parece haber sido la fórmula política con que el primero de nuestros estadistas pretendía satisfacer a un tiempo las exigencias del presente y las del porvenir. Así, fue SANTANDER el hombre de Estado por excelencia, como hoy lo concebimos: gobernante que eleva su espíritu a las regiones del ideal, pero sin dejar de estudiar la realidad y de apoyarse en ella. Administrador cuyo programa se componía siempre de realizables y de simples posibilidades. SANTANDER creyó que debía limitarse a reformas circunscritas a los límites del derecho escrito, sin tocar las bases tradicionales del estado social, para no agitar demasiado profundamente el alma popular. En él no tuvieron acceso los planes de regeneración radical de los utopistas, que conmueven a las masas y las llenan de inquietudes morales e intelectuales. Liberal era la acción de SANTANDER, pero como procedía más por reflexión que por sentimentalismo, rehusaba lanzarse en aventuras peligrosas al través de los campos de las reformas radicales.

Por desgracia, esto no satisfacía ni a los que querían plantear de una vez y sin transición la totalidad de sus aspiraciones generosas, ni a los tradicionalistas que recelaban del desenvolvimiento

del germen que en su interior llevaba SANTANDER. Quiso éste sustraerse tanto al impulso del grupo amigo que llevaba su bandera, pero que trataba en ocasiones de arrastrarlo más allá de lo que SANTANDER creía prudente y factible, como al que, contra sus convicciones, sólo quería robustecer la autoridad a expensas de la libertad, llegando hasta la dictadura. Ese temperamento de sabio equilibrio descontentó a unos y a otros, que lo acusaron de recíprocas connivencias, y combatido por todos, el gran patriota no pudo hacer pesar suficientemente su influjo en los destinos de esta tierra. Diversa hubiera sido nuestra suerte si otra cosa sucediera!

Si en vez de mi débil palabra queréis ahora escuchar la del héroe mismo, imaginaos que este bronce se anima, que los ojos fulguran con la expresión de su alma excelsa, que del ancho pecho donde se alojó uno de los más grandes corazones que hayan palpitado por la República, sale la voz que sólo supo dar forma a pensamientos elevados y a sentimientos nobles; que la lengua y los labios se mueven para articular sonidos, y que los brazos del más sabio conductor que ha tentdo Colombia acompañan su elocuencia con la acción. Oid algunos de los principios y máximas que lo guiaron en el gobierno, entre los cuales pueden encontrarse alganos que explican el origen de sus disidencias con el Libertador, y muchos aforismos lapidarios con que podría componerse un verdadero Código político para el uso de los hombres públicos de Colombia.

«Las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad» (Proclama de 2 de diciembre de 1821).

«Rivalicemos en cumplir fielmente nuestros deberes, sometiendo nuestra voluntad a la Constitución; hagamos lo que la ley nos prescribe, y el mundo entero verá con asombro que en Colombia hay un Gobierno de leyes y no de hombres» (Proclama del 31 de agosto de 1823).

«Si en la obediencia de la Constitución se encuentra el mal, el mál será» (Discurso inaugural ante el Congreso de 1821).

«Yo, señores, no he vivido sino para hacer cumplir la voluntad de la Nación. A la rigurosa obediencia de las leyes he sacrificado proyectos de utilidad y conveniencia, persuadido de que nunca es

más necesaria la sumisión a ella que en los primeros días del establecimiento del régimen político, y que ninguno debe prestarla con más respeto que quien se halla colocado al frente del Gobierno» (Mensaje al Congreso de 1853).

«Con una Constitución fuerte y con la propagación de la instrucción pública, creo que podemos mantenernos en paz y en orden y gozar de las dulzuras del sistema republicano.» (Carta a Bolívar, septiembre 21 de 1826).

«Yo soy amigo de las leyes por convencimiento, y las sostendré como ciudadano; soy militar y debo sostenerlas en calidad de tál: soy el primer Magistrado de la República, y mi deber es morir en la demanda, sosteniendo el régimen costitucional. Prefiero ser víctima de la rebelión, a que la República y el mundo me tilden de traidor.» (Carta a Bolívar, julio 9 de 1826).

«Para perderse un estado no se necesita de un fuerte ejército enemigo que lo invada, sino de muchas personas que gobiernen y de pocas que quieran obedecer, o por malignidad o por ambición.» (Carta a Bolívar, 6 de diciembre de 1823).

«Cada vez estoy más convencido de que el Director de un Estado debe, en toda circunstancia, escudarse con la opinión y con los actos explícitos de los Diputados del pueblo.»

«No hay cosa, por pequeña que sea, que no la haga fundándome en alguna ley o teniendo razón suficiente; así puedo defender cuanto he hecho.»

«O hay leyes o no las hay. Si no las hay, ¿para qué estamos engañando al pueblo con fantasmas? Si las hay, es preciso guardarlas y obedecerlas, aunque su observancia produzca el mál.»

«La República y el mundo fallarán si yo he tenido culpa en estos males, porque yo les diré cuáles son las leyes a que me he sujetado: les demostraré que los hombres, y menos los Magistrados, no pueden sacudir impunemente el yugo de la ley; que mi voluntad no ha podido sobreponerse a la voluntad general ni hacer lo que mis propios deseos me sugerian; que ni la amistad ni la fuerza pueden obligar a nadie a obrar contra lo que las leyes prescriben; que las acciones sólo son legítimas cuando proceden de la ley, y que la arbitrariedad y la usurpación no son ni pueden ser los objetos que Co-

lombia se propuso alcanzar cuando sacrificó en aras de la Patria la sangre de sus hijos y estatuyó un Gobierno regular.» (Carta a Bolívar, mayo 10 de 1824).

«Ser víctima de las leyes y de los principios sociales, es muy honroso para un ciudadano que ha recorrido un regular período de vida pública. Se me dirá que estoy, como Mirabeau, gritando *que se pierda la Nación y se salven los principios.* Nó: lo que yo grito es: *sálvensen los principios para que se salve la Nación.* Por eso ocurro a arbitrios que al mismo tiempo que halagan las opiniones del pueblo y defieren a las reformas, son legítimos y constitucionales. Soy apasiodado adorador de los principios, por el convencimiento de que éstos son inmutables y que los hombres son mortales, pero también sé que los principios no pueden establecerse sin el concurso de los hombres de influencia. Nadie menos panegirista del optimismo que yo, porque estoy convencido de que las ideas de los libros no son siempre practicables en toda su extensión, pero ¿cómo me denegaré a la demostración de unas verdades tan saludables como las que consagra el derecho político constitucional?» (Carta a Bolívar, septiembre 21 de 1826).

«Si yo hubiera sabido que las leyes fundamentales habían de ser inexorables para con los débiles y débiles con los fuertes, verdadera tela de araña o red para los incautos, y mero espantajo para los poderosos y malvados, no habría combatido por desigualdad tan disforme. Yo no cooperé a la independencia del país para que los colombianos quedaran representando la escena infame y peligrosa de someterse al poder del más fuerte, a despecho de las leyes y de las autoridades legítimas. No puedo transigir con facciosos tan devorados de ambición como llenos de ignorancia» (Ibídem).

«Fortoul es honrado y patriota. De éstos necesitamos. Valerosos el día de la batalla sobran: pero hombres capaces de conservar, organizar y mantenerse fieles al sistema, me parece que no abundan» (Diembre 16 de 1826).

«En los documentos públicos sólo resplandece el predominio de los militares sobre la Nación, y el deseo de que aquéllos lo sean todo y ésta nada» (Carta a don Alejandro Vélez, 17 de mayo de 1826).

«Soy mero administrador de lo que las leyes llaman Hacienda pública; una línea más allá de la Constitución no puedo pasar, y mis facultades están bien determinadas. Los dos estamos colocados en contradicción legal; usted pucde hacerlo todo sin obligación de responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la Constitución, so pena de que, de hecho y de derecho, me sumerjan en un océano de oprobio.

«Recuerde usted la enorme diferencia que hay entre los dos para obrar: usted no tiene ley ni responsabilidad alguna, y yo tengo una Constitución y mil leyes; el teatro de usted es el de su libre volund y miras; el mío es la voluntad de los legisladores; usted puede hacer lo que quiera, aunque sean exabruptos, con la esperanza de que, si el éxito es favorable, le colmarán de bendicionés; pero si yo me aparto de la ley y hago prodigios, seré censurado y maldecido» (Carta a Bolívar, enero 6 de 1824).

«Fiel a mis principios y leal a mis deberes, sostendré la Constitución a todo trance, aunque fuera más numerosa la facción que quiere destruírla, sobreponiéndose a la voluntad libre de la Nación. Podrán ser ineficaces mis esfuerzos; serán también infructuosos; mas no me toca consultar mis fuerzas sino mirar los deberes a que me he sujetado y apartar de Colombia el ignominioso ejemplo de un Magistrado débil que contribuyó a hollar el pacto social y no tuvo la firmeza necesaria para sacrificarse por los buenos principios y por el orden constitucional.» (Carta a Bolívar, julio 15 de 1826).

«Al General Bolívar no le queda más partido que unirse de corazón a los colombianos, prometer ser el apoyo de las leyes y serlo efectivamente, gobernar conforme a ellas, abandonar las ideas de Constitución boliviana y marchar de acuerdo con el Congreso, para pensar en las ulteriores reformas.» (Carta al doctor Cuervo, 30 de marzo de 1827).

«El General Bolívar ha visto encallados sus proyectos, su Constitución y sus planes; cree que yo tengo, si no la mayor, la principal parte, y debe, allá en su corazón, tenerme una ojeriza tanto más grande, cuanto pudo presumir que mi amistad y mi gratitud hacia él debían ahogar mis principios y sobreponerse a mis compromisos con la Nación.» (Carta al mismo, de 8 de mayo de 1827).

«La suerte está echada, en mi concepto, y vamos los republicanos a pasar mil disgustos. La lucha que vamos sosteniendo será larga y peligrosa, pero no hay que ser débiles; nada de insultos, nada de bochinches; mucha firmeza y decencia para sostener los principios y la libertad; sólo cuando nos echen una mordaza, callemos.» (Carta al mismo, 21 de julio de 1827).

«Esperamos al General Bolívar; cada cual hace sus pronósticos, según sus deseos o sus intereses; yo espero muy poco bueno para las libertades colombianas, y si el General Bolívar se encarga de la Presidencia y gobierna conforme a las leyes, será un milagro que celebraré con todo mi corazón. Sea lo que fuere, estaré firme hasta exhalar el último aliento, si es preciso. Primero sufro cualquier sacrificio que transigir con la dictadura indefinida. Si me destituyeren por la fuerza, la imprenta hablará; y si aquí no hubiere imprenta, la habrá en otra parte.» (15 de agosto de 1827).

«Quedo esperando la tormenta, pero más decidido que nunca a no transigir con dictaduras indefinidas, con reformas violentas ni con medidas ilegales. ¡Ah! si el Libertador, desengañado de la oposición a sus planes, empezara a gobernar constitucionalmente, a ser moderado con los que lo han censurado, a despedir sus pérfidos consejeros, a reunirse hombres íntegros e imparciales, y a dejar obrar libremente a los pueblos en las elecciones para la Convención! Entonces cantaríamos himnos de gracias, elogiaríamos al Libertador y nos felicitaríamos todos los que hemos sostenido firmemente las instituciones, y con ellas las libertades públicas. Entonces diremos que hemos triunfado los constitucionales, que hemos vencido a los perversos que quisieron corromper el corazón del Libertador, y que él ha tenido bastante heroicidad para rendirse a los votos de los libres, despreciando los consejos de las almas abyectas. Yo trabajaré con celo por esta obra, ya porque soy patriota y magistrado de un pueblo que inmoló en el altar de la Libertad grandes sacrificios, y ya porque no debo ser, por ningún motivo, indiferente a la gloria del General Bolívar, colombiano como yo, y el antiguo caudillo de las huestes republicanas. Yo sólo he combatido sus oponiones políticas y sus hechos contra la Constitución de mi patria.» (8 de septiembre de 1827).

«Tuve la satisfacción de oírle confesar al Libertador 'que mi conducta, en estas difíciles citcunstancias, había sido conforme a las leyes'» (15 de septiembre de 1827).

«Para mí, el sistema federal es hoy el único que puede salvar nuestras libertades de ser engullidas por el poder omnipotente que está tomando de la Constitución de 1821 y del sistema central. Para contener la autoridad ejecutiva, no hay más remedio que dividirla, y no se la divide sino repartiéndola en diferentes secciones.» (Carta de Ocaña, 17 de abril de 1828).

«Preveo que este régimen central durará poco, porque me parece que es un estado de verdadera violencia en el que están las Provincias lejanas. Yo me atreví a decir en la Convención que el régimen central, tal como lo reconoce la Constitución de 1821, no podía durar más allá de la vida o de la fortuna del General Bolívar. Sentiré infinito ser profeta.»

«Estamos empeñados en aumentar las garantías individuales, enfrenar el Poder ejecutivo y modificar el maldito artículo 128 (sobre facultades extraordinarias). Pueda ser que hagamos algo digno del aprecio de nuestros comitentes.» (Ocaña, 30 de mayo).

Puedo yo callarme, pero el Héroe-Magistrado seguirá hablando perpetuamente a la posteridad, desde lo alto de este pedestal y desde las páginas imperecederas de la Historia.

RAFAEL URIBE URIBE

1820

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 7 de julio de 1820

Mi General:

No hay hora en que no esté esperando el aviso de la desocupación de Maracaibo y Santa Marta.

Según el General Valdés el enemigo había recuperado a Popayán, y nuestro ejército se movía el 19 pasado sobre la dicha ciudad. Espero el resultado, que nunca debe ser adverso.

Oiga usted este cuento. Sin pedir a Valdés nada, le dije, que estaba apurado para cumplir con enviar a usted 3,000 reclutas libertos, 180 mil pesos y otros objetos, y que así tuviese él un poco de paciencia: me contestó que todo era nada respecto del bién que íbamos a conseguir y que Cundinamarca podía hacer estos sacrificios. Le di la orden de remitir mil quinientos libertos de su Provincia, reunir mil pesos para su mismo ejército, aumentarlo, etc., y ahora me responde en carta particular lo siguiente: «Lleve usted cuenta de los prisioneros, que remito hasta el completo de 1,500 hombres, que usted pide, pues negros no se presentan a pesar de estar publicada la libertad, y los que lo habían verificado, se pusieron a servir por Concha y con muchos de ellos he reemplazado el ejército.» ¿Se parecerá este lenguaje al primero con que me habló? Pues así es todo: fácil el idearlo, difícil el realizarlo. Sirva, pues, de gobierno a usted aquella contestación, por la cual no he pasado, pues fue preciso decirle al General Valdés que conseguir los 1,500 libertos era muy pequeña cosa, y que él debía tratar de que se hiciera este pequeño sacrificio. Cuándo se reunirían los 1,500 hombres, si hasta ahora aquí no han venido sino 13 prisioneros?

Al E. M. G. le va el estado de fuerza del Ejército del sur, estado que me parece todo equivocado principalmente en armas. Valdés dice que no responde de su exactitud.

¿ Piensa usted seriamente en libertar a Quito? Pues es preciso dar a Valdés mil fusiles más. El tránsito es largo; los destacamentos que tiene que ir dejando son bastantes, la ventaja del terreno favorece las pequeñas defensas del enemigo, habrá mucho enfermo y desertor, y dicen los primeros que en Quito se habían reunido 1,500 hombres y se seguía aumentando el ejército. Con 2,500 fusiles es de esperar un buen suceso. Si llegaran los 4,000 anunciados por el General Soublette, y usted pudiera desprenderse de cerca de dos mil, sería un desprendimiento ventajosísimo, ya para reforzar al sur como para armar el 2.º batallón de Antioquia que seguiría a la Provincia de Cartagena. Aunque usted no necesita de recordaciones semejantes, me he atrevido a hablar en el asunto, favorecido de la bondad de usted, y por obtener su opinión y mirar en esta campaña. Es visto que de Buenos Aires y Chile, no hay que esperar cooperación, pues ahora están disputando con las armas en la mano cuál ha de ser el sistema de gobierno que ha de haber y quién ha de gobernar.

Hace tres días que he sentido una ligera calenturita, efecto de un convite; pero pienso ponerme bueno en las fiestas públicas que para el 20 de julio tiene preparadas el pueblo de Bogotá. ¿ Nos hará usted una proclama divina el 7 de agosto, aniversario de Boyacá ?

No ha sido posible conseguir pieles de oso a más de seis.

Ofrezco a usted siempre el afecto y obediencia más sinceros.

F. P. SANTANDER

Adición—Acabo de recibir su amabilísima carta del 25. Haremos todo esfuerzo por el Batallón *Bogotá*: tiene hoy más de 700 plazas, y he pedido 450 reclutas para que quedemos en 1,000, que ojalá lleguen a Cúcuta. ¡ Ah gente para desertarse! En cuanto a equipamento no quedarán frustadas sus esperanzas.

Se ha tardado extraordinariamente el dinero, y seguramente es por falta de bestias, pues para solo plata se necesitaban de 15. Recuerdo las órdenes a Neiva y Cauca para los 300 reclutas para los Guías en la caballería.

A Córdoba y Maza diré lo que usted me previene y espero que correspondan. Sobre el regimiento de caballería de Antioquia he dicho cuanto hay que decir, y el Gobernador es hombre que con una palabra hace más que con mil.

En cuanto a cartuchera y libertos contesto de oficio al Ministro, de manera que no es desagradable.

JOSE M. MANTILLA A SANTANDER

Honda, 9 de Julio de 1820

Mi amado General:

Ayer a las cuatro de la tarde acabó de salir el batallón lo mejor equipado que se pudo y con bastante desahogo, en dos champanes, doce piraguas entre chico y grande y dos balsas, dejando sólo en ésta cincuenta enfermos, que no se atrevió el médico a dejar salir del hospital a pesar de que me había ofrecido que marchaban, porque iban expuestos a recaer. Como los sobrantes sin fusil no alcanzaban a 20, porque han desertado varios desde que trascendieron la marcha, a pesar de tantas recomendaciones a los oficiales, no siguieron de puerto Nare, pero lo harán los del hospital y otros reclutas que están bajando.

Es importantísima la derrota que dio el Coronel Montilla a los del Valle, y se puede agregar la toma de Mompós que los acaba de arruinar.

Me parece que por mi parte está cumplido lo que me mandó hacer, y ahora sólo falta que me cumpla la palabra de dejarme ir a esa a curarme, desahogarme siquiera un par de meses de tanto tropel de afanes y trabajos que han venido sobre este San Pedro de Alcántara, para poder volver al trabajo con el mismo espeño o destinarme a un país sano. Mire que clamo con justicia. Usted bien sabe mis trabajos, el empeño con que he hecho cuanto he podido, el interés que siempre he manifestado, y que he procurado obedecer ciegamente cuanto me han mandado. Me avergonzaría hacer esta propuesta si

mis enfermedades no me aumentaran cada día, que me anuncia la ruina de mi constitución, como lo verá por los adjuntos documentos, y si estuviéramos en algún peligro. No hay remedio, mi General, ya no tiene de donde agarrarse, porque cuantas condiciones me puso están concluídas. En esta virtud espero mi pasaporte o licencia, en Guaduas, para seguir con usted a esa después de fiestas.

Luégo que se presente el ciudadano Valero seguiré a donde quiera, pero en balsas y en bergantines que le sirvan de socorro en un lance, porque no hay otro balance por ahora. Le pondremos muy buenos bogas, y aunque yo pensé ser uno de ellos, porque efectivamente, si la interesada es quien pienso, merece mucho más, me acordé talvez me llegaba la licencia mientras estaba en el viaje.

Exímame de la elección de Diputados de Cartagena, en el supuesto de que mejor lo pueda hacer Córdoba en Mompós o el que mandare. He quedado tan atolondrado y estropeado con el embarque de tropas que hice con mis propios brazos, porque ni los oficiales querían marchar, porque están apostando al que menos verguenza tiene, fuera de Camacho, que no puedo menearme; sin embargo, siempre su amantísimo súbdito, q. b. s. m.,

José M. Mantilla

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Turbaco, julio 11 de 1820

Ciudadano General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado amigo:

Al cabo de cerca de cinco años que hace nos vimos la última vez, tengo la satisfacción de poder escribir a usted, aunque muy a la ligera, por saciar mis deseos y para congratularme con usted por las glorias de la República y por las distinciones y elevación que le han merecido a usted sus trabajos, sus servicios, su saber y sus virtudes. Me congratulo también con este Departamento por la dicha de haberle a usted tocado en suerte para ser su Jefe superior; y le protesto

que en medio de tanto sufrir, lo que ha aniquilado mis potencias y mis sentidos, y después de tantas pérdidas irreparables, nada amarga mi contento en esta situación como la memoria de su buen amigo y mi amadísimo hermano Manuel. El tuvo la suerte desgraciada de morir por su Patria en un cadalso, mas no por esto creo que desmerezca nada su memoria. No se contradijo en sus últimos momentos y conservó sus principios, su honor y su entereza hasta el momento de expirar.

Yo he sufrido más, porque pude ser testigo de la desolación de mi Patria y de los asesinatos de los sicarios que han tenido la osadía de llamarse *pacificadores*, desde que redujeron a soledad estos hermosos países; y aunque bajo el cautiverio he perdido la mitad de mi sér, como dice Homero que lo pierde el hombre cuando ha sido privado de su libertad, todavía me siento con fuerzas, que espero se fortificarán con la regeneración de la República.

Con la aproximación de las tropas a la plaza de Cartagena creí que tendría que sufrir nuevamente, pero por fortuna se determinó expeler de ella más de trescientas personas y entré en este número con Santamaría, Mútis, Pardo y Gutiérrez (el viejo Pantaleón). Los dos últimos han salido para Barranca, y yo esperaré el éxito de Cartagena, porque tampoco tengo medios de hacer el viaje, no habiendo sacado ni podido sacar dinero sino únicamente parte de mi ropa, dejando la pequeña librería que había podido adquirir, mis papeles, etc.

Tenga usted la bondad, si se lo permiten sus ocupaciones, de darme una idea exacta del estado de la guerra y de los negocios públicos, para mi inteligencia y gobierno, y acepte de nuevo todas las consideraciones que siempre he tributado a usted y con que soy y seré su amigo de corazón, que le desea nuevas glorias y que goce los frutos de sus sacrificios y virtuosas tareas,

José María del Castillo

P. S.—He hablado largo con Montilla y me ha instruído de la suma escasez que hay de dinero. Es preciso, mi amigo, no desperdiciar esta reacción, más ventajosa todavía que la del año de 10, ya que perdimos aquélla. Es preciso que venga dinero pronto y mucho.

para la escuadra especialmente y los extranjeros. Santafé debe darlo y puede hacerlo sin extorsión. Las Salinas de Zipaquirá, Nemocón y Tausa pueden darlo por el medio de que hablo por separado; medio fácil y sin trascendencia. Vea usted ese borrón que acompaño y si no fuere aceptable el proyecto tendré por lo menos la gloria de haber pensado unos momentos en el bien de mi Patria. (Vale).

Proyecto—Deben emitirse $ 200,000 en papel con los valores de uno, dos, cuatro, ocho, diez y diez y seis pesos.

Emitido, se recogerá cuanto numerario hubiere en todas las tesorerías y Administraciones públicas, y estas cantidades serán reemplazadas con sumas iguales en el papel emitido. Con el mismo papel se pagará a la guarnición y a todos los empleados, y el numerario con que debían hacerse estos pagos aumentará la suma recogida en metálico.

Se decretará y hará cumplir que en ninguna de las tres Salinas se venda sal sino por esta moneda de papel, prefiriéndose siempre al oro, lo cual es la mejor garantía que puede darse a estos billetes.

De esas Salinas se proveen la mayor parte de las Provincias de Cundinamarca, y los compradores a quienes no se les admita otra moneda la solicitarán y pagarán al interés que exijan los tenedores, los cuales la recibirán con gusto por sus pagas y sueldos. En las demás oficinas y tesorerías podrá cambiarse, bien que sin interés. De este modo pronto se recoge en numerario igual cantidad que la emitida en papel; y breve también puede amortizarse éste, si no hubiere otra urgencia. Todo el numerario que se recoja hasta los $ 200,000 debe venir por partes al ejército que obra sobre Santa Marta y Cartagena, pero muy breve.

Al papel, que deberá ser sencillo, debe ponerse inscripción: «valga por un peso de sal, dos, etc.,» firmada del Vicepresidente del Departamento y de los Ministros del Tesoro público, con las contraseñas que se estimen convenientes, las que se comunicarán con reserva a los Administradores de dichas Salinas.

BOLIVAR A SANTANDER

I

Cuartel General del Rosario a 11 de julio de 1820

Mi querido General:

El Almirante Brión ha ocupado a Sabanilla con 15 buques mayores, y Montilla estaba con las tropas de tierra en Barranquilla el 13 del pasado.

Tengo partes de Brión y Montilla, por el conducto de Córdoba y Lara, en que dicen que tienen bastantes armas y pertrechos; así no mande usted más armas ni más pertrechos. Que vayan todas las municiones al sur.

He mandado a Lara que ocupe la Provincia de Santa Marta, para asegurar nuestras comunicaciones con el Magdalena y coopere con Montilla a sus órdenes. Córdoba debe reunirse también a Montilla para que todos obren en masa si es posible; quiera Dios que Lara no se haya ido a Maracaibo! Mucho deseo que nuestras fuerzas obren juntas sobre el Magdalena para tener un puerto, y comunicaciones abiertas con Cundinamarca: todo esto es excelente; pero espere usted las *demandas* de Brión y de Montilla.

Un tal Reyes, de Girón, que acaba de venir de la escuadrilla, me la pondera mucho: ha usado de esta bella frase; *es una ciudad fugitiva sobre las hondas*. También me pondera el mal carácter de Maza; y dice que es un milagro que haya escuadrilla con él: me lo ha pintado como es.

Siento no saber aún que ha salido el Batallón de Honda.

Mucho me ha gustado el parte de Valdés; pienso mandárselo a Latorre en primera ocasión; da mejor idea del triunfo y del ejército que el aviso de González; esto es con franqueza que lo digo; porque la verdad en su lugar, en lo que es de interés público.

Mucho siento no poder ir a dirigir las operaciones del Magdale-

na: allí hay muchos hombres, pero no hay uno · ¿ usted me entiende? Todos son buenos sin embargo.

Esta negociación nos va a dilatar mucho; mas me persuado que no perderenos el triunfo, porque haremos la paz que es la victoria más completa que podemos obtener contra los enemigos. Después de muchas reflexiones me he convencido más y más de que los españoles quieren hacer la paz a todo trance.

Ya tiene usted libre *todo su Departamento;* y si yo pudiera marchar, también entregaría a usted a Cartagena en todo este año.

Pida usted esclavos al sur, y vuelva a pedir; porque ni aun los del Socorro, sirven ya para marchar en buen clima y con buenos alimentos. De Vélez a aquí, van a quedarse 300 enfermos en el camino; y uno bueno y sano ha muerto de aquí a Lobatera; 320 que han llegado allí están muy flacos y aniquilados, habiendo gastado en el camino un mes entero. Lo mismo sucederá con los otros cuerpos de Bogotá, Tunja y el Socorro. Cuantos esclavos vengan mándelos usted a Málaga, al Comandante Lugo; y hasta que no pasen cuatro mil por Bogotá, siga usted pidiendo para poder sostener la *independencia y la guerra.* A Montilla le he mandado que tome esclavos para el servicio.

Aquí perecemos de hambre porque el camino de San Camilo está intransitable; nadie quiere ir a la boca del monte, donde hay más de cuatro mil reses que están allí detenidas; los conductores toman los avances y se fugan: no podemos mandar los pocos soldados de caballería que tenemos porque se enfermarán todos. Tendremos que mantener a nuestras tropas como a Midas, con oro y plata. Del interior no viene grano ninguno; tampoco ha mandado nada el señor Almeida, que tiene dos mil duros del Estado para comprar víveres; puede ser que haga al fin lo que Hamilton que se pagó con el dinero de la comisión.

El armisticio nos detiene para morirnos de miseria; pero es preciso porque podemos ganar la paz.

Soy de corazón,

Bolivar

Sobre Hatogrande mandaré el decreto.

Vale

II

Contestada en 23. | *Cuartel General del Rosario a 12 de julio de 1820*

Mi querido General:

Me alegro que haya salido el Batallón de Honda y que Montilla se porte siempre con tanta actividad. También celebro lo que dice de Valdés, de Concha, de Calzada, de Pitayó y López. Yo deseo que continúe sus operaciones con la mayor actividad; más también deseo que obre con una prudencia extraordinaria porque los momentos son los más interesantes para hacernos respetar por nuestra actividad militar. Dígale usted esto de mi parte a Valdés. Esta misma conducta he recomendado a todos los cuerpos de operaciones para no sufrir un revés: felizmente los que los mandan son prudentes.

El suceso de Corral yo lo había admirado ya como debía: pero dar nombres de hombres comunes a los buques de la escuadrilla, es quitarles el mérito a los que los merezcan. He visto el estado de la escuadrilla, con unos nombres tan retumbantes, como *intrépido Concha,* y otros así, que me he acordado de la caballería del General Zaraza, y de la burla que hicieron los españoles. Muchos días há que tengo ganas de darle el nombre de *Anzoátegui* al batallón que manda Briceño, y no lo he hecho aún porque no me he atrevido. Esto es con un muerto; las recompensas honoríficas deben ser muy raras y muy justas; ¿no ha visto usted cómo no se han repetido los honores que hice a Girardot? A propósito que se le de el nombre de *Girardot* al batallón que manda Ricaurte en Antioquia para que su patria contribuya en algo a su gloria. El nombre del *Cauca* se le dará a un batallón de la guardia; porque lo merece el Cauca.

Apruebo el envío de los diez mil pesos a Valdés, en recompensa de Pitayó, sin ejemplar, a menos que repitan otro Pitayó, pues por aquí se necesita de todo, todo el dinero porque necesitamos de acercar los cuerpos para *veteranisarlos.*

Es un consuelo que vayan llegando libertos del sur; esta es mi esperanza en caso de no haber paz.

Que el Batallón de Bogotá venga muy lentamente para que no se cansen ni fatiguen los bogotanos: que se haga lo mismo con los libertos, que vengan a Málaga, al Comandante Lugo, y que no se manden más al Socorro ni a Tunja.

Los temores del Chocó siempre han sido infundados para mí; sin embargo, están en marcha 400 fusiles para que usted los mande al sur, anticipando la creación de un batallón, para que marche a retaguardia del General Valdés luégo que lleguen los fusiles. A Antioquia se mandarán por el Cauca de los que entrarán por el Magdalena. Los fusiles son los 100 que tiene Ortega, 100 que tiene Lugo y doscientos que lleva el oficial que trajo los sesenta mil pesos; reclámelos usted si se dilatan; los últimos van descompuestos porque no ha habido tiempo para componerlos por atender a los cuerpos que están aquí.

Me gusta mucho que vayan municiones a Valdés a quien se deben mandar cuantas se puedan con la mayor prontitud posible para que le alcancen antes de llegar a Pasto; y si no, es preciso que las escolte el nuevo batallón que se manda ahora a crear.

Autorice usted a Valdés para que nombre el que guste de Jefe de Estado Mayor en su División.

Mando a usted esa carta que he recibido hoy para que vea lo que dice Alcántara; me alegro que el batallón se esté fogueando y sentiría que no comiese como dice su Coronel, pues perderíamos la pólvora en salva.

De hoy a mañana espero un parlamentario de Latorre con la contestación a mi respuesta; todavía no he recibido nada del Apure sobre este particular, pero lo extraño porque todo marcha con una gran lentitud por aquella parte.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

P. D.—Mando a usted la proclama de Morillo para que se ponga en la *Gaceta*, con las notas entre paréntesis, y en letras bastardillas. Estas notas pueden mejorarse con más sal y con algunos cauterios. Usted haga de ellas lo que guste suprimiéndolas y aumentándolas; pero que siempre vayan intercaladas en el texto porque así hacen mejor efecto y no con llamadas; porsupuesto que los números

no se ponen, y sólo sirven en el manuscrito para indicar los lugares anotados.

Segunda P. D.—Al fin mandé la proclama y las notas todas en un cuerpo; con las mismas recomendaciones que antes.

Vale

Contestada en Bogotá a 23 de julio.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

296—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Incluyo a V. E. el decreto que en esta fecha ha tenido a bien expedir S. E. Hágalo V. E. imprimir en la *Gaceta* de esa capital, y cumplir, comunicándolo a las autoridades de su Departamento, a quienes corresponda.

Dios, etc.—Rosario, julio 12 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII, página 299).

II

295—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He dado cuenta a S. E. el Libertador de la solicitud que en 3 de junio último dirigió a V. E. el señor Gobernador Comandante General de la Provincia de Casanare, y me incluyó V. E. en oficio de 12 del mismo mes.

S. E. no ha visto en esta comunicación sino un cargo contra el Comandante General, así por la protección que ha dado a los desertores del *Regimiento de la Muerte*, como por la calumnia con

que denigra la columna del señor Coronel Galea. S. E., bien convencido y satisfecho de que este reclamo no tiene otro principio que el habitual desorden en que han estado los Jefes y tropas del Llano, pasándose y repasándose de un cuerpo a otro, sin licencia de las autoridades a quienes corresponde concederla: de que el señor Coronel Moreno trata de proteger y continuar estos abusos, cuando debiera él ser el primero en corregirlos; de que mientras no se ponga un freno y se castigue con severidad a los que no se sometan al orden y disciplina, no faltarán nunca pretextos para eludir la ley: que es de primera y absoluta necesidad ocurrir con preferencia a cortar estos abusos en donde sean más frecuentes, y particularmente en las Provincias que, siendo limítrofes, están más expuestas a ellos si sus Jefes no se prestan mutuo auxilio y vigilan recíprocamente sobre sus tropas, persiguiendo la deserción, me ha mandado diga a V. E. en contestación:

1. Que reprenda V. E. al Coronel Moreno, por las dos faltas que aparecen de su reclamo, intimándole que en adelante se modere y llene más exactamente su deber.

2. Que no solamente devuelva del *Regimiento de la Muerte* presos los desertores que se hayan presentado, sino que persiga rigurosa y eficazmente a todos los demás que están aún ocultos, y los envíe también a su cuerpo.

3. Que S. E. ignora cuál sea el servicio que hagan las tropas de Casanare, en donde no ha sido posible sacar ni un solo hombre para conducir el parque y ganados que se han introducido y están introduciendo para Cundinamarca por Guasdualito.

4. Que además le prevenga V. E. que remita preso con toda seguridad, y bajo su más estricta responsabilidad, al Comandante Vejar, acusado como verá V. E. en el oficio adjunto, que me devolverá cuando se haya impuesto de él.

Dios, etc.—Rosario, julio 12 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 298).

III

Julio 12, en el Rosario

Querido General y amigo: el armisticio, Montilla en el Magdalena, Lara en el Dupar, la falta de carne para el ejército, los libertos, los vestuarios, los curas de todo su Departamento, todas las mujeres y, en una palabra, el infierno entero que ha cargado sobre mí me ha impedido despachar antes el negocio que me encargó. Va ahora y también el pliego firmado en blanco, de que no ha sido necesario hacer uso; y soy tan hombre de bien que en lugar de ponerle una obligación, que valiera más que el decreto, sin embargo que no creo de poca monta, y estimo infinitamente más la que he extendido y usted verá de los despachos. Pero no vaya usted a decir que lo hice porque estaba ocioso.

Le debo muchas contestaciones, esto es, prolijas, porque no he dejado de acusar a tiempo los recibos. Es preciso que tenga usted paciencia conmigo. Considéreme, considéreme y disimule. Puede ser que venga pronto aquí el Ministro y entonces estaré más libre, aunque no faltará algún paseo que me deje en el mismo embarazo.

¿Con que le ha parecido bufonada al General lo de la Vicepresidencia de Colombia? Pues sepa y entienda que es de buena fe y de verdadero deseo. A propósito de esto podría entrar en materia si no estuviera muy apurado.

Ya la paz está firmada. No hay duda de esto. Diego es buen testigo. Hace muchos días que no se trata en el Gabinete del Rosario otro negocio; estamos diplomáticos completos.

Adiós, disponga usted del corazón y afecto de su amigo,

Pedro Briceño Méndez

RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

Vieja Providencia, 12 de julio de 1820—10.º

Paisano y señor: tómome la libertad del tratamiento de paisano porque creo ha de ser a usted más satisfactorio que el pomposo de la dignidad que ejerce, pues aquél sólo se lo podrán dar los amantes de la libertad e independencia por que luchamos y el otro indistintamente todos. Desde Curaçao escribí a U. en octubre último, por la vía de Guayana, acompañándole algunos impresos de los publicados contra el espurio Redactor de *La Gaceta* de Caracas; y en noviembre siguiente vine a ésta invitado con encarecimiento por los nunca bien ponderados Cortés Madariaga y Aury, que allanaron los gastos. A mi llegada aquél ya había regresado a Jamaica, por recuperar su salud y disipar la memoria de la reciente muerte de su sobrino Cámara, a quien todos hemos sentido muy de veras. Mi principal objeto en la reunión al General Aury fue inclinarlo a que obrase sobre la Nueva Granada o Venezuela; pero lo encontré tan decidido y entusiasmado sobre mis propios sentimientos que no fue necesario tratar más en el asunto sino de acuerdo, y en precaución de toda desavenencia con el Almirante Brión, esperar las disposiciones del Congreso de Guayana o del Gobierno general de Santafé, a quien se lisonjea pertenecer, pues en su obsequio y en el de los habitantes todos de esos Estados es que ha hecho y hace tantos sacrificios. Al paso que no se recibían estas resoluciones, que tanto se anhelaban, se esparcieron las voces de que los enemigos venían a atacarnos y fue preciso fortificar los puntos cardinales de la isla, de la que da alguna idea los impresos de este asunto que acompaño. De los demás acontecimientos posteriores instruirán a U. perfectamente las representaciones que en esta ocasión dirige a U. el General Aury. Este Jefe arde en un fuego sagrado por reproducir sus servicios con preferencia en estos Estados. No es fácil encontrarse en nuestras actuales circunstancias, y ni aun fuera de ellas, hombres tan a propósito. Su generosidad, en materias de intereses, para el servicio de la Patria; su desprendimiento de mando, pues quiere

depender de un gobierno; su desvelo incesante; su aptitud, su constancia y otras cualidades poco comunes, lo distinguen de un modo muy relevante. La Nueva Granada debe darse los parabienes por tener a la cabeza de su marina un jefe de estas cualidades. No se crea es exageración ni que prostituyo mi carácter encareciendo por pasiones o predilecciones, lo que no existe. Mi comunicación íntima con él en ocho meses consecutivos me han confirmado en este concepto que desde mucho antes me merecía por reputación.

Paisano y señor: mientras no le quiten a los enemigos las cartas es imposible arrojarlos del centro; para aquello tenemos, felizmente, una marina regular; aproveche usted, pues, los momentos para que vengan sus órdenes y disposiciones combinadas a la mayor brevedad. Sobre las ventajas que reportarán las armas de la República no serán menores las de esos habitantes con el resultado de las presas que son muy frecuentes e interesados y el comercio que se abrirá. Acompaño a usted, por si no hubieren llegado a ésa las gacetas de Madrid y de Francia, sobre el reconocimiento de la Constitución por Fernando, a fin de que el Redactor haga, como sabe hacer, penetrantes y convincentes críticas. Acompaño también a los mismos fines una carta de don Juan Antonio Cuesta, comerciante de Santander, en que dice que su espíritu no está tranquilo del todo con el reconocimiento de la Constitución por la oposición que le hacen y entre otros una columna formidable de clérigos y frailes, persuadiendo al vulgo incauto e ignorante que es contra nuestra santa religión (son sus palabras) y que por lo mismo es de gravísima necesidad que las autoridades celen y persigan a los que a tales cosas se arrojan. Esta carta y las gacetas de Madrid se han tomado en la penúltima presa, bergantín mercante inglés, *La Jonia*, que exportaba para la Habana 1,800 barriles de harina, pertenecientes a españoles, y que como tales se han condenado. Acompaño, en fin, las últimas gacetas extranjeras que hemos recibido y algunos impresos relativos a nuestro respectivo patrio suelo. Luégo que ocupemos un punto en la costa tendrá ese Gobierno cuanto pueda desear de noticias políticas.

Tengo el honor de ser de usted, con la mayor consideración su paisano, amigo, seguro servidor, q. b. s. m., *Rafael D. Mérida*

JOSE MARIA CANCINO A SANTANDER

Citará, julio 13 de 1820

Señor General y amigo: Ya dije a usted en mi anterior que mis graves enfermedades no me permitían escribirle con aquella extensión que deseaba; ellas todavía no han calmado, pero para continuar mi correspondencia con usted yo no aguardo reposición, que acaso será tarde, y por lo mismo tampoco me detendré en dar principio activamente a la organización de la Provincia en todos los ramos sobre que hasta ahora, por razón de las circunstancias, no he dado un paso. Cuando yo haya recorrido en la visita todos los pueblos de esta jurisdicción, tendré el gusto de poner en sus manos detalladamente los lugares del Chocó; así espero verificarlo muy pronto. Cada día estoy más persuadido de la sinceridad y buena fe de los cunas. El cacique principal de ellos, a quien en junta de otros encontré en esta ciudad a mi llegada, no sabe de qué modo ponderar el placer que han tenido él y todos sus compañeros al haber conseguido la amistad y unión con sus hermanos; dice que ahora sí nos haremos invencibles y que los españoles en valor harán esfuerzos para oprimirnos, y explicándose en su lenguaje sencillo y natural, por medio de su intérprete, entre otras cosas me ha dicho que nuestra amistad y unión es semejante a la del sol con la luna y las estrellas. Yo los he obsequiado en lo posible: les di un banquete y un gran baile, todo con aquel lujo que, agotando los últimos recursos, ha podido prestar el país; les he regalado la bandera nacional que con tánto empeño han pedido. Luégo que la recibieron hicieron la protesta de morir antes que permitir ella sea en poder de los españoles. En compañía del cacique Cuitama vino un Capitán de un pueblo muy numeroso de las montañas, que cuenta con más de mil indios formados. A uno y otro les he regalado un famoso uniforme; al primero de Coronel y a éste de Teniente. También les di a cada uno un bastón con puño de oro, con que se han manifestado muy contentos y obligados. Ellos han ofrecido hacer su comercio de carey y cacao solamente en esta Provincia. Estos pueblos, reduci-

dos a la última miseria, sólo fundan su esperanza en que el comercio en esta ocasión debe florecer mucho; pero yo encuentro la dificultad de no haber un solo camino por donde transitar con facilidad para lo interior, y con el fin de superar este obstáculo trato de dedicarme personalmente a la dirección de la apertura de uno que tengo proyectado. Con la amistad de los cunas el comercio por el Atrato será mucho más vasto; ya sin recelo puede introducirse cualquiera embarcación mercante, sin necesidad de tener la costosa precaución de entrar y salir escoltados o convoyados como antes. En fin, muchas ventajas nos resultan de esta unión, como poco a poco nos lo irá demostrando el tiempo.

Yo supongo que en este correo seguirán muchas quejas o informes contra mí, por haber tomado medidas serias para efectuar la suma de donativo que se me pide; pero así era preciso; yo conozco que se necesita dinero y que tengo que cumplir, sobre todo, con las órdenes superiores, y que de otro modo acaso no podré llenarlas. Contra mis sentimientos he procedido, es verdad, porque tengo la Provincia a la vista, pero veo que no hay otro remedio. Adiós, mi General; soy siempre su verdadero amigo y servidor,

J. M. Cancino

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Cuartel General divisionario en Turbaco a 14 de julio de 1820

Excmo señor: Tengo el honor de remitir a V. E. parte de la correspondencia interceptada, que dirigía a Santa Marta y Venezuela el Gobernador de Cartagena. V. E. verá por ellas el estado de apuros en que está la plaza, y las circunstancias favorables que se presentan para reocupar este puerto tan importante. Desde el día 9 entraron en Cartagena las últimas miserables reliquias españolas de Sispatá y Tolú, de suerte que la columna del Teniente Coronel Córdoba nada tiene que hacer en el día. Mis avanzadas llegan al pie de la Popa, porque tengo colocada mi caballería en Ternera, y en toda la semana entrante quedarán cubiertas las avenidas de la *Bo-*

quilla y *Ciénega de Tescar*, como también de Albornoz, Pasacaballos, Cospique y Mamonal, cuyos puntos serán defendidos por la columna de Patricios, que organiza el señor Coronel Ayala en Sabanalarga y San Estanislao, y que se moverá el 15 con este objeto. Aun sin necesidad de tropas está bien cortada la comunicación con la plaza por la bella disposición de los pueblos y por las patrullas que hago subir de este Cuartel General. El enemigo tiene abandonada la Popa, y sus fuerzas sutiles son tan mezquinas, que no han podido aún poseer la Ciénega de Tescar, siendo tan escasos los marineros que tienen desarmadas 3 de las 5 lanchas que tienen en la bahía. El bergantín de guerra *Andaluz*, su única esperanza, está yéndose a pique. El Virrey Sámano, el Obispo Rodríguez y el Brigadier Cano, han salido de la plaza para Jamaica; en consecuencia no sólo de la aproximación de las tropas de la República, sino por la anarquía que reina en la plaza, de resultas de la revolución que hubo para jurar la Constitución; de suerte que el primer Vocal de la Junta de seguridad pública que han establecido es un Sargento Cortés, artillero, es el que dirige los negocios de Cartagena; en el día han arrojado de la ciudad a todos los hombres que les son sospechosos, y se me han presentado aquí los ciudadanos Castillo, Pardo, Mutis, Santamaría, Gutiérrez y otros. A pesar de las privaciones que estamos padeciendo, el entusiasmo es general y no hay indicios de descontento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mariano Montilla

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca.

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá*, número 55)

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

Julio 15, en el Rosario

Querido General y amigo: muy cosquilloso está el General; la misma cosa lo altera cuando es en contra. Parece tigra parida según los celos que tiene con Cundinamarca y Morillo. Yo creo espía el pasado, pero no creo tentativa ninguna del enemigo. Me parece que Latorre habrá descubierto que el Herrera no fue bastante circunspecto en su misión y se dejó arrancar lo que no debía decir, y ahora, de contrafómeque, nos ha encajado todas estas noticias para inspirarnos desconfianza o temor. Es de advertir cuántas otras cosas dice el pasado: que tienen mucho que comer; que les irá ganado de Mérida y Trujillo (donde no lo hay), y que en Mérida tienen mil cargas de víveres, que las van a traer para Bailadores. ¿Será mucho o no? Lo que le cuento es que el General Urdaneta ha creído o pasado por sus relaciones y ha permitido que el paje que trajo (porque es hombre de toda esta comodidad y de equipajes y mulas, etc.) volviese con el salvoconducto, concedido muy ampliamente. La orden para que venga preso este señor subalterno ha salido volando, pero yo temo que se haya escapado ya y llegue tarde la precaución. Es circunstancia agravante que ayer se cumplió el término en que debía venir la contestación de Latorre y no parece. Las hostilidades quedan de nuevo abiertas y no es de extrañarse nada.

Adiós, mi amigo; soy siempre invariable, su amigo,

P. Briceño.

P. D. Aquí recibí comunicación de Sardá. Por fortuna estaba en Chiriguaná todavía el 1.° de éste, y aunque antes había dicho que iba a salir aquel día, no añade ahora nada ni expresa si lo haría o nó. Me envió un duplicado de las noticias de Montilla y el Almi-

rante, y me da [illegible] su división, [illegible] plausibles noticias: que las enfermedades son considerables y ya han muerto el Mayor Terrón y el Capitán Sánchez. ¿Cuántos serán los soldados? Que las guerrillas lo molestan mucho y que sólo ha recibido dos pliegos míos desde que salió de Ocaña, cuando todas las semanas despacho por lo menos tres. Ya ha salido el Capitán Ramos con un campo volante de cien hombres, para Ocaña, a perseguir las guerrillas, hasta Chiriguaná, y proteger las comunicaciones. Córdoba y Maza se han muerto para nosotros; sólo Lara sabe escribir; será porque lo hace peor.

Hágame el favor de saludar a mi hermano y protestarle que si no le escribo es porque estoy ocupadísimo. Prepárese también para una mala noticia que le voy a dar en mi próxima carta. No deseo que le cause tanta impresión como a mí, que me iba volviendo loco de pena, el día 5 de éste, cuando estaban todos locos de regocijo con la fiesta de Independencia. Dispense esta postdata. Me he acordado que usted fue semi-Secretario de él en Cabrián y no debe extrañarla. Vale.

II

304 —DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca.

Antes de ayer por la tarde se ha presentado en el Cuartel General de la guardia, Silvestre Ortiz, diciéndose pasado del campo enemigo, de donde salió el 11. La declaración que da se reduce a esto: que la fuerza de Latorre asciende a 1,500 hombres de infantería y 80 de caballería, que Morillo se dice que estaba en Barquisimeto con los Batallones primero y segundo de *Valencey*, *Castilla* y *Cachiri*, y los Regimientos de caballería *Dragones*, *Leales* y *Guías*. Que un batallón venía en refuerzo de Latorre y debía estar en Mérida ya: que se decía que Morillo venía a ponerse al frente de la División de Latorre y a enviar éste para Caracas; pero que no se sabía si traía las fuerzas que estaban con él: que Latorre ha man-

dado buscar mulas de transporte. Estas noticias las adquirió de un oficial español, nombrado Navarro, y a Latorre le oyó decir que esperaba unirse con Morillo para venir a buscar al Libertador, y que éste entraría en los tratados como era de esperarse.

El modo con que da todas estas noticias, la comodidad con que ha venido y el empeño que trajo de que se le concediese un salvoconducto para un pariente suyo y para dos españoles vecinos de Cundinamarca, ha hecho sospechar a S. E. que sea un espía, y lo ha mandado asegurar. Pero como no es imposible que se verifiquen las noticias que da, S. E. ha tomado medidas preparatorias para este caso, y entre otras es una el que active V. E. la composición de los 500 fusiles que se le han remitido de este Cuartel General, de Tunja, Bucaramanga y Málaga; que al paso mismo que se vayan componiendo, se pongan en mano del batallón *Bogotá,* y se enseñe a éste asiduamente el manejo de armas; que por consiguiente debe suspenderse la remisión de estas armas a Antioquia hasta nueva orden, y debe V. E. activar la elaboración de cartuchos de fusil, en la inteligencia de que es imposible por ahora traer de Guasdualito el parque que está allí detenido por la extraordinaria creciente de las aguas en la montaña de San Camilo y en la Sabana.

Lo comunico a V. E. para su inteligencia y cumplimiento.
Dios, etc.

Rosario, julio 15 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo 17—Página 305).

BOLIVAR A SANTANDER

I

Cuartel General del Rosario a 15 de julio de 1820

A mi querido General SANTANDER:

Envío a usted la proclama de Fernando con sus notas, para que usted la haga insertar en la *Gaceta* intercalando como paréntesis

dichas notas con letras bastardillas. Se supone que es Fernando quien interpreta su proclama, y cuanto más sencillo sea el comento tendrá más naturalidad. Hágale usted las correcciones que guste. Es bueno que el público esté siempre animado, hasta que se haga la paz, de los antiguos sentimientos que lo han animado: porque si continuúa la guerra habrá una recaída muy dolorosa.

Yo creo que es un espía el que se nos ha pasado, dando la declaración que le envía a usted por la Secretaría de Guerra. Debe ser mentira todo lo que dice de las tropas de Morillo y de Latorre; pero también debemos estar siempre preparados para lo peor. Por lo mismo los fusiles que mando a usted, que son cerca de 500, no deben salir de Santafé hasta segunda orden, y compuestos o descompuestos pueden servir para el manejo de armas de Bogotá. Yo no temo gran cosa de Morillo, y tendría más confianza, si hubiese más fusiles. Los hay en Guasdualito; pero no vendrán tan pronto porque los caminos están imposibles. Así es que no viene ni ganado siquiera: a pesar de todo he mandado a buscar con las mulas de la caballería los fusiles, y el hermano de Lara que ha venido de allá dice que aunque las mulas sean de acero no los traen. Esta noticia no es muy agradable, si sale cierta.

La declaración tomada al pasado no da ninguna idea de lo que verdaderamente deseamos saber. Lo he mandado buscar preso y lo forzaré a la verdad. Si éste está de buena fe, puede ser cierto lo que dice; mas yo no me persuado que lo sea en ningún sentido.

Lara dice que sufre enfermedades y guerrillas enemigas y que los godos tenían 1,300 hombres entre el Valle y Riohacha. Nada más he sabido del Magdalena, menos aún de Venezuela.

Latorre ha debido contestar ayer y no lo ha hecho. Se hará de mi alma, como es de costumbre entre los españoles; pero a bien que yo soy de acero en esto de españoles y de independencia. Yo pienso siempre que la España no puede continuar la guerra este año, a menos que no suframos un gran revés; por lo mismo prudencia y prudencia.

La carencia de víveres continúa y también continúa por esta causa la mayor inquietud de mi parte, porque sin víveres.... ya usted sabe. He mandado pagar un real de ración, y sólo dar carne a

los enfermos y convalecientes: por supuesto mezclada con menestra que se consigue a mucho precio y difícilmente.

Mañana daré a usted quizá mejores noticias y mientras tanto diviértase a costa del señor Fernando.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

El manifiesto de Fernando se hace a usted por duplicado ya. Devuelva un ejemplar que es preciso tener siempre a la vista para hacer uso de él a su tiempo.—Vale.

II

Cuartel General del Rosario a 18 de julio de 1820—10

Al señor General SANTANDER.

Mi querido General:

Se acaba de ir hoy Herrera, que vino a traer la contestación de mi oficio: ha estado con nosotros tres días, viviendo y conversando familiarmente y con la mayor franqueza; no he querido ser indiscreto con él, forzándolo a que me diga el verdadero objeto de la negociación que va a entablarse: primero, por una delicadeza invencible, y segundo, porque no se persuada tenemos un grande interés en saber este secreto. Yo creo que él tiene, lo mismo que Latorre, bastante conocimiento del asunto en cuestión; pero es un deber aparentar que nada saben. En el curso de las largas conversaciones ha convenido en todo conmigo, y me ha parecido sincero en cuanto se ha explicado; bien que con bastante delicadeza, tanto por el estado de las cosas, como por su carácter personal: quiero decir que él se ha amoldado a todo con una franqueza exterior, que se asemeja a la buena fe, y mostrando siempre el efecto de las circunstancias. Ha convenido conmigo por partes, en largas y diferentes ocasiones, en que la América no se puede subyugar, y en la impotencia de España. En una de tantas veces me ha dicho, como opinión previa, que Morillo tiene la orden de terminar la guerra de cualquier modo, bien entendido, por la paz.

Además de todo esto la venida de él últimamente ha sido sin objeto, sabiendo ya Latorre mi ultimatum. Esto parece que indica que su objeto es captarme la voluntad para los fines ulteriores: esto se ha dejado ver bastante claramente.

Con el motivo del armisticio se están pasando paisanos y tropa en bastante número y reina gran desmoralización entre las tropas y paisanaje. Siempre he pensado que el armisticio destruiría una gran parte del ejército español, y si he mostrado no quererle, es, primero: porque pienso sacar más ventajas de la paz que de la deserción, y segundo, porque nunca faltarán motivos para prolongar el armisticio, si conviniere así.

Hace un mes que salieron de Caracas los comisionados, vinieron por el bajo Apure, no es extraño que se hayan dilatado mucho; los caminos están intransitables.

Nada he sabido de los cuerpos de operaciones.

Mande usted esas gacetas para que se inserten los artículos interesantes.

Soy su afectísimo de corazón,

Bolívar

III

Cuartel General del Rosario de Cúcuta a 20 de julio de 1820—10

Al señor General SANTANDER.

Mi querido General:

Ayer tarde recibí comunicaciones del Almirante, de Barranquilla, de Montilla, de la Soledad, y de Páez, incluyéndome una interceptada al enemigo. Remito a usted copia de las del Almirante y Montilla, y lo más principal original de la interceptada para que usted haga insertarla en la *Gaceta*, sobre todo la carta de Gelín, que es interesantísima y muy graciosa. El reglamento de convocación de Cortes va también, y usted hará insertar lo que va marcado, con las observaciones que le parezcan convenientes.

Por el oficio del Almirante verá usted el resultado de sus operaciones; haga usted insertar lo principal, también lo de Montilla.

El Almirante ha contraído inmensas deudas, que es preciso satisfacer, al menos en parte, para no desalentar a los que nos prestan y quieren emprender. Es preciso auxiliar al Almirante de cualquier modo. La División de Montilla va a montar a 3,000 hombres, por lo menos, inclusive los de Lara, y por lo mismo necesitan de mucho dinero para vivir. Debemos, pues, exprimir a Antioquia y el Chocó que nada se les ha quitado en realidad y que se igualen con las Provincias del norte que hemos oprimido hasta el extremo. Usted mande órdenes a Antioquia y al Chocó para que remitan 100,000 duros, 50,000 a Montilla para las tropas, y 50,000 al Almirante para la escuadrilla y sus recientes deudas.

Póngase usted en comunicación directa con ambos: hábleles mucho de nuestras finanzas y del arreglo que deben hacer con respecto a donativos, contribuciones y rentas: bien manejadas las Provincias de Santa Marta y Cartagena, mucho se puede sacar de ellas. Allá tienen a Gual y otros patriotas útiles que les servirán en esto; pueden establecer un treinta y tres por ciento sobre las mercancías que se introduzcan por el Magdalena. Si no fuera por la paz, yo me iría a dirigir las operaciones de Montilla y a arreglar esos países.

Mande usted 30,000 pesos, mitad a Brión y mitad a Montillla, con especificación de las tropas a uno, y de la escuadrilla a otro, para los gastos más urgentes, como armas y municiones.

De 17,000 fusiles me habla Brión: vea usted que es un medio extraordinario si se puede mandar dinero con algún comisionado para que compre parte de ellos; pero esto ha de ser cuenta aparte: quiero decir dinero aparte del que necesitamos para nuestros gastos diarios.

Esprima usted a Antioquia, repito: el señor Cancino no ha mandado nada, ni ha comprado fusiles siquiera: que cave la tierra para sacar el oro, si no lo puede conseguir de otro modo.

Que no quede un militar en Antioquia; que todos vayan al Bajo Magdalena a incorporarse con Córdoba; que no quede un hombre útil; pues no debemos confiarnos mucho de los cartagineses que son muy cobardes. Como todos los irlandeses se han ido, es preciso darle a Montilla, hombres sobre todo, segun en el país que ocupe. En Cartagena y Santa Marta hay muchos hombres; pero todos son

iguales con respecto a la guerra. Por otra parte, Montilla tiene muy pocos oficiales; y así mándele usted los que haya sobrantes en cualquiera parte del país.

Anime usted el comercio para que haga expediciones al bajo Magdalena a comprar efectos extranjeros que no faltarán: habrá muchas presas y comerciantes de Jamaica, Curazao y otras partes.

Haga usted imprimir el oficio del Almirante a usted: con la supresión de muy pocas cosas que usted sabrá elegir para la supresión. Diga usted, hablando de los 700 hombres, *hemos aumentado nuestras fuerzas con 700 hombres del país que voluntariamente han tomado las armas.* Hablando de los irlandeses, diga usted que han frustrado las miras del Gobierno, llenando de confusión el nombre de su virtuoso y respetable compatriota D'Evereux. Esto lo saben ya todas las colonias, nada perdemos en decirlo: nuestros puestos avanzados están en Turbaco, me dice Montilla, y Cartagena cerró sus puertas temiendo nuestro ataque.

Usted debe estar encantado con la libertad del Magdalena: inspire usted el entusiasmo sobre este suceso, encareciendo cuanto sea posible la necesidad de mantener aquellas fuerzas que lo defienden. Que Cundinamarca entera pague la libertad del Magdalena: ofrezca usted mil ventajas con este nuevo canal de prosperidad mercantil y de comunicación militar.

Haga usted extractos de las otras cartas interceptadas, que todas contienen noticias interesantes. Y las cosas en Cumaná, Orituco y miserias de carne en Calabozo. Son cosas muy notables.

Que se llenen las gacetas con cosas útiles que hay muchas: le aseguro a usted que están muy insípidas: no parece que se trata de la ruina de la España y de la salvación de la América, en estos momentos: parece que un hielo dirija su redacción. Poco y malo son dos defectos.

Pida usted al Almirante o a Montilla todos los fusiles y municiones sobrantes que tengan y mándelos al sur, para Antioquia o para Neiva, como sea más fácil. Con esta misma fecha doy la misma orden; pero usted pida siempre, que nada se pierde con escribir.

No extrañe usted que en Caracas el 15 no se hablase nada de negociación: del 17 para acá ya lo sabe todo el mundo, según las

declaraciones de los llaneros, que me ha incluído Páez, unas dadas en San Carlos y otras de pasados de Calabozo.

Un tal Barrera se ha pasado, siendo muy godo, y dice que después de mi respuesta a Latorre varios oficiales le dijeron que yo pedía el reconocimiento de la República, y que la respuesta del General Morillo, quién sabe cual sería, dando a entender que no sería contraria. Los pasados militares pasan de 17, entre ellos un Sargento español: todos de caballería que son los avanzados: los de Barinas desertan a retaguardia. Parece que Herrera ha hablado muy bien de nosotros y del buen tratamiento que le hemos dado, y esto ha llenado de confianza al enemigo para pasarse. Latorre nos supone 8 o 10,000 hombres entre buena y mala tropa, y no le falta razón.

Envío a usted una cucarda que le mandaba una moza a un oficial a Calabozo: dice que es constitucional; ya hasta las cucardas se parecen; añada usted que ya en Caracas la llevan públicamente.

Tengo muchas otras cosas de que hablar a usted; pero tengo la cabeza caliente con tantas comunicaciones que he recibido de todas partes, y tengo que contestar a todos.

Soy de usted su mejor amigo de corazón,

Bolívar

OFICIO DEL CABILDO PARA EL VICEPRESIDENTE

Excmo. señor:

Con la ocupación de esta ciudad, desde el 12 del corriente, por las valientes tropas de la República, respira ya este oprimido pueblo y recobra su alegría al verse restituído a la grande familia de Colombia y al Departamento de Cundinamarca de que V. E. es su digno Jefe. Este Ayuntamiento, que tiene el honor de manifestar a V. E. los votos comunes, siente no poder transcribir las efusiones de sensibilidad, gozo y gratitud que animan a todos para con el bienhechor de los pueblos de la República, no menos que para V. E., a quien con razón se reclama por cooperador y socio de las empresas de su magnánimo Libertador, del nuevo Washington de esta parte de la América del Sur.

La íntima unión de Venezuela con Colombia, el establecimiento de un Gobierno liberal y envidiable, la suerte próspera de nuestro suelo y un porvenir no lejano, pero venturoso, son el resultado de los trabajos y de los triunfos de aquel ilustre General, de V. E. y de todos los demás beneméritos jefes y tropas de la República. El Ayuntamiento congratula a V. E. por los progresos rápidos que ella ha recibido y por los bienes sin número con que debe colmarse al fin de nuestra lucha. Popayán, ocupada siete ocasiones sucesivas por las tropas reales, ve con placer que las de Colombia vuelven a recobrar su suelo por la octava vez. Este Ayuntamiento no tiene para qué encarecer la devastación y la ruina total de un país que ha sufrido este oleaje no interrumpido y esta marea borrascosa desde octubre de 1810; pero seguro de que los ciudadanos han puesto sus intereses todos a una gruesa usura, espera recobrar con el influjo benéfico de la libertad colombiana sus pérdidas, y llegar al colmo de prosperidad que la naturaleza, la necesidad y el mismo autor de los imperios destina a la nueva República de Colombia por premio de nuestros sacrificios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sala capitular de Popayán, julio 20 de 1820—10 de nuestra libertad.

Excmo. señor.

Tomás C. Mosquera, José María Lemus y Hurtado, Joaquín Cajiao, Ignacio Delgado, Manuel de Dueñas, Rafael de Caldas, Francisco Antonio Rebolledo, Fermín García Rebolledo, Manuel Ortiz y Sarasti, Mariano Burbano de Lara, José Ramón de Grijalba, Nicolás Urrutia, Cristóbal Mosquera, Manuel C. Arboleda.

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca.

(Blanco—Documentos, t. 7, página 314)

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Cuartel General de Turbaco, julio 20 de 1820—10.º

Mi amigo muy estimado:

Aprovecho la ocasión que se presenta para escribir nuevamente

a usted con clamores. El ejército carece de todo y en la situación más bella está expuesto a una disolución. Ya dirigí a usted un proyecto que no me parece difícil. Añado ahora que se aproxima el tiempo de cobrar los diezmos del Arzobispado, y de ellos debe tomar el Gobierno el noveno de toda la masa, la cuarta episcopal, lo correspondiente a las haciendas vacantes y los dos novenos antes llamados reales. Todo esto pasa de cien mil pesos y puede tomarse de otros fondos, aunque sea de Casa de Moneda, con calidad de reembolso, para ocurrir a la necesidad del momento.

Esta se aumenta con la llegada del General D'Evereux con una Legión irlandesa. Esta gente pide dinero y buenas raciones y si no se le da repetirá las escenas de Margarita, Barcelona y Riohacha. Usted puede conseguir una contribución de harina en Bogotá y Ocaña, pagadera después, pues importa mucho que haya pan para esta gente. Aquí nadie lo prueba. Yo logré sacar de Cartagena dos barriles de harina y los di para los hospitales, pero cómo cazabe, cuando lo hay. También convendría hacer venir algunas tres mil frazadas, que pueden sacarse de Tunja, pues la estación ha comenzado con fuerza y la tropa no tiene abrigo.

Es muy difícil, mi amigo, pintar ciertas cosas desde lejos y de carrera; pero aseguro a usted que estamos en la mejor situación, pues los enemigos no ocupan de esta Provincia sino la plaza y sus fortificaciones exteriores; lo demás es nuéstro, pero no hay ni un real, ni pan, ni aguardiente y todo podemos perderlo de un momento a otro. Para precaverlo no hay más que estrechar a las Provincias más desembarazadas, las cuales pueden luégo ser satisfechas, y yo no cesaré de clamar, pues no puedo hacer otra cosa. Crea usted lo que le digo y aumente usted a su gloriosa carrera este nuevo servicio a la Patria, que tánto le debe. Con esto tendrá usted una parte muy señalada en la libertad de Cartagena y en la conquista de la infame Santa Marta.

Montilla remite a usted las noticias que se han tenido ayer de Sabanilla, por un buque de guerra inglés. Posteriormente hemos tenido la desgracia de perder en un bajo el bergantín *Urdaneta*, destinado al bloqueo de Cartagena; lo demás sigue bien.

Quiera Dios que así sea en el centro de la República y ayudar los esfuerzos de usted, a quien deseo salud y acierto como su constante apreciador y amigo q. b. s. m.,

José María del Castillo

MANUEL VALDES A SANTANDER

Popayán, 21 de julio de 1820

Mi querido amigo y compañero: por mi oficio del 18 verá usted cuanto le digo; yo creo que es imposible hacer otra cosa mientras no se organice y discipline un buen ejército y que vengan los 1,500 fusiles ofrecidos, porque sin éstos y con menos de 3,000 hombres nada podemos emprender sobre Pasto y Quito, porque después de verificar la marcha ya no se puede contar con auxilios, y así es menester llevarlos por delante. La deserción ha parado, valiéndome de encerrar la tropa; ejercicio hay mañana y tarde; providencias se toman de seguridad, y aguardo por momentos a Concha para que arregle su Provincia.

Espero que usted dará órdenes estrechas a Caycedo para que me envíe reclutas en reemplazo de las bajas. Parece que D. Aymerich quiere probar fortuna y viene a tomar el mando a Calzada, trayendo auxilios. Dios lo quiera y que se determine a atacarnos, pues de este modo lograríamos destruírlo; hacernos a armas, municiones y gente, para marchar con rapidez a Quito; sin esto ésta se hará más dilatada y penosa. Mucho tardan las correspondencias, y esto me tiene bastante desacordado; hasta hoy no ha llegado correo alguno, y temo mucho que hayan sido interceptados por unos ladrones que están entre Palacé y Quilichao haciendo fechorías.

Por Dios, compañero, mándeme mucho pertrecho y piedras, porque apenas tengo para una media acción. Estos malditos esclavos, por más que se publica la libertad, no se presenta uno solo, de suerte que ya llegó el tiempo de amar la esclavitud. Maldito país es este: ¡qué godismo tan empecinado, qué gente tan apática, sucia y perezosa, qué bello sexo tan desgraciado y frío! Prefiero el último pueblo de Apure a esta capital.

Las cosas de Guayaquil son algo quijotescas; sé que Lord Cochrane atacaba algún punto con 3.000 hombres, pero ésta no es fuerza para rendirla, ni debemos creer tal expectación, porque siendo así Aymerich no vieniera ni desmembrara un solo hombre de Quito. Concha está apurado con su expedición de la Costa, pero creo que si envía, como hasta aquí, malos empleados no adelante mucho, porque los que han sido destinados anteriormente no han pensado sino en engordar el bolsillo.

Desea a usted salud su invariable amigo y compañero,

Manuel Valdés

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

Rosario, julio 21

Querido General y amigo: Doy a usted las gracias por la prontitud con que me ha remitido las plumas, lacre, puntillas, etc. Llegaron tan oportunamente, que ni el escribiente mismo ni yo podíamos despachar ya.

Mil veces repito a usted las gracias por la bondad con que ha recibido la proposición de mi hermano y por el honor que me hace al participármelo. Creo, como usted, que nuestra amistad no necesita de nuevos lazos, pero debo confesarle es este uno de los motivos principales que he tenido para celebrar infinito el enlace de mi familia con la de usted, prescindiendo de la multitud de consideraciones que me presentó José María cuando me consultó su matrimonio. Yo estoy tan satisfecho como si fuese yo mismo el contrayente. Porque supuse que usted lo ignoraba aún, no me atreví a hablarle de él cuando extendí la licencia y estoy sintiendo no haberlo hecho por el riesgo que corrí de que se incomodase usted. Dios quiera, mi amigo, que se haya celebrado ya y que unidos nuestros

dos hermanos sean el símbolo de nuestra amistad y el ejemplo de la felicidad.

Estoy loco con el delirio de noticias, mejor diré, chismes, que han venido de Angostura. Soublette llegó allí y escribe largo, pero no es hora de decirle nada, porque estoy despachando una larguísima correspondencia para el Almirante y Montilla.

Ama a usted con todo su corazón y afecto,

P. Briceño

II

321. DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Puesto en conocimiento de S. E. el Libertador el oficio de V. E. en que consulta si debe o nó cumplir el decreto del Congreso General de 19 de enero del presente año, asignando los sueldos que gozan los diferentes empleados de la República y cómo deben pagarse, me ha mandado S. E. conteste:

1. Que se cumpla aquel decreto en cuanto a las asignaciones y al reconocimiento de los sueldos que devengan los empleados como deuda nacional, que deberá pagarse en los términos expresados en el artículo 3.

2. Que no se pague en efectivo por ahora a los empleados sino la misma cantidad que se les pagaba por decreto de 14 de septiembre pasado, aunque hayan tenido aumento en sus dotaciones.

3. Que los que hayan sufrido rebajas en sus sueldos, reciban también en efectivo la misma cantidad que hasta hoy, siempre que el total de su nueva asignación sea igual o mayor que la media paga que se les daba.

4. Como las obligaciones de que habla el artículo 2 no pueden extenderse sino con formalidades que impidan los abusos y fraudes a que está expuesta la circulación de simples billetes, se limitará por ahora el Tesoro público a llevar cuentas corrientes con los empleados, de las cantidades que vayan devengando. Pero se reserva

a éstos la facultad de poder ceder o enajenar el todo o parte de su crédito, y sus bienes nacionales, en cumplimiento de los artículos 2 y 3.

Lo comunico a V. E. de orden del Libertador, para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.

Rosario, julio 21 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII, página 325).

RESOLUCION

21 de julio

A S. E. la Alta Corte de Justicia.

La Comisión de Gobierno encargada por S. E. el Libertador, de reconocer en los recursos de injusticia notoria, debe empezar sus trabajos el 24 del corriente. Para dar audiencia a las partes, y oír las relaciones de los procesos, necesita una sala. V. E. se servirá destinar una pieza a este efecto.

Dios, etc.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

(Archivo de la Biblioteca Nacional—Gobierno—Tomo 37).

JOSE M. MANTILLA A SANTANDER

Honda, 22 de julio de 1820

Mi amado General: Su apreciable de 7 del corriente me llena de gusto por el asunto favorable de tratados que pueden ser favorables a la República o que por lo menos indican la nulidad de los godos; pero al mismo tiempo recibí carta de mi padrino el doctor Salgar que se hallaba a la fecha afligido en Pamplona por las calumnias de sus enemigos los girones. Usted no ignora lo que debo

a este viejo y afligido Cura, que tántos sacrificios hizo para conservarme la vida diez meses entre las garras de los godos, y también considerará la obligación que tengo de hacer por él. Estos motivos poderosos y la protección que siempre he recibido de usted me animan a suplicarle mire por él, favoreciéndolo como lo ha hecho conmigo. Mi hermano Antonio será el portador de ésta y lo impondrá a la vez de lo ocurrido con dicho señor Salgar.

Le mando un detall de la acción de Tenerife que le mandó el Teniente Pedro Carrasquilla a su hermano mi Secretario, porque es en favor de mi escuadrilla, aquella tan pequeñita que salió de Angostura el 20 de enero.

Le participo que en ésta me han nombrado Gobernador de Santa Marta, sin contar con usted, de suerte que siempre me quedaré sin el empleo, pues falta la esencia, que es la voluntad suya; todos cuidan adivinarlo y no ha faltado quien diga que se le oyó decir a usted en casa de las señoras Ibáñez. Ello es que ya me han alegrado el oído aunque sea mentira.

Soy su amantísimo, reconocido súbdito que le desea felicidades y q. b. s. m.,

José M. Mantilla.

BOLIVAR A SANTANDER

I

Cuartel General del Rosario de Cúcuta a 22 de julio de 1820—10

Al señor General SANTANDER.

Mi querido General:

Por la última correspondencia de Guayana vuelvo a saber algunas noticias viejas y otras nuevas, que son poco más o menos éstas. Soublette se ha recibido de Vicepresidente y dice que lo único que puede decir es que no hay un maravedí y que todo ha de salir de Guayana para aquel Departamento. Que se hallaba Bermúdez

en San Fernando de Cachicamo con no muchas tropas de todo el oriente. Yo temo que las ataquen y las destruyan. Que escribe Vergara *vienen fusiles 12,000 vestuarios, pólvora, municiones, etc.;* estas son las palabras de Vergara, no se sabe si son fusiles o vestuarios.

Vélez estará ya cerca de Casanare con 3,000 fusiles y otros elementos militares. Incluyo a usted una carta de él y también una gaceta francesa para que se extracte el cuadro de la opinión en Francia, el mismo día que Fernando renunciaba en España su despotismo.

Sucre estará en Guasdualito con cerca de 4,000 fusiles y otros objetos militares; pero nada puede venir ahora por las inundaciones. Acaba de llegar Manselo de Guasdualito y ha gastado 32 días en el camino, por lo mismo no viene ganado.

El señor Zea se llevó el dinero que tenía Hamilton en San Thomas; cambió a bajo precio las barras de oro para llevárselas: libró dineros a favor de Mariño y de otros individuos inútilmente y últimamente se ha llevado una autorización ilimitada y absoluta del Congreso para hacer todo lo que *crea* conveniente para la República. En consecuencia se ha llevado todo el dinero que no pudo emplear Sucre; y además retardándose y no yendo a los Estados Unidos, aquel Gobierno ha paralizado todo en la esperanza de tratar con él. Se perdieron, pues, momentos preciosísimos: la España ha cambiado de política en el interior y la América está contenta con ella. Roscio me comunica haber llegado un oficial español a Barbada trayendo pliegos para Morillo para que suspendiese las hostilidades hasta la reunión y decisión de las Cortes. Yo pienso que sus órdenes serán más latas por el espíritu de su propio oficio de 17 del pasado. Roscio me escribe un volumen sobre las ventajas de seducción que se pueden sacar del armisticio.

Revenga, dice de oficio, que debemos pensarlo mucho....por estas consideraciones: las posiciones que ocupamos, no todas convenientes; el deseo de la paz que tiene la península y la incertidumbre que ofrece el espíritu de las Cortes que pueden alentarse o desalentarse en razón de nuestra conducta. Todos dos tienen razón,

pero yo me adhiero a una negativa absoluta si no hay oferta de independencia. Para vencer a los españoles es preciso ser de acero; nada nos cuesta suspender las hostilidades de hecho, si nos conviene, y mucho nos puede costar suspenderlas de derecho, porque la menor confianza nos puede perder y la menor infracción deshonrar.

Espero en el curso de este mes una respuesta de Morillo de mi oficio a Latorre, y también la llegada de los diputados enemigos. Es imposible calcular el crédito que nos dará una repulsa absoluta, y quizás una negativa producirá más bienes que una seducción: el bloqueo de Cartagena continuará y el momento propio del invierno para obrar los enemigos cesará y nosotros perderemos en una actitud muy respetable; siempre en libertad de dar los golpes convenientes, y siempre obrando con mucha circunspección para no perder el brillo y los trofeos de Boyacá, ¿qué le parece a usted esto? Mucho hay que decir contra, mas yo creo que mis réplicas serían mayores. Una gran defección del ejército enemigo no es posible dejando a sus familias en el bando opuesto: nuestra negligencia siempre creciente se aumentaría; los intrigantes harían su papel, quizás la ambición se mantendría de sus cenizas ya frías, la inmensidad de nuestro campo se convertiría quizás en inmensa soledad, y sin quizás en un desconcierto total; tenemos dos fuentes de autoridad, el Gobierno y yo, alguna discordia, nuestros gastos continuarían inútilmente: la España podría sacar de entre sus ruinas algunos tesoros ocultos que ahora son desconocidos y que ningún cálculo humano puede ni aun presentir. La Europa es muy fuerte, la América es muy nueva y muy inocente, en tanto que aquélla es cruel y suspicaz: deseando el enemigo armisticio debemos nosotros alejarlo, porque es cierto que nuestros intereses son opuestos. Así discurriendo podría multiplicar los motivos de mi opinión en esta materia.

Haga usted imprimir, como si fuera en España, la proclama de Quiroga del 5 de enero con un mismo carácter toda ella, y sin añadirle ni quitarle una coma; se entiende en un pliego volante para mandarla a las tropas españolas en todas direcciones.

Soy de usted de corazón.

Su amigo,

Bolívar

II

Cuartel General del Rosario a 23 de julio de 1820

Albricias, querido General.

Vea usted al Presidente tratado con decoro, por los omnipotentes regios. ¿Qué tal? ¿Seremos reconocidos en paz? La duda ofendería a la razón previsiva del más consumado negociador.

Yo pienso siempre como al principio: constancia firme y tono militar serán nuestros derechos positivos en esta pacífica controversia.

Los comisionados, el uno pariente y amigo; el otro sólo amigo. Los de Guayana son de alto carácter.

El título de Presidente del Congreso es malicioso, con el fin de dirigir bajo el mismo título el Congreso, pensando sin duda hallar mayor deferencia entre los abogados que entre los soldados. ¡Quizás con supina razón! Por acá *No hay cuartel, compañeros.— La gloria de la Patria es vencer o morir.*

Soy de corazón su mejor amigo y más afortunado amigo en el día.

Pues el primer día de paz será el último de mi Gobierno.

Adiós y salud,

Bolívar

(Esta carta es toda de puño y letra del General Bolívar).

III

Cuartel General del Rosario a 24 de julio de 1820

Mi querido General:

Me alegro mucho del suceso de Maza: el niñito es pesado; por cada herida mata 100 hombres; *sin más novedad.*

Me alegro de los 600 hombres que han ido al bajo Magdalena

Me alegro que Calzada espere en Timbío.

Me alegro que Morillo reciba esta respuesta, para que se imprima con su oficio.

Me alegro que reciba la declaratoria de Venezuela para que sepa lo que es amargo. A Latorre le escribo que deseara que mis comunicaciones les fuesen satisfactorias a ellos como me han sido a mí las suyas; y otras muchas ternezas para que vean que soy amable en agradecimiento del título de Presidente que me han dado.

Mañana es San Rondón, y cumplo años yo, y todos mis compañeros en *Vargas*, que aunque es tan tierna la niña ya está tratando de paz con los embajadores extranjeros, y sabe tanto de política la niña como Maquiavelo.

Estoy esperando por momentos y con mucha ansia el gran parto de nuestra madre la revolución. ¿Si será un ratón?

Adiós, mi querido General, soy de usted, y mándeme con Ramón mis papeles y libros porque todos se necesitan para estos negocios diplomáticos, bien que con las autoridades respetables de los publicistas más acreditados entre nosotros, Infante, Carvajal, Ranjel y Aramendi, y cien otros autores clásicos llevaremos la controversia victoriosamente.

Vuelvo a decir adiós,

Bolívar

O'HIGGINS A SANTANDER

Chile—A la comunicación de 12 de diciembre (1) pasado dirigida por S. E. el General SANTANDER, Vicepresidente del Departamento, al Jefe de la República de Chile, se ha dado la siguiente contestación:

Excmo. señor:

La suerte favorable o adversa de los pueblos americanos que combaten por su libertad no puede menos de interesar siempre a todo hombre que reflexionando sobre la naturaleza de la actual contienda perciba el estrecho enlace, que tienen en sus efectos los pa-

1 Véase en tomo III, página [illegible].

sos progresivos o retrógrados, los aciertos o los errores, los triunfos o las derrotas de los habitantes de las riberas del Atlántico y de los que miran al Pacífico. Aquel grado de interés se aumenta necesariamente, cuando se fija la contemplación sobre los destinos de un pueblo que se ha distinguido en la gloriosa carrera de la emancipación colombiana, y que sufrió males indecibles bajo el yugo de bronce de los españoles.

Así es que la noticia de la restauración de la Nueva Granada ha causado la más viva satisfacción y producido el más puro entusiasmo en todos los chilenos. Se ensancha el alma al contemplar que al fin no han sido perdidos para la bella causa de la América tántos sacrificios, tánta constancia y heroísmo como han desplegado los granadinos en las diversas faces de su revolución. El triunfo de los tiranos había de ser necesariamente pasajero, y el ilustre pueblo de Venezuela para acabar de inmortalizarse y recompensar de un modo digno el beneficio, que en otra época recibió de sus hermanos de Nueva Granada, debía hacer lo que ha efectuado, devolverles el goce de su libertad, el primero de los dones del cielo.

La restauración de ese país, al paso que arruina las esperanzas del enemigo, inspira nuevo ardor y nueva confianza a los hijos de la libertad. Todos ellos hacen aquí votos por su prosperidad, todos desean ocasiones de poder contribuír eficazmente a los progresos y auxilios de la Nueva Granada y yo que tengo la honra de ser el órgano de estos sentimientos fraternales, me aprovecho con ansia de esta oportunidad para ofrecer al pueblo y Gobierno de esa República la más completa consideración por parte nuéstra.

Séame permitido aquí felicitar a V. E. por la gloriosa parte que ha tenido en la libertad de su patria. La posteridad que tiene palmas para todas las virtudes y lugar para todas las reputaciones, haciendo justicia al vencedor de Pore, le colocará al lado del inmortal Bolívar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palacio Directorial en Valparaíso a 24 de julio de 1820.

Bernardo O'Higgins

Excmo. señor Vicepresidente de las Provincias libres de Nueva Granada, etc.

MANUEL VALDES A SANTANDER

Popayán, 24 de julio de 1820

Mi querido compañero y amigo: No sé qué medida tome para contener la deserción, pues hasta encerrados tengo los cuerpos en sus respectivos cuarteles, y tan no basta esto, que anoche diez y ocho soldados de Neiva han forzado una ventana bastante fuerte y fugádose, de los cuales se han aprehendido dos, y hoy mismo expían su horrendo delito en un patíbulo. No puede contarse con ejército con tropas del Valle, pues todas desertan, tanto que ya lo han verificado cuantos se habían incorporado en los cuerpos, por cuya razón ya el ejército está en esqueleto, y lo peor es que el enemigo está instruído de todo, pues se han pasado dos Morlacos que estaban agregados a *Albión* de los tomados en Pitayó, que dijeron ser tunjanos; éstos se han pasado de las avanzadas. He dado orden a Concha para que todos los desertores que se aprehendan los remita a disposición de usted, a fin de que sean destinados donde usted tenga a bien; este es el único medio de contar con tropas, trasplantándolas; lo demás es exponernos a males infinitos, y así espero que para contar con ejército me remita usted, si lo tiene a bien, el Batallón de *Bogotá*, que debe estar ya muy disciplinado, y que siendo tropas distantes de aquí no desertarán; de otro modo yo no respondo ni de la seguridad de esta Provincia ni de ningún suceso sobre el enemigo, que se matiene en sus posiciones.

Venido que sea el batallón puede tener su reemplazo con reclutas de esta Provincia, y serán más útiles por la larga distancia a que estén de su país. Yo estoy loco, compañero, no sé qué medida tomar: los encierro, los mato, los proclamo, los amonesto y la deserción aumenta hasta con los neivanos, de suerte que el diablo se lo va a llevar todo.

Deseo con ansia que Calzada se determine a buscarnos, para salir de un modo u otro de la gran responsabilidad que tengo a cuestas de este país tan sin recursos, pues todo él está desolado y sus habitantes todo quieren, menos servir a la Patria. Lo peor es

que los desertores lo empiezan a verificar con armas y municiones, y que hay ya varias partidas de facinerosos en los caminos robando y asesinando, y si Dios no lo remedia, todo este país parará en tales partidas, pues a eso han enseñado los pueblos los señores Runel, Alonso y otros facinerosos que sólo han hecho sus reuniones para saquear, y concluída su obra ellos mismos los inducen a la deserción, como me dice Concha ha sucedido con Runel, que remito para que usted lo eche del país o haga lo que tenga a bien, pues Concha me lo ha enviado sin proceso y con un par de grillos, pero este sujeto no conviene en el ejército de mi mando un solo momento, por razones que usted no ignora.

Venga, pues, el batallón, armas, municiones, piedras y dinero, porque no hay un cuarto, y entonces cuente usted con la seguridad de este Departamento; si sin esto se puede hacer, será obra de otro militar que tenga más recursos que yo; y en ese como cualquiera que venga, que yo no me extrañaré de servir a sus órdenes.

Aunque esto debía ser oficial, lo omito porque nuestra correspondencia vale por tal, y yo espero que usted no verá con descuido cuanto le dice su invariable amigo y compañero que le desea prosperidad.

Manuel Valdés

(Al pie de esta carta hay una nota, de letra del General SANTANDER, que dice: «Luégo que el General la vea espero se me devuelva.»)

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, julio 26 de 1820

Apreciado amigo mío: tomo la pluma para felicitar a usted por los brillantes sucesos conseguidos en las Provincias de Cartagena y Santa Marta, hasta el 6 del corriente. Yo recibí cartas del Coronel Montilla en que me los participa, igualmente que Córdoba. Algunos oficiales de aquella división creían que los españoles de Cartagena carecen de víveres y que ya no los pueden introducir; sin duda en-

tonces muy pronto seremos dueños de aquella plaza, y Colombia se consolidará antes de un año.

El señor Almirante Brión y todos los Jefes piden dineros a esta Provincia. Yo he sido de dictamen que dando cuenta a usted se les remita alguna cosa, pues las necesidades son urgentes y la falta de numerario ya nos ha sido funesta. El señor Ricaurte, convencido de la misma necesidad, ha enviado por lo pronto $ 4,000; creo que usted no lo tendrá a mal y se da a usted cuenta de la necesidad, que probablemente usted mandará que se remita.

Temo que se me elija de Diputado para el Congreso; dígame usted qué destino sirvo en aquel caso. Con el nombramiento de Diputados se va en todas las Provincias a echar mano de los pocos hombres que hay competentes en el manejo de los negocios, es decir, que se les desorganizan las Provincias. Uno y otro es necesario; así usted, sin duda, adoptará en la materia el medio de que se dividan las luces, y tanto en el Congreso como en las Provincias haya hombres útiles. ¿Se reunirá aquel Cuerpo en el mes de enero?

Soy de usted con la mayor consideración su afectísimo amigo, q. b. s. m.,

José Manuel Restrepo

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

331—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Incluyo a V. E. los cuatro últimos números del *Correo del Orinoco*, que acaban de recibirse en una correspondencia de Angostura.

No había novedad alguna particular en Venezuela con respecto a operaciones militares. Nuestra escuadra del Orinoco, que salió en persecución de la enemiga que entró hasta cerca de Cabrian, no había regresado aún.

De Guasdualito me participa el señor Coronel Paredes que el 17 del corriente recibió allí un parlamento del General Morillo para el

señor General Páez, proponiendo la suspensión de hostilidades. Debe ser el mismo que dirigió Morillo a este ejército, con fecha 17 de junio próximo pasado; el haberlo remitido por la vía de Guaca, prueba la poca seguridad que tienen sus partidas por las de Calabozo y Nutrias.

S. E. el Vicepresidente interino de Colombia, dice haber sabido que los constitucionales de España interceptaron una comunicación del Rey Fernando en que pedía a Luis XVIII auxilios de tropas contra la Nación, y en que protestaba ante todas las potencias aliadas, contra los pasos y medidas que la violencia o la fuerza le habían hecho dar a favor de la Constitución.

Ayer se recibió parte del señor Coronel Lara desde Marchena. Se lamenta de las enfermedades que ha padecido la división. Dice que hay algunas guerrillas en el país y que él marchaba sobre el Valledupar, donde se habían reunido todas las fuerzas enemigas. La fecha de este parte es del 11 del corriente; asegura que dentro de seis días a lo más, habría batido ya el enemigo.

Incluyo a V. E. también una carta de Mr. White, en que se anuncia, aunque vagamente, haber sido proclamado Emperador de Francia el hijo de Napoleón I.

Dios, etc.—Rosario, julio 29 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII, pág. 334).

LUIS BRION A SANTANDER

República de Colombia—Luis Brión, del Orden de Libertadores, Almirante de la República y General en Jefe de los Ejércitos, etc., etc., etc.

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, ciudadano General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Sírvase V. E. aceptar el testimonio de mi más profunda gratitud por el honor que me dispensa en su oficio, fecho en el Palacio de ogotá el 14 del corriente.

Presento mis sinceras felicitaciones al noble pueblo de Cundinamarca por tener inmediatamente al frente de su Gobierno uno de sus más ilustres ciudadanos, cuyos distinguidos talentos y renombrado valor han contribuído tan poderosamente a lanzar del seno de la Patria al común enemigo.

V. E. no dude que la marina nacional, que tengo el honor de mandar, no se preciará de haber prestado dignamente sus servicios hasta que el pabellón de la República no domine exclusivamente la dilatada extensión de las costas colombianas.

Acepte V. E. mis sentimientos de respeto y alta consideración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Secretaría del Almirantazgo en la Villa de Barranquilla, julio 30 1820.

L. Brión

BOLIVAR A SANTANDER

Cuartel General del Rosario a 31 de julio de 1820 10

Al señor General SANTANDER.

Mi querido General:

He recibido a la vez sus cartas de usted de 16 y 19 y las de Valdés y Concha de 2 y 3 del corrido. Voy a contestarlas.

No estaba triste cuando creí los 10,000 hombres de Morillo, y lo peor es que tengo razones para ratificarme en mi cálculo: sólo en Calabozo tiene 4,000 hombres.

He hablado del boletín de Pitayó sin acordarme de Academia ni de cosa que lo valga; pero sí tuve presente la impresión que debía hacerles a los enemigos. Si usted es el autor escribe muy bien sin ser académico, y esto no vale la pena de una réplica.

Sobre lo de Zea digo que cuanto usted dice nos ha hecho perder opinión, y añado que hombres comprometidos y en la expectativa de un canje debían esperar este resultado antes que decidiesen su suerte, y como nada se ha publicado sobre el hecho, la apariencia me lo atribuye a mí y yo soy el que padezco, porque yo fui el

comprometido en la oferta de canje. Los otros asesinados en diferentes épocas no estaban en este caso, y este es el mal.

Mi incomodidad sobre las cosas de Venezuela continúa porque continúan los motivos. Los orientales están disgustados conmigo porque les he traído las tropas y las armas. La Diputación del Congreso porque la he mandado poner a media paga y con esto se queja de sacrilegio, como los Padres. Páez ha oído una vez la verdad y le ha desagradado tánto que me ha suspendido su correspondencia epistolar. Pumar por las mulas, como Piar por la misma causa, está intrigando con descaro, según dicen. Se habla de un manifiesto y de una *plumada* para voltearme. No se sabe el de la plumada quién es: yo sospecho que sea un antiguo amigo mío, que tiene, como dice Voltaire, la hiel en el corazón y el vacío en la cabeza. Mariño está en Guiria, por supuesto trabajando en su oficio. En esto Zea me ha engañado, me ha faltado y nos ha perdido quizás. Este hombre me tiene desesperado con sus cosas. La pasada por las armas por el dinero, raya; pero que esto no se pronuncie.

De platina y dinero raya al que venga, y pedir más. No voy a Ocaña por este armisticio.

Lo que ha dicho el Gobernador de Cartagena ya lo sabíamos aquí de *positivo*, porque ya se había verificado.

Herrera se ha acordado mucho de su cara Penelope: yo para darle una idea de la grandeza de su imperio en el corazón de Natalia, le dije: usted, como Alejandro, no ha podido tener un solo sucesor: entre muchos se han dividido sus conquistas. Imagine qué satisfacción será ésta para un gran hombre que sabe apreciar la virtud y la gloria. ¿Sabe usted que nos ha gustado mucho el señor Pacificador?

Contesto al 19.

Celebro la aprobación de usted a mi ultimatum: ya lo he dicho todo, pero aun queda mucho por decir cuando lleguemos al ergotismo.

El hermosisimo de Latorre me ha chocado como usted se lo figura, por aquello de la proclama de Cartagena: hermanos que se quieren alzar con la familia. Ya he dicho mis ideas sobre Cartagena, y usted en materias de administración disponga lo mejor que

le parezca. Como esos fusiles son todos los que han venido, pero es mucho dos meses para componer sólo 100.

Es verdad lo que usted dice de pedir y no dar: en general todos son insoportables, porque reina un egoísmo universal más intolerable aún; ¡mire usted desde cuándo se pidieron los esclavos!

Si Páez está furioso con usted, ¿cómo estará conmigo? A González se le ha dado el destino que usted pidió para él muchos días há.

Le sobra a usted la razón para desear que derroten al fastidioso Valdés. Por no darle otro nombre confirmémosle éste siquiera; y piense usted alguno para los del Cauca que son muy graciosos, que se quejan para que les mendemos un ejército para libertarlos; escríbales usted que les va a mandar caballos y libertos de Santafé, y ganado y mulas, para que se liberten de los patianos, y añádales que me estoy arrepintiendo de haberles dado el título de beneméritos de la Nueva Granada.

Mando a usted esa para mi amigo Díaz, que quién sabe cómo le parecerá a usted por lo insípida.

Mande a su afectísimo de corazón,

Bolívar

P. D. Todavía no vienen los Comisionados y tardan.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

333—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He recibido dos oficios de V. E., uno sin fecha, contestando el mío del 7, y otro con la de 19 del corriente en que expone V. E. el resultado que ha tenido la orden librada a Antioquia, para que se remitiesen al Comandante Córdoba 300 hombres para un cuerpo de caballería. S. E. no queda satisfecho con la razón que alega el Go-

bernador de aquella Provincia para no cumplir la orden. S. E. insiste en que se envíen los 300 hombres pedidos, escogiéndolos entre los que tengan mejor disposición para la caballería. El conocimiento que S. E. tiene de los habitantes de las sabanas de Cartagena fue lo que movió a dictar aquella orden. No se puede contar con ningún hombre en la Provincia de Cartagena para un cuerpo de operaciones activas, porque además de que es imposible contenerlos en la deserción no hay puesto que los obligue a batirse, si se exceptúan los de Mompós y la mayor parte de los de la ribera del Magdalena. Habiendo un pie de regimiento de 300 hombres, es fácil completarlos en las sabanas, y aun puede ser que mezclados con aquéllos pierdan el hábito de la deserción, y entren en emulación para cumplir su deber. V. E. repetirá, pues, sus órdenes para que se cumpla la de S. E.

Devuelvo el memorial del Teniente Coronel Yepes ya decretado.

Dios, etc.

Rosario, julio 31 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 335).

II

Rosario, julio 31 de 1820

Querido General y amigo:

He hablado al General sobre algunas cosas de las que usted me ha encargado y de que no he dado todavía razón a usted.

No es ni necesario ni útil que el Batallón *Bogotá* traiga los rifles, que ahí pueden ser algún día útiles, aunque no sea sino para el servicio de la guarnición y que no estén desarmados los soldados.

Con respecto al corneta contestó el General que ¿por qué no mandaba usted hacer instrumentos de plata mala que hay en la Casa de Moneda? Parece muy regular que usted lo deje para que enseñe y porque en el ejército, donde hay tantos, no se necesita uno más.

Echeverría será acomodado, probablemente en su tierra, según sus deseos. Lo que falta es escogerla. Con respecto a Diego Gómez, el General dice que le parece excelente, pero que teme le desprecie el destino de Santa Marta como el del Socorro. Quiere que le hable usted antes y lo destine, si acepta, y ofrece ir a trabajar.

Oportunamente le he comunicado la disposición del General con respecto al mando y organización de Cartagena y Santa Marta. El Comandante militar de Ocaña es el Coronel Miguel Antonio Figueredo, que no se está portando mal. Usted puede entenderse con él, por ahora, para su Departamento, que abraza hasta Chiriguaná.

Apenas he empezado el recomendable trabajo de usted; no tengo otro tiempo desocupado que de las nueve de la noche hasta las seis de la mañana, pero no es posible que este tiempo lo dedique todo a la misma fastidiosa ocupación de escribir. Le ofrezco, sin embargo, que dentro de quince días le enviaré lo que haga, porque pienso ir al campo a darme unos baños calientes minerales, y allí me ocuparé de esto sólo.

Estoy muy contento hoy considerando que es el día feliz en que mi familia va a ligarse con la suya. ¡Quién pudiera ir a presenciar este acto tan dulce para mí! Los deseos me hacen participar siquiera de la satisfacción interna.

Se prepara en San Cristóbal una gran fiesta para el 7 de agosto; se repetirá muchas veces allí el nombre de usted. Sólo siento el que tal vez el mál de que voy a restablecerme al campo no me permitirá asistir a ella.

El General se ha empeñado hasta en las fiestas; mire que no lo hará tan peor. Con el tiempo no será mal gallo.

Es de usted invariablemente todo el corazón de

Pedro Briceño Méndez

ANTONIO MORALES A SANTANDER

Socorro, julio 31 de 1820

Mi querido General:

He leído con sorpresa y el mayor dolor la apreciable de usted de 27 del corriente.

No dudo que los godos, que el Cura de Charalá—mi antiguo y capital enemigo—y que algún otro protector de los descontentos conmigo, me acusen. No dudo tampoco que jamás probarán nada de lo que dicen por desopinarme. No dudo que se me crea y tampoco dudo vindicarme. No soy ni un hipócrita ni llevo tampoco la vida de un anacoreta, pero sí cumplo en todo con los deberes públicos que la religión me ordena. Tengo pasiones, como todos los hombres, pero me recato y en nada doy escándalo.

Nada me ha dolido tanto como el que se me atribuya mala versación en interés. No manejo un real; la Comisaría da el dinero para cuanto se necesita, y en ella se rinden las cuentas de mi intervención. El resultado de este negocio satisfará a usted de mi conducta, sindicada por los Vargas y acaso por el Gobernador político que está protegiéndolos, como a otros godos y oprimiendo patriotas, como lo ha hecho con la familia de los Herreras, de Vélez, y bajo la capa de santidad haciendo cuanto le da la gana. Hoy mismo renunciaría el Gobierno si en este asunto no estuviera tan comprometido mi honor; pero luégo que se resuelva no me detendré un momento en verificarlo, como há mucho tiempo lo deseo, como lo manifesté al General Bolívar y como lo anuncié a usted cuando le dije que yo aquí sería Coronel siempre.

Estoy lleno de pesadumbre por la carta de usted, pero no dudo estarlo de satisfacción viendo que mis acusadores jamás podrán hacer otra cosa que hablar injustificadamente contra mí.

Deseo lo pase usted bien y que no olvide a su mejor amigo,

Antonio Morales

FIESTAS DEL 20 DE JULIO Y 7 DE AGOSTO

Llegado el 20 de julio, fue celebrado en Cundinamarca el aniversario de la transformación política del país, no sólo en la capital sino también en los pueblos. Las gentes estaban de buen humor, alegres y contentas, sin divisiones ni rencillas y por consiguiente dispuestas a divertirse. En la capital se celebró el aniversario con una fiesta solemne en la iglesia Catedral, con *Tedeum* y gran asistencia oficial

El Padre Fray Máximo Fernández, excelente predicador agustino, pronunció una magnífica oración gratulatoria, de que quedó tan pagado el Vicepresidente, que hizo de ella un grande elogio en la *Gaceta* ministerial, de la cual él era el verdadero Redactor, aunquo otro llevase el nombre. Por la tarde hubo corrida de toros, y por la noche dio el Vicepresidente un famoso baile y ambigú en el Palacio.

En el Cantón de Bogotá (hoy Funza) empezaron las fiestas el día 23 y duraron tres días. El Jefe político y militar, doctor José María Domínguez Roche, convidó por medio de un oficio al Vicepresidente. Estas fiestas estuvieron más alegres que las de la capital. La ciudad se despobló para ir a las fiestas de Bogotá. Todo contribuía para armar más alboroto e incitar el humor alegre de las gentes; la concurrencia del Vicepresidente SANTANDER, que en aquellos tiempos no se torcía el bigote, que era demasiado popular, se pintaba, como dicen, para aumentar la alegría e inspirar confianza hasta entre los orejones; las buenas noticias que diariamente se recibían de todas partes; ítem más, se agregó un asunto de novedad, la representación de la tragedia *La Pola*, composición del Jefe político, en verso, por supuesto; y como el asunto era patriótico, la cosa hizo un ruido estupendo, y más cuando se empezaron a ver los preparativos para hacer el teatro en la plaza de Bogotá, a donde se estuvieron conduciendo ocho días antes, alfombras, canapés de pata de cabra, porque todavía no habían entrado sofás de resorte; taburetes, mesas y tánta cosa, que parecía no habían de caber en el pueblo. Este era el tiempo de los gariteros, músicos y botilleros. ¡Qué de toldos se hicieron, ya para los pasadieces y bisbices, ya para botillerías! Los toros, las máscaras, los bailes; todos los habitantes de la ciudad se pusieron en movimiento con las fiestas de Bogotá, hasta los que no iban a ellas, porque no quedó uno a quien no le tocara algo que hacer. Hubo bailes permanentes, porque se bailaba hasta en el día. Comidas y refrescos no se diga, porque de allí fue donde sacaron vientre de mal año los botilleros y reposteros, entre quienes presidían Julián y Mellizo. Por lo que hace a la gente campesina, hubo ríos de chicha, diluvio de mazamorras y bollos como llovidos. ¡Qué tristeza el día que se acabó todo! por poco se pone la patria de luto. La no-

che de *La Pola* fue patética, porque hubo sollozos y lágrimas con maldiciones al viejo Sámano.

Al mes siguiente fueron las fiestas de Guaduas. Como esto era más lejos, no hubo tanto concurso. Sin embargo, hubo mucho y bastante buen humor. El antiguo Coronel Acosta, que era el todo de Guaduas y muy generoso, se esmeró en obsequiar al General SANTANDER y demás gente granada de la capital.

Eran los tiempos felices; la juventud de Colombia, triunfante por todas partes, y a la madre patria, enferma y achacosa, ya se le caía de la mano el látigo con que azotaba a su hija. Sus expedicionarios se iban acabando con la cuchara llanera y ya no podía mandar más, después de sublevados los de Riego.

Todo esto aumentaba el contento de los colombianos y así era que al presentarse las ocasiones de regocijo, éste se llevaba hasta su más alto grado.

Bajo estas influencias y en presencia de tales condiciones, vino el 7 de agosto, el día de Boyacá. Todo el mundo lo esperaba con ansia, y los preparativos se empezaron con mucha anticipación. Entre el General SANTANDER, el Jefe político y otros amigos, se hizo el programa de las fiestas de Boyacá. La *Gaceta*, número 56, al dar la noticia de ellas, decía:

«No hay una idea del entusiasmo y júbilo con que el pueblo de Bogotá ha celebrado este dichoso aniversario. No se puede describir el placer de que ha estado poseído cada uno de los habitantes de Bogotá, desde el Jefe superior del Departamento hasta el último del pueblo. En estos días las noticias favorables que se recibieron de Cartagena y Santa Marta y progresos de la revolución de la Península, exaltaron los ánimos a un grado de regocijo muy elevado.

No se oían sino vivas repetidas a la República, a la batalla de Boyacá, al Libertador Bolívar. Este nombre se pronunciaba de uno a otro lado de la ciudad; resonaba en los templos, en las calles, en las casas, en todas partes Bolívar era pronunciado con entusiasmo por los militares; lo era por los eclesiásticos, por los magistrados, por los viejos, los niños, los hombres, las mujeres, por todas las clases.»

Esta era la expresión de los sentimientos que entonces reinaban respecto del Libertador, y cuya autenticidad queremos se conserve transmitiendo los textos de la época.

Llegado el memorable día 7 de agosto, se anunció la salida del sol con salvas de artillería y un repique general de campanas, recorriendo al mismo tiempo la música militar las calles principales. A las nueve el Vicepresidente con todas las corporaciones pasó a la Catedral, que permanecía en la iglesia de San Carlos. La gente no cabía en el templo. Se cantó la misa con la mayor solemnidad y predicó el Presbítero Manuel Fernández Saavedra, cuya habilidad oratoria, erudición y natural elocuencia eran, y aún son, bien conocidas.

El orador manifestó los terribles males de que se libertó Cundinamarca con la acción de Boyacá, y los inmensos bienes que concedió a Colombia. Después de la misa se entonó el *Tedeum*.

Concluída la fiesta, el Vicepresidente, con todo el cortejo oficial, volvió al Palacio, donde recibió las felicitaciones de los altos empleados en elocuentes y expresivos discursos, a que contestó el Vicepresidente con propiedad y con aquella elocuencia que la naturaleza inspira en situaciones como la presente, tratándose de un hecho tan glorioso, y en que la persona que contestaba a los que lo recordaban con entusiasmo, había sido uno de los principales actores.

A las tres de la tarde se sirvió en el Palacio una comida de sesenta cubiertos, cuya mesa ocuparon los altos empleados y los ciudadanos más distinguidos. La República, la Unión, el Libertador y los vencedores de Boyacá fueron los objetos preferentes en los brindis.

En uno de ellos dijo el doctor Francisco de Urquinaona:

«Del Cid descuelgue España la armadura
De esa antigua pared ya carcomida,
Y la espada nos muestra enmohecida
Que de Pelayo ostenta la bravura.

Caven sus manos triste sepultura
Para esa libertad tan perseguida,

Y forje por doquier embravecida
Fuertes grillos, asaz cadena dura.

Convoque los tiranos fementidos
Que infestan esa Europa esclavizada
Y acométannos todos reunidos;

De Colombia la hueste denodada
Libertará cien mundos oprimidos,
Si SANTANDER la ayuda con su espada.»

Mientras se estaba en el banquete, se dio al pueblo diversión de toros, en la plaza. A las ocho de la noche se empezó un gran baile en Palacio, al cual asistió la flor de Bogotá. ¡Cómo se recordó en este baile el del día del santo del Rey, a que Morillo hizo asistir a las viudas y dolientes de los patriotas fusilados!

El día 8 por la mañana una de las alamedas se cubrió de barracas, adornadas de flores y ramas, para que bajo de ellas comieran las personas que quisiesen concurrir con sus familias. Los cuerpos militares tuvieron también sus grandes enramadas para el mismo efecto. De las damas, unas presentaban coronas de laurel al Vicepresidente y otras a los demás Jefes. El General SANTANDER hizo coronar de guirnaldas a cinco soldados, únicos que existían en la ciudad de los del ejército vencedor de Boyacá; y en presencia de todo el pueblo tomó con ellos una copa brindando al valor y constancia que desplegaron en aquella campaña. La alameda estaba cuajada de gente y todos comieron allí en el mayor regocijo y con la mayor confianza, como si hubieran sido de una misma casa y familia. La tropa comió, a uso de campaña, terneras asadas, y luégo hizo ejercicios de fuego y varios movimientos bien ejecutados. Todo esto terminó a las seis de la tarde, y a las siete de la noche ya estaba el teatro que no cabía de gente a ver representar la tragedia *La Alsira*, cuya ejecución desempeñó con perfección y gran lujo en los vestidos una compañía de aficionados. Los dos primeros papeles fueron ejecutados por la señora Bárbara Cuervo y el doctor Policarpo Uricoechea. A la representación precedieron canciones patrióticas en honor del Libertador.

El día 9 hubo un gran paseo ecuestre por las principales calles de la ciudad. Lo presidía el Jefe del Gobierno, a quien seguían muy bien montados y con lujo en los vestidos, los empleados civiles y militares y todos los comerciantes y personas notables de la ciudad. Las calles se hallaban adornadas con cortinajes en los balcones, los cuales estaban ocupados por infinidad de gente que victoreaba y regaba flores al tiempo de pasar la comitiva, que llenaba más de una cuadra. La comida pública, como la del día antes, tuvo lugar en la Plaza Mayor. Por la noche hubo baile en el Coliseo. El concurso fue inmenso y la alegría inexplicable.

El día 10 era el aniversario de la entrada del Libertador en Bogotá. En el programa de las fiestas se había anunciado que en este día habría una mascarada; que todo el mundo, hombres y mujeres, habían de salir con disfraz y máscara bajo la pena de ser llevada al cepo, que se pondría en la plaza, toda persona que se encontrara en la calle con traje común, aunque fuera por el confesor. Toda cuadrilla de máscaras estaba autorizada para ejecutar esa sentencia. De este modo no se vieron ese día en las calles de la ciudad más que enmascarados, lo que produjo un humor de mecha sin igual. Sólo se exceptuó de esta disposición a los militares en servicio.

No hubo día más divertido que éste. Se ofrecieron mil anécdotas curiosas; chascos diversos que por muchos días dieron que reír y que contar. Uno de ellos fue este:

Se convinieron desde el día antes, casi todas las personas de más humor, en no disfrazarse en sus casas para no ser conocidas, sino en otras, juntándose los amigos para salir en comparsas a dar chascos, metiéndose en todas las casas de conocidos. y desconocidos. El General SANTANDER fue a disfrazarse con otros amigos a casa del doctor Francisco de Urquinaona. Llevó por disfraz un uniforme de soldado del Batallón *Bogotá*. Luégo que él y los demás compañeros se disfrazaron salieron al balcón de la calle. Pasa el Teniente Coronel Rafael Ayala, Comandante del Batallón *Bogotá* y ve a un disfrazado con el uniforme de su cuerpo, se enfurece y desde la calle le grita y amenaza si no se quita el uniforme. El enmascarado General se reía de ver la cólera del Comandante y no se daba por entendido de quitarse el vestido. Ayala dice que por res-

peto a la casa en que está no entra y lo patea; pero que en saliendo a la calle, caerá en sus manos. El General SANTANDER se moría de risa bajo de su máscara; y Ayala lo aguardaba en la calle cuando uno de los disfrazados en la sala, que era su amigo, salió y le dijo: «Mire que el soldado de su batallón es el General SANTANDER.» Entonces se fue, para no quedar deslucido con sus amenazas, que tánto dieron que reir después al Comandante y su General.

Pero si en el día hubo buen humor, por la noche fue mayor en el baile de máscaras del Coliseo. Allí fueron innumerables los chascos, las anécdotas, porque ninguno podía entrar al teatro sin máscara ni quitársela un momento estando dentro, so pena de que la guardia lo echara fuéra. La función duró hasta el amanecer, sin que hubiera de contarse al otro día una sola falta cometida por algún disfrazado. No se referían sino pasajes graciosos, chascos y pegaduras originales, sin que persona alguna tuviera que quejarse del menor desliz. No aseguramos si en el día podrían hacerse estas gracias con la sociedad actual.

Se había recibido en aquel día la noticia de haber batido y derrotado en Chiriguaná el Coronel Lara una columna de cuatrocientos enemigos, restos de la División de Sánchez Lima, que fue derrotado en Laguna Salada. Destruída esta fuerza, toda la de los realistas en las Provincias de Cartagena y Santa Marta quedaba reducida a las guarniciones encerradas en las plazas. El día antes de empezarse las fiestas se había publicado en la *Gaceta* la toma de Popayán por el General Valdés, después de dispersar con cincuenta *Guíos* de la guardia del Libertador a un cuerpo numeroso de carabineros en el puente del Cauca, de los cuales murieron dos, se hicieron diez prisioneros y fueron cogidos algunos caballos ensillados. Calzada había salido precipitadamente de Popayán y ocupado la Cuchilla del Tambo y rocas de Juanambú. Apenas fue tomada la ciudad por las tropas del General Valdés, el Cabildo reunido dirigió un oficio al Vicepresidente del Departamento, manifestándole su gratitud por la libertad que acababa de recibir por medio de las fuezas que con tal destino había enviado.

(Groot—Tomo IV—Páginas 104 a 110).

II

El Vicepresidente SANTANDER recibió en el siguiente mes de agosto comunicaciones del General Mariano Montilla, Jefe de la División del Magdalena, en que le decía que desde el día 2 de julio habían entrado en Cartagena los últimos miserables restos de las tropas españolas de Zispata y Tolú; que las avanzadas del ejército Libertador llegaban hasta el pie de La Popa, porque tenía colocada la caballería en Ternera y se prometía que en los primeros días quedarían cubiertas todas las avenidas de la Boquilla y Ciénaga de Tascar; como también la de Albanos, Pasacaballos, Cospique y Mamonal, cuyos puntos serían defendidos por la columna de patricios que organizaba el Coronel Ayala en Sabanalarga y San Estanislao, la cual debería moverse el 16 con tal objeto.

Decía el General Montilla en su comunicación al Vicepresidente, que aun sin necesidad de tropas estaba bien cortada la comunicación con la plaza, por la cooperación de los pueblos, cuya opinión era decidida contra los españoles. Decía que el enemigo tenía abandonada La Popa y que sus fuerzas sutiles eran tan mezquinas, que no habían podido posesionarse ni aun de la Ciénaga de Tascar. Daba parte de la salida del Virrey para Jamaica, en el mes anterior, juntamente con el Obispo Rodríguez y el Brigadier Cano; no sólo a consecuencia de la aproximación de las tropas de la República, sino por la anarquía que reinaba en la plaza de resultas de la revolución que hubo para jurar la Constitución, de suerte que el primer Vocal de la Junta de Seguridad pública establecida, era un Sargento Cortés, artillero, el cual dirigía los negocios de Cartagena. Decía también el Gereral Montilla que habían arrojado de la plaza a todos los hombres que les parecían sospechosos, y que se le habían presentado muchos, entre ellos, Castillo, Pardo Mutis, Santamaría y Gutiérrez. Con motivo de la expulsión de gentes de la plaza, el Gobernador don Gabriel Torres expidió una proclama que decía:

Cartageneros: Nada ha sido más sensible para mi corazón que la necesidad de mandaros salir de vuestros hogares; pero no es posible evitarlo, si se quiere evitar nuestra desgracia y destrucción. Tal

vez en boca de algunos malvados esta medida será una como crueldad; pero si recordáis que el Gobierno siempre os ha tratado con el mayor amor; si alzáis los ojos sobre las circunstancias de esta plaza, conoceréis que váis a perecer en ella; que cuando el enemigo esté a la vista, no os permitirá salir, para que no se disminuya el número de bocas; y entonces, vuestra muerte es infalible. Convencéos de la necesidad que tenéis de ir a buscar vuestra subsistencia, y lejos de mirar como crueldad el mandato de emigrar, lo miraréis como un beneficio. Afortunadamente el enemigo da algunas treguas, pero al fin podrá ser preciso evacuar la plaza, y tal vez evacuarla con precipitación. Salid lo más pronto posible, cartageneros, y libradme del pesar de tener que hacerlo militarmente. Si los rebeldes se presentan junto a la plaza, no tendréis ni un cuarto de hora de término para verificarlo, y no podré usar con vosotros de la menor contemplación. Cartageneros: poneos a cubierto con tiempo de esta desgracia que os amenaza. Pasadas las presentes circunstancias, vosotros volveréis a vuestros hogares y entonces me daréis las gracias por haberos librado de todos los males.»

(Restrepo—Tomo IV—Página 115.)

LA DIPUTACION DEL SOBERANO CONGRESO

APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS DEL DESPACHO

Sesión 66 del martes 1.° de agosto

158. Habiéndose reunido en la sala de sesiones los señores Vicepresidente, Martínez y demás miembros de la situación permanente, Peraza, España, Afanador, Cádiz y Briceño, se dio cuenta de una comunicación que con fecha diez y seis de mayo último dirigió el E. S. Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, exponiendo, para la determinación que haya lugar, que en el Decreto del Soberano Congreso de tres de enero también último que trata de las Vicepresidencias departamentales, se señala un solo Secretario para cada una de ellas; que la experiencia le ha acreditado que

en el vasto territorio de Cundinamarca es imposible despachar con este solo empleado; que con este motivo había dispuesto con anuencia del E. S. Libertador Presidente de la República que conservando la Secretaría de aquel Departamento el título de Secretaría General, fuera despachado por los señores Osorio y Vergara, ante quienes había dividido sus ramos, dividiendo igualmente el sueldo asignado al Secretario General, de suerte que ni aun en esto reporta el Erario ningún perjuicio. Discutido como corresponde este asunto, S. E. la Diputación Permanente tuvo por conveniente aprobar, como aprobó por ahora, lo dispuesto en la materia por el referido señor Vicepresidente de Cundinamarca, atendiendo a las circunstancias en que expresa hallarse.

....

Martínez

El Secretario de la Diputación,

Felipe Delepiane

(B. N. Archivo de la Colonia, tomo XXVII)

BOLIVAR A SANTANDER

Cuartel General del Rosario a 1.º de agosto de 1820

Mi querido General :

He recibido anoche correspondencia de Montilla en Turbaco del 20 del pasado, participándome muchas cosas buenas, pero con la añadidura de que perece por falta de dinero ; dice que le faltaban diez pesos para despachar el Oficial portador. Usted verá parte de sus comunicaciones.

Las noticias son que Cartagena está sitiada, sin víveres, sin dinero, sin tropas y sin gobierno. El parte interceptado es admirable. Brión bloquea ambas plazas y participa que venía D'Evereux con 300 o 400 hombres ; que a Margarita han llegado 700 franceses con Rieux y que de Jamaica escriben que la España ha mandado reconocer la independencia desde el Istmo al Cabo de Hornos a condi-

ciones de comercio. Me inclino a creer esta noticia porque es muy racional; y sólo me hace dudarla la porfiadez española. Pronto lo veremos.

Será necesario mandar para la escuadra harina, pues están comprando para mantener los marineros. Supongo que usted no se habrá olvidado de mandar el dinero que piden los sitiadores de Cartagena. Pronto empezamos a pagar aquella maldita plaza que ha sido y será la ruina de este país.

He mandado que D'Evereux obre por separado desde Maracaibo hasta Portobelo; combinando sin embargo sus operaciones con las nuéstras. Y aun he dicho que intenten con los irlandeses un asalto a la plaza por Santo Domingo que es cosa que no me parece imposible.

De Lara no hemos vuelto a saber nada desde el 11 del pasado.

Yo me iría a Cartagena por arreglarlo todo de paso; mas no puedo hacerlo sino en el caso de dejar asegurada esta parte con los fusiles que espero o con un armisticio de buena fe. Dentro de ocho días me determinaré según se presente la comisión diplomática que ya empieza a tardar.

Pasado mañana iré a San Cristóbal a pasar el día de Boyacá; y si los Diputados vienen allí les veré.

He dado muchas disposiciones para que se cubra todo el Magdalena y la Provincia de Santa Marta, que se manifiesta muy rebelde.

Déle usted la enhorabuena a Teresita por la libertad de su marido; y no se la dé a nuestra buena doña Manuela, hasta que no sepamos la venida de su marido que se espera de Santa Marta o Jamaica que de ambas han venido emigrados.

Los godos han echado de Cartagena a todos los patriotas de aquellos que nos perdieron antes, y nos volverán a perder con el favor de Dios, a ejemplo de los emigrados ahora residentes en Guayana: lo peor es que este mal no tiene cura; porque todos nuestros compatriotas son hermanos.

Por si acaso se me hubiese olvidado, mande usted que se mande víveres a los que mandan en Cartagena.

Incluyo a usted un mal borrador para que lo ponga elegante en la *Gaceta;* corrigiendo las picardías que digo de Morales, Díaz y Aldama.

Doy a usted la enhorabuena porque ya su competidor se ha ido hasta del país; pues marchó el Virrey a quien he echado hasta de su palacio quitándole además su Virreinato. El pobre Obispo me da lástima entre los herejes de Jamaica. Qué alegres estarán en Bogotá; sin Virrey, sin excomulgadores, con puertos y con Patria.

Bastante se habrán alegrado el día de Boyacá a menos que les haya llegado alguna derrota del sur.

Dígale usted muchas cosas a Bernardina y que estoy cansado de escribirle sin respuesta. Dígale usted que yo también soy soltero, y que gusto de ella aún más que Plaza, pues que nunca le he sido infiel.

Soy de corazón,

Bolívar

MANUEL CEDEÑO A SANTANDER

Angostura, agosto 2 de 1820

Mi amado General y amigo: Desde que se verificó nuestra segregación he tenido la satisfacción de haber escrito a usted tres, y me acompaña hasta ahora el dolor y sentimiento de no haber recibido contestación alguna, cuando principalmente mi primer objeto en ellas ha sido tener un conocimiento individual de su estado y permanencia, dándole igualmente una científica prueba de aquella amistad sincera que a usted profeso.

Sin embargo, por cuarta reitero a usted mi cariño y cumplo en ello con el deber característico de mis sentimientos, y al mismo tiempo espero que en lo sucesivo limite usted un momento para extender su correspondencia a quien tiene la satisfacción de titularse su amigo afecto y servidor,

Manuel Cedeño

JOSE R. REVENGA A SANTANDER

Contestada |
7 octubre | *Angostura, agosto 2 de 1820*

Mi apreciado General y amigo:

Comunico hoy de oficio al Presidente la desgraciada insurrección de los irlandeses en Riohacha, que sin duda ya ustedes sabrán. Este ha sido, a la verdad, un gran mál, mas veo muchos bienes mezclados con él: en el orden moral, principalmente, ha debido hacernos ganar mucho, cuando ello demuestra que preferimos la moral, la virtud y el bienestar de nuestros hermanos, a las ventajas de continuar ocupando un punto a la verdad apreciable, de donde no había podido echarnos el enemigo y donde íbamos a ser más inexpugnables luégo que se hubiesen unido al Coronel Montilla los refuerzos que llevaban los Coroneles Lara y Carmona. Pero es necesario merecer el título de libertadores; y nos haríamos indignos de él, posponiendo de cualquier modo el bien de aquellos a quienes vamos a libertar aun a los medios de facilitar la emancipación. Temo, General, que usted me acuse tal vez de demasiado estricto, mas le confieso que en la medida que tomó el Coronel Montilla no veo sino un triunfo de los principios.

Estaban ya en San Thomas los comisionados de Morillo; y parece que su objeto sólo sea repetir la proposición del armisticio hasta que se sepa la resolución de las Cortes. La suspensión de hostilidades, sin garante ninguno de que haya de ser duradera, no podría menos de perjudicarnos mucho, porque así se daría tiempo a que se reorganizase el enemigo, y por nuestra parte perderíamos la bella oportunidad con que nos convidan sus embrollos interiores. Ignoramos todavía la respuesta que el Presidente haya dado a los comisionados que le envió Morillo; mas en nuestras circunstancias, aun obrando aisladamente, no podemos errar, porque no hay más de una senda que seguir.

No hemos tenido últimamente noticias ningunas de Europa: las deseo con vehemencia porque cese ese prestigio que las nuevas Co-

tes hayan podido causar a los que sean capaces de creerlas justas. En cuanto a mí, ya he publicado mi opinión en las gacetas, «no, los tiranos no se mueven al impulso de la virtud que no conocen»; si resultare errado, me será placentero confesarlo.

Há mucho, mucho tiempo, que no tenemos noticias de Bogotá; sin embargo, tengo motivos para creer que semanalmente se lleve de Guasdualito a Pore al menos, el paquete de gacetas que en cada correo remito a usted.

Usted ve, General, que mis cartas han tomado el tono en que le escribirían amigos de la infancia; lo creo necesario y conveniente al bién público; y suplico a usted que me escriba a la ligera, y con la franqueza y amistad de que da a usted muestra su afectísimo obediente servidor, q. b. s. m.,

José R. Revenga

MANUEL VALDES A SANTANDER

Popayán, 4 de agosto de 1820

Mi querido amigo y compañero:

Las reflexiones que usted me hace en sus dos últimas acerca del movimiento sobre Pasto son las mismas que yo tenía hechas a usted, tanto oficialmente como particular, en mis últimas correspondencias. Usted habrá ya visto el estado de fuerza, armamento, municiones y demás; calculará sobre su calidad y rebajará la Compañía de artillería que ha seguido a la Costa, y entonces me dirá con ingenuidad qué debo hacer, bien entendido que Calzada cuenta con 1.400 fusileros y 500 hombres de caballería con buenos caballos. Este se halla acantonado en los *Dosrios*, y sus descubiertas vienen hasta Sachacoco, dos leguas de esta ciudad. Desde que está ocupando este punto no se le ha pasado un solo hombre ni se le desertan, según he sabido por un espía. Asegura que aguarda auxilios de Quito; pero, como usted dice, nosotros también debemos aguardarlos, y entonces ¿por quién está la ventaja? Es bien fácil de resolver. Yo en mis anteriores digo a usted la necesidad de cambiar la

gente del Valle; sin tomar esta medida no creo que se puede hacer cosa de provecho; estos malditos son peores que los indios de las misiones, y no hay medida que los contenga en servicio, de desertarse. Concha está loco con estas cosas y conviene en trasplantarlos, y aun me ha asegurado se lo tiene ya dicho a usted; yo no encuentro otro remedio a este mál, y si no se toma esta medida, repito que poco debemos contar con esta gente. El Batallón de *Bogotá* debe estar en muy buen pie de disciplina, y con él se podría emprender algo sobre Juanambú, que será probablemente a donde hará Calzada su resistencia. El batallón del Cauca está reclutándose de nuevo, y ya está aquí la 1.ª compañía. Concha me asegura que si tomamos la medida de estacionarlos en el Valle, no queda uno, por lo que no me determino a seguir su consejo.

Aunque aún no ha llegado la determinación sobre Manrique, he suspendido de sus funciones a este señor por faltas en el cumplimiento de su obligación. Yo bien sabía que esto debía suceder un día, porque tanto estaba fuéra de cálculo aguantarse. El exige pasaporte para esa capital, pero se lo he negado hasta saber a qué ha sido destinado. Aguardo por momentos a Murgueitio, para encargarlo del Estado Mayor, y entre tanto lo está sirviendo Alvarez, quien cumple con exactitud y yo estoy contento y tranquilo.

El día 6 del corriente se publica la ley fundamental y el indulto del Soberano Congreso; veremos cuáles son sus resultados, pues creo no faltan algunos ocultos. Le remito copia de la proclama que he dirigido a los pueblos enemigos y al ejército de Calzada; no crea usted por esto que siga las huellas de Napoleón, pues disto mucho de aquél en todo; un deber me hace obrar de este modo. Usted nada tema, compañero, de este pobre hombre, que apenas tiene tiempo de hacer lo muy preciso; cuidado con usted, que sí lo veo llamado a jugar un gran rol en nuestra Revolución, y de que yo no me arrepentiré. Acabo de recibir su correspondencia; me placen mucho todas las buenas noticias que me comunica, pero no me ha gustado la marcha del Batallón *Bogotá*, donde tenía cifrada mi esperanza.

Esta tarde marcha Obando con 300 fusileros y 50 *Guías*, con el objeto de sorprender la avanzada enemiga e introducir en aquel ejército las proclamas de don Simón, que me parece surtirán tanto efec-

to como la carabina de Ambrosio. Quedo enterado de cuanto usted me dice en su oficio y carta del 5 pasado, y no contesto oficialmente para que no se haga trascendental ni al Secretario, aunque tengo de él entera confianza, pero este asunto aquí me parece muy delicado. Aunque usted no me hiciese tomar prevenciones sobre el asunto, yo hubiera obrado siempre del mismo modo, pues nada haría sin su conocimiento. Me parece que don Pablo nos viene proponiendo que nos sometamos a los curas y Constitución, que serán los ósculos de paz, y después los grillos, cadenas, bóvedas y asesinatos; qué bueno para los p.... que lo crean; pero a mí no me amuelan, porque me embarco por San Buenaventura; y empecemos a creer otra cosa que no sea reconocimiento en toda forma; sin esto morir o vencer, o pasarse a los moros.

Las propuestas que yo he hecho son por haber vacantes en los batallones, no ha sido por la escaramuza de Pitayó, para que usted se ponga tan remontado por la recomendación de Correa y Lemberig, que me ha pesado infinito y que jamás me acontecerá recomendar a nadie, y si lo hiciere hágame usted el gusto de no acceder a mi recomendación. Estos jóvenes estaban tan postergados, que tenían vergüenza de ver porción de otros oficiales, hechos por Concha y aprobados por usted, tan maulas e inútiles, que Lemberig, que era subalterno cuando llegaron los ingleses y ya hay soldado que es Teniente, sin haber hecno más que él; hablo de los llegados a Margarita. Nadie más que yo se incomoda cuando se prodigan grados, tanto que muchas veces he solicitado el abandonar el mío, y ojalá lo hubiera conseguido, que me hubiera ahorrado más de cuatro disgustos.

Dígale usted, cuando escriba a don Simón, que si no manda los 1,500 fusiles que ofrece en mis instrucciones, no cuente con Quito, porque yo no sé hacer sus milagros, y si no vienen municiones, que tan repetidas veces he pedido, nos exponemos a un chasco. Este renglón se consume tánto, que me admira, a pesar de haberse tomado cuantas medidas son imaginables, tanto, que sólo un paquete ha tenido siempre cada soldado, viejo veterano.

Me alegro que haya establecido usted a Josefita, a quien dará usted mis enhorabuenas y expresiones afectuosas; salúdeme tam-

bién a mis señoras Ibáñez y diciéndome si se casa Plaza con Bernardina.

Es siempre de usted afectísimo amigo y compañero,

Manuel Valdés

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, agosto 5 de 1820

Apreciado amigo mío:

He recibido la estimable carta de usted, fecha 19 de julio último, en que me comunica todas las grandes noticias oficiales contenidas en las últimas gacetas llegadas de Guayana y la misión de Morillo hacia el Libertador. Todas ellas han excitado en esta Provincia, con mucha razón, un grande entusiasmo y alegría. Parece que se acerca el término de nuestra lucha, y que Colombia va a ser contada entre las naciones; acaso no pasará el año de 21 sin que así acontezca.

Opino que Morillo no propondrá cosa razonable; probablemente viene solicitando que reconozcamos la Constitución y haciendo grandes promesas al ejército lo mismo que a sus jefes de primer orden. Creo imposible que el Gobierno español se plegue hasta reconocer a Colombia cuando muy cerca de la mitad de la República aún existe en su poder. Si tomamos la costa del norte, inclusa Cartagena, y damos un golpe decisivo sobre Quito, me parece indudable que seremos reconocidos por las demás naciones y por la España. Sin embargo, hemos adelantado mucho, cuando en la Península hay ya un partido poderoso a nuestro favor y las operaciones militares continúan siéndonos tan favorables.

Incluyo a usted la adjunta carta del doctor Rafael Gutiérrez, físico de la División de Córdoba. Son harto melancólicas y sensibles las noticias que contiene, y no dudo que usted, como tan interesado en la conservación de las tropas, tomará con el tino que acostumbra, la resolución que demande lo importante y delicado de la materia.

Recibí todos los papeles que usted tuvo la bondad de remitirme para la historia de la Revolución, por los que doy a usted las debidas gracias.

Soy de usted, con la mayor consideración y aprecio, su afectísimo amigo, q. s. m. b.,

José Manuel Restrepo

COCHRANE A SANTANDER

Excmo. señor:

He sido honrado con la apreciabilísima comunicación de V. E. que no he tenido oportunidad para contestar hasta ahora, que me proporciona esta felicidad la salida de un buque para la costa de este afortunado país, o de asegurar a V. E. la sincera complacencia que habría sentido, si hubiese podido expeditar los objetos a que se dirigió a este estado el enviado del Gobierno de la Nueva Granada, que tiene la gloria de tener a su frente al inspirado General Bolívar.

Nuestra expedición, que saldrá para la costa del Perú, en pocos días ha sido obstáculo al pronto despacho del señor Muñoz.... He leído con deleite extraordinario una traducción de la arenga del inmortal Bolívar en la apertura del Congreso; un deleite que jamás he sentido al leer las producciones de los oradores antiguos o modernos.

Si se presentase una época en que la cooperación de la escuadra, que tengo el honor de mandar, pudiese ser importante a la Nueva Granada, sería la más dichosa de mi existencia, que tengo la gloria de ofrecer a la independencia de América. Nuestro punto de reunión será en.... para lo cual incluyo a V. E. una señal reservada, usando de la cual, sería reconocido el buque por amigo de cualquiera de los de la República de Chile.

Tengo la complacencia de suscribirme en Valparaíso a 7 de agosto de 1820.

De V. E. su más obligado y atento servidor,

Cochrane

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER, *General de División de los ejércitos de la Nueva Granada y de Venezuela, Vicepresidente de Cundinamarca, etc., etc., etc.*

BOLIVAR A SANTANDER

San Cristóbal, agosto 8 de 1820

Mi querido General:

Ayer pasamos el día de Boyacá. Dígalo usted en la *Gaceta* con muchas frases elegantes,y si añade que fue una fiesta eminentemente militar, no equivocará al público, y aunque rústica, no faltó ni gusto ni decoro. El capellán hizo una oración elegante, enérgica y digna del día, aunque fue nuestro indigno, como suelen decir, capellán Durán. Y ayer mismo recibí pártes de Cartagena que ahora incluyo Torres nos da una idea clara de lo que piensa el gobierno español con respecto a nosotros. Así me he determinado a adelantar mis operaciones con mucho vigor, con la esperanza de volver a Boyacá. Mientras que se reúnen las tropas voy a dar una carrera como la de Aquiles, y a ver si con un vuelo me llevo a Cartagena, Santa Marta y Maracaibo en el mes de septiembre. Qué tal! Pues no es imposible; y luego traerme para Trujillo dos o tres mil hombres de los de la Costa, y a fines de octubre estoy en Apure reunido al grande ejército.

Usted verá por las instrucciones que doy a Urdaneta una gran parte de mis miras. Espero que usted las llenará en todas sus partes, como también espero que Páez y Soublette cumplirán con las órdenes que hoy les he dado. ¿Sabe usted que he pensado libertar a Colombia en este año? Tampoco es imposible.

Urdaneta y Briceño quedan plenamente autorizados con instrucciones muy detalladas para tratar con los comisionados españoles si vinieren. Estas instrucciones están precisas, claras y tan diplomáticas, como si hubiesen sido dictadas en el Campo de San Cristóbal, donde todo respira política lancera. No mando copia de estas instrucciones porque por algún incidente no se vayan a perder y se descubran algunas miras que no son de naturaleza de publicidad en este momento, pues usted sabe que el secreto ha dado más sucesos que la fortuna y la fuerza.

Las respuestas de Páez y de Mantilla están muy buenas en general. Publíquelas como superabundancia de pruebas.

Muchas cosas tenía que hablar a usted sobre mil y mil de los asuntos del día, y no lo hago porque con las fiestas y los muchos papeles que he recibido y órdenes que he dado tengo embargada la cabeza. Ahora mismo me están atormentando con un baile en mi casa.

Pienso que Sucre con la caballería de la Guardia y 2,000 fusiles por lo menos cubra a Cundinamarca por Trujillo, donde se le reunirá Lara con una buena división, y yo con 7 u 8,000 hombres voy a buscar a Morillo para que hagamos la paz en Caracas, como usted se la hizo a Barreiro en Bogotá. Y después, Dios nos asista.

Adiós del Perú y Méjico. Adiós de la Habana y Puerto Rico. Yo no le pido a Dios más que una victoria porque las demás yo las tengo seguras.

Escríbame usted al Magdalena luégo que usted reciba ésta, y continúe escribiendo. Hay cosas muy importantes tanto aquí como en el Magdalena: quiero decir que duplique usted sus comunicaciones por ambas vías, y añado que por ambas vías mande usted 30,000 pesos todos los meses porque los recursos se están escaseando y las tropas aumentándose, pero con la confianza que este es el último año de los sacrificios. Hágalo usted así presente al pueblo cundinamarqués e instele para que se apresure porque si no anda al escape no alcanzan al altar de la Patria con sus ofrendas. Dígale que el momento de gloria va a pasar y que los de fortuna serán muchos; que cuenten con siglos y siglos de riqueza, de paz y de olvido; mientras que la gloria triunfará de todo y será siempre más preciosa que eternidades de delicias.

Adiós, mi querido General; mucho tengo que decir a usted y no sé qué decirle. Desde los *muros* de Cartagena volveré a escribir y después desde los *pantanos* del Apure.

Adiós.

Bolívar

P. D.—9 de agosto, Rosario.

Esta carta se retardó hasta hoy que he venido aquí en marcha para Ocaña. Lo que más interesa es que nos venga el ba-

tallón de Bogotá muy numeroso y completamente equipado. Debiendo venir aquí sin falta para fines del mes que viene, pero sin apurarlo para que no se canse todo.

Mande usted buscar los fusiles y los otros elementos que vienen con Vélez para Casanare para que se armen los batallones de milicias de Tunja, Socorro y Bogotá; debiéndose además formar un depósito en cada una de estas Provincias de veteranos para reemplazos del ejército.

Supongo que usted habrá mandado para cuando reciba esta carta los ciento ochenta mil pesos que se le han pedido para este ejército a razón de treinta mil mensuales hasta octubre que todo él debe estar ya fuéra de Cundinamarca y usted fuéra de este cuidado. He dicho a Urdaneta que lleve en numerario los últimos treinta mil pesos en plata para comprar pan para el ejército, pues de nó se muere por falta de este renglón, por ser la mayor parte de él de Cundinamarca que no pueden vivir sin pan, y no venga a suceder la misma desgracia que con el anterior, pues con plata todo se hace, como lo he visto ahora.

Vale.

(Contestada el 23 de agosto, vía Cartagena).

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

351 - DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Tengo el honor de incluír a V. E. diferentes copias de las comunicaciones de Morales al señor General Páez, y de sus contestaciones, de lo más importante de la de Morillo, que es la misma circular que dirigió al General de esta frontera, por lo que no va, y de la del Comandante General Coronel Montilla, que se recibieron ayer. Todas tienen por objeto el armisticio para tratar de paz y arreglo con nuestro Gobierno.

Las del Gobernador de Cartagena, de Sánchez Lima y de Porras, manifiestan hasta dónde llega la desesperación en lo poco que

ocupan en las Provincias de Santa Marta y Cartagena. S. E. quiere que se publique en la *Gaceta*.

El Almirante y el Coronel Montilla repiten sus demandas de dinero y harina para la escuadra, la flotilla y el ejército. V. E. verá por ellas cuál es su situación y cuánta la necesidad de remediarla. El Libertador insta de nuevo a V. E. por la remisión de los 130,000 pesos para el Almirante y Coronel Montilla y de la harina para la flotilla, escuadra y maestranza.

Además de estas remisiones quiere S. E. que se mande a la división del Coronel Montilla 1,000 frazadas para la tropa.

Con fecha del 31 del próximo pasado, participa el Coronel Figueredo de Ocaña, que por diez fusileros presentados en Chiriguaná, sabía que un cuerpo de 400 hombres había sido batido en el Valledupar por el Coronel Lara y que ellos eran de aquel cuerpo. Todos hablan de un modo positivo de la impotencia de los enemigos en aquellas Provincias, y aun aseguran que en una y otra hay desavenencias y mucha decisión por el Gobierno de la República.

Dispone S. E. que V. E. dé las órdenes para que el Batallón *Bogotá* se ponga en marcha al Cuartel General Libertador. Que ésta se haga con pausa, y mucha vigilancia y celo de los oficiales para no dejar ningún soldado por la espalda, estropeado ni fatigado, y para impedir la deserción de un soldado si es posible; que V. E. destine con anticipación un oficial con el itinerario de esta marcha, para que todo esté prevenido en los lugares del tránsito.

El Teniente Coronel Silva, Comandante del Cantón de Guaca en la Provincia de Barinas, ha reconocido el Gobierno de la República, con la tropa y habitantes de él. Ha ofrecido su persona y tropa para lo que se les quiera destinar. S. E. se ha servido continuarla en el mismo mando que obtenía por los españoles. El punto de Guaca es esencialmente importante para nuestras comunicaciones con el bajo Apure, que serán ahora fáciles y prontas por el río Uribante hasta el puerto de Teteo, cerca del río Frío. La División de Latorre, acantonada en Mérida, tendrá una gran falta de víveres, privada de los abundantes recursos que le suministraba aquel cantón.

Incluyo a V. E. copia de las instrucciones que S. E. el Liberta-

dor se ha servido dar al señor General Urdaneta, Comandante en Jefe de la Guardia, para que instruído de ellas las cumpla en lo que tiene relación con V. E.

La Provincia de Tunja ha representado a S. E. suplicándole se sirva continuar al Teniente Coronel Ortega en la Comandancia General de ella, y S. E. se lo ha concedido. Así, pues, este Oficial continuará en dicha Provincia.

En el mes próximo de octubre debe pasar el señor Coronel Fortoul a la Comandancia General de la del Socorro, el Coronel Morales a la de Bogotá, y el Teniente Coronel Mantilla a la de Pamplona; pues ahora no ocurre a S. E. otro para este último destino, y S. E. me manda lo participe a V. E. para que así se ejecute.

Todo lo que participo a V. E. de orden del Libertador para su conocimiento y cumplimiento.

Dios, etc. San Cristóbal, Agosto 8 de 1820—10.º

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary, Tomo XVII, pág. 357).

JOSE R. REVENGA A SANTANDER

Contestada |
7 octubre. |

Angostura, agosto 9 de 1820

Mi muy apreciado General:

Ayer tuve el gusto de recibir la carta y oficio de usted de siete de junio, y no me he alegrado poco de nuestra unanimidad sobre la platina. Agradezco a usted la buena acogida que ha dado al señor O'Leary, a quien aunque no conozco sino por la recomendación de nuestro común amigo Salazar, me parece por su porte y modales merecer la estimación de usted. Empiezan ahora a venir oficiales extranjeros de mejor nacimiento y educación; y aunque traen tamañas pretensiones, es de esperarse que adheridos á la causa nos sean más últiles que simples aventureros.

Por Guasdualito hemos tenido noticias de Riohacha, casi contrarias a las que di a usted en mi anterior; mas tengo la pena de no

poder todavía resolverme a creer que sean posteriores al 4 de junio a que alcanzaban las anteriores.

Nada se ha sabido de los comisionados de Morillo; y hoy se ha rugido aquí que está en el río un emisario de la Corte de Madrid, que ha venido de allí, vía Trinidad. El rumor no me parece probable: sin embargo, creo que se enviarán comisionados de esta especie luégo que las Cortes se desocupen de sus primeras atenciones; y es muy probable que removerán a Morillo, etc.

Esta última noticia se ha tenido ya aquí, como si hubiere sucedido, mas no se sabe de cierto.

No debe esperar usted recibir noticias muy importantes de las operaciones militares del oriente de Venezuela. El objeto principal por aquí es distraer al enemigo con guerrillas: las grandes victorias se obtendrán en el occidente.

Remitiré la carta de usted para el señor Zea. Há mucho tiempo que no tengo noticias de él; mas no pueden esperarse todavía. El no salió de San Thomas hasta mediados de mayo, y no recibiremos cartas suyas de Europa hasta fines de este mes.

Saludo a usted muy cordialmente, mi querido General, y me recomiendo de nuevo a su bondad, como su afectísimo, obediente servidor,

José R. Revenga

MANUEL VALDES A SANTANDER

Popayán, 10 de agosto de 1820

Mi querido compañero y amigo: Salió Obando con 300 infantes y 50 *Guías* sobre el enemigo, en correría, con el objeto de introducir las proclamas de don Simón y las noticias extractadas de las gacetas. Se logró el intento, y se descubrió que Calzada está en Mercaderías, con todo el ejército. Las partidas avanzadas tirotearon algún momento y luégo huyeron precipitadamente. No ha habido pérdida alguna de una y otra parte, pero sí se han recogido cien reses y algunas yeguas sobre aquel territorio.

Manrique sigue a ésa para incorporarse al grande Estado Mayor General; Alvarez lo ha reemplazado interinamente, mientras llega Murgueitio, y yo estoy muy contento y la Patria mejor servida. El tren que este señor acarrea sólo es una mina para un ejército; le aseguro a usted que pasan de 60 bestias las que lleva entre cargas, monturas, asistentes y asistentas y qué sé yo qué diablos. Usted no diga que son arbitrariedades mías, porque bien sé que no estoy facultado para dar pasaporte a estos Jefes, ni privarlos de su destino, pues esto toca sólo a usted; pero yo trabajo por lo mejor, y creo ser una falta para la República esperar contestaciones y soluciones en estos asuntos. Los dos a quienes he despedido han dejado descansado este ejército y a mí tranquilísimo, y yo puedo asegurar a usted que sus servicios no se han extrañado; ellos pueden ser más útiles en otros destinos y correrán mejor suerte.

Alvarez remite el estado, según el modelo de González, y sólo he notado que dice *Ejército del sur*, hasta que usted resuelva sobre este punto, pues en el modelo dice *División tal*. Ahora se acabarán las quisquillas, pues sea ejército, división o brigada, todo da igual para el mejor de sus amigos y compañero querido,

Manuel Valdés

Adición—Qué bueno es estar tranquilo como el señor Caycedo, que no quiere enviar reemplazos para el batallón de Neiva, ni ningún otro auxilio para este ejército. Usted apúrelo para que al menos vengan por esta vez los que han desertado, que yo no lo incomodaré más. Un tal Felipe Díaz, que ha venido ayer, con destino a este ejército, que se dice Capitán, ¿qué empleo tiene?, pues no ha traído despacho ni documento alguno, y según noticias creo es compañero del tuerto Lamo. Compañero, no por salir de ellos me los meta: mire que aquí hacen más mal que bien tales hombres. Diríjame la adjunta a Montilla en primera oportunidad.

CARTA DEL OFICIAL COMISIONADO POR CUNDINAMARCA EN LA REPUBLICA DE CHILE

Excmo. señor: Tengo el honor y satisfacción de comunicar a

V. E., que el 7 del corriente hice el aniversario de la famosa acción de Boyacá con salva de artillería, a bordo de la corbeta *Rosa*. Se llevó la bandera de la Nueva Granada en el palo mayor, la de Buenos Aires en el pico de mesana, y en el de proa la de Chile. Hicimos paseo a la fragata de guerra de los Estados Unidos la *Macedonia*, cuyo Capitán Danus nos recibió con el mayor agasajo, obsequiándonos y haciéndome el honor de mantener la tropa formada durante mi mansión. Regresamos a la corbeta *Rosa*, en la cual se repitió la salva, que fue contestada por la plaza. Se sirvió una mesa abundante y delicada, y en la noche, trasladados a tierra, bailámos en la casa de la señora Calderas con la belleza de la capital. Esto servirá de satisfacción y de gloria a nuestras armas, cuyo suceso en Boyacá se ha celebrado del otro lado del Ecuador.

Dios guarde a V. E. muchos años—Valparaíso, agosto 11 de 1820.

José Antonio Muñoz

Excmo. señor Vicepresidente de las Provincias libres de Nueva Granada FRANCISCO DE P. SANTANDER, *etc.*

El Editor. Advertimos que este Oficial fue comisionado a la República de Chile en enero de este año, es decir, antes de que se tuviese noticia del establecimiento y fundación de la República de Colombia.

(El Telégrafo de Chile, número 75 del 2 de mayo de 1820).

El domingo antepasado S. E. *(El Supremo Director)* dio un convite al Capitán Mayor don José Antonio Muñoz, Enviado del Supremo Gobierno de Santafé, al que asistieron los Jefes de los cuerpos que se hallan en la capital y otras personas visibles. Allí se vio a la educación conciliar el mejor humor y la más viva alegría, con el decoro debido al Supremo Magistrado de la Nación, y al patriotismo desplegar todo su entusiasmo en mil brindis alusivos a los sucesos de nuestro continente. En ellos merecen mencionarse los que se dieron «por los vencedores de Boyacá y Maipó.» «Por el restablecimiento del orden y la unión en las Provincias del río de La Plata.» «Por los Generales Bolívar y Sanmartín, y sus ilustres

esfuerzos en favor de la libertad.» «Por el feliz éxito de la expedición al Perú,» etc., etc. Sentimos que la falta de lugar no nos permita dar una descripción completa de aquel día, en que S. E. manifestó los sentimientos que lo animan por la mejor inteligencia y la más feliz armonía entre todos los gobiernos colombianos.

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 65)

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

San Cristóbal, agosto 14 de 1820

Querido amigo: la permanencia del Libertador en esta frontera me había librado de comunicarte oficialmente todo. El se ha ido, y vuelvo a tener el gusto de entenderme contigo, y empiezo, como quien no dice nada, a comunicarte la llegada de los comisionados españoles, que aunque no vengan a tratar de independencia, sabremos al menos de positivo qué es lo que quieren de nosotros. Mucho celebraría yo ser el negociador de la paz, bajo reconocimiento de independencia; pero tengo tan baja idea del Gobierno español, sea cual fuere, que nada espero sino de nuestros propios esfuerzos, y así es que en medio de la cesación de armas, de las comunicaciones con Morillo y de todo lo relativo a negociaciones, yo estoy activando mis medidas para la próxima campaña. A Dios rogando y con el mazo dando. Luégo que lleguen esos caballeros tendrás un posta diario por el cual sabrás cuanto se trate y converse. Briceño, el Ministro, está asociado conmigo para estas negociaciones, para las cuales están determinadas expresamente las bases en mis instrucciones, que he procurado aprender de memoria. Te recomiendo esa carta para don Juan Gómez, quien cobrará una libranza que le incluyo contra esas cajas por igual cantidad que yo he consignado aquí en Comisaría, con permiso de S. E. En días pasados libró tu hermano contra mí veinticinco pesos que satisfice inmediatamente, y le mandé decir que viera lo más que necesitase. Yo llevo seis calenturas diarias, y mi dolor constante en el pecho, que el médico dice ser afección al pulmón. Esto me tiene un poco disgus-

tado, y más aún cuando recuerdo que el Presidente se ha ido y deseo tratar con el Gobierno español, y que toda la próxima campaña está a mi cargo, no sólo para mover las divisiones y reunirlas en el centro de Venezuela, sino también para atacar al enemigo, si S. E. no llega oportunamente.

Adiós, mi querido amigo: recibe el más sincero afecto de tu invariable amigo,

Rafael Urdaneta

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, agosto 16 de 1820

Apreciado amigo mío: se han realizado mis presentimientos. El 13 del corriente se verificó la elección de Diputados para el futuro Congreso, y resultaron para principales los señores Zea, Félix y José Manuel Restrepo, Vicente Borrero y Pedro Carvajal; el primero sólo con el objeto de que su patria le hiciera esta manifestación de aprecio. Los suplentes son los señores Miguel Santamaría, de Méjico, que está con el señor Brión; si no fuere válida su elección, lo serán el doctor Carlos Alvarez, Joaquín Gómez —el casado con la viuda de Lozano—Manuel Antonio Jaramillo, Francisco Montoya y Juan Uribe. Es la mejor elección que ha sido posible hacer en el estado en que Morillo nos dejó.

No sé qué diga usted respecto de mí. Yendo a Cúcuta quedo arruinado, porque es preciso sostener mi familia, y la Patria no podrá compensar los gastos; por otra parte, creo que soy útil en el destino que obtengo. Sin embargo, como todo interés personal debe silenciarse ante el de la República, el alto Gobierno resolverá si debo ir o nó, teniendo usted la bondad de decírmelo para mi gobierno.

Han sido también elegidos los doctores Félix Restrepo y Vicente Borrero, los dos únicos hombres que pueden desempeñar al Gobierno político. Si yo he de seguir, creo conviene a la Provincia quede en ella Borrero encargado del mando político, a no ser que

usted envíe algún otro hombre que tenga los mismos conocimientos de este país.

Recibí el paquete de papeles que tuvo usted la bondad de dirigirme con el señor Francisco Piedrahita, los que estimo infinito.

Aguardo con ansia los progresos de la negociación de Morillo. De Soledad nos dicen que por gacetas de Londres, confirmadas por cartas de Habana y Puerto Rico, se asegura que la España ha reconocido la independencia de Chile, Buenos Aires, Caracas y Santafé; quién sabe si será cierto y qué extensión darán a las dos últimas voces. Parece indudable que se acerca el término feliz de nuestra lucha y que antes de un año Colombia será reconocida de grado o por fuerza.

Soy de usted con la mayor consideración su afectísimo amigo, q. s. m. b.,

José Manuel Restrepo

MANUEL VALDES A SANTANDER

Popayán, 16 de agosto de 1820

Mi querido amigo y compañero: no sé cómo ponderar a usted la rabia con que hago estas letras, pues a más de estar con un incordio que me amuela muchísimo, han desertado más de treinta hombres, de los soldados viejos, y acabo de tragar una píldora que es más amarga que las que me da el doctor Wallis.

En este momento sale el Comandante García con 300 infantes y 50 jinetes a hacer una correría sobre el enemigo: Dios quiera tenga mejor resultado que la de Obando, que nada hizo, y me lisonjeo que sí, porque su eficacia es incomparable a la de aquél. Los esclavos que se habían reclutado en ésta los hice incorporar en la 7.ª compañía del *Cundinamarca*: como de éstos se han desertado 20 en este día, he determinado enviar a esa capital el resto, para evitar continúe la deserción y para cumplir con la orden de usted. Por el estado de fuerzas de esta quincena verá usted la baja espantosa de este ejército; no sé qué medida tomar. Se pasan por las armas los

que se aprehenden, como se ha verificado ayer con uno ; se encierran, se sueltan, se proclaman, se les entretiene en correrías y se toman cuantas medidas son imaginables, y nada se consigue. Marchar es cosa imposible, a menos que se quiera aventurar un mal suceso; las fuerzas enemigas son casi iguales y en posiciones ventajosas; necesito de caballos, mulas, ganado, vestuarios, municiones, chispas, dinero, y por último de gente que no sea del Valle, como anteriormente lo tengo significado. Yo no sé, compañero mío, cómo poder continuar en el mando de este ejército ; ya mis recursos se han agotado todos; el resultado de mis medidas es haberme conciliado el odio general de Jefes, Oficiales, soldados y aun del paisanaje, y más que todo del sexo femenino, que, acostumbrado a ser mimado, no le agradan algunas providencias de destierro, para expurgar el lugar de algunas personas relacionadas con los godos. Esto es lo que menos cuidado me da, porque como mis providencias me parecen justas, nada me hace que me aborrezcan con tal que el país quede tranquilizado.

Desearía le diesen el mando de este ejército a otro Jefe y compañero; estoy acostumbrado a hacer la guerra en Venezuela, en donde todas las providencias son duras y sus habitantes acostumbrados a ellas ; aquí están por el término de bondad, risa y buen humor, como los han enseñado mis antecesores, de suerte que ahora están violentos, y más que todos lo estoy yo, a quien sólo contiene un comprometimiento ; pero si continúan mis males, entrego el mando al 2.º Jefe y me retiro a medicinarme a Cali o Neiva, donde sea más aparente para mi curación. Concha, a quien he pedido todo lo que necesito, ya me dice que es imposible sacar más de la Provincia, porque no hay, y que el único medio que queda es establecer la Casa de Moneda para acuñar porción de oro que tienen los vecinos, quienes harán entonces algunos empréstitos, que con esto y lo que produce la moneda se podrán sobrellevar los gastos de la tropa. Usted verá si esto es asequible, y librará sus órdenes al efecto ; entre tanto mande usted a su afectísimo amigo y compañero,

Manuel Valdés

Adición - Acabo de recibir su oficio y particular de 29; luégo

que vuelva García me pondré en marcha para los pueblos del Valle, como usted me ordena, pero sin dejar en esta ciudad tropa alguna, porque cualquiera fuerza que quede es perdida y sacrificada, según es esto de abierto y minado de caminos. Yo haré hacer correrías capaces de contener al enemigo, que dificulto vuelva a ocupar esta ciudad, porque nada hay en ella sino enfermedades, miserias y deserciones. He participado a Caicedo esta resolución, a fin que haga poner un buen destacamento en La Plata para conservar la Provincia, pues estando este ejército a tanta distancia no podrá impedir cualquiera invasión violenta del enemigo. También se lo he comunicado a Rodríguez para los mismos fines y para impedir venga nada por Guanacas, y sí por Pitayó.

He visto que usted no ha aprobado la mayoría en Galindo; son muy justas sus reflexiones, pero también es cierto que el batallón necesita de Mayor, y que éste no quiere ejercer las funciones de tal después de ver se le niega la propiedad; en esta virtud usted provea un Mayor al batallón, que sea de su beneplácito. Yo he apoyado la propuesta, porque me ha parecido el más capaz entre los Capitanes del Cuerpo. Por esto y por todo cuanto usted me diga con respecto al servicio, no crea usted tome yo ningún sentimiento, porque yo sé obedecer; así es que haberme quedado en este maldito país fue con la esperanza de poder marchar, pero todo se ha retardado y los auxilios menoscabados. La deserción sola es lo que me hace retirar; por lo demás, mis medidas de seguridad estaban bien tomadas, y el enemigo jamás me sorprendería ni menos osaría exponerse a sufrir un revés con mis fuerzas que, aunque no son bastantes a invadir, sí a batir cualesquiera que él trajere.

La mayor parte de este vecindario se dispone a emigrar; al efecto he hecho publicar la proclama que en copia acompaño. De esta retirada espero muy buenos resultados; quizá Calzada la cree movida de acontecimientos favorables a sus armas y se avanza sobre mí con rapidez y puede ser destruído por esta parte; los comprometidos emigran, y los que no, quedan contenidos. Espero con ansia el resultado de la entrevista; por acá no ha resollado nada a pesar de que no deben ignorarla, pues en el correo ha venido aquí la noticia a varios individuos y alguno de ellos se la habrá comunica-

do. Aquí se corre que Morillo se ha embarcado con sus españoles y dejado Venezuela a Bolívar, y más mil chispas increíbles. Cuánto siento que no puedan venir los fusiles de Guasdualito, porque con los de Brión no hay que contar si no le mandan medallas muchas, y cuando lo verifique será muy dilatado. Usted dice que yo pido; pues compañero, no pido aún lo que se necesita, y yo no sé que pedir sea municiones y demás; sin todo lo necesario es imposible tener tropa, y aquí no estamos en el Llano, que con carne hay bastante; los vallunos necesitan de plátano y papas, y a más muchas otras cosas. Yo no le pediré a usted nada más, para evitarle incomodidades que son muy sensibles a su invariable

Valdés

PROCLAMA A LOS HABITANTES DE POPAYÁN

Habitantes de Popayán! El ejército de mi mando debe trasladarse al Cauca, porque así lo exijen motivos muy poderosos. ¿Será necesario referirlos, cuando todos están a vuestro alcance? La deserción escandalosa, enfermedades, escasez, dificultades de emprender sobre el enemigo y desventajas locales en caso de una invasión, me obligan a abrazar este partido. Es resolución muy dura, yo lo confieso. Conozco que va a costar muchas lágrimas vuestra emigración al Valle, preveo que se cubrirá de luto este pueblo desgraciado, y gimo con vosotros a la vista de un cuadro tan funesto. Pero en esta medida se interesa la salud de la Patria, y al imperio de esta voz debe desaparecer el sentimiento más vivo, porque jamás se podría llevar al cabo la obra de la transformación sin sacrificios violentos. Así, es preciso que hagamos un esfuerzo para levantarnos de esta ciudad; tiempo hay para que salgan los sujetos comprometidos; yo protegeré su retirada y dejaré aquí una partida volante para dar la seguridad que puedo. No demos lugar a reflexiones tristes, y fijando la vista en los triunfos que por todas partes consigue la República, aspiremos a un porvenir risueño, que la Providencia destina a los patriotas del sur en premio de sus trabajos.

El General,

Valdés

JOSE R. REVENGA AL LIBERTADOR

Angostura, agosto 16 de 1820

Excmo. señor Libertador, Presidente, etc., etc., etc.

General y amigo mío:

Envío a usted de oficio un extracto de lo que he escrito a los Agentes de Colombia fuéra del país, que siendo conforme a lo que usted me previene de oficio, tendrá su aprobación. A la verdad habría sido inexplicable la omisión de instrucciones semejantes, y aun podría decirse que ninguno podría considerarlas necesarias. Si en vez de este extracto, enviara fragmentos de ellas, daría mejor idea de mis conceptos, pero abultaría demasiado e inútilmente. Si las relaciones exteriores no están aún en más brillante pie, no puede atribuírse a falta de meditación ni de industria de mi parte. Se atribuirá a motivos que no puedo superar.

Escribo hoy a SANTANDER sobre su larga y poco meditada representación; y confieso a usted que no la esperaba. ¿Mas me permitirá usted, mi amigo, hablarle como tal? ¿No lo desmentía a usted su conciencia al asentar en el decreto que la separación de las partes de Colombia sería conforme a sus deseos? ¿Puede usted desear lo que es contrario a la grandeza, al poder, a la prosperidad de Colombia? ¿El General Bolívar desear semejante ruina? Es cierto; el mismo decreto lleva en sí manifiesta la agitación de su ánimo al dictarla; mas ningún magistrado debe tener pasiones; y el primero de la República debe estar, si es posible, fuera de su alcance. Basta, mi amigo, que yo comprendo bien cuán sensible debió ser y habrá sido a usted lenguaje tal.

Felicito a usted, mi querido General, por las ventajas conseguidas, y aún más por la comunicación con Montilla y por la confianza que manifiesta Valdés en su buen suceso. Me sería bien placentero el congratularme con usted a la voz; mas todavia no sé cuando se realizará su viaje. Usted sabe que esta estación es de calmas; y el río, que estará todavía un mes más creciendo, está ya mucho más

alto que lo que estuvo en su mayor creciente el año pasado. Tendré además que llevar conmigo una imprenta nueva, para que continúe aquí el *Correo*; y la dilación dará tiempo a que se reciba la prensa que aún no ha llegado: entre tanto procuraré sacar el mejor partido de la detención aquí.

Soublette me ha dicho esta mañana que usted le pide fusiles y vestuarios. ¿Será que usted desconfía de mis esfuerzos? Usted no será injusto. Además de los fusiles que solicité de San Thomas, espero que en el mes de septiembre llegarán fusiles y vestuarios de los Estados Unidos, remitidos por la misma casa de la anterior contrata.

. . . .

José R. Revenga

(O'Leary—Tomo VI, página 266).

BOlIVAR A SANTANDER

I

367—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca.

Acabo de recibir las comunicaciones de V. E. de 30 de julio, dirigdas al Miinistro de la Guerra. La orden que V. E. ha comunicado al General en Jefe del Ejército del sur me ha parecido bien. Yo sigo mañana a Mompós y de allí a Turbaco. Nada he sabido de Cartagena ni del Coronel Lara. Se dice que el Virrey Sámano y el Obispo de Cartagena han sido apresados por un corsario nuéstro.

Los dispersos del Valledupar han sorprendido al Comandante de Chiriguaná, y lo han asesinado. Antes había ordenado la marcha de 200 hombres de Mompós allí; no se había verificado pero se verificará inmediatamente. Así se aseguran las comunicaciones del Coronel Lara, y se evitará que esta Provincia se infeste de bandidos. En Chiriguaná permanecerán 200 hombres bien armados.

De aquí salen mañana para Chiriguaná 100 hombres al mando del Teniente Coronel graduado José Ramos, que no habían marchado antes, porque perseguían en estos alrededores los bandidos que los rodean. Además estaba formando los soldados con que debía marchar, lleva algunas armas y las demás las recibirá del bajo Magdalena en Chiriguaná.

Dios, etc.

Ocaña, agosto 16 de 1820.

Bolívar

Adición.—Acabo de recibir un correo de Cúcuta y el señor General Urdaneta no me escribe.

Otra.—Me han parecido muy bien las observaciones a la proclama de Torres.

(O'Leary—Tomo XVII—Página 381).

II

Ocaña, agosto 17 de 1820—10

Mi querido General:

Contesto las cartas desde 30 de julio hasta 2 de agosto muy a la ligera porque ya estoy de marcha.

Sobre armisticio diré que la negativa es absolutamente necesaria; pero que debemos obrar militarmente como si estuviéramos en armisticio, por que si perdemos una gran batalla, perdemos el fruto de la revolución de España, que es en mi opinión inestimable. Estas dos ideas desenvuélvalas usted en su mente y hallará la exactitud de ellas.

Los 2,000 fusiles para Valdés puede usted empezar a mandárselos con los que tiene en Bogotá, aunque Vélez ya no trae más que 1,500, porque Páez pidió el resto, y no había buques en que traerlos. A este propósito diré que yo estoy desesperado con ese ejército del sur; y así es preciso decirle que no se le mandará más que municio-

nes y fusiles. No me desagrada, sin embargo, la prudencia de Valdés en las presentes circunstancias. Las órdenes que usted le ha dado son admirables; pero si la necesidad lo obliga que obre a la desesperada. Nosotros no podemos mantener muchos ejércitos: usted está desesperado por la falta de dinero, con excesiva razón: yo añado a este dolor la necesidad en que me pone esta carencia, de comprometer a Colombia en una batalla, o de poner en la agonía a Cundinamarca.

Profundice usted mi conflicto, y juzgue quien sufrirá más. Yo deseo que abandonemos toda idea accesoria, por conseguir indestructible la parte principal de Cundinamarca: así hagamos débilmente la guerra en el sur y en el Magdalena; abandonemos estos países a su suerte. No hay con que mantenerlos; pues que se acabe el bloqueo de Cartagena y que la Provincia se defienda con sus habitantes. Que Antioquia dé lo que pueda a estas tropas. Santa Marta necesita de cubrirla de guarnición de un extremo a otro. Asi es indispensable emplear las tropas de Honda en ella.

No sé por que usted se ha imaginado que yo quiero darle a Montilla victorias que no ha obtenido, suponiéndolo libertador del Magdalena. Mucho podría decir sobre esto, pero no quiero por no entrar en el laberinto de las odiosas observaciones. Lo único que puedo asegurar es que no lo he pensado nunca, aunque mi carta le haya dicho que lo dudo. Montilla está como el Almirante, pidiendo mucho, y lo peor es que añade a cada paso su dimisión.

Las guerrillas interceptan la comunicación con Lara, nada sé de él, aunque mucho he preguntado. Mucho temo que su cuerpo se disminuya muy considerablemente. Me alegro mucho que usted mande veinte mil pesos al Magdalena. Sobre cartuchos mandaré los que se puedan. No vino el manifiesto de Fernando. Muy lejos le parece a usted Cúcuta. La observación es grave, porque si de Bogotá está lejos, de Quito y Caracas no está menos.

Usted dice que en saliendo de su Vicepresidencia con bien, queda contento. Yo digo lo mismo y añado que como no me batan los españoles, he cumplido con mi encargo.

La crítica sobre Alcántara es muy fina y me gusta porque es sobre un hombre insoportable por sus chismes.

La carta de Gutiérrez es muy justa, procuraré evitar los males que prevee. La esperanza de paz no la pierdo nunca porque es infalible en la situación de España: o triunfa Fernando o la Nación: en ambos casos tienen enemigos internos y externos. Hay un caso contrario, que es la concordia de la Nación, del Rey, de Francia o Inglaterra. Imposible es este acuerdo; por esto mismo yo no querría aventurar una gran batalla en semejantes circunstancias.

No me gusta el cuento de los 100,000 pesos. No sé porque Antioquia no ha de hacer lo que las otras Provincias.

Los 17,000 fusiles se comprarán a crédito, y si no, nó.

Me parece bien el reglamento provisional del Comercio, que usted propone.

Las operaciones militares de Santa Marta las dirige Montilla. Pondré a Córdoba de Comandante General de ella: mientras tanto mande usted aquí a Figueredo lo que guste.

Escribiré lo que haya sobre comercio luego que llegue a Cartagena.

Nada es mejor que la esactitud de las promesas del Gobierno de que usted me habla. La mejor política es la honradez. Lo que usted dice sobre la *Gaceta* es muy acertado y convengo que hay mucha delicadeza en la defensa de su circunspección y también convengo que me agrada infinitamente más la frialdad modesta que la petulancia arrogante.

Así no se apure usted si no en que se comuniquen al público en gran cantidad todas las noticias ocurrentes. No he visto el panfleto de que usted me habla, ni lo quiero ver: usted es muy cosquilloso, por eso se apura tanto, y ahora me alegro de que así sea, para que se tome la pena de contestar a ese caballeroso ex-Coronel.

Sobre los batallones de la Provincia de Cartagena yo haré todo.

Bastante tiempo ha tenido usted cuando me ha escrito hasta de Yepes, y con esto he contestado y adiós.

Bolívar

III

370 DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Acabo de llegar a este pueblo y de recibir una comunicación del Almirante, en que me participa las operaciones que van a emprenderse contra Santa Marta, por mar y tierra. La carta particular que incluyo a V. E. del Almirante, le impondrá de todo.

Las operaciones que van a emprenderse, exigen gastos considerables; así es que espero que V. E. tomará el más grande interés en hacer al Magdalena las remisiones que antes he ordenado por el Ministerio de Guerra.

Nada sé aún del Coronel Lara, espero que pronto sabré; pues mañana parto para Mompós.

Ayer he recibido en Ocaña una comunicación del General Urdaneta, en que me participa que los comisarios españoles debían llegar a Bailadores el 15 del presente, y que Latorre había pedido para ellos un salvoconducto. Creo, pues, para hoy ya, en conferencia o terminada la entrevista entre aquellos y mis comisionados.

Dios, etc.

Aguachica, agosto 18 de 1820.

Bolívar

(O'Leary—Tomo XVII—Página 383).

JOSE M. SALAZAR A SANTANDER

Trinidad, Puerto de España, 18 de agosto de 1820

Señor don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi pensado amigo: He escrito a usted algunas veces, después de la gloriosa entrada de nuestras armas en Bogotá, y hasta la fecha no he tenido el gusto de ver letra suya ni de algún pariente o

amigo mío. Tal vez no se cree que permanezco todavía en este país, o la satisfacción y placeres del nuevo orden de cosas no deja un momento para acordarse de los ausentes.

El Gobierno, o más bien mi pariente Zea, tiene la culpa de mi larga mansión en este lugar. Primero se me nombró Comisionado al Norte de América y se me dijo que mandase aquí al Comodoro Perry, y él dijo que era menester.... No se me cumplió la remisión de este dinero. Después se me nombró con el señor Zea para ir a Europa con el carácter de segundo y Secretario de una comisión importante, y se me repite que espere aquí los recursos precisos que debe enviarme el señor Zea. Este fue a San Thomas y de repente se largó a Londres, sin dejarme recursos para seguirle, y últimamente me ordena esto mismo nuestro Gobierno, sin darme medio alguno, a pesar de que he dicho francamente que no estoy dotado de la facultad de hacer milagros.

Estas bellas cosas me hacen abrazar el único partido que me conviene, que es el regresar a la Nueva Granada en pasando el invierno, sea por Angostura o por la vía de Santa Marta; usted me tendrá por allá cuando menos piense.

Incluyo a usted un pliego de Gibraltar, del célebre y desgraciado Nariño, para su familia. Este pliego se me ha entregado muy estropeado. Este hombre importante estará pronto por acá, pues aunque fue nombrado Diputado en Cortes, después de que pérfidamente se le había querido prender de nuevo, él vino a Gibraltar y no ha admitido dicho nombramiento. Ha publicado en Cádiz varios papeles que honran la causa americana, y usted tendrá el gusto de leer algunos, pues van inclusos en el adjunto pliego. El Padre Padilla, don Fernando Caycedo y don José María Lozano deben venir de un momento a otro, porque ya estaban en camino. Ojalá se reúnan tantos hombres de mérito que están ausentes, para que todos juntos constituyan una patria sólida.

También incluyo a usted una carta para mi familia, que espero remitirá en primera ocasión. Yo escribo a usted y a ella con el Coronel Rieux, que sigue a esa por Río de Hacha, y que está en Margarita.

Adiós, mi amigo. Influya usted siempre en la independencia y

también en la libertad bien entendida de nuestros pueblos; tenga usted siempre los antiguos principios y sentimientos y mande a su afectísimo amigo y servidor,

José M. Salazar

Aquí sigue por vía de postdata una letanía de memorias a los amigos Tiburcio Echeverría, Vicente Azuero, Osorio, don Luis Azuola, Antonio Nariño, los Domínguez (que no hayan sido godos), B. Espinosa, los París (que hayan quedado) Manrique (común amigo, si anda por allá) Mazuera (id.) Ambrosio Plaza (id).

Notas ilustrativas a este encargo:

1. Como un Vicepresidente debe estar ocupado en graves negocios, la anterior recomendación podrá ser cumplida por el Edecán más ocioso;

2. En este caso se amplía la comisión hasta el bello sexo, en inteligencia que conozco y trato a todas las bellas patriotas;

3. Y a los demás amigos no inclusos aquí, pues yo no sé quiénes han quedado vivos después que entraron los lobos de España.

J. M. CONCHA A SANTANDER

Popayán, agosto 18, a las 9 del día, 1820

Don Pacho querido:

A poco rato de haber salido de esta ciudad para el Valle recibí aviso del General para que regresara, lo verifiqué, y al momento me presentó orden de usted para retirar el ejército al Cauca. Le hice algunas reflexiones que creí justas; pero es como el carbonero, se ha cerrado en que se retira. Yo en cumplimiento de los deberes de un amigo, le dije a usted mi modo de pensar en la materia. Cumpliré como un amigo y como un Jefe en quien estos pueblos han confiado hasta ahora.

Según las declaraciones de algunos, en que convengo, y conviene el General y todos, Calzada permanece más allá de Mercaderes, a seis días de esta ciudad con sólo 900 o 1,000 hombres. País

mortífero y peor que Casanare. La Plata tiene una fuerza como la que usted ve, y este pueblo y los del Valle confiados en ella, porque no han visto otra igual en su defensa, llenos del mayor contento han manifestado su opinión. Y en verdad que los que han quedado todos son patriotas, y prueba de ello que apenas se ha presentado una comisión mía exigiendo 10,000 pesos han dado cerca de 5,000 en numerario, y más de 400 reses. Esto prueba que hay una opinión en favor de la causa por ellos. Tanto este pueblo como todos los del Valle han ido satisfaciendo el contingente con más eficacia que con la que se les ha asignado, no sólo por obedecer sino por asegurar su existencia, el resto de sus propiedades, y alejar de estos pueblos la guerra destructora, que ha talado estos lugares.

La deserción numerosa es debida nó a la seducción de Popayán que hoy no hay quien la haga sino a la costumbre en que están ya los pueblos, y a la miseria a que se reduce al hombre luégo que se destina al servicio de las armas. Yo quisiera que usted viera los soldados del Ejército del sur: a éstos no se les ha dado un vestido de paño, éstos no tienen menestra, pocos son los que tienen cobija, y creo son más embrutecidos porque han sido esclavos. Más sumisos, o más abatidos que los infelices de Venezuela. Pero si estando en Popayán, en donde saben que por los caminos por donde deben irse hay destacamentos en donde deben ser aprehendidos y sin remedio pasados por las armas en el Cuartel General; y que por hacer su deserción necesitan escalar el convento de Camilos, el lote íntegro del Seminario y otras casas bien seguras, qué no sucederá en el Llano Grande y Buga en donde deberá situarse el ejército, que no hay una casa de esta seguridad, en el centro de su país, y sin caminos que temer? Es verdad, mi primo, que el ejército se colocará en el centro del Valle que dista de esta ciudad más de 40 leguas por países ya casi desiertos. La República perderá los Departamentos de Popayán y Caloto que ocupa dos, y con política podrían reducirlos al número de 3,000 negros, varios pueblos de indios, que antes servían a los enemigos y hoy temen de ellos y de nosotros; finalmente, yo acabaré con el Valle para subvenir a los gastos del ejército, que se sitúa en el centro. Deduzca usted cómo quedarán sus habitantes cuando desde el 11 de junio hasta la fecha les tengo

sacado para sólo el ejérciro y fuera de los gastos de mi División, 1.700 reses, 17.000 pesos en dinero, muchos vestuarios, sal, arroz, fierros, acero, oro en polvo, plata en pasta, los negros con que cultivaban sus haciendas, y últimamente todas sus caballerías. Repito, ¿cómo quedarán cuando vean un movimiento retrógrado y que se les dice que sin temores se hace? Los espías del ejército situados en Llanogrande me cuestan más de 2.500 pesos mensuales. Los oficiales destinados a levantar el batallón del Cauca que antes por una vez tengo entregado al General, me cuestan porción de reales, y los empleados políticos no consumen menos. El establecimiento de la factoría de tabaco me ha costado más de cuatro mil pesos, pero está bajo un pie brillante. Las marchas del Teniente Coronel Varela para Iscuandé, y las que antes había hecho Cancino, tanto para venir al Valle como para retroceder me cuestan de 5 o 6.000 pesos; y podrá creer alguno que estos gastos los han hecho los fondos públicos? No, señor, han sido los pueblos, como se demuestra, porque apenas las rentas puestas en acción comenzarán a producir dentro de un mes. Todos estos sacrificios los han hecho los pueblos por conseguir su libertad. Por grandes felicidades que se le presenten a un país con un ejército, el pueblo que lo sufre, usted sabe los males que le sobrevienen, y a más del ultraje, sus habitantes se llenan de terror por el soldado, y aun el oficial no es considerado, y el que no se mete en los bosques a huír de la persecución, se aleja a otro lugar. Esto sucederá en el Llanogrande, Cali y Buga, en donde están situadas las sementeras de tabaco, y que los sujetos condecorados, y no los infelices de este Cuartel General, serán tan bien tratados como lo son los de Cundinamarca. Los recursos quitados al enemigo, desde Popayán hasta Patía, situado en el Llanogrande, se le dejarán y para nosotros tendremos que tomarlos en nuestros mismos pueblos. Creído que nuestro ejército permanecía en Popayán, o seguía sus marchas, a lo menos hasta quitarle al enemigo, multitud de ganados y caballos en Patía, circulé órdenes a todos los lugares, imitando al comercio tanto, que creo abastece al lugar según lo manifiesta la Alcaldía, que diariamente no baja de 25 pesos, único recurso que tienen los vallanos para no arruinarse enteramente como país agricultor y sin otra exportación.

La distancia de Popayán a Llanogrande y Cali que será de 40 leguas que es más que de Cúcuta a Bailadores por tierras muy quebradas, ¿cuál será pues la guarnición que quede en Popayán que se deja a ser sacrificada o juguete de los godos? Y qué adelantamos con tener noticia de que el enemigo ha ocupado este lugar? Nosotros desde aquí la tenemos de que está en Mercaderes. Creo por demás reflexiones a usted, sólo sí le diré: que la Provincia de Neiva va a privarse de este comercio, y de la introducción de las sales con que se provee este ejército y mucha parte del Valle, y que diariamente está molestada por partidas enemigas, y para asegurarse tendrá que levantar una guarnición y aumentar los gastos del Erario, y que el Cauca patriota en el momento de mi aviso de la retirada del ejército, todos tratarán de componer sus equipajes, abandonarán la agricultura, de que ellos mismos pueden subsistir y dejado cubierta en necesidad las Provincias del Chocó, y no habrá quien diablos les saque un real, y con razón. Sin esto, sin la Casa de Moneda, sin auxilios de las demás Provincias y con la pérdida de dos Departamentos deduzca usted todo lo que quiera.

Todo lo que esté a mi alcance lo haré en obsequio de la libertad, como hago estas reflexiones en obsequio de mi comunidad.

Por muchos esfuerzos que hagan los hijos de Popayán para salir a lo interior del Valle, no es posible que lo consigan, porque las únicas caballerías aunque inútiles que habían podido ocultar de las garras de Calzada, las ha tomado el ejército, unas con orden y otras sin ella, y éste tal vez ni aun las precisas tiene para todo su equipamento. La emigración la harán a pie como la del año de 14 para Ocumare. Mis reflexiones creo que harán fuerza a usted, y si no veré que no son útiles, no se crea que es que aspiro a vivir en Popayán; por el contrario, ayer me marchaba con intención de no volver hasta que el Gobierno no me lo previniese.

Ayer necesité de 2,000 pesos más para darle al General, porque no tenía, según me dice, bastante dinero en la Comisaría, y apenas lo insinué a dos vecinos que en el momento me los suplieron, y éstos tendrán que quedarse porque son hombres de alguna edad y de los más pudientes, y no les ha quedado ni en qué traer papas a su casa; así lo sabe el mismo General.

Espero que si mis reflexiones le hacen fuerza, las cree justas, y por ellas se ordena al General vuelva a moverse, dígamelo. La deserción es numerosa, pero no es tánto como la que se experimentaba en el Ejército del norte por los socorreños, ni por los barceloneses en Calabozo, ni por los indios de Caroní en el Ejército de Guayana cuando venían para Apure, ni como la que sufrió el ejército cuando vino a libertar a Nueva Granada.

Adiós, don Pacho; mande a su querido amigo y primo,

José

DECRETO SOBRE RENTAS

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

de las Ordenes de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, Condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División de los Ejércitos de la República y Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, etc.

CONSIDERANDO:

Primero. Que las rentas de propios están destinadas a objetos muy interesantes al bién público, y que no pueden atender a los fines de su instituto por la decadencia en se hallan.

Segundo. Que esta decadencia, la producen el desarrollo y desarreglo que dan motivo a la dilapidación y malversación de los Administradores y Mayordomos, que, o se prestan cuentas, o lo hacen sin las formalidades debidas.

Tercero. Que observándose la Ordenanza de Intendentes de Méjico, la Renta será mejor administrada, los abusos cesarán y el público percibirá una utilidad positiva en la inversión.

Con arreglo a la misma Ordenanza, cuyo cumplimiento está mandado por el Excmo. señor Libertador Presidente, a las leyes corrientes, a las instrucciones que rigen en la Administración de las Rentas públicas, y a los reglamentos y providencias del Gobierno de la República, he venido en decretar:

1.º Subsistirán las juntas de propios en los Cabildos que las hubiere, y donde nó, serán establecidas. Los empleados que designa el artículo 36 de la Ordenanza citada, las compondrán, y se reunirán dos veces a la semana, para tratar de los negocios y asuntos que son de su resorte.

2.º A las Juntas municipales corresponde la administración de los propios. Ellas pondrán en arrendamiento todos los ramos de que se componga la renta, sin exceptuar ninguno, por facilitarse de este modo la recaudación de los intereses y el arreglo de cuentas, y ser más conforme a lo prevenido en el artículo 37 de la Ordenanza expresada.

3.º Los arrendamientos se harán por remate en el mejor postor y que diere mayores fianzas. Al remate precederán treinta pregones que se darán no sólo en la ciudad o villa, sino también en los pueblos de sus distritos. Los ramos pueden arrendarse unida o separadamente, según fuere más cómodo y produzca mayor utilidad, lo que determinarán los Gobernadores Comandantes Generales con parecer de los Políticos y a propuesta de las Juntas. Ningún arrendamiento excederá de cinco años.

4.º A la almoneda deberán asistir todos los miembros de la Junta, y por si ocurriere alguna duda de derecho, concurrirá igualmente el Asesor del Cabildo. Hecho el remate, se dará cuenta al Gobernador Comandante General de la Provincia, para que con dictamen del Político lo apruebe, o dicte la providencia que convenga.

5.º Las Juntas al principio del año, nombrarán de su cuenta y riesgo un Mayordomo que corra con la recaudación de los intereses de propios. El Mayordomo será persona de probidad, gozará del uno y medio pesos de lo que recaudare y no podrá reelegirse si estuvieren pendientes y sin fenecer las cuentas de su manejo.

6.º Cada Junta tendrá una arca de tres llaves, con arreglo al artículo 40 de la instrucción de Intendentes; en ella se enterarán mensualmente las cantidades que haya cobrado el Mayordomo, y nada se podrá extraer sin que preceda libranza girada y firmada por todos los que componen la Junta. De ellos, el Alcalde Ordinario Presidente tendrá una de las llaves, la otra el Secretario o Escribano del Cabildo, y la tercera, el Mayordomo. Las Juntas no podrán ha-

cer gasto alguno extraordinario que no esté aprobado por el Gobierno.

7.º Siendo ahora electivos los Regidores, y debiéndose renovar actualmente conforme al Reglamento de 4 de diciembre último, para evitar dilaciones y entorpecimientos en la prestación de cuentas, el Mayordomo deberá presentarlas a la Junta a mediados de diciembre; y ella certificando a continuación que los propios no han tenido más entradas ni proventos en el año, las pasará al Cabildo, para que oyendo al Procurador General, las consienta o adicione y les ponga los reparos que crea convenientes.

8.º Aun cuando se haya renovado el Cabildo y hubieren dejado de ser Regidores los que compongan la Junta municipal, no se eximirán de contestar a las glosas y reparos que se hicieren a las cuentas, ni de los resultados de ellas. Tampoco dejarán de formar la Junta, hasta que el Cabildo haya nombrado a los que deben sucederles, a quienes entregarán la Caja y los papeles que hayan estado de su cargo, practicándose un inventario de éstos, y una entrega formal de los caudales, que quedan en aquéllas.

9.º Contestados los reparos de la cuenta, si el Cabildo los diere por satisfechos, los pasará a los que nuevamente compongan la Junta, para que agregándole el inventario y el documento de entrega, la remitan al Gobernador Comandante General, quien la remitirá a los Ministros del Tesoro Público respectivos para su examen y fenecimiento, con arreglo al artículo 45 de la Ordenanza de Intendentes. De esta remisión, así como de lo que resultase de la diligencia de entrega de caudales, el Gobernador dará cuenta al Superintendente General de Hacienda, para que lo haga el Gobierno del Departamento cuando se hubieren fenecido las cuentas, y expedídose el finiquito por los Ministros.

10. Las cuentas deberán ordenarse en la forma que prescribe el artículo 41 de la Ordenanza citada, y si los Ministros no las hallaren ordenadas y tuviesen algunos reparos, los pondrán en pliegos de medio margen y los pasarán al Gobernador remitente para que los haga satisfacer por los que componían la Junta con la prevención que expresa el artículo 45.

11. Al tiempo que los Ministros del Tesoro presentaren las cuen-

tas de su manejo al Tribunal Mayor de ella: acompañarán testificación de haber fenecido y concluído las de propios que les corresponden, o acreditarán haber practicado lo conveniente, excitando a la Superintendencia General para que dicte las órdenes necesarias a que se remitan inmediatamente. Si no lo verificaren, el Tribunal Mayor les hará cargo, y resultando culpa en los Ministros, les impondrá una multa.

12. La Superintendencia General, cuando diere al Gobierno la cuenta que previene el artículo 9, informará qué aplicación se le podrá dar a los caudales sobrantes de los propios de cada ciudad o villa.

13. Los Cabildos, dentro de tres meses, darán razón al Gobierno del Departamento por conducto de los Gobernadores Comandantes Generales qué ramos les están asignados para propios, qué ingresos tienen y qué cargos deben llenar.

14. Dos meses después de recibido este decreto, darán cuenta todos los Cabildos a su respectivo Gobernador Comandante General, de haberlo puesto en ejecución, y éste la dará al Gobierno del Departamento. Su omisión será seriamente castigada.

Comuníquese y circúlese.

Dado en el Palacio de la Vicepresidencia del Departamento de Cundinamarca, capital en Bogotá, a diez y nueve días del mes de agosto de mil ochocientos veinte—10.º

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Estanislao Vergara, Secretario del Interior.

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá*, número 69).

SANTANDER AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

19 de agosto

A S. E. el Tribunal Superior de Justicia del Departamento.

No quisiera escribir una sola palabra que tuviera relación con

etiquetas y sentimientos: es la primera vez que lo hago y será la última también con V. E.: como V. E. ha querido satisfacerme en su carta de ayer, yo quiero igualmente satisfacerle en los puntos siguientes: no he creído haya criminalidad en el oficio primero, que ha motivado esta desagradable contestación, pues al haberla, mi decreto habría sido la destitución de los Ministros, no conforme a la ley, sino a las facultades que tengo, sin las cuales tal vez ya no habría territorio en que juzgar. Estoy al cabo de la moderación y conducta de los mismos Ministros: por eso están con mi voto e informe en el Tribunal, a pesar de que no fue informe en esta materia el dictamen al Excmo. señor Libertador. Cuando la República no tenga enemigos que combatir, ni necesiten de nosotros los militares para que la defendamos, entonces habrá otra boca de piedra como en Venecia, podrán hablar libremente y ejercer todos los derechos de un verdadero republicano; hablarán los ilustrados y los ignorantes. La libertad se usará en toda su extensión. Mas no es tiempo todavía de nada de esto, si es que se quiere evitar el desastre de 1816. El que desde el 20 de julio sus Ministros hayan desplegado sentimientos de libertad y que por ellos hayan sufrido bóvedas, no es del caso. Ni el actual Vicepresidente ha sido causa de ello, ni los acusa de lo contrario. Medios habían de evitar las bóvedas, como otros las evitaron.

En resumen, yo no me mezclo en que V. E. explique esta o aquella ley. Mi deber es velar en que ellas sean cumplidas, y el recuerdo del cumplimiento de tal deber, no toca a ningún Tribunal de Justicia. Mis facultades son ilimitadas: V. E. lo sabe, y de mis excesos daré cuenta con entregar a Cundinamarca libre, o con ir a una batalla a hacer mi deber. Que estas contestaciones terminen, tal es mi deseo, y es un deseo mucho más intenso, porque sus actuales Ministros me merecen particular aprecio que no habría sufocado en esta vez, si el honor y el decoro del Gobierno no lo demandase.

Dios, etc.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

R. URDANETA A SANTANDER

San Cristóbal, agosto 22 de 1820

Querido amigo:

Falté a mi oferta de escribirte ayer y antes de ayer, pero debes disculparme porque la ausencia del Presidente me ha recargado de una multitud de asuntos de mucha molestia, entre otros la correspondencia de todas partes que no da poco qué hacer y que en estos tres días acertó a juntarse; los comisionados en mi casa, y por las noches, que es el tiempo que me queda, atacado de unas fuertes calenturas que ya no sé qué hacer para cortarlas. Va, pues, ahora, todo por junto. Se siguió después el canje de poderes y el arreglo de los términos en que debíamos entendernos, conviniendo en que fuese por notas oficiales, para resguardo de unos y otros. A la media hora recibimos la primera, y nuestra contestación sorprendió bastante a esos caballeros. Tú verás las copias que te incluyo y aprobarás, sin duda, el contenido de nuestra respuesta. Seis horas pasaron después de ella encerrados los comisionados en su alojamiento para enviarnos la segunda nota, que también verás en copia, y aunque nosotros habíamos ofrecido no contestar, lo hicimos, sin embargo, con el objeto de que adelantando ellos sus proposiciones pudiésemos descubrir el verdadero objeto de su misión, sin separarnos del principio que habíamos establecido. Los comisionados, entonces, pidieron una conferencia verbal, y les fue concedida. Ella se redujo a manifestarnos que no teniendo el Rey facultades para reconocer nuestra independencia, por ser contrario a las leyes fundamentales de la monarquía, los poderes conferidos a Morillo y delegados a ellos no podían contener esta cláusula; pero que estaban seguros de que la opinión de la Nación estaba por la independencia de América, y que éste sería quizá el primer acto de las Cortes: que en consecuencia ellos deseaban que por nuestra parte se admitiese una cesación de armas hasta la llegada de nuevos comisionados, que se esperaban de España, dirigidos a arreglar con nosotros un tratado de comercio, los cuales traerían poderes más amplios. Se les contestó que si se nos daba

una garantía de que el armisticio tuviese por término el reconocimiento de la independencia, podríamos convenir en él, no por nueve o diez meses, como ellos querían, sino por el que nosotros fijásemos. Linares nos hizo mil protestas de los deseos de su Nación por la paz e independencia de estos países, y nos ofreció que iba por la posta al Cuartel General de Morillo con el objeto de acelerar nuevas negociaciones de paz, porque le era muy sensible la continuación de una guerra destructora en América, cuando, por otra parte, estaba visto que el espíritu de la Nación era opuesto a ella y decidido a favor de nosotros. Esta resolución de marcharse pronto se le hizo a Linares más urgente cuando fue instruído por nosotros de que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América ha decretado ya el reconocimiento de estos Gobiernos, y que por consiguiente nosotros daríamos las ventajas de comercio al pueblo que nos reconociese; y no dejó de hacerle bastante impresión también una expresión mía cuando tratándose de lo mismo le dije que si la España quería conservar algunas relaciones con nosotros, era preciso que nos reconociese muy pronto, porque el tiempo y el momento de abrir nuestras operaciones generales no estaban distantes, y que si la cuestión se decidía a nuestro favor por las armas, como era muy probable, podía la España despedirse para siempre de nosotros. La sesión se dio por terminada, y desde aquel momento hasta las cinco de la tarde, en que los comisionados montaron y se fueron, todo se redujo a felicitaciones por la independencia, que ellos miraban como cierta. Todos los brindis de la mesa se redujeron a lo mismo y a protestas de amistad. Cuando Linares supo la deliberación de los Estados Unidos se sorprendió en tanto grado, que no pudo ocultarlo (bien conoció él lo que perdían), y entonces, como por venganza, nos recordó la conducta neutral y aun egoísta de aquel Gobierno hacia nosotros, durante nuestra lucha, y que venía a decidirse ahora que ya no necesitábamos de sus auxilios. Lo que yo deduzco de todo es que estos hombres han venido a descubrir nuestro verdadero espíritu para arreglar sus negocios ulteriores, y que al cabo nos van a reconocer, no porque éste sea el deseo espontáneo de los españoles, sino porque la cosa ya no tiene remedio, y ellos han caído ya en la cuenta de que les conviene más nuestra amistad que nuestra subor-

dinación. Salí pues de comisionados y sigo ocupado en mi guardia, mis fusiles, que ya están navegando (dos mil por Uribante a Teteo), de mis nuevas operaciones y de todo lo relativo a la destrucción de los Visires constitucionales de Colombia. Se ha recibido correspondencia de Venezuela y en ella la importante noticia de la decisión de la Cámara de los Estados Unidos en favor de nosotros; te incluyo copia de la carta de Mr. Clay, Presidente de la Cámara, a nuestro Agente Torres. El Ejecutivo, que había dado siempre por excusa la indeliberación de la Cámara en este negocio, no tendrá ahora qué decir; sabemos, además, con anticipación, que el Ejecutivo estaba por nosotros. Sucre está al llegar; hoy le he enviado bestias a Teteo, pues con motivo de la feliz agregación de Guaca y todos sus contornos al Gobierno de Colombia, todos navegan ya por Uribante y nadie que no sea toro o novillo se mete por la montaña de San Camilo, porque está de quitarle el sombrero. Recibí el pantalón que me enviaste y que agradezco. Aún no puedo cumplirte la oferta de las copias de que te he hablado antes, porque estoy lleno de correspondencia para todas partes; en el primer momento desocupado te las enviaré.

Soy siempre tu amigo,

R. Urdaneta

P. D.—Linares es H.·. y en la confianza de tal me ha hecho mil protestas, todas dirigidas a persuadirme que vamos a ser reconocidos y me ha felicitado por nuestra emancipación. Yo, en recompensa, le he manifestado nuestra firme resolución para que no le engañen si prolongan los males de una guerra que no puede tener otro término que la independencia.

BOLIVAR A SANTANDER

I

379—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Acabo de recibir la comunicación del Coronel Lara que incluyo

a V. E. original. Ella lo impondrá exactamente de su fuerza, pérdidas por enfermedades, etc. Dentro de una hora estaré en el Cuartel General del Coronel Lara que está en El Peñón, y quizá hoy o mañana con el Coronel Montilla y el Comandante Córdoba. Allí acordaré las operaciones que convengan.

No dudo que ocuparemos a Santa Marta.

He recibido ayer en Mompós una comunicación de González de Linares, uno de los comisionados españoles, fechada en Trujillo el 5 del presente. Dice qne viene a tratar asuntos importantes a los dos Gobiernos y que el 15 estaría en Bailadores. Se dirige al General Presidente. Ya estarán tratando con mis comisionados en San Cristóbal. Todo me hace fortificar mis ideas de reconocimiento y paz. Incluyo a V. E. la *Gaceta* de Jamaica, para que haga incertar en la de Bogotá el artículo marcado.

Dios, etc.

San Antonio, agosto 22 de 1820.

Bolivar

(O'Leary—Tomo XVII, pág. 392).

II

384—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Ayer llegué aquí y esta tarde marcho a Turbaco. He dado al Jefe Superior Político y Militar de Cartagena, la respuesta que incluyo en copia; me propongo con él un objeto secreto.

Es general en esta Provincia el entusiasmo y buena voluntad de los pueblos por el servicio de la Patria; se prestan gustosos a todo. Las operaciones sobre Santa Marta principiarán el 1.° del entrante. Allí no hay muchas tropas, y la mayor parte son reclutas. No falta algún partido por nosotros; las fuerzas con que la invadiremos son muy superiores en número y calidad; casi me parece segura esta operación, cuyo buen resultado contribuirá poderosamente a las que

seguidamente emprenderemos sobre Maracaibo. Cartagena también perderá una de sus primeras esperanzas, fundadas en el auxilio que podría recibir de Santa Marta.

Las fuerzas sutiles del Magdalena son muy respetables, y el Almirante las ha aumentado y sigue aumentándolas considerablemente. Contribuirá también con las fuerzas de alta mar contra Santa Marta.

El General Urdaneta ha recibido las órdenes más terminantes sobre su conducta en las operaciones de que lo he encargado, pues después de haber meditado largamente sobre ellas, le he manifestado mi final resolución de que no comprometa una acción sin una inmensa ventaja, no sea que cambiemos por ligereza la bella perspectiva de nuestros negocios.

Remito a V. E. varios papeles públicos, tomados en una presa procedente de Cádiz, que llegó ayer a Sabanilla, para que V. E. haga publicar lo que sea digno de atención.

El Almirante remitirá a disposición de V. E. siquiera 1,000 libras de plomo, y lo más que pueda.

Aquí tomaré las medidas necesarias para asegurar algunos centenares de fusiles antes de mi marcha a Cúcuta, que será del 4 al 5 del entrante, para incorporarme al General Urdaneta.

Dios, etc.

Barranquilla, agosto 24 de 1820.

Bolivar

(O'Leary—Tomo XVII—Página 396).

JOSE MANUEL REST.EPO A SANTANDER

Rionegro, agosto 26 de 1820

Estimado amigo mío:

El Batallón *Girardot* marchó el 13 de esta ciudad para Cartagena con el Teniente Coronel Ricaurte. Es muy bello, pero se ha intro-

ducido la deserción y temo que va a sufrir una baja enorme antes de embarcarse. Mañana llega a ésta el nuevo Gobernador, Teniente Coronel Acevedo.

Se están completando los $ 50,000 de empréstito forzoso. Si se pudiera dejar descansar unos días a estos pueblos sería muy conveniente. Desde mayo no ha habido mes en que se deje de exigir una contribución extraordinaria; si estuviera en mi alcance, yo dejaría para noviembre lo que se debe cobrar en octubre. Bien veo que primero es la salvación de la Patria y que por no obrar con esta energía y tener consideraciones nos perdimos la vez pasada: los ejércitos comen todos los meses y no hay otra caja que la de los particulares. Deseo con ansia saber el progreso de las negociaciones con Morillo, para que podamos calcular si la guerra va a terminarse; todo anuncia una pronta resolución.

En vista de lo que usted me dijo en su última carta le hablo de oficio sobre la Diputación al Congreso. Si fuere posible suplico a usted me exima; mas si se considera necesaria mi concurrencia no rehuso el trabajo, aunque desaparezcan los últimos restos de mi pequeño capital. Soy de la misma opinión de usted; sin Quito no debemos tratar de Constitución, y bien poco podrá hacer el futuro Congreso si no es ratificar la ley fundamental y otras cosas semejantes. Ha sorprendido a mi familia el llamamiento del señor Sinforoso García; este individuo es un patriota que sirve aquí mucho, y yo me atrevo a recomendarlo a usted. Ignoro cuál será su causa; así debe entenderse mi recomendación sin perjuicio de la justicia.

Quedo de usted con la mayor consideración su afectísimo amigo, q. b. s. m.,

José Manuel Restrepo

SANTANDER A JOSE CONCHA

Bogotá, agosto 28 de 1820

Señor Coronel José Concha.

Mi apreciado amigo:

He leído su larga carta del 18 (1) escrita en Popayán y me parece

(1) Véase a la página 102.

que se ha molestado usted mucho en persuadirme que el ejército no debe evacuar esa ciudad. Yo no he mandado decidida y terminantemente que se retire al valle; apenas he manifestado mi opinión, apoyándola en muy dolorosas experiencias y en los partes que he recibido. He dejado al General que juzgue con preferencia de las cosas, de la fuerza de mis observaciones, y que si las encuentra débiles y sin fundamento, haga él entonces lo que crea mejor y continúe permaneciendo en la ciudad. Así me parece, que a él y no a mí, se debía usted dirigir manifestándole que la permanencia del ejército en Popayán no es peligrosa. Cuando sucedió el desastre de Obando todo el mundo exclamó contra la permanencia en Popayán, y hoy se exclama contra la evacuación. ¿Quién pudiera gobernar a gusto de tántas voluntades? Qué es más funesto: perder el ejército por una sorpresa y por una disolución, o perder a la ciudad de Popayán y cuatro miserables recursos? Usted no ve más que la Provincia del Cauca y sólo habla por los intereses de ella. Yo veo a Cundinamarca y a Colombia, y debo hablar por los intereses de todos sus habitantes.

Por querer conservar a Cúcuta me derrotaron en Carrillo; por querer conservar a Pamplona derrotaron a Urdaneta en Bálaga; por querer conservar terreno y no causar hostilidades al Socorro, derrotaron a Rovira en Cachiri. Se acabó el tiempo de las contemplaciones a un pueblo; hoy contemplamos sólo a todo el pueblo de Colombia, y si su seguridad depende de que se abandone a Popayán, la Provincia del Cauca, Neiva, Cundinamarca entera, todo se abandonará. Males pasajeros son preferibles a los males perdurables.

Si ustedes ven que no hay peligro de sorpresa, que no la hay de disolución y corrupción del ejército —que conviene permanecer en Popayán —¿por qué no lo hacen? No les he dicho que tienen esta libertad para juzgar? ¿He prevenido acaso que se evacue la ciudad a toda costa, y de cualquier modo? Temo no haberme explicado en la orden del caso como yo deseaba, o ustedes no la han visto con tranquilidad. Léanla muchas veces, sin prevención, y observen que ni usted ha tenido razón para hacerme observaciones, que debían obrar en el juicio del General en Jefe, ni yo he carecido de prudencia para ir a extender una orden intempestiva y sin recurso.

El General Valdés dice: que en su presente estado nada puede emprender contra Pasto; se queja de las frecuentes y numerosas deserciones que sufre; dice que Calzada mantiene todavía en Patía 1,500; que Aymerich estaba en Pasto con un refuerzo de mil hombres. ¿Quería usted que con estos datos prescindiese el Gobierno de exponer el peligro que en su opinión corría el ejército en una ciudad desafecta, incapaz de ser defendida y en donde no se adquiere noticia del estado del enemigo, si no es exponiendo la misma tropa? Yo no sé qué pudiera callar en tales circunstancias, cuando Cundinamarca y el Ejército del sur están bajo mi responsabilidad. Soublette ocupó a Cúcuta, y Cúcuta fue evacuada sólo porque se temió aventurar una defensa desventajosa. Bailadores y La Grita han sido ocupadas por fuerzas nuéstras muy superiores, y esos mismos pueblos han sido abandonados, sólo porque el enemigo tenía facilidad de hacer alguna operación, sin que nosotros la descubriésemos. De qué manera quiere usted que yo use de *circunspección* en la dirección de ese ejército, de esa circunspección que tánto ha recomendado el Libertador? ¿Es dejando al mismo ejército expuesto a perderse? Es aventurando operaciones? Júzguelo usted en tranquilidad, y hágame el favor de creerme capaz de la confianza que en mí se ha depositado. Ya tengo callos en las orejas de oír los sacrificios del Cauca. El ejército que se le ha mandado en junio no le ha costado nada al Valle. Todo lo he enviado de aquí: hombres, vestuarios, fornituras, dinero, pólvora, todo ha salido de Bogotá.

El Cauca no ha hecho todavía lo que el Socorro, que es Provincia menor, dar cuatro mil reclutas, seis mil vestuarios, víveres por un año continuo, 3,000 mulas, caballos y cerca de 200,000 pesos, sin contar la manutención de las tropas del oriente y el Batallón *Vargas*. El Cauca no ha hecho lo que Tunja: dar cuatro mil reclutas, víveres en un año, 800 bestias, 160,000 pesos, 8,000 frazadas, 30,000 vestuarios, etc., etc., etc. El Cauca no ha hecho lo que Antioquia: dar tres mil reclutas, 300,000 pesos, etc., etc., etc. El Cauca no ha hecho lo que Bogotá: darlo todo, todo. Cada uno cree que él solo es el que trabaja. Si pudiéramos presentar a todos los pueblos reunidos con las listas de sus sacrificios, yo aseguro que los que la Re-

pública ha exigido de esa Provincia no son como los que ha exigido de otras.

En resumen, decidan allá de la importancia de conservar con todo el ejército a Popayán, y sirviéndoles de gobierno que voy a mandarles fusiles en número considerable, para que el ejército marche a Quito con las seguridades que inspira una verdadera fuerza.

Quisiera que esta carta se publicase por bando, que me convenciesen de que yo no tengo razón en lo que dejo expuesto. Quisiera hecer volar a ese ejército y no causarle perjuicio alguno a esa Provincia que es muy acreedora a las consideraciones del Gobierno, pero no puedo hacerlo, acaso por mi ignorancia o ineptitud, y en tal estado puede servirles a todos de consuelo que durará ya muy poco el mando que tiene su

Estimador amigo y P.

SANTANDER A MANUEL VALDES

Agosto 28 de 1820

Mi apreciado General, compañero y amigo:

Por carta del Coronel Concha de 18 penetro que usted está resuelto a sacar el ejército de Popayán; pero no estoy persuadido de que usted tome tal resolución, porque mis observaciones en oficio de 29 de julio hayan hecho fuerza en el ánimo de usted, o porque crea usted que mi orden es decisiva y terminante.

Mil veces he dicho que desde aquí no es fácil determinarse un movimiento de avanzar o retirarse; es el que convenga en estas u otras circunstancias; mi orden de 29 está muy clara: en ella he dicho *que me parece peligrosa* la permanencia del ejército en Popayán; he expuesto las razones que me lo persuaden; he declarado que si usted tiene otras razones que le persuadan lo contrario, permanezca en esa ciudad; y en una palabra, he dejado a su juicio el discernir si el ejército en posición de no poder avanzar, está seguro de una sorpresa, y de disolverse, manteniéndose en esa ciudad. Esto no es decir decididamente: evácuese a Popayán, sino que he querido po-

ner en consideración de usted las razones de pro y de contra, que tiene el estado de permanencia en un lugar sin defensa, en un lugar en que todos aseguran se corrompe la moral del soldado, en donde no se puede adquirir noticia alguna del enemigo; en donde, por lo mismo, se desconocen sus operaciones y movimientos, y en donde por una confianza imprudente y contemplaciones irregulares, hemos sufrido dolorosos desastres. Pero, si yo me he equivocado en creer todos estos dichos, si es falso todo cuanto yo manifiesto, ¿no está usted facultado por mí mismo para no hacer variación en las posiciones? Compañero, no puedo ni hablar más claro, ni dejar a usted con más libertad para tomar providencias que correspondan a la circunspección y prudencia que tánto nos ha recomendado el Libertador.

Si usted me ha dicho que experimenta una deserción numerosa y continuada; si me ha dicho que Calzada tiene 1,500 hombres en el territorio de Patía; si cree que Aymerich le refuerza muy pronto con mil hombres más, ¿no he de manifestarle las razones que me parecen lo ponen a usted en un estado peligroso? Cuando yo hubiera querido dar orden para evacuar decididamente a Popayán, me habría ahorrado de hacer reflexiones que no eran del caso, y no le habría dejado a usted más libertad que la de cumplir prontamente «mi determinación.» Pero si yo he hablado no como Magistrado, sino como un individuo de una Junta de Guerra que expone su opinión y sus fundamentos, ¿cuál es la decisión que hay en ello? Lo que el Jefe del Ejército tome: pesando todas las razones, viendo el estado y circunstancias en que se encuentra, con todo lo demás, que usted tiene a la vista, y que yo no puedo tener.

A Concha escribo más latamente, y usted puede ver la carta. Yo no encuentro sobre qué recaiga revolución nueva, así como he manifestado la importancia de seguir a Pasto, y usted no ha seguido, porque le he dejado facultad de hacerlo o no hacerlo, según las circunstancias en que se encuentre; asimismo he manifestado el peligro de evacuación de Popayán, dejándole a usted la facultad de hacerlo o no hacerlo, según que juzgue débiles e insuficientes mis razones.

El Gobernador de Tunja avisa haber dado órdenes eficacísimas

de transportar el armamento que está en Casanare, y del cual ya he dicho a usted que le proveeré pronto y en número suficiente para que pudiendo adelantar sus operaciones, nos evitemos dudas e irresoluciones, y el Cauca no se queje más de sacrificios infructuosos.

Antes de anoche se casó Yepes con Nieves.

Adiós, querido compañero.

Soy su más invariable amigo.

Señor General Manuel Valdés.

BOLIVAR A SANTANDER

Cuartel General de Mahates a 30 de agosto de 1820

Al señor General SANTANDER.

Mi querido General:

Puede ser que usted sepa que la negociación con Linares en San Cristóbal presenta muchas esperanzas, y yo estoy en marcha para allá, a fin de llegar tan pronto como pueda.

Es regular que yo trate de sacar algún partido sobre las plazas de Maracaibo, Cumaná, Barcelona y Cartagena admitiendo el armisticio con alguna de estas ventajas. De hecho deben quedar en Cundinamarca los Batallones de *Bogotá, Boyacá, Tunja* y *Vargas*, porque si los llevamos a Venezuela se mueren. Llevaré a Venezuela los otros cuatro primeros de la guardia; y desde luego le anuncio a usted que vamos a perder mucho en ellos.

Mándele usted fusiles a Valdés y que levante muchos batallones de libertos. Déle usted orden a los cuatro primeros batallones mencionados de *Bogotá, Boyacá, Vargas* y *Tunja*, que vuelvan a tomar sus antiguos acantonamientos.

Sería una locura nuéstra arriesgar una nueva campaña, cuando se nos está ofreciendo la paz: y yo me prometo para el año que viene un reconocimiento absoluto de Colombia, pero si perdemos una batalla no me prometo nada, porque los godos son terribles, como usted los conoce. Prueba de ello, el Gobernador de

Cartagena se ha mostrado inflexible pidiendo reconocimiento: por otra parte nuestras cosas internas exigen que haya un grande ejército para mantener la autoridad del Gobierno. En Guayana hay un gran principio de disolución por parte de los congresales y pretendientes a la Vicepresidencia, que según Roscio, son Soublette, Cadu (sic) y Urbaneja. Por allá ha habido toros y cañas con motivo del oficio de Morillo al Congreso: felizmente los partidos se acordaron en decir que nó.

Estoy muy de prisa y tengo muchas órdenes que dar, después seré muy largo.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Barranquilla, agosto 30 de 1820

Mi apreciadísimo amigo:

He recibido las favorecidas amistosas cartas de usted, de 9 y 19 de este mes, la primera retardada, pues no llegó aquí hasta el 21, y la segunda esta mañana, ambas con la satisfacción de reconocer el mismo hombre de quien siempre esperé lo que después he visto. No crea usted que en mis elogios he querido adularlo. Esta es una bajeza que no cabe en mí y que usted no toleraría. Cuanto he dicho es la sencilla expresión de mis sentimientos, desde que comenzó usted su gloriosa carrera. Si usted no se hallara en el puesto en que está o me conociera menos, yo le referiría mi opinión y mis debates igualmente que mis presagios desde antes y mucho más después de la jornada de Carrillo. Pero no nos detengamos en esto y hablemos de otra cosa.

Cuando anuncié a usted las necesidades de todo género de la División situada en Turbaco al mando del Coronel Montilla, no lo hice en el concepto de que usted las supiese y no las remediase, sino con el único fin de que las supiera para remediarlas. Era enton-

ces un cuerpo nuevo elevado a un número considerable, sin más elementos que el fusil, en un país enteramente asolado por la rapacidad y el rencor. Veía soldados bien dispuestos, desnudos y atenidos a una pobre ración. Me compadecí de ellos; temí por mi Patria y consideré que debía indicarlo al Jefe Superior del Departamento, mucho más siendo usted. No ignoraba que en llegando a su noticia todo sería remediado, y habiendo de escribir a usted quise que tuviera estas noticias también por mi conducto.

Yo reconocía al mismo tiempo la insuficiencia de las rentas nacionales, especialmente en el mal estado actual, y por eso me atreví a dirigir a usted un pequeño proyecto para juntar de pronto $ 200,000 que sirviesen para la División de Montilla y para la escuadra, sumamente necesitada.

El proyecto no se dirige a crear papel moneda sino únicamente a facilitar la anticipación de los valores de la sal, con la ventaja de que en el acto quedarían extinguidas las cédulas sin necesidad de otra operación.

El papel moneda es, en efecto, lo que usted pinta, en los Gobiernos nacientes que se fundan sobre una guerra civil, así como es un termómetro de la prosperidad de un buen Gobierno, ya bien consolidado, pero no es ruinoso en los primeros por otra causa que no tener una garantía del reembolso ni una seguridad del cambio; y estos defectos no se advierten en mi proyecto, en el cual el papel será más estimado que el oro, no vendiéndose la sal por otra moneda, y quedaría extinguido cuando se recogiese todo en las salinas.

Esta es la razón por que no propuse que viniera papel a esta Provincia, porque los compradores de sal de Zipaquirá, etc., no habían de venir a cambiarlo aquí y sí lo harían en Santafé, Socorro y otras Provincias que se surten de aquellas salinas. Dígame usted: ¿si en un dia de pagamento se dijese a la tropa y empleados de esa capital: «no hay dinero porque todo se ha enviado a tal ejército, pero hay sal, tomen ustedes su haber en este género,» no lo recibirían con gusto, seguros de que inmediatamente lo reducirían a moneda? Yo pienso que sí y aseguro que todavía recibirían con más gusto mi papel, porque la sal la venderían a cualquier precio por coger dinero, y por el papel, necesario para comprar la sal, tendrían el

interés del agio, solicitados para cambiarlo; y es fuera de duda que serían solicitados como único medio de conseguir la sal, que es objeto de tanto tráfico y consumo.

No entienda usted que yo sea capaz de pagarme de mis concepciones. Jamás he sido vano y mucho menos después de la experiencia que tengo de los negocios. Creí hacer un servicio y ahora no hago más que manifestar a usted los fundamentos y fines de mi proyecto, que no fue razonado por la estrechez del tiempo.

Me toca usted en su segunda carta una materia que debiendo ser el objeto actual de nuestras más serias discusiones no puede tratarse dignamente en pocas palabras. Tal es la reunión del futuro Congreso. Protesto a usted que temo mucho de él por falta de luces y de prudencia, aunque veo que es necesario. Mi opinión en esta materia es que tal Congreso debe reducirse a establecer en pocos días un Gobierno enérgico, en uno solo, aunque no arbitrario; a dar reglas para la formación, organización, instrucción y disciplina de un grande ejército permanente, mientras haya enemigos que combatir, y a crear rentas seguras, abundantes y de fácil *colectación* para la subsistencia del ejército, su armamento, vestuario y curación, estableciendo la parte administrativa de los ejércitos, que está tan descuidada, y cuya falta es tan perjudicial a los pueblos y a las tropas.

Todo esto, el arreglo civil, la apertura de las fuentes de riqueza y prosperidad y el establecimiento de casas de educación, que no son incompatibles con la guerra, no puede ser obra de un solo hombre, y de un hombre encargado de la misma guerra y de tántas atenciones como el que ejerce el Poder Ejecutivo. Si un hombre solo lo ha de hacer todo a su arbitrio, los pueblos se descontentarán, y en el caso de que al fin triunfemos, como espero, nos encontraremos con un caos en todo género, con el desorden sistematizado y con hordas de salvajes feroces cebados en la sangre humana, los cuales, siendo ya incapaces de freno, dirigirían la cuchilla contra sus conciudadanos que quisieran oponérsele.

Mi amigo, entre la excesiva filosofía y extremo amor a lo más perfecto, vicios que perdieron a la República y a sus primeros ilustres directores, y la separación de toda regla y orden, hay un cierto medio, que es el que debemos buscar. Nosotros debemos aspirar al

establecimiento de un Gobierno sólido, enérgico y sin trabas para hacer la guerra, procurándose todos los elementos hasta afirmar la independencia del país, el cual sea ejercido por un solo hombre capaz de restituír su poder a la República de quien lo hubo, sin oprimir entre tanto a los pueblos ni permitir el latrocinio y la inmoralidad, dejando a otros el cuidado de la properidad del país en el fomento de la agricultura, de las artes, de las ciencias, del comercio, objetos que no han olvidado los de Haití. Nosotros trabajamos por la independencia para salir de la abyección en que yacíamos bajo el poder español, viviendo pobres en el país más rico de la tierra, ignorantes en donde abundan los talentos, sin agricultura en los terrenos más feraces, sin artes en donde sobra el ingenio y sin comercio en la posición más ventajosa: en esto consistía la tiranía española, y no sería justo que continuásemos este sistema. Los pueblos no deben embrutecerse para hacerse libres. La libertad es enemiga de la ignorancia, y ésta sería la herencia de nuestros hijos si todo el poder se confiase a un hombre solo.

Por mí protesto a usted que quiero ser hotentote o cafre antes que depender de España o de otro Gobierno europeo, pues estoy persuadido de que podemos ser independientes sin caer en tanta degradación. Las luces no pueden perjudicar a los progresos de la guerra, y ellas no deben sofocarse porque puede haber abusos; mayores serán siempre los del poder absoluto y mucho más irremediables. Francia triunfó con sus Asambleas y perdió su poder y su gloria bajo Bonaparte. Si entre nosotros descollaren nuevos ambiciosos, anarquistas y enredadores, sean tratados como españoles; pero no se proscriban por esto Asambleas necesarias y saludables.

Usted es demasiado ilustrado, mi amigo, y aunque yo comprendo los designios de usted, que no pueden ser otros que los de un hombre de bien, he creído que debía decir a usted francamente mi opinión, conforme en lo sustancial con la suya, asegurándole que estoy dispuesto a sacrificarlo todo por la independencia de mi Patria, pues no tengo otras aspiraciones y sí muchos desengaños.

El día 23 llegó aquí el Presidente y estuvo todo ese día y el siguiente. Revistó las tropas y la escuadrilla, visitó el Arsenal, los almacenes y hospitales y marchó para Turbaco la noche del 24. Todo

se ha animado con su presencia y dentro de pocos días comenzarán las operaciones activas, que creo tendrán buen suceso. Hemos tenido una nueva presa, venida de Sevilla, y aunque trajo papeles recientes, ninguno he visto porque fueron remitidos inmediatamente al Libertador.

Doy a usted las gracias por las consideraciones que ha tenido con mi mujer; deseo a usted salud, acierto y prosperidad, y aceptando gustoso su amistad, tengo el honor de asegurar a usted de la sinceridad de la mía y de suscribirme su más apasionado servidor,

José María del Castillo

JOSE R. REVENGA A SANTANDER

Contestada |
7 octubre | *Angostura, agosto 30 de 1820*

Mi muy apreciado General:

Aunque la estación de calmas me inhabilita para entretener a usted con los progresos de nuestra causa fuéra del país, tengo, sin embargo, la ventura de poder participar a usted la emancipación de una de las Provincias de oriente, en que ganamos para nuestra causa toda la guarnición y la mayor parte de los materiales. Habíase publicado la Constitución española en los lugares ocupados por el enemigo; mas con poco que la comparasen con la nuéstra y con los bienes que han de ser consecuentes a la independencia, era fácil a cada uno hallar la diferencia, y concluír a nuestro favor, y ceder a nuestras persuasiones, siempre que sólo se guiasen por la razón. Fuese por esta decadencia de la opinión del Rey, o porque en efecto hubiese precedido orden de Morillo, el Coronel Arana hizo embarcar en Piritú para la Guaira, gran parte de sus municiones y su equipaje, y él trató de unirse con su División a la de Morales en Calabozo. Resistiéronse muchos a seguirlo; y él emprendió entonces el viaje con solo trescientos hombres, dejando de Comandante General de Barcelona al que lo era de caballería: Torrealva. En su mar-

cha a Calabozo ha experimentado una deserción asombrosa; al pasar por Tucupio muchos de los suyos se unieron a los vecinos de aquel pueblo, que habían huído a los montes; y a poca distancia de allí, y continuando todavía la deserción, ya no le quedaban más que poco más de cien hombres, principalmente vecinos de los valles de Aragua. Sus desertores, unidos a los vecinos de Tucupio, que se reunieron apenas lo vieron salir, juraron y promulgaron inmediatatamente nuestra constitución provisional; y para esta hora ya había hecho lo mismo el Valle de la Pascua.

Mientras que esto sucedía al Coronel Arana, su sustituto el Comandante Torrealva se ha unido con todas sus fuerzas a las banderas de Colombia; y el 19 del corriente se ha puesto él y los suyos, y ha puesto sus municiones, caballos, etc., a las órdenes y a la disposición del señor General Monagas: de este modo nemos ganado toda la Provincia de Barcelona, sin que nos haya costado una gota de sangre, y hemos también ganado la facción de Guanape y Clarines, cuyo Comandante se nos ha unido con trescientos hombres. Cumaná ha quedado de este modo aislada y careciendo además de subsistencia; y todo el oriente de la Provincia de Caracas, ha quedado abierto, expuesto a nuestras incursiones, y casi a merced de nuestras tropas. Mas no debo moralizar sobre las consecuencias de estos sucesos bajo un punto de vista militar, hablando a usted, mi querido General.

Dentro de un mes partirá de aquí para Cúcuta el Gobierno General, y entonces tendré el placer de comunicarme con usted con mayor frecuencia. Al establecerse los Ministerios en Cúcuta será necesario proveerlos de más oficiales efectivos que los que tienen ahora, porque crecerá el trabajo, y aun cuando tuviesen todos los de dotación, habria sobrado que hacer para todos, especialmente el primero y segundo año, mientras que la organización interior y toda la administración tomaban el debido aplomo. Yo no puedo contar con que en Cúcuta tendré sobre mí ninguno de los dos Ministerios de que estoy encargado, y seguramente no debo tener los dos. Mas los que me sucedan tendrán las mismas necesidades que yo experimento y preveo, si desde ahora no procuro remediarlas. Estas consistirán principalmente en oficiales de Secretaría y libros: yo llevaré de

aquí un escribiente a lo más, y confío en que usted me provea de un buen Oficial primero para el Ministerio de Hacienda, y de uno respectivamente igual para las Relaciones Exteriores. El primero deberá entender algo de rentas, y si es posible, deberá poder tratar sobre ellas más bien filosóficamente que como hombre de oficinas; el segundo, sobre conocer necesariamente algunas lenguas extranjeras, deberá ser capaz de encargarse de la redacción de la *Gaceta*. Un puesto de gran confianza, de gran responsabilidad y de mayor estima en la jerarquia de la Administración pública, no sólo requiere de parte de ellos suficiencia y honor aquilatado, sino que es un incentivo para todos aquellos que antepongan la honra y miras futuras a la utilidad pasajera. Espero que usted me proporcione estos dos Oficiales primeros, y que además me provea de un escribiente. Llevando yo solamente uno me quedarán dos plazas de escribientes vacantes, que, o se proveerán a medida que haya necesidad, o las proveerán mis sucesores.

Al hablar a usted de los requisitos que habrán de tener los Oficiales primeros, no aspiro a la verdad, a la perfección, sino que más bien indico a usted los puntos de comparación necesarios. En mi situación debo decir que cualquiera es muy aceptable, con tal que tenga honra y disposición. Usted no puede imaginarse lo que he trabajado desde que estoy en el Ministerio, sin más que uno y a veces dos escribientes muy medianos; sin auxilio ni aun para avisar el recibo de una carta, con dos Ministerios, la *Gaceta*, y por un mes la dirección de rentas del Departamento. Teniendo que crearlo todo y y que corregirlo todo en Venezuela; estando además, como estuvo hasta mayo a junio ultimo, enfermo el señor Roscio. Crea usted, General, que trabajando incesantemente todo el día y la mayor parte de la noche, no podía cumplir con mis empeños o atender satisfactoriamente a cuanto era necesario. Así es que como no tenía tiempo bastante, y en los Ministerios más se necesita de estudio y de meditación, apenas he podido hacer como en ellos sino lo que se presentaba como indispensable a primera vista. Mas, la división del trabajo, que es una regla, y un manantial de riqueza en Economía Politica, me hará más capaz de pensar en lo conveniente, si divididos en distintas personas los Ministerios, me dejasen alguno a mi cuidado.

La necesidad de libros en los Ministerios es inexplicable, y es imposible, o al menos me ha sido imposible conseguirlos aquí. Los más urgentes por ahora son los Códigos de Indias y la recopilación de leyes de Castilla. Los necesito principalmente para formar reglamentos que suplan a la falta de libros, y a la inexperiencia de nuestros empleados. Este es un trabajo que debe preceder a la reunión del Congreso: mas no habiendo podido ocuparme de él aquí, tendré que dejarlo para cuando esté más auxiliado, como espero, en Cúcuta: y para entonces ¿podré esperar, mi querido General, que usted me proporcione aunque no sean más que aquellas dos recopilaciones y aunque no sea sino por tiempo muy limitado? En la Administración de la Hacienda es en donde es más necesario y urgente dar reglas fijas; y cualquier noticia o informe o bosquejo que usted pueda facilitarme, debe serme sobremanera placentero y útil, porque no debo ocultar que ignoro casi enteramente todo lo respectivo a oficinas y al freno recíproco que debe haber entre los empleados subalternos.

Ya usted ve que mis cartas han tomado enteramente el tono y confianza que ha de haber entre amigos; y renuevo el embarazo que podría oponerme el temor de ser pesado, con la esperanza de que el título de fundador de nuestra República, que por tantos motivos pertenece a usted, debe interesarlo en que todo tome el camino más recto, sea o no de su incumbencia particular la intención a ello.

Saludo a usted muy cordialmente, mi querido General, y le ruego que me crea de todas veras su afectísimo, obediente, seguro servidor,

José R. Revenga

JUAN G. ROSCIO A SANTANDER

Contestada en |
7 septiembre |

Angostura, 30 de agosto de 1820

Señor General SANTANDER.

Mi General y amigo:

Con fecha de 8 y 23 del corriente escribí a usted por el correo

ordinario, y le comunicaba lo que no se publicaba en la *Gaceta*. Ahora le comunicaré noticias de *Gaceta*, pero que llegaron aquí cuando ya estaba completa la del número 77, que es la última, y no se publicarán hasta la siguiente. Arana, el Coronel español que mandaba el punto más ventajoso de la Provincia de Barcelona, lo abandonó en fuga, embarcando precipitadamente por Piritú el tren que le embarazaba su retirada. Casi todos los criollos de su mando lo abandonaron en su fuga, y el Jefe más acreditado que tenían los enemigos en aquella Provincia, lo abandonó igualmente, y se pasó a nosotros con casi toda su gente. Hablo de Torralba. De este modo la Provincia se ha libertado, y se ha ganado mucho terreno en la de Caracas. Casi al mismo tiempo se preparaba a salir de Cumaná un batallón de milicias armado para reunirse a los nuéstros, pero delatada la empresa se frustró, y tan solamante desertaron los más comprometidos, incorporándose con el Coronel Montes en Cumanacoa.

Los acontecimientos de la Península abren los ojos a los criollos, y substrayéndose del enemigo, le quitan casi toda la fuerza con que nos hostilizaba, porque casi toda ella ha sido de gente del país. Importa mucho fomentar el desengaño, porque sin más armas que las de la opinión, podemos echar de nuestra tierra al enemigo, haciendo de auxiliar la fuerza armada. Yo espero que las noticias de la revolución de España en el Departamento de Quito, habrá allanado el camino a la capital del mismo nombre, y que obrará prodigios más allá. ¿Qué pastuso por obstinado que sea no cederá cuando sepa que los españoles se han levantado contra su Rey porque les quitaba su constitución y los oprimía, y que este levantamiento se ha canonizado de santo y bueno? Luego será santo y bueno el que nosotros nos levantemos contra el mismo Rey y sus alguaciles porque nos quitan nuestras constituciones y nos oprimen! Bello ejemplo de la soberania del pueblo y de la santidad del derecho ordenado de insurrección!

A la prensa y a las armas debemos correr a un mismo tiempo para aprovecharnos de coyuntura tan favorable. Ejemplares de nuestras constituciones deben ser introducidos en la tierra que pisa el enemigo para que las cotejen a la española y decidan. Toda renci-

lla debe ahogarse para que no arredre a los que quieren convertirse a nosotros. Cualquiera cosa que lastime la unión y concordia ha de sepultarse para que no aterre a los recién conversos; para que no desaliente a los que estén inclinados a seguirlos. Sacrifiquémoslo todo a esta oportunidad importante para que no se nos escape ni la malogremos. Esta es mi resolución, aunque fuere excomulgado por otro Congreso como el de 10 de julio.

Hoy salen de aquí para San Thomas o Martinica los tres capuchinos de la partida que usted envió por Casanare. El 3 de septiembre próximo se nombrarán aquí los cinco diputados correspondientes a esa Provincia para el futuro Congreso que ha de instalarse en Cúcuta. Yo marcharé para allá con las dos Secretarías del Estado, luégo que el río y los vientos lo permitan, en consecuencia del llamamiento del Presidente. Deseo mucho saber de la llegada del Coronel Vélez, y del paradero del baúl de libros que dirigí a usted por mano del Comisionado Gómez, como también de los que dejó Dumarquet en Santa Rosalía al cuidado del Padre Pinto.

Que todos esos Departamentos queden libres de enemigos en lo restante del año, y que usted se conserve para coger el fruto de sus trabajos es el deseo ardiente de quien tiene la honra de ser su afectísimo amigo y servidor,

Juan G. Roscio

SUCRE A SANTANDER

San Cristóbal a 31 de agosto de 1820

Mi apreciado amigo: aunque habiendo escrito a usted de Angostura, a mi regreso de las Antillas con el armamento, y de San Juan de Payara, el resultado final de mi comisión, etc. y que no haya recibido contestación, no queriendo atribuírlo a falta de voluntad de usted sino a extravío de mis cartas o aun a sus ocupaciones, repito esta vez, cumpliendo mi deber de anunciarle haberme incorporado ya al ejército. Se me ha designado el mando de una división, compuesta de varios cuerpos de Cundinamarca, que están marchando y

van a marchar, los cuales aunque nuevos me prometo esperanzas obrando al abrigo de la Guardia. Yo me lisonjeo mucho que ellos serán bien útiles y me propongo dedicar todos mis cuidados a su conservación y a su disciplina.

Aunque oficialmente hablé a usted de los objetos remitidos a ésa, diré a usted la variedad ocurrida a mi pesar en la dirección de una parte de ellos. Ya usted sabe que el Coronel Vélez conducirá por el Meta, entre otras cosas, tres mil fusiles franceses que yo me prometía estarian en muy poco en Guanapalo, auxiliándolo el Gobernador de Casanare. El General Páez, interpretando mal (pero con la mejor intención) una orden del Presidente, me exigió que previniese a Vélez remitiese mil quinientos por el Arauca para ponerlos en Guasdualito, siendo este punto de la mayor comodidad para llevarlos a Cundinamarca o al ejército. Yo había remitido más de cinco mil fusiles para el Ejército del norte y juzgaba estos mil quinientos innecesarios, pero fue preciso ceder a aquella petición, y pienso que estos mil quinientos fusiles suben por el Arauca, por donde me informan que tienen que vencer mil embarazos para atravesar luégo la Provincia de Casanare por tierra y llevarlos a Bogotá, que pienso siempre será el destino que se les dará. Dichos tres mil fusiles eran los únicos franceses que venían, y por su igualdad de calibre me parecían buenos para armar una división, y me dicen que una parte de los otros mil quinientos estaba llegando a Pore; no sé la verdad de esto.

¿ Qué tal viene el Batallón *Bogotá* ? Supongo que estará perfectamente equipado: buena o a lo menos lucida oficialidad, capaz de una exacta disciplina e instrucción y de una conducta arreglada. Como está destinado a la división de mi mando, pregunto por él; y siendo este cuerpo creado bajo la vigilancia de usted, cuyo régimen militar conozco, me congratulo que él será el apoyo de la División. No quiero escribir más largo porque usted tiene quehaceres que me pesaría distraer. Salúdolo, pues, sinceramente, y lo felicito por el progreso de las armas libertadoras en Cundinamarca bajo la dirección de usted; que usted complete la libertad y felicidad de su país y que yo tenga el gusto de abrazarlo alguna vez pudiendo tes-

tificarle los sentimientos de amistad, de consideración y de respeto con que es su apasionado compañero,

Sucre

CARTAS DEL COMANDANTE LUIS AURY A SANTANDER, REMITIDAS POR ESTE A BOLIVAR

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc, etc.

Excmo. señor:

Presento a la consideración de V. E. los tres despachos que he recibido por la posta del Comandante de Marina, L. A. Aury a quien he contestado lo que V. E. verá en la copia adjunta.

No debo hablar nada en el negocio ni pensar que V. E. no tome la resolución que convenga mejor a los intereses de la República; mas ruego a V. E. que por los medios más decorosos se trate de aumentar nuestra arruinada marina con la que ofrece Aury, y por proposiciones ventajosas adquiramos los elementos militares que él debe poseer. Penetro bien las circunstancias que han precedido con S. E. el Almirante; pero también hago justicia a V. E. en creerlo generoso y consagrado exclusivamente al bién público. Colombia es muy extensa, tiene tres Departamentos, costas dilatadas, multitud de puertos; todas son proporciones favorables a la solicitud de Aury.

Cualquiera que sea la determinación de V. E. me servirá de regla en el particular, si V. E. tiene la bondad de mandármela comunicar.

Dios guarde a V. E. muchos años. -Bogotá, septiembre 2 de 1820

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Al margen - Trujillo a 10 de octubre—S. E. ha recibido los tres pliegos del señor Aury, y la prontitud del presente despacho no permite contestar sus particulares. Luégo que se hayan examinado por S. E., resolverá.

Número 1. Luis Aury, General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra, que bajo los auspicios de los Estados Unidos de Sur América, obran sobre la Nueva Granada, etc., etc.

Al Excmo. señor Vicepresidente de los Estados Unidos de la Nueva Granada.

Excmo. señor:

Há muchos años que tengo consagrados mis servicios a la independencia de la Nueva Granada, de que V. E. es digno Jefe; la notoriedad justifica esta verdad y la de los sacrificios inmensos que he hecho por ver elevados a sus habitantes al rango de hombres libres que la naturaleza les concedió. Cuando desgraciadamente sucumbió en 1815, hice los últimos esfuerzos por recuperar sus derechos con los restos de la marina de mi mando; pero fue en vano por las vicisitudes que experimenté y que reagravó el no haber quedado en todo el territorio un solo pueblo que los sostuviese, bajo cuya garantía pudiese continuar enarbolando su pabellón para no ser considerado, como en otro tiempo lo fueron con razón los filibusteros porque no tenian Gobierno de quien dependiesen y a quien diesen cuenta de su conducta.

La serie de adversidades subsecuentes, aunque consternaron mi corazón, jamás prostituyeron mi propósito; por todas partes hice tentativas hasta que últimamente logré los auspicios de los Estados Unidos de Sur América, que me autorizaron para que con el pabellón de aquella República y Buenos Aires, obrase sobre la Nueva Granada contra los enemigos opresores de ella, revistiéndome del carácter de General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra, que tengo el honor de mandar.

No eran las de infantería tales que pudiese invadir con buenos sucesos el territorio que ocupa el enemigo; y en estas circunstancias dispuse establecer un depaitamento en estas islas de Santa Catalina y Vieja Providencia, de donde, como fronteriza a esos Estados, no sólo persiguiese y destruyese la marina de mi mando a los tiranos que surcan sus mares, sino que estaría en disposición para ocurrir al primer llamamiento que se me hiciese de lo interior por los defensores de la humanidad.

La Nueva Granada no dudaba de mis designios y de las fuerzas marítimas que me acompañan; y recuperada su capital Santafé y otras Provincias, esperaba me prescribiese a dónde debería llevarlas. La necesidad era, como lo es, urgente; pero el profundo silencio ha sido mayor. Esto me hizo creer no se querían apreciar ni aceptar mis tareas, y temiendo que mis operaciones voluntarias sobre la costa, aunque arriesgadas por falta de combinación, y la imposible comunicación con los Jefes, podrían acarrear celos indiscretos en unos, desagrado en otros, y acaso la desaprobación del Gobierno, sofoqué mis sentimientos y el vehemente deseo que me anima de contribuír a la felicidad general de mis semejantes, y en particular de los de esos Estados, mientras el horizonte representaba reflejos más halagüeños.

En tal situación fuí invitado por algunos amantes de su llbertad civil y política en las Provincias de Guatemala, a fin de que protegiese su transformación. Para proceder con el acierto y conocimiento necesarios en este convite, envié emisarios incógnitos a Trujillo y Omoa, de donde venían los clamores, que explorasen con sagacidad el espíritu público y expionasen las operaciones del Gobierno y la defensa de sus plazas, abriendo al mismo tiempo comunicaciones con el Rey de Mosquitia cuyos Estados están limítrofes con los de Guatemala: éste me ofreció todos los auxilios que estuviesen a su alcance, señaladamente gente de armas, y aquellos me hicieron los informes más lisonjeros y satisfactorios.

Trataba, pues, de realizar esta expedición, a cuyo fin tenía reunida toda la marina y los correspondientes transportes, cuando se me presenta por un joven que dijo llamarse Joaquín Acosta y ser Subteniente del Ejército de la Nueva Granada, un simple oficio firmado, al parecer, por José María Cancino, como Coronel Gobernador y Comandante General de artillería de las costas del sur y Provincias del Chocó, por el cual me dice que a los enemigos no les quedaba otra esperanza en todo el sur que la de una pequeña columna al mando de Calzada, distante una jornada de Popayán, y que tratando de proteger los pueblos que quedan a su retaguardia, y que no han podido, por falta de apoyo, rescatar su libertad, me invitaba para que me acercase a aquel punto con la posible breve-

dad, llevando los artículos de guerra de que él carecía y que me indicaría el mismo Acosta.

No obstante la falta de autenticidad de este oficio que parece debería ser del Supremo Gobierno, o al menos garantido por el mismo; no obstante que la marina no podía obrar en lo interior, y no obstante todas las ventajas que me ofrecía el Rey de Mosquitia me decidí a ir sobre el Chocó con las fuerzas de mi mando y tomé con actividad las medidas necesarias.

V. E. sabe muy bien, que en nuestra gloriosa lucha, suele faltarnos por lo regular lo más interesante para organizar las empresas, y obtener el suceso que deseamos. Estacionaria la escuadrilla por mucho tiempo en esta bahía, en virtud de las órdenes comunicadas para su reunión, había consumido la mayor parte de los mantenimientos de primera necesidad, y no tenía los indispensables para conservar en las costas del Chocó diez y seis buques de guerra: tampoco un puerto o punto de apoyo para ellos, menos para la infantería: en una palabra, según el mismo Acosta y otros, no podía contarse con más recurso sobre estos reparos, que con la adhesión presunta de los indios de San Blas, la cual era tan precaria como incierta. Tales obstáculos embarazaban mucho mi resolución.

Ocurren en estos momentos otros más insuperables. Por cartas de Jamaica, fuimos instruídos que el Almirante Brión con su escuadrilla, y el General Montilla con alguna infantería, habían ocupado el río del Hacha, y que obraban en combinación con el General Urdaneta, que venía por el interior. En mi poder existe carta de aquellos Jefes al señor Cortés Madariaga invitándolo, y la cual me transmitió para mi conocimiento.

El Almirante Brión sabe que yo conservo una marina que sirve de terror a los enemigos; sabe también que bajo la protección de las Repúblicas de Buenos Aires y Chile obra sobre la Nueva Granada; sabe igualmente que he sido el Jefe de ella en esos Estados, antes y después que sucumbiesen; sabe en fin, que mi departamento principal es esta isla, fronteriza a toda la costa del sotavento de Cartagena. ¿Luego, por qué no se me anunciaron siquiera estas operaciones, para contribuír por mi parte a la recuperación del territorio? ¿Por qué se me quiere considerar como un ente despre-

ciable para confundir mis servicios más acrisolados con los de muchos ? Porque reina aún lo que mi moderación silencia.

Estas ocurrencias, contradictorias a mis deseos, me obligaron a convocar un Consejo de Oficiales Generales, con el fin de que me propusiese su dictamen, y en efecto, sentando la imposibilidad de llevar la expedición sobre las costas del Chocó, por falta en ellas de mantenimientos para sostenerla, lo cual causaría males incalculables, que paralizarían por mucho tiempo sus operaciones, convinieron en que aun cuando hubiese este invencible obstáculo, no debían comprometer nuestras fuerzas navales con las del Almirante Brión, que animado siempre de una emulación odiosa, está en oposición con ellas, creyendo que sus triunfos oscurecerán sus glorias : que es de temerse prudentemente que al instante que obrase en el mismo territorio, principiasen las contestaciones subversivas del orden y de la buena fe, cediendo todo en perjuicio de las armas de la República, y terminándose acaso en bandos y partidos peligrosos: que en este supuesto, y el de que ni el Gobierno de Venezuela, a quien se ha escrito, ni el de la Nueva Granada ha comunicado idea alguna para obrar sobre el punto que señalase, como que tiene conocimiento de lo interior, sin el cual la escuadrilla podría aventurarlo todo, le parecía, dijo el Consejo, se esperasen dichas órdenes, o la primera ocasión para pedirlas al Gobierno Soberano de Santafé.

Yo, cuyas operaciones han sido siempre niveladas por la voluntad general de los valientes que me acompañan, no pude menos que suscribir a su opinión, que por otra parte la creí justa y racional, y convencido el encargado Acosta de los principales motivos que sofocaban mis deseos, recibió con consentimiento la contestación para su Jefe, a quien los manifesté muy pormenor, y debe haberse penetrado de ellos.

Las fuerzas navales siguieron sobre Mosquitia cuya indispensable escala y la dilación anterior malograron el suceso, porque un europeo que habita entre estos indios, acérrimo enemigo de la libertad civil y política del hombre, previno al Gobernador de Trujillo, que oprimió el Partido liberal, y tomó todas las medidas de defensa, apoyado de más de mil hombres de lo interior que se reforzó. Así es que presentada la expedición en la bahía, desembarcada la infantería, e inti-

mada la rendición, se observó que en lugar de la explosión interior que se iba a proteger, se preparaban a una defensa vigorosa, y aun rompieron el fuego sin ser atacados. Pasado en esto el día, reembarcamos las tropas y seguimos a Omoa.

El enemigo con sólo nuestra vista, dejó a discreción la ciudad y sus arrabales, y se reconcentró a su fortaleza o presidio, sepulcros de hombres vivos. Ocupadas por las armas de la República las alturas que las dominan, se trataba de hacer el asalto a esta mazmorra, a costa de algún sacrificio, cuando el 4 de mayo próximo pasado, llega a aquella bahía un buque procedente de San Thomas, con víveres para la escuadrilla y carta de un sujeto veraz en que dice, que según el honorable Francisco Zea, que quedaba allí con destino a Londres, el Gobierno General de Venezuela y la Nueva Granada había resuelto que yo obrase sobre las costas de ésta, como Almirante de su marina, y General en Jefe de sus ejércitos, y que los despachos oficiales los había entregado el mismo Zea al ciudadano Sebastián Boguier, Capitán de un buque de comercio, que de aquella isla estaba próximo a salir para ésta.

La carta hace muchos encarecimientos sobre lo interesantísimo que es que la marina de mi mando obre en estos momentos conforme a las intenciones del Gobierno, y yo, que me dedico gustosísimo en su obsequio, y hago ostentación de todo mi respeto a sus órdenes, no pude menos que suspender mis operaciones sobre Omoa, y venir en persona a esta isla para ganar momentos tan preciosos, en la confianza de encontrar ya en ella a Boguier: mis ardientes fervores quedaron paralizados, pues no había llegado Boguier. En tal conflicto, y deseando precaver las vicisitudes que la infausta suerte quisiese presentar, me resolví entonces a enviar una persona de confianza cerca de V. E., para obtener y alcanzar aquellas u otras órdenes terminantes; pero lo diferí, con la esperanza, por una parte, de que de un día a otro recibiría de Boguier las que se dicen habérsele entregado y por otra, por el temor de las dificultades que le presentaría el tránsito desde el Chocó hasta esa capital, única vía que se conoce libre y las dilatadas resultas; mas informado después que Boguier ha fallecido, y considerando mejor consultado, que aunque remita un buque a San Thomas en solicitud de los pliegos,

las órdenes que contengan no me proporcionarán los auxilios de infantería que son tan indispensables para invadir, ocupar y conservar el punto que se señale, he resuelto enviar, no cerca de V. E. por las causas indicadas, sino del señor Gobernador del Citará, a uno de mis Edecanes, Teniente de infantería, Guillermo Eduardo Coutin.

Lleva órdenes, primero: de remitir a V. E., por diferentes vías y portadores esta exposición que le entrego por triplicado, sin omitir para que se logre llegue a manos de V.E., gasto alguno, sea el que fuere. Y segunda: para que permanezca en el Citará hasta recibir la resolución de V. E. a menos que su Gobernador en lo que con esta fecha le escribo, pues entonces deberá regresar al momento. A este Jefe le instruyo de lo que en consecuencia de los antecedentes analizados represento a V. E. sobre que sin auxilios de infantería, no puede obrar la marina de mi mando: que si tuviese facultades, fuese suficiente la que milita bajo sus órdenes, en términos de poder dejar una guarnición en la vigía, de la que cuidarán también en las bocas los corsarios que crucen y quisiese a beneficio de la brevedad en nuestras operaciones embarcarlas en la escuadrilla, para invadir y ocupar el punto, que oyendo previamente a los oficiales inteligentes, acordaremos, como más interesante a la República, en términos, que poniéndose en contacto próximo a su ejército, se pueda obrar con ventajas sobre el Magdalena, y asegurar un puerto de comunicación al océano, lo avise a V. E. por los postas que con su intervención ha de despachar mi Edecán, y haga que éste se reembarque en el mismo corsario que lo conduce, pues a este fin está a sus órdenes; en el supuesto de que la escuadrilla se hará a la vela inmediatamente y llevará todos los elementos necesarios y que pueda haber menester la infantería, aun cuando pase de 1.500 hombres. Yo espero que V. E. de todos modos mirará con aprecio mi invitación, hija de un ardiente celo por la más pronta destrucción de los tiranos.

Repito, Excmo. señor, que por falta de infantería suficiente me hallo en impotencia física para atacar y conservar ningún punto; no creo el más interesante el del Chocó, porque sobre no haber puerto para la marina, sus operaciones a tan gran distancia del centro, o

teatro efectivo de la guerra, no auxiliarán, influirán poco en la masa principal, al caso que separada de ella, esta fuerza que me informa Acosta alcanzaría a 500 hombres, mal provistos de todo, puede ser batida en detalle. Tampoco está a mi alcance designar el lugar a que debemos dirigirnos, ya porque no tengo conocimiento del interior ni de sus respectivas comunicaciones, y ya porque esta elección dependerá del número de infantes con que se pueda contar; toca a V. E. determinarlo. A mí sólo se me presentan por ahora como más importantes, según el conocimiento que tengo de ellos, el Tolú, Sabanilla o Santa Marta, y habiendo poca fuerza para atacar, preferiría el Tolú.

Manifestado hasta aquí cuanto me ha parecido conveniente, así con respecto a esta materia, como a mi conducta, V. E. me permitirá le haga otras observaciones que tienen íntima conexión con nuestro actual estado. Yo preveo los acontecimientos futuros, y estoy tan obligado como el que más a precaverlos por cuantos medios juzgue oportunos. V. E. es el único que debe remediar en tiempo los males que puedan sobrevenirnos; a V. E., pues, me dirijo. Los españoles, esos lobos carniceros, sedientos insaciables de la sangre americana, apurarán, como hasta el presente, todos los recursos para hacernos la guerra con nuestros mismos hermanos. El candor de muchos de éstos en todas las Américas que han enarbolado el estandarte de la independencia ha sido el instrumento con que han logrado prolongar la lucha; sacrifican cien americanos, y de ellos apenas uno queda punido. En esto fincan su mayor confianza. Si entre ser un hombre esclavo de un Monarca déspota, y ser libre y elevado a la dignidad que la naturaleza y la sociedad le concedió, encontró partidarios la tiranía y la opresión, ¿qué debemos esperar cuando esa tiranía se presenta disfrazada con colores los más deslumbradores que ofuscan la razón y ocultan el verdadero designio?

Esta es la Constitución de la Monarquía española, que el temor, la estolidez y la ambición han hecho jurar al autómata Fernando. Ella es buena para los de Iberia, mas no para el Nuevo Mundo; el despotismo y arbitrariedad que ejercía un solo hombre pasará a las Cortes, que remacharán a las Américas hierros de nueva invención, más pesados e insufribles. Antes los hombres andaban encorvados;

con las Cortes los veremos sin poder moverse del lugar que pisen. Su conducta y la de su Regencia cuando estaba aún en la cuna son un testimonio irrefragable de este acerto. Para obrar más impunemente, alucinaron a algunos serviles representantes, que convinieron en excluír de la clase de ciudadanos a los descendientes de Africa por cualquier línea, con el fin de que, componiendo éstos casi el todo de la población de la América, quedasen los representantes peninsulares como quedaron superiores en número y votos, y diesen la ley a 19.000,000 de habitantes. En tratándose de la quimérica dominación de las Américas y su esclavitud, tanto casi claudican el Rey y sus Cortes, como el último de los españoles. Habré molestado a V. E. con esta pequeña disgresión; pero la he creído necesaria para deducir, primero: que si muchos prefieren ser esclavos y para conseguirlo de un modo irrevocable nos han hecho una obstinada guerra, es de temerse que otros tantos o más de los que aborrecían esa esclavitud, se crean libres de ella con la Constitución y nos abandonen. Diré más; debemos esperar una segunda clase de guerra, que por la Constitución hará frente a los independientes y a los realistas, y nos veremos en la necesidad de, después de destruír a estos defensores de la tiranía monárquica, de entrar con esos nuevos amantes de ella, trasmitida a las Cortes. Y lo segundo, que de cualquier modo que acontezca, no lograremos volver la espada a la vaina en mucho tiempo, y que es indispensable estar provistos de los elementos necesarios para sostenernos.

Por desgracia, estos Estados no tienen aún ningún puerto libre y en comunicación con las Antillas; por consiguiente, todos sus recursos dependen del punto más lejano de Venezuela-Guayana. De las vicisitudes de la guerra no debemos dudar, como tampoco que por ellas puede llegar el caso de una interceptación absoluta, que nos deje paralizadas las operaciones militares por falta de pertrechos, sucumbiendo ignominiosamente de grado por el estado de indefensión. No está en el orden dejar para cuando nos hallemos en el riesgo y el peligro las medidas que la experiencia y la prudencia dictan tomarse con anticipación. Yo tengo un parque muy regular, pero no bastará para una contienda dilatada; en tales circunstancias, me tomo la libertad de proponer a V. E., que si lo estimare conve-

niente, puede librarme sus credenciales para entrar en negociaciones a nombre de ese Gobierno por todos los artículos que crea más necesarios, a cuyo fin se acompañará la nota correspondiente, proponiéndose los plazos en que deberán ser satisfechos, y en cuya obligación, si se juzga preciso, me comprometeré también con todos mis bienes. Garantido de este modo, las resultas serán felices, y a la par que me dirija con la escuadrilla al lugar que V. E. señale, despacharé persona de toda confianza a organizar esta negociación, que regresará lo más pronto posible al punto que me lisonjeo ocupar, o al que V. E. tenga a bien preceptuar.

Réstame, por fin, otra observación que hacer a V. E. Esta isla, que sirve de apostadero general de la marina de la República, debe considerarse por la Nueva Granada como la Margarita de Venezuela, con la diferencia que aunque la población de sus naturales no está reunida, es incomparablemente, si menos grande, más fértil y abundante en mantenimientos de primera necesidad, y más rica en producciones interesantes y comercio marítimo. Si a estas ventajas agregamos la muy recomendable de estar naturalmente defendidas todas sus costas por arrecifes y escollos impenetrables aun de buques menores: que su único puerto se ve guarnecido por las soberbias fortalezas que construyeron los filibusteros, y se ha reedificado y montado con toda perfección, y que su bahía cerrada y a cubierto de las tempestades, admite cuanta marina quiera entrársele, deduciremos por consecuencia forzosa, la imperiosa necesidad de conservarla a cualquiera costa, al menos mientras dure nuestra lucha en el Continente. En tanto, puede servirnos de punto de apoyo para todo acontecimiento, y señaladamente a la marina; puede ser depósito general de repuestos, y de todo lo demás que las circunstancias no permitan aventurar; pueden venir a ella los buques neutrales que quieran favorecernos y teman ir a los puertos indefensos de nuestra costa; puede, en fin, proporcionarnos tantas ventajas, que no me es fácil analizarlas. Parte de las rentas del Erario nacional, que se han recaudado del derecho impuesto sobre las presas, y de que a su tiempo daré cuenta, ha sido preciso emplearla en proteger la población que se ha hecho para los que han seguido las banderas de la República. Ellos forman ya un vecindario lucido, con Magistrados,

mercaderías, bodegas y pulperías, y el comercio es más que regular con respecto a sus principios; y esta es otra circunstancia que debe interesar más a V. E. para acordar la conservación de esta isla, que puede lograrse con sólo la guarnición de 100 hombres. V. E. se servirá comunicarme lo que tenga a bien resolver, en el supuesto de que mi deseo, en todo, no es otro que el del acierto en obsequio del mejor servicio de las armas de la República.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Santa Catalina y Vieja Providencia, 8 de julio de 1820—10.

Número 2—Luis Aury, General de las fuerzas de mar y tierra, que bajo los auspicios de los Estados Unidos de Sur América obran sobre la Nueva Granada, etc., etc.

Al Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos de la Nueva Granada.

Excmo. señor:

Después de lo que dije a V. E. el 8 del corriente, he recibido noticias circunstanciadas de que los Estados de Norte América, llevan a puro y debido efecto su resolución prohibitiva de todo comercio, no sólo con las Antillas inglesas como antes, sino también con las de Halifax y Bermudas, a que lo habían reducido, y que sólo lo permiten con la metrópoli de éstas, la Inglaterra.

Por consecuencia de esta determinación, procedente sin duda de lo que llamamos razón de Estado, el comercio del Norte, por una parte, tendrá que llevar sus mercancías, que con facilidad y brevedad vendía en las Colonias inglesas, a la Inglaterra; y por otra, los habitantes de esas mismas Colonias, o han de ir a solicitarlas a su metrópoli, o recibirlas de éstas a precios exorbitantes. De todos modos una y otra parte tendrán mucho que sufrir.

En tales circunstancias, nosotros podemos sacar un partido muy satisfactorio, al paso que lisonjero a los contendores. Los del Norte no pueden llevar a las posesiones españolas los artículos que expen-

dían en las inglesas, ya porque en ellas no tienen consumo, y ya porque si fuese con el designio de que se extrajesen para las islas los derechos de extranjería, exceptuada la harina que es libre, y los inmensos gastos, haría más ventajoso tomarlos de la metrópoli. Esta isla puede servir de almacén o depósito general de todo lo que los del Norte no pueden llevar a las inglesas, y el comercio y habitantes de éstas, se proveerán sin duda en la misma, de cuanto necesiten y que les sería indispensable solicitarlo de Inglaterra o recibirlo de allí, con dos o tres tantos más de su valor.

A esto los estimulará sin réplica, el que siendo los derechos de esta isla tan moderados, unos y otros reportarán más ventajas que si los llevasen y comprasen en las mismas Colonias inglesas en donde son crecidísimos; y nosotros, sobre aquel beneficio, daremos a este punto la importancia que conviene, durante nuestra lucha; tendremos cuanto sea necesario al ejército, a la marina y a todo ese territorio; nos haremos con el trato y comercio, de relaciones estrechas; y podremos dar salida a nuestras producciones, sin que arriesguemos ni aventuremos nada; todo esto mientras nos hagamos de un puerto fuerte y bien defendido. Verdad es que ambas naciones pondrán trabas a este recurso, luégo que lo sepan; pero en tanto disfrutaremos de él, y para entonces seremos otra cosa y acaso nos considerarán. Así, pues, me ha parecido conveniente hacer un convite por un modo inverso, a nombre de la Nueva Granada, al comercio de Norte América, que creo surtirá su efecto, y lo aviso a V. E. esperando merezca su aprobación.

Según me informó el Subteniente Acosta, el pabellón que tremola en la Nueva Granada es el del Ejército Libertador de Venezuela. La marina de mi mando no puede adoptar el título de libertadora ni de protectora, porque correspondiendo a esa República, está en la obligación de sostener y defender sus derechos sin que pueda atribuírse a generosidad, lo que la es un deber. Si en la Nueva Granada hubiese quedado siquiera un punto libre, o como propuse al tiempo de emigrar, hubiéramos ocupado esta isla, en él o ella se habría enarbolado su pabellón conservándolo la marina; pero desgraciadamente desapareció todo, y yo me vi en la necesidad de solicitar la protección de Buenos Aires, para obrar con su bandera sobre el

mismo territorio a que pertenezco, como lo he hecho hasta el presente. Este ha sido el carácter de que he estado revestido, y deseando el acierto, no menos que obrar según la voluntad del Gobierno, que será conforme a la general de esos Estados, espero que V. E. se servirá decirme el pabellón que deba tremolar la marina de mi mando.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Santa Catalina y Vieja Providencia, 12 de julio de 1820—10.

L. Aury

Número 3—Luis Aury, General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra que bajo los auspicios de los Estados de Sur América, obran sobre la Nueva Granada, etc., etc.

Al Excmo. señor Vicepresidente de los Estados Unidos de la Nueva Granada.

Aunque en representación del 8 del corriente, número 1., digo a V. E. enviaba con los pliegos cerca del señor Gobernador del Citará a uno de mis Edecanes, Teniente de infantería Guillermo Eduardo Coutin, mejor consultado he resuelto sustituír al Subjefe del Estado Mayor, Mayor de artillería Agustín Codazzi, para que del Citará siga en derechura a esa capital, a presentarse en persona a V. E. y poner en sus manos dichos pliegos.

El carácter militar con que se halla revestido y la confianza que me merece este militar pueden servir de bastante recomendación sobre sus conocimientos en la carrera que profesa. Y al paso que dará a V. E. todos los esclarecimientos que estén a su alcance, en cuanto a lo que represento si fuese necesario, recibirá también a la voz de V. E. las órdenes e instrucciones que tenga a bien comunicarme y que no sea fácil reducirse a la escritura. El duplicado todo quedará con el señor Gobernador para que lo remita con expreso, en precaución de cualquier acontecimiento al Mayor Codazzi.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Santa Catalina y Vieja Providencia, 13 de julio de 1820—10.

L. Aury

Al señor General L. Aury, Comandante en Jefe de las fuerzas navales reunidas en Vieja Providencia, etc.

Tengo el honor de avisar a US. que he recibido los despachos de 8, 12 y 13 de julio, dirigidos por la vía del Chocó, y de contestarlos de una manera que aunque por la forma no llene las laudables miras de US., deja a lo menos una segura esperanza a sus intenciones.

No me son desconocidos los sentimientos que han animado a US. en favor de la independencia de este país, y puedo asegurarle, que entre el ruido de las cadenas que oprimían a mis compatriotas de Nueva Granada (hoy Cundinamarca) alcanzaba a esperar que US. cooperase por algún punto a despedazárselas, y restituírlos a la libertad. Los ofrecimientos que US. en esta vez hace al Gobierno comprueban que si nos equivocamos en contar con la cooperación de sus fuerzas navales, no nos hemos equivocado en creerlo siempre amigo y defensor de nuestra independencia. Es muy debido que yo presente a US. mis más ardientes votos de gratitud y aprecio, y no dudo sean admitidos.

No debe ocultarse a US. que estas Provincias, que antes componían un pueblo independiente de los otros de la América del Sur, hoy se han reunido a las Provincias de Venezuela, y con las de Quito forman una República, la de Colombia: que su Gobierno está actualmente a cargo del Excmo. señor Libertador Simón Bolívar, en calidad de Presidente de la República, y que a él toca resolver decididamente sobre los puntos que US. ha ofrecido a mi consideración.

Bajo tales principios, debo abstenerme de expedir una resolución que ponga a US. y a las fuerzas de su mando expeditas para obrar bajo la autoridad del Gobierno de Colombia, y sólo me debo contraer a manifestar a US. que he dado cuenta de todo a S. E. el Presidente (hoy residente en las costas de Cartagena), interesándolo a fin de que se oigan las demandas que US. hace en sus citados despachos y acuerde una resolución que a la vez satisfaga a US. y produzca ventajas a Colombia. US. debe estar seguro, que S. E. tendrá en consideración el mérito y servicios de US., y que no desatenderá ni su generosa sumisión al Gobierno de Nueva Granada a quien creía soberano, ni a mis recomendaciones.

Sin embargo de todo lo expuesto, admitiré con todas las consideraciones debidas y usadas entre sociedades cultas, al señor Mayor Codazzi que US. anuncia enviarme. Acaso al tiempo de su regreso habré alcanzado una resolución de S. E. el Presidente, y cuando no, al menos podré manifestarle el brillante estado actual de la República y los motivos de mi presente contestación.

No extrañe US. que nunca haya recibido del Gobierno de Cundinamarca un despacho: yo ignoraba la verdadera situación de US.; unas veces se le suponía obrando en las costas de Méjico, otras en las de Guatemala, y otras cruzando en la dilatada costa de Cumaná a Portobelo. El primero que adquirió seguridad en estas dudas fue el Coronel Cancino, Gobernador del Chocó, y en virtud de las facultades generales que había obtenido, se dirigió a US.

El me avisó de este paso, y aun me remitió la contestación que US. le dio por medio del Oficial Acosta. Como ella era decisiva manifestando la resolución de ir a Trujillo, no creí conveniente que se insistiese en ninguna proposición.

Ha tenido US. buen cálculo en prescindir de remontar el Atrato y venir al Chocó. Esa Provincia es muy desprovista de recursos. US. habría padecido necesidades que me habrían sido dolorosas, y no se habría nunca habilitado una expedición formal. Para lograr estos objetos se necesita de tiempo, a fin de que otras Provincias provean de los recursos de que carece el Chocó. Estas medidas las tomaré inmediatamente que conozca la voluntad de S. E. el Presidente.

Dios, etc.

Bogotá, septiembre 1.º de 1820.

F. DE P. SANTANDER

JOSE CONCHA A SANTANDER

Cali, septiembre 4

Señor don Pacho:

Ahí le van pesadeces y también noticias de pedidos y el estado

de cosas; si son ciertas no son malas. Mañana salen 123 negros del Chocó, pues aunque pensaba esperar la venida de otros que se anuncian, su dilación me hace disponer su salida, y que por partes es mejor, tanto por la desnudez en que vienen como por los víveres en el Quindío. Con las idas y venidas se me han perdido las listas de los negros y prisioneros que he remitido y no sería malo le diera orden a González me mandara una noticia para llevar la cuenta general. ¡Qué tal! ¡Cómo están los negros! y sólo falta que los de Iscuandé y el Raposo quieran hacer lo mismo, pero es nada, todo se concluye; más dan que hacer los ingleses que los negros todos de la Provincia. Todos los días hay robos, insultos y lo peor: que tienen un Comandante que todo lo disimula.

Ahí le van esas tres propuestas. El Capitán fue en el año de 16 Teniente Ayudante Mayor; es el Alcalde ordinario de primera elección, mozo muy activo, quien ha hecho entrar por el aro y ha traído en compañía los que usted ve en el estado que le acompaño. El Arboleda ha colgado los hábitos y hoy está en el batallón del Cauca, en su clase, hasta su disposición. El Mosquera está bueno para Capitán de esta Compañía de cívicos, que todo, siempre que marche el ejército. Popayán tiene una guarnición.

De su primo,

José Concha

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, septiembre 4 de 1820

A S. E. el Libertador General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Entre tantas cosas buenas no sé por cuál empezar. Su carta de 11 de agosto no puede presentarnos mejores ni más seguras esperanzas. Las conferencias de los Diputados españoles con los de usted dejan descubrir una esperanza fundada de reconocimiento de

la independencia. El estado interior de España no permite recurso de unión entre los dos partidos que se despedazan. Todo me parece magnífico y muy importante. Todo me anuncia que usted se sale con su empresa de libertar a Colombia y elevarla al rango de Nación. ¡¡¡ Qué gloria tan inmensa!!!

Dígame usted si se pueden publicar las notas de los comisionados españoles y las de los comisionados de usted.

Por el sur no son menores las esperanzas. De Quito ha salido un patriota el 5 de julio, dejó 500 hombres por toda fuerza. El suceso de Pitayó había hecho grande impresión en los godos y en el pueblo. Calzada ofrecía defenderse en Juanambú. Van a salir 400 fusiles de los que tenía el Batallón *Bogotá*, y a Valdés le he dicho que esté vigilante sobre toda ocasión favorable que se presente.

Por el estado último tiene aquel ejército 1,800 fusiles, de manera que con mil más se puede obrar a la *desesperada*. Corre de mi cuenta esto; pero creo muy necesaria la comisión para que arregle los ramos civil y de Hacienda bajo la autoridad del General.

Me parece que sin sistema, ni somos ni podemos ser nada.

El inglés Illingrot me dice haber sabido que la expedición del General Sanmartín ha salido de Chile para Lima. La correspondencia interceptada a los Jefes españoles de Tumaco y Esmeraldas descubre que tienen todos ellos un terror horrible; las expresiones de que usan entre sí en sus comunicaciones, son: *las de espantosas noticias, enérgicas medidas de defensas*, y otras, que dejan ver un estado apurado. Gracias a Dios que nos estamos desquitando de los apuros en que otras veces nos han puesto.

Recibí su carta de Ocaña. Es muy fuerte y poderosa la reflexión de usted sobre armisticio. Es verdad que la revolución de España es inestimable. Comprendo bien el conflicto en que lo ponen a usted los extremos de, o exponer a Colombia en una batalla, o poner en agonía a Cundinamarca. A mí me parece que si sacamos de Popayán el ejército y se logran sucesos sobre las Provincias de esta costa, podemos ocurrir al ejército de Cúcuta, que es el mejor y nuestro verdadero antemural. Para proveer a todos tres, sin duda que no alcanzamos, aunque aquí viniera Warleta a ser Vicepresidente; pero desahogados de dos no me parece muy difícil proveer al tercero.

Salió *Bogotá* bien equipado y con 915 plazas útiles; quedan enfermos y he mandado reunir 400 reclutas para mandárselos amarrados para reemplazos. Yo aseguro a usted que si Alcántara fuera para el caso, el batallón habría sacado 1,200 plazas de las 1,800 que le he dado en cinco meses; pero no todos sirven para todo.

He mandado reunir depósitos en las Provincias bajo el mando de los respectivos Gobernadores. Así ellos tendrán más interés en la reunión, disciplina y subsistencia.

El Comandante Ricaurte me avisó que llevaba consigo caudales a cuenta de los 50,000 pesos de Antioquia; ignoro qué cantidad sea; pero cualquiera que sea, le he prevenido que, o la ponga a disposición de usted, o entregue por mitades al Almirante y al Coronel Montilla. Permita usted que le recomiende a este Oficial por su juicio, actividad y muy acreditado valor. Es también de las principales familias de esta ciudad.

Ya verá usted en la *Gaceta* las observaciones sobre armisticio dilatado. He procurado hacerme entender de todos, fijar una opinión en el pueblo, y respetar en todo evento la decisión del Gobierno. Me alegraría que ellas le parecieran tan bien como dice le parecieron las notas a la proclama de Torres. Me alegro que usted, con respecto a la *Gaceta*, tenga tan buen sufrimiento como a veces ha tenido por mis frecuentes impertinencias.

¿ Qué hará usted con Aury ? El debe de buena fe querer pertenecer a una República para que no lo traten como pirata. Nosotros ganaríamos bastante aprovechándonos de sus buques. Espero una resolución favorable a todos, y no desagradable a nuestro buen Almirante, que ha sufrido las alternativas de la fortuna.

Me alegro del mando de Córdoba en Santa Marta y estaba adivinando que tal vez daría el de Cartagena al señor Ayala, de quien se habla tan bien. Deseo saber este nombramiento, pues deseo que las gacetas lleven ya los Gobernadores Comandantes Generales de las Provincias de Cartagena y Santa Marta.

No se acuerde usted de Diego Gómez por allá; si usted quiere que vaya comisión, pienso que éste sea uno de los dos comisionados, únicos que me parecían necesarios para Quito; observará usted que yo cuento mucho con la libertad de Quito; pero tengo más fun-

damentos que los que tenía en Paya de esperar la de Cundinamarca. Con 2,500 fusiles liberta a Quito cualquiera hasta Alcántara.

La luz, cuyos crepúsculos nos dijo usted en proclama de 8 de marzo iluminaban la esfera de Colombia, ya quiere aparecer en su apogeo. ¡Ella nos descubra eternamente la gloria de usted para no serle ingratos! Me vanaglorío de que jamás perteneceré a ese número.

Su más obediente y fiel amigo:

F. DE P. SANTANDER

Adición—Se me olvidaba ofrecer a su consideración, que importaba mucho requerir al Obispo de Santa Marta a venir a esta ciudad a hacer órdenes y consagrar óleos. Las viejas y los fanáticos de la ciudad no han visto Obispo en tiempo de la República, y convendría mucho que le vieran ahora. El señor Obispo aseguran todos que es patriota; él es de esta ciudad; hermano de un Cura que tienen preso en España, es fraile.

SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 54).

AL EDITOR DE LA «GACETA» DE LA CAPITAL

Variadas las circunstancias de la guerra y convenido un armisticio general entre los Gobiernos de España y de Colombia, debe evitar usted los sarcasmos, críticas y dicterios contra aquel Gobierno, sus Jefes y dependientes, usándose de toda la moderación y decoro debidos a las presentes circunstancias, combatiendo los errores y pretensiones injustas sin saherir a ninguno y menos al General Morillo, que se ha hecho acreedor en esta vez a nuestra consideración.

Estos son los deseos de S. E. el Libertador Presidente, y la orden que S. E. el Vicepresidente me manda comunicarle.

De usted atento servidor,

A. Osorio, Secretario General

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá*, número 66).

SANTANDER NOMBRADO DIPUTADO AL CONGRESO DEL AÑO 1821

Las Provincias de Cundinamarca han hecho las siguientes elecciones para el futuro Congreso General, conforme al Reglamento de la materia.

....

La de Casanare en 5 de septiembre.

Al Excmo. señor Vicepresidente, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 71).

J. M. VERGARA A SANTANDER

Londres, 6 de septiembre de 1820

Mi estimado y antiguo compañero:

Constantemente he escrito a usted después de mi llegada a Inglaterra; no sé si usted habrá recibido mis cartas; de usted sólo recibí una.

La Europa presenta en el día un aspecto favorable más bien que adverso. Ella promete con motivo de la revolución de España y Nápoles, que tal vez pueda haber algunas desavenencias entre las potencias, que resulten en favor nuéstro. Sin embargo, la causa de España se ha hecho más popular y arrastra hacia ella todo el partido liberal en Europa. Las Cortes procuran restablecer el crédito público y ganar tiempo para continuar la guerra por medio de misiones a las distintas partes de América, que al paso que hacen la tentativa de someternos con bellas promesas, nos entretienen y contienen el reconocimiento de la independencia por alguna nación que nos sea favorable; porque es menester estar en que la más favorable no lo es tanto que rompa con España.

Tal vez no sería difícil que se reconociese nuestra independen-

cia recibiendo un príncipe europeo por rey. El sistema de la Santa Alianza es opuesto al establecimiento de nuevas repúblicas que afiancen los principios democráticos, esta es una razón. Otra razón es que de este modo se salvaría el inconveniente de la falta de un gobierno establecido ya entre nosotros a quien se pueda reconocer. Mil razones hay que pudieran exponerse en pro y en contra de este proyecto que la Francia ha querido realizar en Buenos Aires y que no se ha verificado por la última revolución de Buenos Aires. Que quedaría hecha la independencia bajo una monarquía constitucional, que se evitarían disenciones interiores y que desde luego se formaría una nación respetable, son las principales razones en pro; pero es indudable que el país sufriría una inmensidad de contribuciones para sostener la Corte, que se llenaría de extranjeros que obtendrían los principales destinos y que en cierto modo quedaría la nación dependiente de aquella de donde viniese el príncipe. Pesar bien las unas y las otras y difícilmente se puede decidir.

Nariño está aquí y sigue para ésa. Llevará consigo magníficos instrumentos para la Botánica, por cuyo pago hemos empeñado nuestra palabra de honor, a la llegada a Angostura de Nariño. El valor de estos instrumentos llegará a 5 o 6,000 pesos fuertes. Así, espero que usted, cooperando como siempre al bién del país, dé orden a Angostura para que se le facilite a Nariño esta cantidad si fuere menester.

Igualmente suplico a usted para que se interese a fin de que mi tía Rafaela Isasi ponga a disposición de Mr. Hamilton 1,500 pesos fuertes que debe tener míos, porque aquí me hallo apurado, el Gobierno no se acuerda de darme dinero y para mantenerme tengo que contar con lo mío.

He tenido cartas de España de diferentes amigos; el Gobierno es contra nosotros siempre. Mi tío Fernando Caicedo se embarcó en Cádiz para la Guaira; mi tío José María para Jamaica; el Padre Padilla va a venir a París; Agustín Gutiérrez naufragó en las Islas Malvinas y de allí me escribió que seguiría a Buenos Aires. Tenga usted la bondad de avisar a las familias.

Saludo a todos, todos. De nadie me olvido, mucho menos de Antonia Vergara. Sabe Dios cuándo nos veremos; yo estoy enamo-

rado en y de Inglaterra, pero siempre soy su afectísimo y constante amigo,

J. M. Vergara

Al General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

JOSE R. REVENGA A SANTANDER

Contestada en 22 de noviembre

Angostura, septiembre 6 de 1820

Mi muy apreciado General y amigo:

Apenas tengo tiempo para comunicar a usted que Carúpano se nos ha unido igualmente. No se han recibido todavía los detalles; mas se sabe que los criollos se alzaron contra la guarnición española, en la cual parece que hicieron considerable matanza; que luégo fueron auxiliados de Margarita, Maturín y Cumanacoa. El Gobernador de Cumaná despachó luégo refuerzos para la guarnición de Cariaco; mas es probable que éstos no sean eficaces.

Ya hay en la ciudad algunas cartas de la de Barcelona, cuya guarnición habiendo quedado aislada abandonó su puesto. De resto nada ha ocurrido de nuevo.

Se hicieron aquí el 3 del corriente las elecciones de Diputados de esta Provincia. Resultaron electos los señores doctor Rivas, señores Blanco, D. B. Urbaneja, Miguel Zárraga y Coronel Conde. En el escrutinio resultaron varios votos por los señores Tiburcio Echeverría y Vicente Azuero; habría preferido que hubieren sido electos. Esto habría manifestado mayor unión.

Saludo a usted, mi querido General, y le ruego que me crea con toda consideración y respeto su obediente, humilde servidor,

José R. Revenga

BOLIVAR A SANTANDER

409 —DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He recibido en mi viaje las correspondencias de V. E. hasta el 29 de agosto, las cuales contestaré detalladamente, luégo que tenga un momento de reposo.

A lo más urgente diré:

1. V. E. está autorizado para nombrar la comisión que me propone para el Ejército del sur.

2. Está autorizado para tomar todas las medidas de policía que juzgue necesarias, con respecto a los enemigos que han vuelto a sus hogares.

3. Que las dietas de los miembros del Congreso deben pagarlas las respectivas Provincias, mientras que el Cuerpo Legislativo decreta lo conveniente.

4. Que por acallar los clamores de Cundinamarca sacaré 4,000 hombres de su territorio y los llevaré a Venezuela, y desertarán los venezolanos. Para reparar esta pérdida, V. E. está autorizado para levantar otros 4,000 hombres para defender a Cundinamarca desde Antioquia hasta Cúcuta, repartiendo en los Distritos más proporcionados dichas tropas. Yo enviaré cuadros para estos cuerpos y quedarán en las cercanías de Cúcuta más de mil hombres para su defensa. Por consiguiente, las tropas que están en marcha para Cúcuta, deben esperar nuevas órdenes y hacer alto donde quiera que estén.

He pedido al Gobernador de Antioquia 24,000 pesos, para pagar 2,000 fusiles que he encontrado en Barranquilla. V. E. podrá disponer de estos 2,000 fusiles, pidiéndolos al Coronel Montilla, para armar cuerpos en Antioquia, Mariquita y Neiva. Inste V. E. por que vayan los veinticuatro mil pesos al Coronel Montilla para dicho objeto.

Nuestra expedición debe estar ya en Santa Marta, compuesta de 1,600 hombres de los cuerpos de Lara, Córdoba y Maza. Mil hombres bloquean a Cartagena en Turbaco y sus cercanías, y 10 o

12 buques de guerra, la mayor parte del Estado, la bloquean por el mar. En las sabanas de Tolú he mandado levantar un batallón y un escuadrón. En Mompós he mandado levantar 800 hombres que ya se están disciplinando. En Chiriguaná el Coronel Montesdeoca, con 600 hombres, está para marchar al Valledupar a cubrirlo, pues se ha mostrado muy enemigo. El Magdalena está cubierto por una numerosa y fuerte escuadra sutil. Las riberas de este río se muestran muy patriotas. Lo interior de Cartagena bastante favorable y lo interior de Santa Marta muy hostil. He mandado al Gobernador Güal que organice ambas Provincias; he prohibido la circulación de la mala moneda; he ordenado que se cobre un 33 sobre las mercancías introducidas en el país por Sabanilla y encarecido mucho la pronta organización de las rentas para subvenir a los gastos de la escuadra, que es muy costosa, manteniéndose las tropas hasta ahora a costa de los pueblos que manifiestan dar de buena voluntad.

Los catorce mil pesos que ha recibido el señor Coronel Montilla se han gastado íntegros en víveres, armas y pertrechos para la expedición. El Almirante ha traído pocas municiones y ha sido preciso comprarlas, y cada día está este señor más desesperado por sus deudas y gastos.

El señor Coronel Montilla se conduce perfectamente, pero no así Maza que se ha portado como siempre; está destinado a Maracaibo con Lara.

Aunque el Comandante Córdoba es joven y violento, es el que he nombrado de Comandante General en Santa Marta.

Supongo a V. E. instruído de la negociación de Linares, cuyo resultado ha sido ninguno, sin dejar de prometer grandes esperanzas.

El 17 estaré en Cúcuta y probablemente pasaré a Apure a principios de octubre, con la mayor parte de nuestras tropas.

Apruebo lo que V. E. ha ordenado al General Valdés sobre la desocupación de Popayán. Mucho deseo el aumento de aquel ejército.

El Coronel Morales mande V. E. que vaya a Bogotá para que sea juzgado, y el Coronel Fortoul irá a reemplazarlo.

El Comandante Mantilla que vaya a Pamplona.

Dios, etc.—San Pedro, 8 de septiembre de 1820.

Bolívar

(O'Leary—Tomo XVII—Página 428).

FRANCISCO ALCANTARA A SANTANDER

Bogotá, octubre 7 de 1820. Agréguese al expediente en que se ha dado facultad de conocer al señor Gobernador político doctor Alvarez. SANTANDER.

P. D.—Se me olvidaba decir a V. E. que el Cabo de esta declaración, asegura que le dijo el Sargento Durán que todos los veteranos desertados están reunidos en la Casa Blanca con

Excmo. señor:

Ahora que son las seis de la tarde acaba de llegar de Chocontá una escolta con dos Cabos desertores remitidos por aquel Comandante. El Oficial que los condujo, me hizo un informe sobre el punto a que se dirigían, y el objeto de su fuga. En esta virtud y para quedar más orientado, comisioné al Mayor accidental del batallón para que le tomase declaración, y al efecto lo verificó resultando lo que verá V. E. en la que acompaño; sin embargo, que conozco que el Cabo, que también lo remito, a disposición de V. E. a cargo del Oficial Teniente Pedro Peña es igualmente criminal, que tiene la circunstancia de ser limeño, y prisionero de Pitayó; que como desafecto podria proceder contra él, he dispuesto siga a esa capital porque puede convenir más a la salud del Estado en razón de que está bien impuesto de los comprendidos en la sublevación, que indica la declaración tomada, y que de sus informes, con más justicia pueda V. E. proceder contra los criminales.

Estoy persuadido, Excmo. señor, de que los indios son tan vehementes, que no dejan duda alguna de que se atenta contra el Gobierno y la seguridad pública; porque, permítame V. E. que haga una

armas que las sacaron. Vale. | leve reflexión, a pesar que V. E. no lo necesita, y se reduce a que todos los cooperadores son tenidos por enemigos de la causa; que está comprendido nada menos que el Guardaparque, de que se infiere puede ser factible el depósito de fusiles y municiones, que dice haber en diferentes casas de los combinados, agregándose que anteriormente ha habido delaciones de existir algunos españoles ocultos en la ciudad.

V. E. se penetrará de todo cuanto expongo, y disculpará, siendo incierto el atentado que se expresa, el celo de un oficial que como tal, y como ciudadano sólo desea la libertad de la Patria y el bién general a que jamás podré prescindir; porque a la verdad, la experiencia me ha acreditado que en la sociedad hay espíritus turbulentos y sediciosos, que sólo anhelan pervertir el orden, bien sea por resentimientos o porque su fortuna ha estado pendiente de la anarquía o de la ruina de los pueblos. Dispénseme V. E. de que me haya expresado de esta manera, pero los deseos de que la justicia ejerza su imperio, y que la causa de la Patria se establezca de una manera que haga conocer al hombre de bién para con ella, que nada tiene que temer, y que hay quien vele sobre su seguridad, así como el malvado quien corrija sus defectos, han hecho exaltar mi amor patriótico, y la gloria a que aspiro de sacrificar mi vida por un Gobierno que forma la dicha de sus habitantes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General de Ventaquemada, septiembre 8 de 1820, a las ocho de la noche.

Excmo. señor.

Francisco Alcántara

Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

MANUEL VALDES A SANTANDER

Cali, 8 de septiembre de 1820

Querido compañero y amigo:

¿Usted puede figurarse que yo esté sentido con el mejor de

mis amigos, por bagatelas? Déjese usted de pensarlo, y esté cierto de que mi estimación hacia usted es por muchas razones. La primera, porque naturalmente siempre y en todos tiempos lo he distinguido entre mis amigos; la segunda, porque registrando con cuidado el catálogo de Generales no encuentro otro capaz de reemplazar, en caso de desgracia, a nuestro Simoncito; y la tercera, porque usted siempre ha correspondido con usura a mi amistad. En vista de todas estas razones crea usted que soy y seré eternamente el mejor de sus amigos.

Cuánto me alegra la llegada de Vélez con armamento y municiones y que el Jefe que mande este ejército se provea de estos preciosos renglones y forme por esta razón una fuerza respetable, capaz de obrar con seguridad. Yo le doy los parabienes a cualquiera que toque esta suerte, pues mis males no me permiten ni lisonjearme recaiga sobre mí, pues éstos se agravan más y más, y así sólo ansío por retirarme al Departamento de Venezuela. Yo espero que usted y el Presidente verán mi reposición con ojos de piedad y me concederán el retiro de ejercicio, por ahora, tan justo y debido a mi impotencia y que usted dará en esto una prueba nada equívoca del aprecio que me profesa. Toco las dificultades que hay para trasplantar los hombres de esta Provincia a ésa; pero haciendo ensayos quizá se conseguiría, cuando no el todo, realizado de algún modo este plan, el único que encuentro capaz de contener una deserción espantosa, como ha sufrido este ejército y como es probable sufra en los momentos que se acerque a Patía. No es lo mismo sacar 1,500 libertos de esta Provincia, acabada de abandonar de los godos y sobre la que amenaza hasta ahora una fuerza, que de ésa, gozando de una absoluta tranquilidad; con todo, si viniesen tropas de otra parte serían reemplazadas, pues con ellas mismas se haría la calma y nada habría que temer. Me parece que sobre los 1,500 libertos se trabaja con bastante tesón por el General Mires, y creo de su actividad los remitirá muy pronto y que hará muchas otras cosas que yo no he alcanzado a realizar. La correspondencia de que usted trata ha sido recibida, y yo creo no hay ninguna extraviada; sólo sí he notado en muchas algún retardo, que ya se ha puesto remedio por el Cuartel General de la Provincia.

Repito que ni mis talentos ni mis recursos pueden ni remotamente asemejarse al hombre grande del universo, al *gran Napoleón*, por lo que seré incapaz de dar a usted un *Austerlitz*, y yo me conformo con que el General Mires les dé un Boyacá; entonces yo también brindaré desde mi rincón por este campeón. Me gusta mucho saber que mis compañeros están resueltos como yo, en que ha de haber *independencia o nada*, pues los acontecimientos pasados nos han hecho pensar de este modo.

No ha sido mi ánimo pedir a Barrionuevo municiones; sí encarecerle amigablemente su elevación, como para obligarlo más. Yo estoy bien persuadido del celo y eficacia de usted, como de la actividad de aquél, y también sé que se me han enviado cuantas ha sido posible fabricar, pero algo debía uno decir a un Comandante de artillería para hablar de su arma, tan poco precisa en nuestros tiempos, en cuanto a cañones. En cuanto al cansado nombramiento del ejército, ya satisfice a usted en mi anterior, y ojalá lo esté usted tánto que no me vuelva a mencionar este artículo, demasiado odioso para mi desprendimiento, y quiera Dios que mi sucesor pueda darle el título de *Excelentísimo Libertador de Quito*. Usted no debe dudar un momento que mi amistad es eterna y que la ligan lazos indisolubles; así es que triunfando, derrotado o retirado, me repito siempre su más verdadero amigo y compañero,

Manuel Valdés

BERNARDINO TOBAR A SANTANDER

Septiembre 8 de 1820

Mi apreciadísimo y respetado General:

Las contestaciones de V. E. y las noticias que he recibido de las providencias tomadas por V. E. para remediar los males que afligían a esta Provincia, han causado un general transporte en sus habitantes, y en mi corazón un nuevo convencimiento de la inviolable integridad de V. E., de su grande interés por el bién público y por el alivio y descanso de los pueblos. V. E. ha libertado dos veces a esta

Provincia, y ella, llena de gratidud, no sabe cómo tributar elogios a la liberalidad y rectitud del Gobierno. Yo por mí nada digo, porque ni es nuevo esperar con toda confianza mil bienes de mano de V. E. ni el remedio de los males que se le representan, en cuanto está de su parte. No quiero exagerar el beneficio que V. E. ha hecho nuevamente a esta Provincia con oír sus clamores y separar la causa de ellos, porque me remito en todo al concepto público y a la voz general que habrá llegado a los oídos de V. E. Yo he tenido padecimientos indecibles, que no he querido representar por ser personales, moviéndome sólo a hacerlo los males públicos, aunque es verdad que llegó día de verme tan desaseado, desesperado y violento, que me resolví a tomar mi caballo e irme a presentar al Gobierno, no para que me castigase con la pena que mereciese un ciudadano que no quería servir a su país en el Gobierno del Socorro, prefiriendo antes de llevar el fusil a abandonar su lugar; cuyo procedimiento irregular se contuvo sólo por consideración a la persona de V. E., a quien no debo yo faltar en lo más mínimo y de quien debo esperar un remedio a todos los males. V. E. no sabe ni puede calcular el gran beneficio que acaba de hacerle a esta Provincia; pero los que sabemos sus padecimientos y el funesto influjo qne iban a tener en la causa de la República, lo equiparamos al triunfo de Paya. Unas veces se triunfa por el valor y otras por la prudencia y acierto en las providencias, y de uno y otro modo el beneficio redunda siempre en favor de estos pueblos, que con verdad y con razón lo conocen, lo confiesan y lo saben agradecer. Yo doy a V. E. las más expresivas gracias por todos sus favores, y me repito con todas las consideraciones de amor, respeto y gratitud, su afectísimo, estimador y amigo, q. b. s. m.,

Bernardino Tobar

TENTATIVA DE MOTIN

En Ventaquemada, a las seis de la tarde del ocho de septiembre de mil ochocientos veinte, el señor Teniente Coronel Joaquín Mo-

reno, Mayor en comisión del Batallón *Bogotá*, comisionado por el señor Coronel Francisco Alcántara, Comandante del Cuerpo, para tomar declaración al Cabo 2.º de la 2.ª Compañía, Sebastián Delgado, que ha sido aprehendido en las inmediaciones de Chocontá por una partida de aquel Cantón, el cual desertó el día seis; al efecto, lo hizo comparecer y le recibió juramento en forma, y después de haber ofrecido decir verdad en cuanto se interrogare, fue:

Preguntado: Su nombre, patria y qué tiempo hace que sirve a la República, y por qué causa desertó; si no sabe es un delito abandonar sus banderas; con quiénes desertó y si alguno lo indujo a hacerlo. Dijo, que su nombre es el que ha referido; que su patria es Lima; que sirve a la República desde el año de trece, habiendo estado a las órdenes del General Serviez: que él no ha desertado, y que sabe muy bien que es un delito el hacerlo; que lo que ha sucedido es lo siguiente: que estando durmiendo en su Compañía fue el Subteniente de ella y lo despertó para perseguir un desertor, y andando en busca de él vio correr un pelotón de gente, y que para perseguirlos convidó al Cabo de *Granaderos*, Gonzalo Cedeño, y cuando consiguió alcanzarlos conoció que eran compañeros y que éstos le convidaban a tomar aguardiente; que estando tomándolo le dijeron que en qué estaba pensando, que si no sabía que la causa del Rey era más justa que la de la República; que se fuera con ellos a la Casa Blanca de Nemocón; que allí se iban a reunir para irse a Bogotá el día 9 para hacer una revolución.

Interrogado: ¿Quiénes le dijeron que eran los comprometidos para ella? ¿Dónde debían reunirse? ¿Dónde estaba la fuerza con que contaban, el armamento y municiones que tenían? ¿Quién debía mandarlos, y cuál era el plan de ella, quién los auxiliaba con dinero y demás? ¿Y después de verificado qué debían hacer? Dijo: Que los comprometidos eran el Guardaparque, Sargento Saavedra, don Juan Tovar, el Maestro Mayor de talabartería, Piti, N. Burdayos, el Subteniente Pedro Gasitúa, un don Manuel que vive frente a la casa que tiene hecha el Mayor Morales, el Padre *Matajudios,* Agustino, el Sub-Prior de Santo Domingo, don Joaquín Morales, la mujer de Antorvesa, la de Marroquín, la madre de las Millanas, la Juliana Rondón, y los que viven en ella, la Manuela Zorrillo, y unas

mujeres, doña Rosa, doña Bárbara y doña Luisa, que tienen tienda frente del cuartel que era del Batallón de *Bogotá*. Que el Subteniente Gasitúa debía salir a la plazuela de San Diego a encontrar los que iban de la Casa Blanca para reunirlos en la casa de la señora Rondón y de don Manuel Zorrillo, que eran las señaladas para este objeto. Que la fuerza estaba dividida del modo siguiente: en la Casa Blanca de Nemocón, cuarenta y cuatro, todos armados de fusil, y tienen un cajón de cartuchos en una montaña cerca de Facatativá; sesenta y ocho fusileros municionados a diez cartuchos; en La Calera, en casa de don Juan Tovar, cuarenta y ocho fusileros igualmente municionados; en el Páramo de Guasca, cincuenta y cuatro, la mitad de fusileros con la misma munición, y la otra mitad de lanza; en la celda del Padre *Matajudíos*, seis fusiles también municionados a diez cartuchos, y en la celda del Sub-Prior de Santo Domingo, cuatro del mismo modo, armados y municionados. Que debía mandarlos un Teniente Coronel español que está escondido en las montañas de Facatativá. Que el plan de ellos era ir al Palacio y asesinar a S. E. el Vicepresidente y demás militares que allí hubiese; en seguida a casa del Mayor Morales, al mismo efecto igualmente que a la del Teniente Coronel J. María Flórez y del señor Gobernador Militar, y después de quedar dueños de la plaza, fortificarse en ella, aguardando allí una partida que dicen hallarse entre Soatá y Sátiva, al mando de un Teniente de los dispersos en Boyacá para con ésta y la que reuniesen, hacer su defensa; que a más de lo dicho, le refirió el Sargento Durán y otros soldados de los que iban, que el don Juan Tovar y su familia le habían hecho varios obsequios, y que allí se pondrían a caballo para ir a Bogotá, cuya casa es la misma de Nemocón; y que tiene hecha mención de su confesión. Que don Juan Tovar los auxiliaba con mantención, los de La Calera y Cura Polanco. La señora mujer de Marroquín hacía igual beneficio a los del Páramo, y los P. P. mantenían a los que tenían en sus celdas; que también las señoras Rondones y Zorrillo mantenían en sus casas veinte hombres de fusiles municionados a diez cartuchos, la mitad en cada casa; que el Guardaparque les daba armas y municiones, y que don Gonzalo Morales y el Padre *Matajudíos*, han ofrecido el primero diez mil pesos y el segundo cuatro mil. Que es cuanto tiene

que decir, que lo que se le ha interrogado que en ello se afirma y ratifica y la firma conmigo.

El Ayudante General, *Joaquín Moreno—Sebastián Delgado.*

Después de concluída esta declaración agregó el Cabo exponente, que estaba pronto a la presencia de S. E. el Vicepresidente, certificar su dicho y condenar los delincuentes, así como que en la casa de la señora frente al cuartel de *Bogotá*, había en un falso dos fusiles, algunas municiones y fornituras.

El Ayudante General, *Joaquín Moreno—Sebastián Delgado.*

Es copia de su original 21 en Ventaquemada, septiembre 8 de 1820.—10.º

El Ayudante General,

Joaquín Moreno

SANTANDER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

Bogotá, septiembre 9 de 1820

Excmo. señor Presidente de la República de Venezuela, etc., etc., etc.

Mi General :

Le incluyo un pliego del General Valdés. El, con su inveterado carácter de disgusto por todo, lo veo altamente disgustado, y no encuentro otra causa que el no ser General de División. A mí nada me ha dicho, pero por lo que ha dicho de Soublette y de Mires, así lo entiendo.

Yo de Presidente de Colombia atendería a la súplica que hace de licencia, si se quiere tener ejército. Sé que desde Mires hasta el último de los pueblos están muy descontentos, y que sólo sufren porque es tiempo de sufrimientos. U. hará lo que mejor convenga. Mires es muy capaz de mandar ese ejército, todos lo aman y lo respetan, y sus cualidades relevantes U. las conoce ; no le falta sino un Jefe que le supla en sus ausencias, pues en el ejército no lo

hay. ¡ Qué lástima que Urdaneta haga tánta falta en el norte ! Si éste mandara el ejército del sur, la guerra se acabaría más pronto, menos combates se darían, tendríamos ejército, tendríamos tercer Departamento, habría organización, sistema, etc., etc., etc. U. lo vea. Aquí no hago yo más que apuntar y estoy siempre sometido a callar en cualquiera determinación de U., porque si en todos asuntos ellas son muy respetables para mí, en el de la cuestión es respetabilísima. Acuérdese del Coronel Montilla que es buen Jefe, y de algunos otros que yo no conozca. Entre tanto U. delibera cualquiera cosa, el ejército se aumentará con reclutas, recibirá fusiles y se preparará, y no le hablaré más de él porque contemplo a U. más fastidiado que yo.

Vamos a rentas que es el asunto de todos mis discursos. Ya le dije que Gual había declarado libre el tabaco, el aguardiente, los tributos, las alcabalas, etc. ; ahora digo a U. que la renta de tabacos en la Provincia de Cartagena dejaba líquidos 80,000 pesos; la de aguardiente de 150,000 subió hasta 200,000; los tributos de 8 a 10,000 pesos, y las alcabalas de 30 a 40,000. Hé aquí perdidos más de 200,000 pesos que sería preciso cubrir con otras exacciones nuevas que fastidiarían a los pueblos, y el modo de crear República sería echar abajo los medios de crearla. Sirva todo de gobierno.

Hasta Mompós sé de U. He visto los partes de Lara.

Adiós, mi General; soy su más obediente servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

('OLeary--Tomo III—57).

PAEZ A SANTANDER

Achaguas, septiembre 9 de 1820

Querido compañero y amigo: Felicito a usted por los triunfos repetidos de nuestra armada en el Magdalena, atendida esa serie de sucesos, que no podían esperarse si los pueblos no se hubieran decidido a cooperar tan manifiestamente. Ya en mi concepto no es

problemática la libertad de Colombia. Ojalá pronto recojamos el fruto de tántos sacrificios.

Por todas partes se está dejando ver la luz de la libertad en esta Provincia. Había pueblos tan perversos que ni las armas, ni la razón pudieron en tanto tiempo reducirlos; y los tiene usted tan decididos a tomar las armas en favor de la República, que se han formado escuadrones con hombres que jamás habían visto el pabellón tricolor; las tropas realistas que ocupan a Barinas se desertan y se presentan diariamente a mis guerrillas avanzadas; tengo ya porción de hombres del Regimiento de *Dragones Leales*, que se han venido con las armas, y aseguran que el regimiento entero se vendrá muy en breve. Aquí tengo ya el primer caudillo de las guerrillas españolas en el occidente de Caracas. Hace cuatro días que se me presentó, y antes de anoche vino desde San Carlos el Teniente Coronel graduado don Fernando Torralba a presentárseme y ofrecerme cerca de doscientos hombres que han sido los más valientes que ha tenido el Ejército español. Me dice que Morillo no ha hecho aún preparativo de ofensa ni defensa; que mantiene divididas las fuerzas y que el silencio que guarda no le permitió inquirir cosa alguna.

He vuelto a recibir pliegos de Morillo y Morales, proponiendo otra vez suspensión de hostilidades, y mi contestación ha sido negativa, fundado en las mismas razones de la anterior, que habrá usted visto. Hace porción de tiempo que no recibo carta de usted; yo le repito nuevamente que tengo el mayor placer con la correspondencia, y que usted sin embargo me la niega; y no creo que haya ocupaciones que impidan cumplir con el deber de un amigo. Jamás faltaré por mi parte, aunque usted no me escriba una letra.

Soy de usted siempre su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

José Antonio Páez

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Barranquilla, septiembre 10 de 1820

Mi muy apreciado amigo:

Después de las esperanzas de buen suceso que creo haber anun-

ciado a usted en el correo anterior, tengo la pena de anunciarle el desgraciado de Turbaco, del cual considero que tendría usted noticia antes de recibir esta carta, habiéndolo comunicado por extraordinario el Almirante.

Diez días hace hoy que pasó, y a pesar de mis continuas y exquisitas diligencias, aseguro a usted que no he podido descubrir cómo fue la cosa que sucedió y cuánto perdimos. He hablado con muchos de los dispersos que han venido hasta aquí (de Turbaco a Barranquilla hay 32 leguas) y todo lo que he podido recabar es que la noche del 31 de agosto se supo en Turbaco que habían desembarcado los españoles en Cospique (dista como tres leguas), que se puso la gente sobre las armas en la plaza del pueblo, sin adelantar partidas que sirviesen de apoyo a la pequeña avanzada, ni dar órdenes a ésta ni a la caballería; que en dirección de Cospique cubría el costado derecho, estando situada en Torrecilla; que por la mañana se oyó el tiroteo con la avanzada de Cospique y con la del Mameyal, sin proveer tampoco cosa alguna; que al fin se vieron venir aquéllas en retirada y a las tropas españolas marchando en orden, conservando las nuéstras su puesto, sin permitirles moverse y hacer fuego hasta que los enemigos, que ya las tenían acribilladas con el suyo, rodearon perfectamente la plaza, se apoderaron de las casas y de la artillería, en cuyo acto huyeron nuestras gentes en vergonzosa dispersión, llevando entonces de guías a sus Jefes. Se me ha dicho que nuestros soldados estaban sin cartuchos; que cuando la artillería pidió municiones no se encontraron las llaves que las conservaban, y que cuando los soldados clamaban por moverse y obrar se les prohibía asegurándoles que los españoles iban a entregarse, lo que me parece creían los Jefes de buena fe, sin considerar que las tropas que se pasan de un ejército a otro no marchan en orden ni se presentan haciendo fuego: y en fin, que los españoles, aun cuando se pasen de uno en uno, nunca lo hacen en cuerpos tan considerables. Quinientos hombres resueltos en Cartagena a tomar el partido de la independencia habrían fácilmente abierto las puertas de la ciudad; yo no comprendo cómo no ocurrieron estas reflexiones en el espacio de ocho horas por lo menos, ni cómo pudo caber en cabeza

americana la idea de un acto tan generoso en tanto número de españoles.

Jamás tendré la temeridad de sospechar siquiera que los Jefes de Turbaco hayan cometido una felonía. Yo no atribuyo el suceso a otra causa que a la máxima arraigada de que para vencer basta el valor en los combates; que la disciplina europea no conviene a tropas republicanas, y que en todo caso ella, la buena organización y el saber militar serán buenos para cuando ya seamos independientes. De aquí procede que no se cuide del orden, de la disciplina, de la subordinación, de la vigilancia, del trabajo frecuente, de los continuos ejercicios, del aseo de las armas, de la instrucción de las funciones respectivas, de las leyes penales, del servicio de campaña y de otras mil cosas que pueden atenderse en medio de los combates, que forman los soldados y los ejércitos que dieron a Roma el imperio del mundo y a Napoleón la dominación de la Europa, siendo de advertir que los franceses, hijos de la Revolución, se formaron en ella, en medio de sus furores y de la guerra más larga y continuada que ha habido en el último siglo.

Desde mi llegada a Turbaco noté defectos que están al alcance de un recluta. Yo hice el camino por el mismo por donde entraron ahora los españoles, y nadie me preguntó quién era, a dónde ni a qué iba. Yo veía entrar del mismo modo mil gentes desconocidas, pasearse, y empleados a los que denunciaba la opinión pública, a pretexto de que este era el modo de comprometerlos. En una palabra: yo noté descuido, indisciplina, insubordinación, pocos ejercicios, mucha fanfarronada, desnudez en la tropa, lujo en los Oficiales, bailes, galanteo e inmoralidad y cuanto puede relajar la disciplina y puede aniquilar un ejército. Hice mis observaciones, y aunque no de palabra, de hecho las he visto desatendidas, seguramente porque mi casaca es de un color y soy de los llamados diplomáticos, que son el objeto de la detestación.

Al mismo tiempo que he notado tanta relajación en la disciplina, veo ejercer el despotismo más horrible sobre los pueblos y sobre las más legítimas autoridades. Un Jefe de batallón, un Comandante de destacamento o partida, aunque sea Sargento, insulta, atropella a los Jefes, les ofrece grillos y palos, toma sus bienes, dispone de todo,

indulta a los criminales, supone crímenes en los inocentes, se apodera de un caballo bueno aunque tenga ya diez y siete adquiridos por los mismos medios, arranca las hijas tiernas a sus madres para corromperlas y hacerlas servir a su lubricidad.

Las gentes ven esto con admiración y estupor, entienden que tanta inmoralidad y desorden es esencial al nuevo Gobierno; se escandalizan al principio, se desagradan en seguida y acaban por desesperarse y hacer en favor de los españoles mayores esfuerzos que los que emplearon por nosotros, pensando que iban a mejorar de suerte, poniéndose a cubierto de las vejaciones y de la rapacidad.

Entre tanto hombres que no aman ni pueden amar la independencia, enemigos no sólo sospechosos sino conocidos porque eran agentes asalariados del Gobierno español, ocupan los empleos más lucrativos, que les franquean más abundantes medios de dañarnos comunicando con los enemigos y dándoles noticias de nuestra situación, sin dejar de hacer al mismo tiempo el oficio de sanguijuelas. Tantos elementos reunidos de destrucción obran incesantemente contra nosotros y minan con lentitud el edificio que tratamos de levantar y que es imposible que prospere, ni aun que llegue a la altura que deseamos y a que lo llama el destino, si no se provee de remedio atacando los males en su raíz.

Persuádase usted, mi amigo, de que nada exagero, pues nada he dicho a usted desde el principio, por no ser ni parecer ligero. Tampoco es mi ánimo poner a nadie mal, pues justamente son de mi aprecio las personas que creo más culpadas. Digo a usted todo esto para su gobierno, porque lo conozco y puede remediarlo. Yo no tengo pretensiones; nada quiero más que ser libre e independiente de todo Gobierno europeo, y con especialidad del español, y estoy resuelto a llevar una vida privada. Protesto a usted que temo mucho, sin ser visionario ni cobarde, porque entreveo que si no aprovechamos esta segunda ocasión, es muy difícil que se presente la tercera, aun cuando se vuelva a Boyacá.

Bien sé que en medio de una crisis como la nuéstra no puede haber la perfección de los gobiernos viejos, pero puede haber un orden regular apoyado sobre la moral y la virtud. Esta es

el alma de la República y no puede existir si cada hombre no se reduce a su deber, si no se obedecen las leyes, si no se respetan los Magistrados, si no se conservan las propiedades, si se pisa la libertad y se desconoce la igualdad legal de los ciudadanos. Es preciso que el militar entienda que no es más que un ciudadano armado para defender los derechos de sus hermanos, por quienes o para quienes vive, y que no tiene derecho de oprimirlos, de vejarlos y de atropellarlos. El militar tiene en premio de sus sacrificios la subsistencia segura mientras viva, sus ascensos, la gloria, el brillo de sus proezas, la admiración y reconocimiento de sus conciudadanos y el inefable placer de haberlos hecho libres con su espada y con su sangre. Sólo en las monarquías déspotas hay la distinción de soldado y paisano; sólo en ellas el primero es enemigo del segundo. En las Repúblicas los soldados son ciudadanos armados y todos los ciudadanos son soldados, amigos que deben amarse. Esta no es teoría: usted lo sabe y a muy pocos otros que a usted hablaría en estos términos. Trate usted de remediar siquiera en partes o sucesivamente estos males. Dispense usted esta efusión de mi corazón oprimido con el espectáculo funesto de un porvenir desgraciado, y persuádase de que no me anima otro sentimiento que el del amor más tierno a mi Patria, mi deseo de su bien, mi anhelo por ver reinar la virtud y la esperanza, que contribuya a ello usted que tanto puede y de quien soy admirador y amigo,

José María del Castillo

SANTANDER A LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

11 de septiembre

A S. E. la Alta Corte de Justicia

He recibido el oficio de V. E., fecha 7 del corriente, a que V. E. acompaña el expediente promovido por el Alcalde de la Villa de Leiva para que se nombre un escribano público, sobre cuya solicitud recae la consulta de V. E., de si las escribanías son oficios vendibles o no. Lo que con fecha 9 del presente he resuelto en los tér-

minos siguientes: «Ni se tiene conocimiento de que exista declaratoria general hecha por la autoridad suprema de la República para considerar las escribanías como oficio invendible e irrenunciables, ni por parte del Vicepresidente de Cundinamarca se ha dado alguna. Lo contrario, se han declarado vendibles en varios expedientes particulares, instruídos ante el Gobierno, sobre lo cual ha tenido conocimiento el Excmo. señor Libertador. S. E. ha hecho algunas gracias, tal como la de permitir en la creación e instalación de la Alta Corte de Justicia, que consulte el nombramiento de sus empleados y subalternos en circunstancias en que no había tiempo para otra cosa. Autorizado el Vicepresidente de Cundinamarca por un decreto especial para hacer todas las alteraciones convenientes en la Hacienda pública, ha estimado conveniente no privar el Erario de los productos que de las escribanías y regimientos de oficio en las Municipalidades ingresaban, tal es la resolución de S. E. que se estima deben dar en el asunto consultado para Gobierno de S. E. la Alta Corte de Justicia, en la materia.

Dios, etc., etc. Y lo transcribo a S. E. con devolución del expediente para su inteligencia y gobierno.

Dios, etc.

F. de P. Santander

BOLIVAR A SANTANDER

I

Ocaña, septiembre 13 de 1820—10

Mi querido General:

He sabido por Trigos que la mula que dejé a usted en Bogotá, la tiene un tal Olaya en la Mesa de Juan Díaz. Si es así, hágamela usted recoger y cuidar infinito. La mula de Manrique no sirve ni para cargarle pasto a mi baya; así no hay cambio absolutamente de dicha mula. Por lo mismo yo no he mandado que se la entreguen.

Contesto de oficio cuanto he encontrado atrasado en sus comunicaciones de usted: no sé si algo se ha olvidado, aunque hemos examinado atentamente cuanto usted ha consultado. Si algo ocurre que proponer o que repetir, hágalo usted a Cúcuta, donde estaré algunos días, dándole dirección a nuestras tropas, las que verdaderamente no sé dónde meter para que vivan con salud, sin arruinar a Cundinamarca. Estoy bien determinado a sacar 4,000 hombres; pero no sé aún cuáles serán: si son los veteranos vamos a perder una mitad inútilmente, y si son los reclutas, van a morir inútilmente. De ningún modo conviene emprender grandes operaciones mientras que hay vehementes esperanzas de concluír la paz en este verano próximo: porque si sufrimos una derrota, los enemigos se animan y también los facciosos, y a la vez vamos a sufrir trastornos internos y superioridad externa. Creo que debemos solamente emprender y empeñar las operaciones en el norte de Cundinamarca y en Quito, dejando para el próximo invierno realizar a Caracas, si la paz no la entrega. Este es mi plan definitivo y para alcanzarlo me desvelé noche y día meditando sobre los medios que debo emplear para ello.

Dejando 2,000 veteranos en Cundinamarca, tenemos siempre asegurado este país en todo evento. Llevando 2,000 hombres a Mérida y Trujillo, se ocupan con seguridad aquellas miserables Provincias; pero las tropas van a padecer mucha escasez porque no hay absolutamente ganados que darles por aquella parte, y siempre tenemos que mandar a los Llanos 1,500 hombres, por lo menos, para que vivan unos días y mueran después. De contado le mandaré a usted tres cuadros de batallones para que se destinen a Mariquita, Neiva y Antioquia. Con todo este mal arreglo tiene usted que mantener tres o cuatro mil hombres en Cundinamarca, sin contar el Magdalena; y además las tropas que sacamos van a padecer infinitas pérdidas inútilmente. Todo con el fin de conseguir la paz, sin arriesgar la suerte de Colombia. Todo bien pensado encuentro que vamos a sufrir menoscabos infaliblemente, pero que vamos a asegurar nuestra suerte.

Ya sabrá usted que los esclavos de Antioquia han quedado reducidos a 200: que la columna de Briceño ha dejado 600 enfermos en el Socorro; que más de la mitad de las tropas han enfermado o

muerto en el Magdalena y que ya no hallo lugar saludable para las tropas de Cundinamarca, pues que en todas partes padecen de un modo espantoso y terrible, lo mismo que en los Llanos de Apure.

Usted medite, sobre todo lo que llevo dicho, y escríbame volando a Cúcuta su opinión, que de mucho puede servirme en medio de la confusión de ideas que tengo sobre los medios efectivos de preservar la República de un evento adverso, y las tropas de las enfermedades.

Montilla tiene orden de mandar a usted cuantas armas pueda en las Divisiones de Antioquia y Honda.

Morales tiene orden de irse a presentar en juicio a Bogotá: es una lástima que un hombre que ha servido tan bien al ejército, se haya conducido tan mal en su gobierno: yo me alegraría mucho que se justificara de los cargos que le hacen, por su honor y por el del Gobierno que le ha empleado. Confesaré francamente que nunca creí que Morales hiciera tales locuras, ni que sirviera tan bien a la República, a lo menos en la parte que ha estado en contacto con el ejército, que es de lo que yo tengo un conocimiento real.

Mande usted al sur cuantas armas y pertrechos quiera Valdés, para que salga de la inacción en que está: mucho me intereso por el ejército del sur; y aún más de que tome a Quito antes de concluírse la paz.

Inste para que vayan de Antioquia los 24,000 pesos para comprar los 2,000 fusiles que deben estar en Barranquilla para cuando usted reciba esta carta. Si no hágalo usted como le parezca mejor, porque los fusiles deben llegar y pagarse, y yo no tengo idea de que vengan de otra parte fiados ni de otro modo. Los que llegan a Angostura quieren venderlos porque no hay con qué pagarlos, me escriben Roscio y Soublette.

Mucho he encarecido a Montilla y a Lara la libertad de la Costa hasta Maracaibo. Haga usted otro tanto para que se logren.

El mando de estas operaciones, como las del sur, quedan a las órdenes inmediatas de usted.

Urdaneta mandará las del norte con los ocho batallones que están ahora a sus órdenes, inmediatamente dependiente de mí, que no me alejaré mucho de Cúcuta en ninguna dirección.

Mucho me han molestado las intrigas de los legisladores y mucho más me confirmo en la imposibilidad que hay entre nosotros de mantener el *equilibrio*. Será un milagro si salvamos siquiera el pellejo de esta revolución. Yo estoy resuelto a separarme del mando el mismo día que se instale el Congreso de Colombia: estoy tan resuelto, que pienso no asistir a él para que no me fuercen a aceptar mi deshonor y mi ruina; pues que con los hombres que tenemos es muy difícil que un Magistrado escape de uno de estos dos escollos y aun de entre ambos. Si aún no estamos en paz aceptaré el mando del Ejército del sur. Si estamos en paz me voy a los países extranjeros. Todo esto es *irrevocable*; sí, irrevocable, y dígalo usted así a todos los Diputados de Cundinamarca que piensen en nuevo Presidente. Si a mí me admiten en el Congreso, doy a usted mi voto, porque es la expresión de mi conciencia, y estoy convencido de que ninguno otro lo hará mejor. El señor Zea no sirve para estas cosas. Roscio es un Catón muy prematuro en una República en que no hay ni leyes ni costumbres romanas. Los demás no los he experimentado. Soublette ha empezado faltando a su deber, abandonando el Poder Ejecutivo inconstitucionalmente.

Adiós, mi querido General, de usted de corazón,

Bolívar

II

415—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Vicepresidente de Cundinamarca.

La Diputación permanente de Guayana, ha declarado: que las asignaciones hechas por el Cuerpo Legislativo a sus miembros, no pueden ser alteradas por el Ejecutivo. Así los Diputados del Departamento de Cundinamarca para el Congreso general de Colombia, no quedan comprendidos en el decreto de 14 de septiembre del año último. V. E. quedará encargado de la dirección de la guerra en el sur, aun cuando nuestras armas hayan penetrado ya en el territorio de Quito, hasta que sea nombrado constitucionalmente el Vicepre-

sidente de aquel Departamento. Hasta entonces V. E. es el Jefe superior de él en todos sus ramos de Administración.

He mandado que el Teniente Coronel Villate conduzca hasta Mompós el plomo suficiente para 50,000 balas de fusil, y que de allí siga al interior a disposición de V. E. V. E. dará sus órdenes sobre esto, a fin de hacerlo llegar tan pronto como sea posible. Además, el Almirante ha mandado buscar 200 toneladas de plomo, que estarán dentro de muy pocos días en Sabanilla, del que también dispondrá V. E.

De los 1,500 fusiles que conduce por el Meta el Coronel Vélez, destinará V. E. 1,000 al ejército del General Valdés, y los 500 restantes, con los otros 500 que he remitido a Bogotá, servirán para armar los nuevos cuerpos que se levanten.

Dios, etc.

Ocaña, septiembre 13 de 1820—10.

Bolívar

(O'Leary—Tomo XVII—Página 435).

PEDRO GUAL A SANTANDER

Mompós, septiembre 14 de 1820

Muy apreciado señor mío:

Ayer llegó a mis manos la estimada de usted de 18 del pasado. Acepto con el mayor placer la amistad con que usted se digna favorecerme, así porque en esto satisfago una inclinación natural de mi corazón, como porque me autoriza a hablarle a veces sin la etiqueta de las comunicaciones oficiales.

Conozco muy bien la situación embarazosa en que debe usted hallarse con tantos gastos y sacrificios como se han hecho y se están haciendo, según me han informado. La nuéstra no es tampoco agradable. Yo acabo de recorrer y organizar una gran parte de esta Provincia, y aseguro a usted que es mucha la miseria en que la han dejado los españoles.

El Presidente ha aumentado últimamente los derechos de importación a un treinta por ciento, y comienzan ya a restablecerse las rentas en el pie antiguo. No sé si esto produzca bien o mal, porque la experiencia me ha enseñado que derechos muy subidos provocan el fraude y multiplican los contrabandistas. Mucho me he alegrado que usted haya uniformado el sistema monetario en este Departamento. Uno de los grandes males que ha introducido la revolución es la multitud de signos de cambio, sobre todo en estas costas. La gran dificultad está en encontrar un sustituto, porque mucha parte de la macuquina antigua ha desaparecido y hay muy poca moneda de cordoncillo en circulación.

Por una especie de estadística política y civil, que remito por Secretaría, verá usted el orden que he establecido en la Provincia; usted observará mucha falta de método en este trabajo, que se ha hecho a la ligera. Mi deseo es dar a usted alguna idea de lo que es esto, por si acaso no existiesen en los archivos datos más exactos y prolijos. Iré incesantemente remitiendo a usted cuantas noticias vaya adquiriendo sobre la topografía y situación actual del país. El Presidente me ha recomendado mucho la organización de la Provincia de Santa Marta. Pienso salir de aquí dentro de tres o cuatro días a emprender de paso este trabajo, es decir, de las poblaciones que están al otro lado del Magdalena.

Creo que el Coronel Montilla informará a usted de la desgracia ocurrida últimamente en Tumaco; el Corregidor de aquel Distrito me dice que hasta los niños de pecho fueron sacrificados. Este es ciertamente un gran mal, porque va a paralizar por algún tiempo nuestras operaciones sobre Santa Marta, que estaban bien adelantadas; pero la opinión se mejorará considerablemente en esta Provincia y la pérdida se reparará con facilidad. Nada sé de Europa, de los Estados Unidos, de Buenos Aires y el Perú, digno de comunicarle.

Saluda a usted, General, con el mayor afecto, su amigo y compatriota,

Pedro Gual

J. M. CANCINO A SANTANDER

Quiparadó, septiembre 16 de 1820

Por fin, mi General y amigo, por fin llegó esa deseada comunicación de Chile. En este momento, que son las nueve de la noche, a tiempo que me hallaba ya de regreso de la costa del océano, he recibido todo lo que contiene el paquete que dirijo a usted por medio del Ministro de la Guerra. Desde aquí vuelo a la Buenaventura a indagar por la comunicación de usted y la del Excmo. Libertador, si es que Muñoz no se ha quedado con ellas, como me inclino a creerlo; pero si así fuese, él debe fondear en aquel puerto en estos seis u ocho días siguientes. El me dice haber negociado dos bongos mayores de guerra, pero él tendrá que retractarse porque usted habrá visto por las instrucciones que le di, que yo no le he mandado hacer esta clase de compra. No obstante, la llegada de dichos bongos viene a ser una añadidura a nuestra felicidad y a nuestros progresos. Si por algún medio logramos que ellos se retengan algunos días sobre nuestra costa, ¡cuánto van a contribuir a la pronta rendición de Guayaquil y Panamá! A que se agrega que si Muñoz no se hubiera proporcionado un buen convoy, debíamos esperar que él fuera presa de *La Prueba;* él es vivo y acaso esta presunción lo ha hecho entrar en alguna negociación. Cada vez estoy más satisfecho con la elección que hice en Muñoz, porque si otro fuera el enviado, nada habría traído, por haber llegado en circunstancias en que el Gobierno de Chile necesitaba todos sus buques para la expedición que marchó sobre Lima. Lord Cochrane recibió de Muñoz la comunicación que usted le dirigió, pero tampoco (seguro me parece) pudo auxiliarnos con nada. El General Sanmartín escribe al Libertador y le manifiesta todos sus planes, según Muñoz, quien me dice trae consigo aquella correspondencia. Nada, nada he podido leer en los impresos por anticiparlos a usted; yo espero me remita una colección completa de nuestros papeles públicos y todo cuanto más tenga que mandar a Chile, pues con este sólo fin trato de que se aguarde

La Princesa. En esta ocasión acabará usted de convencerse de la necesidad que tienen las Provincias de Popayán y Chocó de mantener su parque de artillería en Cali, primero por todas las razones que le tengo manifestadas de oficio y porque hay ya armas y municiones sobre las que de antemano teníamos para formarlo. Hay que entrar en la elaborasión de más de cien mil cartuchos, y este trabajo no puede hacerse sino en Cali; yo, a pesar de mi quebrantada salud, trataré de activarlo en lo posible. No me olvido de que usted me ofrece que el día en que le llegue esta mi noticia tomará las once a mi nombre; no le dispenso esta oferta, sólo sí siento que para aquel día no le sirvan el buen vino y aceitunas de Chile; pero es fácil repetir. Un gran nacido o tumor que me ha resultado en el brazo, en una sangradera, entre otros, es el que me impide no escribir a usted de mi letra; hacía algunos días que esta enfermedad pertinaz me había dejado; pero como hasta ahora no he procurado sujetarme a una cura radical, al más leve motivo vuelve a reproducirse en mí esta maldita semilla.

Deseo a usted felicidad y contento. Su sincero amigo,

J. M. Cancino

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, septiembre 19 de 1820

A S. E. el Libertador Presidente Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy mismo ha venido su carta del 30 del pasado en Mahates, (1) y ya están caminando las órdenes para que los Batallones *Bogotá*, *Boyacá*, *Tunja* y *Vargas* vuelvan a sus antiguos acantonamientos.

He visto la carta del General Soublette a U. sobre las ocurrencias de Guayana ¡qué chambranas! No merecemos ser otra cosa que colonos de España sin Constitución. Mil veces bendigo al pue-

(1) Véase página 121.

blo de Cundinamarca. Pueblo rústico e ignorante, pero con virtudes, y sobre todo con una obedienciencia laudable. No he oído otra desavenencia entre Jefes, que las de Mires, Manrique y Valdés. No temo sino que el ejemplo nos pervierta, y la unión venga a ser desunión y discordia. No hay remedio; es preciso todavía ahorcar gente sin proceso ni juicio.

Tengo la mesa de despacho llena de representaciones de todas las Provincias clamando por que se les alivie de las exacciones. La del Socorro entera ha declarado que le es ya insoportable el peso de las contribuciones. La del Cauca eleva sus gritos hasta el cielo, manifestando que no es posible sufrir tanto. La del Chocó no le va en zaga. La de Pamplona llora como una Magdalena. ¿Qué hago o qué hace U.? La Capitación del Zulia no la han podido recoger en algunas Provincias. La que debía cobrarse en octubre la he diferido para noviembre, porque me duele estirar tanto la cuerda del arco, y exponernos a un disgusto general. Sin embargo, yo haré en todo lo que U. mande. Añada U. que el Socorro, es decir, la Provincia, está acometida de fiebre maligna, que si se extiende a otros lugares, quedaremos muy divertidos.

No me atrevo a decir nada sobre armisticio; U. es el encargado de nuestra suerte, y U. sabrá bien lo que hace. Es una verdad que si Morillo nos gana una batalla se suspenden las negociaciones y desaparecen todas las esperanzas.

Remito esas copias de lo que me escriben Valdés y Concha. Compóngame U. esto con las órdenes de levantar un buen ejército. Hace ocho días que salieron 300 fusiles para Valdés; de los 500 remitidos de las Provincias del norte, no ha sido posible componer 400, porque más de 80 llegaron que no traían sino los cañones y las plantillas de las llaves. De los del Coronel Vélez sólo habían llegado a Casanare 300.

Dentro de ocho días podré enviar algún dinero para el Ejército del Magdalena. Vea U. esa planilla de lo que en 1818 producía Cartagena. Igual le mando a aquel Gobernador. Ha sido completamente imposible completar los 180,000 pesos para Cúcuta. Es más imposible enviar a Brión y Montilla los 130,000 pesos. Ahora nos quedan los cuatro batallones que mantener, y ese Ejército del sur de donde

no hay día que no pidan subsistencia. Yo estoy loco, mi General; estoy aburrido y deseo con ansia la instalación del Congreso, para que pongan aquí quien pueda resistir con paciencia nuestro actual estado. Hago justicia a U. en creerlo igualmente desesperado; pero siquiera no toca inmediatamente los millares de inconvenientes que tocamos los ejecutores de las órdenes.

He quedado confuso sobre lo que U. piensa hacer con el Ejército de Cúcuta, porque no ha dicho qué fuerza queda en aquel valle. Espero salir de dudas con lo que U. me ha de escribir más largamente, según me ofrece.

Soy siempre su más obediente y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, pág. 58).

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, septiembre 20 de 1820

Apreciado amigo mío: por la apreciable carta de usted, de fecha 9 de este mes, veo la terminación que tuvieron las negociaciones de los Diputados de Morillo. Siempre lo creí así; pero al menos espero que se haya concluído el trabajo de que la guerra continúe haciéndose según las leyes de las naciones cultas. La humanidad habría ganado infinito con semejante convenio; de Cúcuta lo anuncian como cierto, pero yo lo dudo a causa de que usted nada me dice.

Soy igualmente opuesto al Congreso en las actuales circunstancias; creo que no se debe formar por ahora y que probablemente no se formará; en esta inteligencia no doy paso alguno para mi viaje. Ya usted habrá visto que me hicieron Diputado por el Chocó; he contestado admitiendo, siempre que el Gobierno me lo permita; de tener que ir, lo mismo es por Antioquia que por el Chocó.

Por mis oficios verá las rentas gordas del señor Presidente. Temblamos ya de ellas, y si felizmente no se hubieran estado cobrando los diezmos, no sé cómo pudiera cumplir, cuando aún no se

ha completado la percepción de los $ 50,000; es muy duro pedir a los pueblos todos los días, y a pueblos pobres como éstos. Comenzamos a sentir la falta de los mil negros y se ha disminuído la explotación del oro.

Los deseos que me manifiesta por ver algo de la Historia de Colombia, obra en que usted tiene tan grande parte, son para mí un precepto; así, a pesar de que hasta ahora no tengo más que un mero ensayo principiado, para ejercitarme en este género y conocer las dificultades, remitiré a usted cuatro capítulos: el 1.º, el 9, el 10 y el 11. No se alcanzó a copiar el último e irá en el correo próximo. Yo comencé a escribir solamente una Memoria sobre la Revolución de la Provincia de Antioquia, y el capítulo 1.º le servía de introducción; bajo de este plan continué hasta el capítulo 5.º o 6.º, mezclando sí los sucesos graves a los particulares de Antioquia. Por este motivo no remito a usted aquellos capítulos, que es preciso refundir en su totalidad, incluso el primer capítulo. Para la nueva de Colombia se necesita una introducción más grande, que abrace un período más dilatado, desenvolviendo las causas que justifican nuestra Revolución y ligando nuestra historia con la de España en todo lo que digan relación. He escogido para remitir a usted un período bastante interesante, aunque todavía no están completos aquellos capítulos, como verá usted por las notas marginales, que en el original son de lápiz y voy quitando a medida que verifique los hechos; sin embargo, por esos retazos podrá usted juzgar sobre el plan, el estilo y mi modo de ver los diferentes acontecimientos. Espero que usted con su ingenuidad acostumbrada me diga los defectos que note y haga las observaciones que le ocurran para mejorar uno y otro. El método que he adoptado de poner la cronología al margen es el de Róbertson en su Historia de América, y me gusta por la claridad. Otros, como Voltaire, muy pocas veces citan fechas, exceptuando las de una gran batalla u otro suceso de primera clase; temo, en lo que escribo yo, que he puesto fechas demasiado multiplicadas.

Mi plan general es escribir separadamente las revoluciones de Nueva Granada y Venezuela, uniendo a la primera la de Quito: así las continuaré hasta principios de 1819, en que las uniré y continuaré la historia de Colombia. Para ésta llevo un *Diario político*

muy exacto y me facilitará mucho la empresa. Luégo que haya concluído el ensayo sobre la historia de Nueva Granada, hasta el fin de 1818, volveré atrás y reviendo los nuevos documentos que diariamente consigo, refundiré la obra, quitando o añadiendo lo que hallare malo o inexacto. Entonces debe quedar en estado de darse a la prensa. Voy en diciembre de 1814, cuando el sitio de Santafé. Hace dos meses que no trabajo, porque no me lo permiten las ocupaciones del Ministerio. Me parece haber satisfecho en la materia los deseos de usted; en ésta y en cualquiera otra cosa deseo complacer a usted; así puede ocuparme con la satisfacción de que soy su afectísimo amigo, q. s. m. b.,

José Manuel Restrepo

MANUEL VALDES A SANTANDER

I

1) *Cali, 20 de septiembre de 1820*

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido amigo y compañero:

Con la mayor satisfacción he recibido la suya de 3, pues contiene el reconocimiento de nuestra República por la del Norte, la remisión de mil fusiles, cartuchos, piedras, etc., efectos a la verdad capaces de dar las más lisonjeras esperanzas al General más apático y menos emprendedor. Vengan, pues, esos artículos, y verá U. cómo su compañero, a pesar de estar baldado por una lanzada de amor mal dirigida, marcha sobre el enemigo, y cuando no venza, al menos cumplirá con los deseos del señor Presidente obrando desesperadamente.

Es verdad que desde Pitayó no he dicho a U. sino cosas muy tristes, pero sobre este particular lo tengo ya satisfecho, y ahora sólo re-

pito que ofrezco sacrificar mi existencia por dar a U. muy en breve pruebas de que obro según sus deseos, esto es, si antes no recibo mi licencia de retiro que por ahora he pedido al Libertador y que tánto he encarecido a U.

Me anuncia U. en su oficio una carta original que hace relación del estado de Quito, y esta carta no ha parecido, sin duda se ha traspapelado, pero cualquiera que él sea, lleguen los fusiles y lo examinaremos de cerca. Ya estoy dándole a U. gusto, hablando orgulloso y ofreciendo, cual otro Cid Campeador.

Vaya con Dios por comisionados! Antes dije a U. que creía sería el parto de los montes, ahora lo repito, y en mi anterior le anuncio sería la tal comisión enviar como Calzada el decreto de Fernando; veremos los otros comisionados y U. verá mi respuesta a don Sebastián y me dirá si ha sido de su aprobación. Noticias voladas nos dicen que en el ejército de este animal se habla mucho de paz con los insurgentes, y también se asegura que Aymerich está mandando y Calzada ha sido enviado a Quito; sea lo que fuere, lo veremos.

Nuestro Simoncito parece que quiere ser en todas parte misa de cuerpo presente, pues tan pronto en Cúcuta, Santa Marta, Cartagena, etc., no dudo se aparezca a visitarnos por acá el día menos pensado, y Dios lo quiera, que entonces sí vería U. a su compañero baladrón y emprendedor sin responsabilidad.

Adiós, compañero mío, sea U. tan feliz como hasta aquí, y cuente con el afecto que le profesa el mejor de sus amigos,

Manuel Valdés

II

2) *Cali, 21 de septiembre de 1820*

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca,
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimado amigo y compañero:

Desde el 23 de agosto dirigí a U. un oficio solicitando mi licen-

cia, en virtud de las enfermedades que hice presentes; y aunque todavía me hallo en igual caso, me he visto precisado a volver a tomar el mando del ejército que había confiado al General Mires, porque las circunstancias me exigen este nuevo sacrificio, mientras el Gobierno provee mi solicitud y destruye los inconvenientes que voy a manifestar a U.

Cuando las enfermedades de que hablo me obligaron a encargar el mando, había otras circunstancias muy odiosas que apoyaban mi determinación. Supe por boca de Mires que algunos Oficiales trataban de quitarme el mando del ejército y entregárselo a él; me fastidió mucho esta desafección gratuita, y resolví retirarme, con el doble objeto de descubrir el compiot, y que igualmente se experimentase al Jefe que querían sustituír en mi lugar.

Así se ha pensado todo este tiempo, y ha resultado de la averiguación de la intriga, que desmentido Mires por los mismos a quienes acusaba, ha probado con esto su bajeza, y se ha conocido su ineptitud. Entre tanto, no veo yo cuáles son las mejoras que ha hecho en el ejército, ignoro sus providencias acertadas, y antes bien, advierto el disgusto general por su inacción, en un tiempo en que parece natural que hubiere un movimiento constante para la disciplina y arreglo de los cuerpos, con todos los demás pasos conducentes, a fin de que se apresten con la mayor prontitud cuando pueda necesitarse el día de la marcha.

Así es que, sin embargo de hallarme desprendido del mando, he tomado parte en ocasiones que han llegado a mi noticia órdenes descabelladas, porque me ha sido imposible mirar con indiferencia la más pequeña cosa que ceda en perjuicio de la República.

Le protesto a U., mi amigo, que con este motivo he meditado mucho en los días de mi retiro sobre este particular, y jamás he llegado a persuadirme de que Mires tenga las cualidades necesarias para este destino. No es esta una expresión que me dicte cotra él la rivalidad o el odio; pues a más de que he procurado hacerme superior a los resentimientos, he conservado perfecta armonía con él, y no he dado lugar a que la oficialidad o el público sospechen principios de división entre nosotros.

Yo le hago a Mires toda la justicia que merece un español de-

cidido por nuestra independencia, y que la sostiene con su espada; U. sabe que la confianza pública es un negocio que se debe manejar con la mayor delicadeza, y que por lo mismo no la debemos exponer al más ligero golpe. Mires se ha viciado en la bebida, de modo que si U. lo ve no lo conoce: su conversación indica el gusto que ha adquirido por este licor, y su necedad acaba de confirmar mi concepto. Más de una vez ha manifestado su inclinación a un acomodamiento amistoso con los enemigos; y aunque este modo de pensar puede ser efecto de la debilidad en que se halle su cabeza; sin embargo, hace recordar su origen y la multitud de infidelidades que hemos experimentado en la revolución. En mi concepto no se deben llamar temerarios los juicios de esta especie, que sin destruír los servicios importantes de cualquiera individuo en beneficio de la República, tienen por objeto la seguridad y bién general. A que se agrega que bien podemos darle pruebas de nuestro reconocimiento de un modo que desvanezca nuestros temores o cavilosidades, si se les quiere llamar con este nombre.

A más de los motivos que llevo expuestos, hay otros que aumentan considerablemente mi disgusto. Este hombre se ha propuesto criticar todas mis operaciones, y no son de su agrado ni las correrías sobre el enemigo que tánto recomiendan los buenos militares, y que he tenido la satisfacción de verlas aprobar por U., ni mi manejo con los oficiales, que cree muy áspero. Así es que para cualquiera medida que pienso tomar, encuentro ya un obstáculo en su oposición constante a cuanto yo determino; y esta incomodidad anticipada entorpece todos mis movimientos. ¿Y podrá haber franqueza y voluntad en un servicio tan censurado? ¿Qué buen éxito podré esperar de mis providencias, cuando sé que el segundo Jefe del ejército es el primero que las imprueba? Los subalternos, lejos de oponerse, buscaron razones en apoyo de sus discursos y así se pasará la palabra hasta el último soldado, que en virtud de tántas reflexiones llega a mirar con desprecio las órdenes del General. No quiero decir que haya toda esta maquinación estudiada, sino que esta obra insensible también puede ser el resultado de esas palabras arrojadas al acaso.

Por último, para que U. no ignore nada de lo que pienso, diré

que también suele ocurrirme la idea de que Mires ha inventado o fingido esa conjuración para darme con ella un testimonio de su amistad, y ganarse el mérito y la estimación que son consecuentes a demostraciones de esta clase.

Estoy bastante vigilante. y aprovecharé cualquiera ocasión favorable que se presente sobre el enemigo, cumpliendo con el encargo de su favorecida última, que tengo contestada.

Mis recuerdos amistosos a las señoras Ibáñez, y U., mi amigo, disfrute de las comodidades que le proporciona la fortuna y de una eterna felicidad que le desea su invariable amigo y compañero,

Manuel Valdés

(O'Leary—Tomo IX—Página 444).

PROCLAMA A LOS PUEBLOS DE CUNDINAMARCA

Cundinamarqueses! Un año hace hoy que os anuncié haber obtenido el mando de estas Provincias. Entonces os protesté que no volveríais a ser subyugados por la influencia de los vicios que, en el fatal año de 1816, os sometieron al poder español; y vosotros habéis visto que he cumplido mi palabra.

Pueblos de Cundinamarca! El Gobierno ha sido ayudado superabundantemente con vuestros esfuerzos; vosotros habéis cumplido con vuestros deberes y con mis recomendaciones, y a ese desprendimiento generoso es debida, en gran parte, la ventajosa situación en que os halláis. Recibid los votos de mi satisfacción, y no os detengáis en hacer en adelante cualquier esfuerzo, con la seguridad y esperanza de que no está lejos el día en que os pueda anunciar con placer no ser ya necesarios más sacrificios.

Compatriotas! En el brillante estado en que hoy aparece en el globo la República colombiana, no me es dado gloriarme de otra cosa que de haber procurado cumplir con las órdenes del Libertador, y de haberme proporcionado ocasiones frecuentes de recibir las más ardientes pruebas de vuestro patriotismo, de vuestro celo, obediencia y afecto. Vosotros os habéis ganado el derecho de pertene-

cer a la Nación colombiana. Os anuncio que el sacrificio de mi vida nunca me será tan grato como cuando lo demanden la libertad e independencia de los cundinamarqueses.

Palacio de Gobierno en Bogotá a 21 de septiembre de 1820.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 456).

SANTANDER A VALDES

Septiembre 21 de 1820

Al señor General en Jefe del Ejército del sur, etc.

Para inteligencia y gobierno de V. S. voy a exponerle mis intenciones en orden a este ejército y operaciones a que pueda destinarse en circunstancias en que el Perú está amenazado.

El estado de fuerza del 1.º de septiembre da en mano 1419 fusiles, que con 301 que existían en el parque y 300 que he remitido hace días, componen el total de 2,020 fusiles de los cuales quiero dar por útiles sólo 1,800. Jamás en el sur se ha visto una fuerza igual, y con menor, el General Nariño pudo ir a Pasto, y lo habría tomado también si en aquella época hubiera habido la experiencia que en ésta. Los enemigos de hoy no son tan numerosos, ni tan afortunados como lo fueron antes: han perdido mucho de su entusiasmo, muchos oficiales, muchos soldados, etc. Con 1,800 fusiles, creo yo que se pueda emprender contra Pasto con alguna seguridad, y poseer el país de los pastos, de donde se saquen recursos para subsistir, reclutas, y se alivie algo la Provincia del Cauca. Estas primeras operaciones indicarán las subsiguientes hacia Quito. Mientras el ejército marcha, el Batallón del *Cauca* sigue completando su base; recogerá algunos desertores, le mandaré 3 o 400 reclutas de estas Provincias, y 1,000 fusiles, de manera que, a la vez que es un cuerpo de reserva para las operaciones de Pasto, mantendrá franca la comunicación y se incorporará al ejército al seguir su movimiento hacia

Ibarra y otros pueblos de Quito. De Neiva he mandado ir prontamente 300 reclutas para los tres batallones, *Cundinamarca*, *Albión* y *Neiva*, y en la Plata se está acopiando arroces y carne salada para llevarla directamente a Popayán y seguir en la proveduría del ejército.

La caballería, que no sirve para atacar las rocas de Juanambú, puede quedar, sino toda, al menos una gran parte en el Valle del Patía, persiguiendo los facciosos, tomando ganados y algunos caballos para seguir al ejército, luégo que sea allanado el Juanambú.

El comisionado Muñoz debe haber traído de Chile algunos fusiles y municiones con los cuales, si son pocos, es decir, de 500 abajo, se debe armar una columna del Chocó para cooperar con el ejército por la parte de Barbacoas u otra más conveniente. Si los fusiles son mayor número, se dividirán con el Chocó y el Ejército del sur.

El ataque del Juanambú, por lo que tengo entendido, es más obra de ardid de la inteligencia y prudencia, que de valor y fuerza.

Estas miras puede V. S. consultarlas con el Teniente Coronel Murgueitio, el Coronel Concha, el Coronel Obando, y por supuesto con el Segundo Jefe y otro Oficial que tenga práctica del territorio. V. S. me dirá por la posta su opinión y la de los otros Oficiales, y siempre se guardará la mayor reserva.

Dios, etc.

Se me olvidaba que Hamstrook asegura como cosa indudable, que en los pastos hay una partida de patriotas.

F. P. S.

(Archivo de la Biblioteca Nacional—Gobierno—Tomo XIX).

SANTANDER A JOAQUIN PARIS

Bogotá, septiembre 21 de 1820

Querido Joaquín:

Extrañaba tu silencio y pensé que el Gobierno de Neiva te había

enorgullecido. Me alegro de que mi querida ahijada no tenga novedad y que siga del mismo modo. En cuanto al dinero de Gutiérrez me acuerdo que yo lo he librado y que uno de ustedes lo recibió para entregárselo cuando se uniesen; no tengo presente cuál fue el que lo recibió. Estoy muy ocupado. Que se me avise si pueden pasar o no por Pitayó los artículos auxiliares del ejército. Yo he mandado al General que tenga franca comunicación, pero todo parece que lo he de hacer yo mismo.

Adiós, mil abrazos a mi ahijadita, y tú recibe el corazón de tu amigo,

SANTANDER

SANTANDER A BOLIVAR

I

Bogotá, septiembre 22 de 1820

A S. E. el Jefe Supremo, Simón Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer recibí su oficio de Barranquilla de 24 (1) pasado, con todos los papeles de España. Ayer también le remití a Cúcuta por la posta una correspondencia de Chile. Créame usted que temo una explosión del Perú sobre Quito, porque desgraciadamente estamos situados en parte en donde los triunfos de los unos nos son desgraciados a otros.

Ya he dicho algo del sur; que mi intención es de hacer mover aquel ejército sobre Pasto, luégo que le remita los primeros fusiles que vienen de Casanare, y reduzca a balas el plomo remitido por el Almirante. Se lo he dicho para que prevenga lo necesario y tome todos los conocimientos convenientes a fin de allanar el decantado obstáculo del Juanambú, más por ardides e inteligencia que por intrepidez. Diré a usted después el plan más detallado que yo he con-

(1) Véase página 114

cebido, por lo que he visto en las cartas topográficas, y por lo que le sucedió al Generel Nariño.

Las gacetas de Chile no traen cosa particular. He visto una batalla ganada por mí en Pore, de la cual no tenía noticia. Se hacen en ella muchos y muy justos elogios a usted.

De un papel *El Telégrafo*, de que me han venido dos colecciones, remito a usted una de ellas. Apenas lo he hojeado.

Va un oficio de Mires muy pintoresco, sobre la lastimosa situación de la Provincia del Cauca. Le contesto que quedaba enterado.

A principio de octubre mandaré a Cúcuta veinte o treinta mil pesos, y al Almirante y Montilla casi otro tanto. Esto ya es casi de los últimos esfuerzos que he hecho. Discúlpeme usted, pues si en estos seis meses últimos no me he vuelto loco, ya confío de no serlo jamás. Si usted supiera de cuántos arbitrios me he valido en estos días, se había de reír porque no he perdonado nada, ni de lo más escondido. Todo legalmente y sin engañar a nadie; pero bien contra lo que esperaban los egoístas.

Todos los Diputados al Congreso, que hasta ahora han sido nombrados, son empleados en el Departamento. O van, y esto queda *manga por hombros*, o no van y no hay Congreso. Gritará entonces la Comisión permanente, se reunirá el que se llama Congreso de Colombia y harán primores. El caso está apurado y más apurado cuando no hay con qué mantener los Diputados en Cúcuta. Yo también soy Diputado elegido por los señores casanareños, única parte en donde se han acordado de mí.

Guerra, Comandante de Mompós, viene pidiendo a Honda y a Antioquia tropas reclutadas. Poco ganamos con extender el territorio. Las mismas Provincias que están pagando la libertad desde el año pasado siguen con iguales pagamentos. No sé de dónde saquen de Honda reclutas. Allí no hay ni un mal boga, porque todo se cogió para mandar al Magdalena; y usted conoce la mejor parte de esa Provincia que es una miseria.

Adiós, mi General, soy siempre su mejor amigo y súbdito en obediencia y fidelidad,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—He visto el triunfo concedido a Sanmartín en Buenos Aires; es una indecencia respecto del que esta ciudad decretó a usted. Se conoce que los objetos eran bien diversos en sí y en sus efectos.

Han publicado también su proclama de usted a los del Cauca, en que habla usted de saludar a los Libertadores del Perú. Esto me parece que ha contribuído a activar la expedición de Sanmartín porque todos los papeles declaman contra la lentitud y apatía que se observaba antes.

(O'Leary—Tomo III—Página 59).

II

Bogotá, septiembre 23 de 1820

A S. E. el Libertador Simón Bolivar.

Mi General:

De carrera escribo esta carta, a reserva de contestar de oficio a sus oficios de 2 y 8 (1) de septiembre que acabo de recibir. Están comunicadas las órdenes que usted expresa, incluso las que merece el Casanare, quien quisiera que se inundara en uno de estos inviernos, porque ya sirvió de formar el cuerpo que necesitamos.

Los clamores de Cundinamarca no son míos, sino de sus pueblos. Tengo un gran legajo de ellos; si son justos o nó usted lo decidirá, que es el solo encargado de la suerte de Colombia. Si ellos son los que le obligan a sacar las tropas para Venezuela, también es negocio exclusivamente peculiar de usted; pero me parece que este sea medio de acallar los clamores, pues habiendo de levantarse otros cuatro mil hombres, los gastos no disminuyen. Ya he dicho otra vez que si me libran de Brión, Montilla y Valdés, el ejército de Cúcuta, fuerte como lo es, puede ser socorrido como lo ha sido en diez meses.

La parte del norte siempre lo he dicho usted, y es muy conoci-

(1) Véase página 155.

do, que es la más interesante. ¿Se defenderá Cundinamarca con cuatro mil hombres que han de reclutarse ahora? Usted lo decidirá, que es el encargado de la suerte de Colombia. Yo me pondré a defenderla con cien, si usted así lo ordena. ¿Y no habrá riesgo de que sean perdidos los asombrosos sacrificios que han hecho los pueblos en seis Provincias, en trece meses, para formar ejércitos para Colombia? Es usted también el que lo decide.

Quisiera, mi General, presentarle el cuadro de nuestros esfuerzos. Yo no me lamento por gusto, ni por costumbre; me lamento porque no tengo otro arbitrio. Los pueblos juzgan por lo exterior —no son capaces de calcular lo que pierden si sufrimos un revés—les ofrecemos mejorar de condición y como esa mejora no la tocan ya, detestan la libertad. Ellos lo que desean es que no les quiten el hijo o padre para soldado, que no se les pida un real, ni el caballo, ni el arma, ni nada. Predicarles prosperidades futuras, es predicar en un desierto; usted sabe esto mejor que yo, porque lo ha visto primero. Vienen veinticinco reclutas y me rodean treinta mujeres, cuarenta niñitos llorando por sus maridos y padres; hablarles de Patria es usar un lenguaje desconocido; despedirlas con imprecaciones, es enviar a los pueblos treinta enemigos más; de halagos, es perder el tiempo. Todo partido es terrible. Otro tanto sucede en las exacciones. Entre abandonar la empresa de la independencia o tener una alma de acero para no ser conmovido con tales sucesos, es que se debe elegir un medio, si es que lo hay y este medio toca elegirlo al Jefe de la República. Por esto incomodo a usted con clamores y lamentos.

Soy muy amigo de la independencia y por eso debo declarar a usted que aquí podrá sacar recursos mayores, y cumplir mejor con usted con otro Jefe de más energía, de menos contemplaciones y de otro temple. Yo estoy agotado en paciencia y arbitrios, y yo no debo ser obstáculo a que los planes de usted no sean cumplidos en lo sucesivo, ya porque mi fortuna hasta hoy ha procurado secundarlos con lo que se me ha prevenido. Despácheme usted a cualquier parte, envíe usted a este Gobierno a quien juzgue de más aptitud y pueda satisfacer a no desear nada, nada. He hablado a usted sin mal humor alguno sino muy placentero, y sólo mirando al verdadero interés de la República. Puede usted libremente obrar en el particular, seguro

de que ni mi gratitud ni mi fidelidad hacia usted padecen alteración, ni momentánea.

Ayer dije a usted por el correo, que a principio de octubre le mandaría de veinte a treinta mil pesos, e igual suma a Brión y Montilla. Si la capitación de noviembre produce lo que la de julio y agosto, se podrá disponer de igual suma. Voy a remitir a Mompós quinientos vestuarios y quinientas fornituras. Al sur, mil vestuarios, a la escuadra, quinientas cargas más de harina, todo para principio de octubre.

Espero noticias de usted de Cúcuta sobre lo que haya pensado obrar, después de bien informado del estado de las cosas en aquel valle. Si se quiere esperar hasta diciembre en la marcha de las tropas al Apure para dejar entablar mejor el verano, haremos nuevos empeños y nuevas trampas, porque si he de mantener los nuevos cuatro mil hombres levantados para la defensa de este Departamento, ningún alivio viene al pueblo de la marcha de esas tropas.

Me hablará usted en todo caso de los cuerpos que quedan, su estado, armamentos, pertrechos, instrucciones, etc., porque yo estoy viendo que si no hay paz y Morillo se dirige en masa a Bogotá abandonando a perderse la parte de Venezuela que ocupa, yo podré escapar, e ir a resollar a Chile o a España.

Siempre soy su más obediente y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo II, página 402).

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

432—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Vicepresidente de Cundinamarca.

El 21 del presente llegó S. E. a este Cuartel General, donde encontró preparadas las tropas, conforme a las órdenes que tenía libradas. Ayer empezaron a moverse los cuerpos, saliendo el Batallón *Granaderos*, y los escuadrones de *Lanceros*, *Dragones* y *Cazadores*

a caballo a reunirse en Táriba con el Batallón *Vencedor*. Hoy marcha también con la misma dirección el Batallón de *Tiradores*. La fuerza de estos cuerpos asciende a 2,200 hombres. El señor Coronel Plaza, como Segundo Jefe de la Guardia, tiene el mando de esta División, que no puede ir mandando el señor General Urdaneta, por hallarse enfermo. El objeto de este movimiento es ocupar a Mérida y Trujillo, desalojando al enemigo de las posiciones que ocupa en la primera de aquellas dos Provincias. Según todas las noticias que tenemos, no esperará el enemigo a dar una batalla. El Coronel Plaza debe, sinembargo, hacer todos sus esfuerzos por comprometerlo a que la presente, si no emprendieren su retirada muy anticipadamente.

La falta de provisiones en Mérida y en el tránsito hasta allí, ha obligado a S. E. a diferir la marcha de los otros cuerpos del ejército, que permanecerán aquí hasta que se hayan formado los almacenes y depósitos necesarios para las subsistencias.

Con este fin se han despachado comisionados que hagan los acopios, destinando exclusivamente a la compra de víveres los pequeños fondos que había en la caja militar del ejército; y que apenas alcanzaran para proveer a la División que marcha. S. E. me manda que se lo manifieste así a V. E. para que se acelere la remisión de los caudales destinados para la Guardia, y que inste a V. E. para que además de aquéllos vengan cincuenta mil pesos, que es lo menos que se calcula necesario para la campaña. S. E. se lisonjea con que será suficiente esta cantidad; se promete que estos nuevos fondos llegarán oportunamente, y que no exigirá otras sumas para este ejército; y sin que llegue el caso de suspender las operaciones por esperarlos. Las miserias del país que debe atravesar el ejército, y donde debe hacer estación para reunirse y aguardar la cooperación de las otras divisiones que obran por Venezuela, hacen extremadamente urgente e indispensable este socorro. Es necesario pagar todo lo que se consume, y además es preciso pagar las gentes que se emplean en los transportes, sin lo cual nunca se consigue nada, y se aventura la suerte del ejército o su disolución y los demás males que son efecto de la escasez de subsistencia.

Aunque no se sabe si haya llegado ya a Casanare el señor Coronel Vélez con el armamento que conduce, ha dispuesto desde aho-

ra S. E., suponiendo que no puede tardar mucho, que el señor Comandante General de Tunja tome de él 500 fusiles, de los cuales enviará 200 al Socorro para el Batallón *Vargas*, y dejará el resto para el de aquella Provincia. El objeto de S. E. es que los depósitos mandados formar para los reemplazos de los dos batallones, se instruyan y disciplinen con estos fusiles principalmente en el manejo del arma y en los fuegos.

Así se les ha prevenido a aquellos señores Gobernadores, indicándoles que pidan a V. E. la pólvora que necesiten para foguear las tropas y enseñarlas a tirar; V. E. no aguardará a que se le pida para remitir la que sea suficiente para construír 20,000 cartuchos. Cuando ya estén instruídos en esto, o cuando llegue el caso de que marchen, podrá V. E. disponer de los fusiles que se les mandan dar ahora. Estando estos dos batallones muy indisciplinados y bajos, se ha determinado que vuelvan a sus respectivas Provincias a completarse y equiparse completamente en todo el mes de octubre. El Batallón *Bogotá* se completará y armará aquí para seguir su marcha a Mérida; se espera el de Boyacá con el mismo objeto. La columna *Briceño* está aquí, habiendo dejado entre el Socorro y Pamplona 900 enfermos de los veteranos, libertos y socorreños.

Estos convalecientes, con 700 enfermos que están en Cúcuta, servirán para completar los batallones que están en marcha. S. E. quiere que V. E. ordene inmediatamente la formación del depósito de Bogotá para reemplazar las pérdidas que necesariamente vamos a sufrir en los batallones de Cundinamarca.

Al Llano no puede ir tropa por ahora, y si fuese alguna será a fines de octubre, porque nuestros soldados perecen todos en aquel clima, cuando aún en el de Cundinamarca sufren una pérdida inmensa, que causa ya desesperación.

El Batallón de *Tunja* ha tenido hasta Capitanejo 180 bajas entre muertos y enfermos, y S. E. ya sabe las pérdidas de la Columna *Briceño*, y el estado del hospital aquí. De suerte que no hay más que un tránsito para estas tropas, y éste por su escasez es más costoso que ningún otro. Yo temo que al fin venga a ser impracticable para un ejército tan grande como el nuéstro. Es necesario que V. E. dé las órdenes más positivas para que los hombres que se tomen

para el servicio sean fuertes y robustos, porque tomándolos sin distinción se enferman y aniquilan a la menor fatiga que se les da. Esta es la causa de las enormes bajas que han tenido todos los batallones de nueva creación.

De los libertos de Antioquia, no han podido marchar en el ejército sino 180. Los demás han muerto o están en los hospitales.

¿Creerá V. E. que el Batallón de *Tiradores* del Comandante Héras consta sólo de 600 hombres disponibles, y es el resultado de 6,000, entre veteranos y reclutas?

Dios, etc.—San Cristóbal, septiembre 23 de 1820—10.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary, Tomo XVII, pág. 460).

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Achaguas, septiembre 23 de 1820

Mi estimado compañero y amigo:

Aunque no hay por ahora ninguna noticia particular que comunicarle, porque todo lo bueno lo tiene usted allá, tomo la pluma por el placer que me queda de escribirle. La campaña va a abrirse en breves días y mis marchas serán muy prontas. Yo me prometo que no habrá ningún poder que se oponga al rescate de Venezuela; pronto será libre y pronto quedará reunido el grande Estado que va a formar la felicidad duradera de la República. Si Cartagena, como me prometo, llega a libertarse en breves días, no queda entonces una duda que toda Venezuela sea ocupada por nosotros, como una consecuencia forzosa. No olvide usted comunicarme los sucesos que ocurran por allá.

Desea a usted felicidades su siempre fiel amigo y compañero, q. b. s. m.,

José Antonio Páez

PEDRO GUAL A SANTANDER

Muy apreciado señor mío:

He tenido el placer de recibir la estimada de usted de 9 del corriente; considero habrá llegado ya a sus manos mi contestación a la primera con que usted se sirvió favorecerme. Reitero a usted ahora mi amistad, que ciertamente tiene su origen en una inclinación irresistible y natural que he tenido siempre hacia su persona.

Me parece muy bueno cuanto usted ha resuelto y se me ha comunicado por la Secretaría de Hacienda; el método que se ha adoptado en el despacho es claro y preciso; pero permítame usted que le diga francamente que en mi opinión se está procediendo bajo un concepto equivocado. Es este el de suponer que la Provincia de Cartagena existe en el orden político: crea usted que aún no podemos lisonjearnos de semejante cosa. La posición de una Provincia que se ha ocupado por los extremos, en que el centro del poder, los empleos, los archivos, etc., están en manos del enemigo; en donde este enemigo debe estar empleando mil medios de seducción; la posición, en fin, de una Provincia abierta por todas partes y expuesta todavía a las invasiones de Santa Marta, no solamente es crítica sino demasiado precaria. El Secretario de Hacienda instruirá a usted de lo que se está haciendo en materia de impuestos, alcabalas, etc.; no me ha parecido racional restablecer también la de artículos de primera necesidad para la vida, porque los pueblos están haciendo grandes sacrificios en esta parte. Nosotros llegamos a esta Provincia sin un maravedí, y hasta ahora no nos ha faltado qué comer, de grado o por fuerza. Dejemos, pues, para otra oportunidad, el imponerles esos gravámenes que en el día no pueden menos que ser muy pesados. Yo he visto el estado en que están las fábricas de aguardientes; es imposible restablecer este monopolio como estaba anteriormente, por las razones que indica el Tesorero de la Provincia que he nombrado provisionalmente. En esta oficina comenzarán a tener los negocios de Hacienda utilidad de acción; he recomendado con mucha particularidad que se ponga en práctica la instrucción sobre

aguardientes. En materia de empleados me parecía justo que se tomara una razón de los sujetos capaces de su desempeño en esta Provincia. Ya comienzan a decir, con respecto a los que se esperan, que esto comienza a parecerse a España. La Municipalidad de esta ciudad hizo al Presidente una representación sobre la materia que me autoriza para rechazar la posición a los que vinieren si lo estimaba conveniente.

Creo que el señor Montilla habrá explicado a usted, como se lo encargué, la naturaleza de la autoridad que yo he ejercido en esta Provincia hasta ahora. Luégo que recibí en Chinú el oficio de usted de 9 de agosto, le escribí para que la Administración o el Gobierno se condujese como usted mandaba. En el camino de Magangué a esta ciudad encontré casualmente al Presidente: se impuso de nuestro estado de cosas e insistió en que continuaran como antes. Puse entonces en sus manos el oficio de usted, en que usted me prevenía lo contrario, y al partir suscribió al pie la nota siguiente:

«*Cuartel General en Mompós, septiembre 6 de 1820*

«No obstante la orden del Vicepresidente de Cundinamarca, continúe US. como hasta aquí organizando esta Provincia en los ramos que le correspondan, e igualmente en la de Santa Marta, en la que tendrá la misma autoridad que la que le cometió el Comandante General Montilla, con respecto a la de Cartagena. Esta autorización durará hasta que yo la revoque.

Bolivar»

A virtud de esta nota he continuado organizando la Provincia, pero deseo irme acomodando a lo que se practica en las demás Provincias libres, tan estrictamente como lo permitan las circunstancias. Usted observará en mis comunicaciones oficiales poca regularidad; no puede ser de otro modo, porque yo mismo no tengo un Secretario ni quien me escriba un oficio. Me veo obligado a hacerlo todo, hasta lo más trivial, porque no tengo con qué sostenerme ni sostener a otros; vea usted una prueba de cómo está todavía esto; tengo, sin embargo, esperanzas de una mejora muy pronta, particularmente luégo que pueda pesar mi residencia. Mañana sigo para Turbaco.

La Provincia de Santa Marta comienza a ponerse en el mismo estado de agotamiento en que estuvo la vez pasada; mucho están contribuyendo a esto varios oficialitos que en cada lugarejo quieren darse más aires que el Presidente, maltratan a los vecinos y abusan vergonzosamente de todo. Yo siento en el alma no poder contribuír a cortar estos males, porque los Magistrados políticos o civiles son una planta muy exótica en esta época. En este momento acaban de llegar noticias de haberse perdido el Guamal; el Comandante nuéstro ha sido, con dos más, víctima del desorden. Estos señoritos se divierten mucho en el baile y con Venus. Después de haber bailado y cortejado mucho anoche, fueron sorprendidos a las tres de la madrugada; mataron al Comandante y a otros varios y se apoderaron de treinta fusiles. Aquí tiene usted cómo se va alentando al enemigo, y si esto sigue, aseguro a usted que la guerra va a ser terrible. Lo mismo ha sucedido en Chiriguaná y también en otros puntos. La gente de Santa Marta es naturalmente astuta y pérfida; es preciso decidirse a exterminarla o a ofrecerles un orden de cosas incompablemente mejor al que ahora tienen. Se ha repuesto la pérdida de Turbaco, según me han escrito hoy, y se han hecho tres presas a los españoles.

Saluda a usted con el más sincero afecto su amigo y compatriota,

Pedro Gual

Mompós, septiembre 24 de 1820.

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada el 7 de noviembre

Cuartel General de San Cristóbal a 25 de septiembre de 1820

Mi querido General SANTANDER:

Incluyo a usted algunos documentos, todos de algún interés, y ninguno agradable. El primero es uno de la diputación que pide informes sobre la muerte de los españoles en Bogotá de resultas de

una carta del señor Zea. Este documento es curioso y bien merece un elegante informe; pero si usted no quiere darlo puede guardar silencio. El señor Zea se ha llevado cerca de cien mil pesos según informes de Roscio, y hasta ahora no nos ha mandado más que consejos y pamplinas. Es posible que en adelante mande algo más, sino de utilidad, por lo menos de compromiso; pues como él hace lo que le da la gana, puede usar como guste de su buen juicio.

Debe usted saber que todo lo que se ha hecho en el Congreso últimamente es obra de él; esto lo advierto para que no culpe usted a los otros, que demasiadas culpas tienen.

Una carta de Soublette dará a usted una idea del estado de las cosas y de la opinión por allá; y por no desesperar a usted no le envío un inmenso oficio de Páez, en que se queja como Jeremías de la situación y miserias de su ejército; de la muerte de los reinosos a pesar de mil esfuerzos; del temor que tiene de la disolución de sus tropas; de síntomas de insurrección de los pardos-cratas, y de una inundación sin ejemplo en el Apure que ha causado estragos en los caballos.

Va un oficio de Méndez sobre Vergara: usted debe devolverlo. Añadiré que Vergara no quiso firmar con Peñalver una declaración que éste hizo desmintiendo una aserción que se había hecho correr, de que nuestros Diputados pedían la sumisión a España. Pocos días después publicó en otro diario que se conformaba con aquella declaración, lo que era una confesión tácita de la inconformidad anterior. Ambas las he visto con mis ojos. Este asunto me parece que es gravísimo a los ojos del mundo, y aún más grave si se considera que los Diputados de Chile y Buenos Aires, son como Vergara. La nota de Rivadavia al Duque de San Carlos, es abominable, de una redacción de guinea, y admite unas interpretaciones siniestras y deshonrosas. Todo esto, mi amigo, me confirma en mi resolución de salvarme como pueda de entre estos mandrías, malvados, imbéciles, ladrones, facciosos, ingratos, y todos los peros del mundo.

Los de Buenos Aires y Chile son detestables: los nuéstros ya usted los conoce. Los cartageneros se acaban de dejar batir en Turbaco por un puñado de españoles, y los mejores hombres del mundo que son los reinosos se mueren con sólo menearlos. Ya no desertan

los pobres, pero es porque están seguros de quedarse muertos o enfermos.

A propósito; la *Gaceta de Bogotá* está tan mal impresa que ha cometido un error imperdonable llamando nobleza de la capital a lo que yo creo que debía ser belleza. A este propósito que digan alguna cosa en algún número, como que es de algún artículo comunicado para taparle la boca a Díaz que seguramente ha de verla porque se habla de él en ella.

Mando a usted una copia de un oficio a Morillo para que lo inserte en la *Gaceta*. El objeto que he tenido es llamarle la atención por su Fernando, mientras obran las tropas por el occidente; y si además me da lo que le pido, me habrán pagado el trabajo de escribirle.

Urdaneta no puede ir al sur por mil razones; entre ellas es la primera porque se está muriendo. Dígale usted a Valdés que esté pronto para marchar a la primera orden que se le dé, porque mi intención es mandarlo ir a Quito en el acto que conciba la idea de un armisticio o de paz efectiva, a fin de ganar terreno mientras que llega la orden de suspensión de hostilidades, debiendo llevar esta orden un oficial español, que irá muy lentamente, a efecto de las medidas que para el caso tomaremos. Si vamos triunfando se le retardará la marcha; si somos batidos, lo haremos volar. Creo haberle explicado a usted mi pensamiento, para que usted y Valdés tomen sus medidas en consecuencia; en inteligencia que yo creo infalible, o un armisticio o la paz, a pesar de las grandes autoridades de Angostura que porque están sobre el Orinoco se creen sobre el Támesis; y que siendo de la raza de Manaure, se creen de la de Pitt.

El suceso de Turbaco fue completo al principio, gracias a la mala tropa y a los peores oficiales que allí estaban; pero que después un piquete de caballería mandado por el cojo Jugo, lo hizo entrar en la plaza, llevándose el consuelo de haber confundido en sus asesinatos las condiciones, las edades y los sexos.

Viva la guerra a vida del Padre señor Torres. Dígalo usted en la *Gaceta* que después de mi salida el 1.º de este mes sorprendieron los enemigos los reclutas que allí teníamos bloqueándolos; que robaron y mataron cuanto alcanzaron y que un piquete de caballería a las ór-

denes del Capitán Jugo, los precipitó a la plaza en el mayor desorden y confusión, y aun dejando las municiones y las piezas de cañón que nos tomaron. Tenga usted entendido que se llevaron la plata única que se había podido mandar a la tropa. Mucha declamación contra la guerra a muerte de los españoles; y si en el artículo caben aquellos versitos que le mandé ahora días contra ellos, métalos de bruces, porque no hay cosa tan divertida como la poesía para contar desgracias, y hacerlas amar con el encanto de las sirenas.

Montilla debió estar tres días después en Turbaco con el batallón de Córdoba que es excelentísimo, y por consiguiente la expedición contra Santa Marta y Maracaibo debió retardarse; pero de todos modos se hará infaliblemente, pues así lo tengo ordenado, y creo que no habrá falta en la ejecución de estas medidas.

Envío a usted dos cartas de San Thomas para que haga usted un extracto para la *Gaceta*, y una de París. Haga usted un compuesto de todas ellas para entretener a los ociosos de Bogotá. Añada usted que un Oficial principal de Morillo en su presencia, ha brindado por mí, comparándome con Bonaparte, y añadiendo que aquél había hecho la guerra con recursos y yo sin ningunos: ésto, indica paz, pues si no, no hablarían así los tres godos.

No voy con la columna de Plaza como lo deseo infinito, porque entonces nos paran el trote los enemigos por Trujillo con todas sus fuerzas; y por consiguiente nada habremos hecho con marchar y contramarchar o perder la División; mas si hay la menor necesidad de mi persona, volará aunque nos cueste alguna pena más la subsistencia y permanencia de las tropas por aquellas partes, por la necesidad que había de aumentarlas en número y de tenerlas reunidas.

Adiós, querido General; mande usted a quien le ama de corazón; no le pido más que dinero; lo desea verlo de Presidente y convidado en la Quinta a divertirse con el ciudadano Bolívar.

Adiós.

Bolívar

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 26 de septiembre de 1820

A S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Tengo lugar de contestar la de U. de 13 del corriente (1) datada en Ocaña, prescindiendo de hablar sobre el suceso de la línea de Cartagena, que por ser de la naturaleza que es, y haber acaecido en la época de fortuna no me ha incomodado nada, nada.

Apreciando la franqueza de U. en orden a pedirme mi opinión sobre las dudas que le fatigan en la dirección del ejército, me atrevo a decirla con la seguridad de que ni ella ha de influír ni puede servir para otra cosa que para aclarar y rectificar la resolución que se tome. U. habrá observado que en materias tan delicadas soy tímido, y la clase de personas con quienes lidiamos, y a quienes estamos proporcionando la comodidad de tener destinos públicos, me inspiran mucho más temor.

Precaver a Colombia de una mala suerte en circunstancias de que todo indica paz, conservar las tropas que imponen respeto al enemigo y aliviar la suerte lastimosa de los pueblos de Cundinamarca, de quienes en trece meses hemos sacado toda clase de recursos son tres cosas que muy difícilmente se concilian, y en el conflicto de no poderlas conciliar, es prudencia y razón elegir de los males el menor. Con sacar cuatro mil hombres, ni se logra conservar las tropas ni aliviar a Cundinamarca. Las enfermedades de los Llanos disminuyen aquéllas; los gastos para levantar el cuerpo de reemplazo no cambian la suerte de éstas. Pues no sacarlas; y menos sacar los veteranos, que son la real y verdadera fuerza con que contamos para oponer a la de Morillo.

Que hay indicios muy vehementes de obtener la paz, nadie que vea los papeles públicos de España lo podrá dudar. En esta duda, ir a exponer a Colombia es impolítico, imprudente y temerario. De aquí a diciembre podemos saber la decisión de las Cortes; si es fa-

(1) Véase página 161.

vorable, se acabó la cuestión. Si es adversa, entonces se puede obrar con la seguridad de que un revés no cambiará los sentimientos de la Corte ni que nadie puede declamar contra la precipitación. Para subvenir a los gastos en estos tres meses venideros haremos empeños nuevos; y aunque sea escasamente yo le aseguro que no le faltará algún dinero.

Ocupar a Mérida podría ser siempre útil. Se descubriría el estado de subsistencia que tienen aquellos pueblos; se notaría el estado en que el enemigo se ponía; y se podrían sacar algunos reclutas de los pueblos, que siempre nos han sido afectos. Enviar la tropa del Reino a los Llanos es perderla sin fruto, después de mil sacrificios que ha costado crearla. Si U. omite cuanto sea posible esos envíos, ganará lo primero con servir los cuerpos, y lo segundo tener contenta la misma tropa, que aborrece aquel mortífero clima.

¿Tunja no podrá mantener un batallón? Otro el Socorro solamente?, otro Pamplona y otro Bogotá? Que no se les dé sino ración y una cuarta parte de prest, declarando que esto sólo se entenderá mientras que estén en aquellas Provincias, pero no cuando salgan al ejército. ¿No tendrán ellas que hacer gastos para mantener los nuevos cuerpos que se debían crear? Pues que hagan esos mismos por los ya creados y organizados. Quedan a U. cuatro batallones que ya he dicho, que un día con otro podrán ser socorridos, y deben serlo sin que a ellos comprenda la rebaja de presupuesto que dejo apuntada. Así, mientras la diputación permanente toma íntegros sus diez pesos, los soldados toman una cuarta de prest en plata y su ración.

Si en estos tres meses que damos de término, Morillo quiere visitarnos, nos encontrará reunidos, fuertes y en actitud de hacerle buen recibimiento. Si durante ellos hubiere recibido algún refuerzo por un medio que no podamos alcanzar, tiempo nos queda para hacer los preparativos del desesperado y aventurarlo todo en una parada, de manera que, o quedamos libres de hecho o de hecho esclavos los que vivieren.

Cuando ya no se pueda tener numerario, haremos Juntas de notables y de Cabildos, a quienes se les manifestará la alternativa de exponer la suerte de la República o hacer algunos más gastos,

para que el miedo de los godos les haga más llevaderas las exacciones. Y cuando no hubiere arbitrios decentes emitiremos dos o trescientos mil pesos de papel, con la condición de que no se recibiese en otras administraciones fuera de la de Zipaquirá, con el objeto de que no perdiese su valor. En fin, mi General, antes que llevar las tropas a morir de enfermedades y que quede expuesta la Patria, me parece que deberemos redoblar los esfuerzos, quéjese el que se quejare.

Convengo, pues, en la prudencia más circunspecta con respecto al Ejército del norte, que es el fuerte, y que sobre Quito y la Costa no debemos permanecer en inacción. Yo espero solamente que llegue el plomo del Magdalena para remitir sesenta u ochenta mil cartuchos a Valdés y trescientos fusiles más, los primeros del Coronel Vélez, y tras de ellos la orden de que marche el ejército aunque sea a órdenes de Mackintosh. Es importante la marcha para adelantar las operaciones y aliviar a ese Valle del Cauca, que ya está destruído. No hay quinientos fusiles de los que tenía Bogotá; apenas trescientos cincuenta han salido de todos los que trajeron, pues más de cien no son más que el cañón y la plantilla. Tengo mucha pólvora, pues las fábricas de nitro han enviado mucha.

Instaré a Antioquia por los veinticuatro mil pesos para los dos mil fusiles. Esta Provincia no quisiera que diera ya un hombre. Más de dos mil le hemos sacado, entre ellos mil negros, que le valían diariamente cuatro mil castellanos de oro. Ya se ha perdido esta ganancia, y los negros no han servido en el ejército. Seguimos pidiéndole dinero, como si estuviera en el tiempo de su auge; es preciso que haya un gran descontento y un gran déficit. Es la Provincia de donde todavía no he recibido un reclamo por los empréstitos, reclutas y órdenes fuertes, y ya le llevamos sacados cerca de cuatrocientos mil pesos en barras de oro. Neiva y Mariquita tendrán de población treinta y cinco mil almas, han dado cuatro mil reclutas y van a dar mil más. No sé cómo se puedan crear batallones, si no es reclutando ya las mujeres. U., desengáñese, mi General, Cundinamarca es el Socorro, Tunja, Bogotá y Antioquia; hé aquí las Provincias que hemos sacrificado; las que han dado ejército y numerario; y las que se pueden llamar Colombia. Neiva, Mariquita, Chocó.

Casanare, Pamplona y el Cauca en el estado actual, en vez de servir para darnos, nos sirven para que les demos. Ahora se nos han agregado Santa Marta y Cartagena, que en nada nos ayudan a soportar los gastos y reclutamientos.

A propósito, siempre el Magdalena ha sido sepulcro de los reinosos. De mil reclutas que iban del Socorro cada cuatro meses en tiempos antiguos, quedaban en el Regimiento del *Fijo* dos o trescientos. Y es de advertir que se pensó siempre que era la gente que mejor pudiera aclimatarse.

Reservada—¡ Que ansío por que Urdaneta mande el Ejército del sur! Yo estoy delirando con esto, y tengo como cosa indudable que esto sólo bastaba para tomar aquel Departamento. Mire U. que Valdés y Mires están como perro y gato ; la mayor parte de los oficiales son partidarios del último; ambos se emborrachan, y en materia de intereses, el primero parece que está muy acrisolado. Si les damos tres mil hombres, van a disolverse por etiquetas. Es preciso *precisamente* quitar uno de los dos. Hágame U. el favor de borrar este artículo, mi General, porque son cosas muy feas; aunque indispensables para ser conocidas por U. Estimo mucho a Valdés, no quisiera hablar cosa alguna de él, si el interés general no me lo exigiese.

Tiene U. muy sobrada razón para temer servir entre unos hombres ingratos, interesados y enemigos de las casacas de dos colores. Yo tengo aquí seis u ocho de estos hombres que de buena gana los volvería godos para ahorcarlos. Todos van al Congreso, y todos estamos temiendo lo que irán a hacer ; me aseguran que dicen ya, que todo cuanto el Congreso de Guayana ha hecho con respecto a Cundinamarca es nulo, y por consiguiente nulo lo que ha hecho U., y nulo lo que haya hecho yo. Desespero por saber ciertamente esta cosa, porque al ser cierta, los mandaré a la escuadra por sediciosos. El corifeo es el doctor Herrera, que desde niño es turbulento, sedicioso, vano, orgulloso, etc., etc. No creo que deje U. de ser Presidente aunque se resista, y opino, que debe hacer el sacrificio de admitir ; si U. no es, el diablo se lo lleva todo. A U., o porque le conocemos unos o porque el convencimiento nos impele, o porque nos hacemos un deber, o porque le tememos, todos, todos le obedecemos,

otro cualquiera no tiene estas cualidades, y no reuniéndolas, adiós Patria y adiós Unión. Yo me enorgullezco de oír la opinión de U. en el particular; pero le aseguro que es más fácil desterrarme del país, degradado, que ir a admitir destino del Poder Ejecutivo. Ser Presidente no lo he soñado jamás, porque no me cabe que sea ni útil, ni político, ni prudente, ni justo el que U. deje de serlo, y mi voto en el Congreso como Diputado será que sea U. *Presidente a vida*, aunque declamen, y lo figuren coronado Emperador de los colombianos, y esta opinión la he comunicado a otros dos Diputados que pensaban lo mismo y no tenían valor para expresar su sentimiento.

Quedó a mi cabeza, confieso, la resolución sobre los electos Diputados que son empleados. Dice la resolución que los *dependientes del Poder Ejecutivo*, y nos queda la duda de si son los inmediatos dependientes como los Secretarios, o todos los que dependan, como Gobernadores, empleados de Hacienda, etc. Yo así lo comprendo; pero quiero saber el verdadero sentido de esas palabras.

Temo se hayan perdido unos pliegos de Aury interesantes, que dirigí por el río en el correo del 9 del corriente.

Adiós, mi General, soy de U. su más reconocido y amigo obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER

A. D.—Sigue Mantilla a Pamplona. No sé cómo recomendar el mérito de este oficial. Es activo extraordinariamente, enérgico más que ninguno, íntegro a toda prueba, de recursos e ideas; ojalá que nunca se vaya al ejército para que tengamos en las Provincias quien ayude a soportar la carga.

Manrique ha entregado la mula.

(O'Leary--Tomo III—61).

MANUEL VALDES A SANTANDER

Cali, 27 de septiembre de 1820

Mi amado compañero y amigo:

Anteriormente tengo dichos a usted los motivos que tuve, a

más de mis males, para entregar el mando a Mires; también he referido los que me han movido, a pesar de continuar aquéllos, a encargarme de él nuevamente; es, pues, inoficioso repetirlo y sólo añadiré que antenoche ha habido una escena bastante escandalosa. Es el caso que teniendo Mires un baile en casa de unas señoras, se embriagaron, en términos de que un oficial inglés le dio de trompadas públicamente y quiso darle también con el sable; no contento con esto, se fue al cuartel y trajo la guardia para arrestar al General, y lo hubiera ejecutado si no se lo hubieran impedido otros oficiales del mismo Cuerpo. El Jefe de Día, que también era inglés, formó en la plaza todo el batallón. Mientras esto sucedía, yo descansaba tranquilo en mi lecho y me sorprendió bastante cuando se me informó tal suceso. Quise tomar medidas y proceder contra el Oficial, pero Mires, a quien creo más culpable, me ha suplicado no haga gestión. A pesar de todo, he llamado al Comandante Mac Kintosh y le he hecho presente cuanto debía sobre éste y otros particulares, asegurándole que si continúan en sus excesos tomaré medidas capaces de contenerlos. Las protestas más solemnes han tenido lugar, y yo espero cesarán, en alguna parte, sus faltas.

Veo la repetición que hace usted acerca de dar a los batallones fuerza de 800 o 1,000 plazas, cuya orden está comunicada y se trabaja sobre su realización, pero con bastante, trabajo, porque la recluta es trabajosísima, como lo tengo significado anteriormente, y me parece que sin una ley marcial nada conseguimos; con esta fecha consulté al Gobernador Comandante General sobre esta medida, o de nó que tome la que juzgue conforme a llenar los deseos del Gobierno.

Al Batallón *Albión* es imposible dar esta fuerza, porque su Comandante no quiere oficiales criollos, y formándolo de ocho compañías sería preciso hacer a los soldados Oficiales, y lo dejo correr así, porque es el medio de sujetarlos mejor y es lo que ellos pueden manejar, un Cuerpo como el que tienen. Usted dígame lo que le parezca, seguro que obligarlos a recibir criollos oficiales es imposible, pues me han protestado dejarán de servir.

La proclama que usted me dirige está publicada, y yo, por mi parte, agradezco este recuerdo, pues aunque el motivo de haber yo

descuidado esta interesante medida ha sido mis males y más que todo mi disgusto; ahora que usted me la ha enviado la he publicado con satisfacción. Por una carta de Concha veo que usted solicita mandar este ejército; cuánto me alegraría, compañero querido, que usted lo consiguiese; entonces conocería usted la afección que le tiene su amigo; entonces vería usted de cerca de lo que soy capaz y sería testigo ocular de mis tareas por la justa causa; porque a la verdad, yo soy mejor para ser mandado que para mandar; y me gusta más trabajar sin responsabilidad que con ella. Quiera Dios concederme esta satisfacción y verán mis rivales que tanto sirvo mandando como mandado, y que mi aspiración sólo se limita a la salvación de la República. Desde ahora le suplico me dé el mando de la vanguardia, pues quiero ser el primero en experimentar la fortaleza de las rocas de Juanambú, y espero de nuestra amistad no me privará de esta satisfacción, para acallar interpretaciones que se han dado a mi retirada y hacer ver que el que la ha verificado obedeciendo órdenes superiores, sabe con las mismas plantar el pabellón tricolor en los muros ocupados por los enemigos.

En este momento repito órdenes estrechas al Gobernador de Neiva, para que remita los reclutas, y desde que tomé el mando hice marchar a Pitayó al Capitán Gutiérrez con su Compañía y un piquete de caballería para asegurar la comunicación por este punto, que el señor Mires había descuidado y hecho retirar su destacamento, por noticias inciertas y por su eterna majadería. Se reiría usted si supiese las providencias que ha dictado en los días de su mando, providencias dictadas de una cabeza siempre ebria y que avergüenza no sólo a nuestro Gobierno sino a todos los que estamos condecorados con graduación; puede ser que usted lo palpe si viene, y conocerá que no exagero de él cuando hablo de este modo. He visto la copia de la carta del Libertador, que he roto, según se me previene; me alegro no haya tomado la prudencia por cobardía, sistema favorito de él, y si usted trasluce algo sobre el particular, avísemelo, para marchar inmediatamente sobre el enemigo, pues estoy desesperado por perder esta cansada vida en una acción y dar de este modo gusto a tántos zoquetes que piensan quijotescamente. Espero

los 300 fusiles y las nuevas instrucciones para marchar a Pasto, y mejor sería que usted fuese el conductor; todo estará prevenido para cuando lleguen, según me lo ofrece Concha diariamente, quien no sólo lo activa por obligación, sino por el placer que tiene en servirme, pues conservamos una estrecha amistad. He visto su carta de Olaya: la mayor parte son mentiras; los pastusos son incapaces de decidirse por nosotros mientras no les demos mucha lanza apureña; entonces sí, pues más puede el miedo que la razón; en cuanto a quinientos o miles, allá lo veremos, y no es probable que Departamento que encierra 75,000 almas no pueda poner sobre las armas cuatro o cinco mil; esto nada influye en el ánimo de los hombres que pelean por la libertad, y menos en los de aquellos que han presenciado las derrotas de Semen, Rincón de los Toros, Laguna de Patos, etc., etc.

Las notas de la proclama de Morillo están admirables, y bien habrá conocido de quién era la obra; yo ofrezco corresponder con el plomo y la lanza. A Calzada se las he encajado todas; quiera Dios le sienten bien tántos papelucos. Si D. Simón aprieta por Cartagena, y Montilla en Santa Marta, y Urdaneta sobre Mérida, ¿qué deberé hacer yo? Marchar a Juanambú; pues marcharemos, y sea lo que sea. Calzada ha estado en fiestas de juramento de Constitución, y en Popayán sólo está Puente con 200 hombres, con más miedo que vergüenza, pues no se ha atrevido a venir ni enviar a Calibío una sola partida. Mucho me alegro de los brindis de los Diputados por nuestro reconocimiento, pero más me alegro de la negativa del armisticio propuesto por diez meses, de D. Pablo. ¡Ah perro! Para ganar tiempo y darnos un buen golpe; ¡cómo saben! Pero ya nosotros hemos aprendido y saldremos mejores violentos que ellos, según las lecciones que nos da nuestro D. Simón....

Estoy temblando porque me han dicho vienen algunos jefes alemanes por La Plata, y aunque usted no me dice nada, me persuado los que serán; aquí tengo muchos agregados, porque en ninguna parte caben, y ¿qué haré con más? Formaré de ellos el *Batallón Sagrado*. Dios me asista con tánto guruguche, y a usted le conceda el mandar este ejército, como lo desea su mejor amigo y compañero invariable, *Manuel Valdés*

Adición. Acabo de recibir los adjuntos papeles; por ellos verá usted que Aymerich manda la 3.ª División, y que Fernando sólo se titula Rey de España, sin hablar de nosotros ni una sola palabra sobre la instalación de las Cortes. Sin duda Aymerich ha querido volverme la mano enviándome sus papeles mojados, correspondiendo a los que yo le dirigí. Por el oficio de Puente verá usted que ya empiezan a tratarnos por este lado con decoro. Una carta particular anuncia que los patianos de Puente hablan mucho de paz con los patriotas, y que se acabará la guerra; pero me es tan extraño como a usted el que no nos hayan enviado comisionados y quizás querrán empezar de este modo. Yo no había informado sobre Caballi por no oponerme a que se le dé la licencia, y creía que de este modo usted decretaría sin lugar. Es buen Oficial, pero está disgustado desde que le vino el grado a Pizarro y a él nada, habiendo sido igualmente recomendados. Si con un decreto satisfactorio puede usted halagarlo, me parece será más conveniente que darle licencia.

D. Melchor como que viene buscando otra guerra, como la que recibió de Nariño en tiempos pasados; pues le aseguro que si entonces le valieron los pastusos y nuestras pendejadas, ahora, si pierde una batalla, está muy expuesto a no salir con pellejo. Me aseguran que Pacho Urdaneta es Gobernador de Mariquita; si es así, estará muy contento conmigo que le proporcioné tal ventaja; pero compadezco a la Provincia, porque él es incapaz de hacerla feliz. Usted, compañero, hace bien de proteger a sus paisanos, pero yo he tenido que reñir con muchos por la crítica que hacen de este Gobierno y el de Neiva; y se lo digo, para que vea que todo lo censuran, aun cuando el Gobierno obre con el mayor acierto. En fin, algo se ha de hacer por la amistad, aunque se conozcan los defectos, si no viéramos entre nosotros mismos tántos hombres elevados sin saber por qué y sin merecerlo. Usted dispénseme esta confianza, que es hija de la amistad, y que tal vez soy yo uno de los de este número, y con quien están muy engañados creyendo que sirvo de algo, cuando no valgo nada, como está patentemente demostrado, pues habiéndome dado un ejército a mandar, en lugar de avanzar me he retirado. Esta carta, sin duda, lo cansa, compañero, pero no le suce-

de así cuando recibe las suyas, largas y bastantes, a su amigo verdadero,

Valdés

Otra. La cantidad de enfermos ha agotado los medicamentos; así, es preciso que usted me mande por lo menos dos botiquines y al médico que me anunció venía en ayuda de García, pues tanto éste como las medicinas son necesarísimas.... Aquí no hay sino rivalidad entre popayanejos y caleños; yo estoy hecho un virote, y sólo Concha se la saca bien, no porque siempre está de buen humor. El 19 nos dio un magnífico convite, en donde tuve la satisfacción de brindar por el Vicepresidente del Departamento; también hubo buen baile y refresco, pero yo no tuve humor.

(Parte de esta carta está publicada en O'Leary, Tomo IX, pág. 447, con la siguiente):

Nota del General SANTANDER:

En cuanto a lo que le dice de *Albión*, le he contestado de oficio, porque de oficio también da cuenta, que está bien, que el Cuerpo siga con las cinco compañías que tiene.

JUAN G. ROSCIO A SANTANDER

Contestada el 7 de diciembre | *Angostura, 27 de septiembre de 1820*

Señor General SANTANDER.

Mi General y amigo:

He tenido el gusto de recibir sus cartas de 21 de junio y 6 de agosto en un mismo correo, y me llena de consuelo y de esperanzas el buen estado de nuestras cosas en todo el territorio de la República. Al paso que la opinión por ella gana terreno, yo creo que sin derramamiento de sangre o a muy poca costa podremos quedar libres de enemigos en todo el año próximo, sin excluír a Pasto y Coro, que son por desgracia los más encantados con las cadenas

españolas. Por carta de Curazao sabemos de una revolución en Maracaibo. Se dice que el Gobernador salió huyendo a pie hasta meterse en el territorio de Coro, pero que de allí fue expelido y tomó el camino de Caracas. No se dice el objeto de esta revolución, ni más pormenores: así no ha podido tener lugar en nuestra *Gaceta*. Si el hecho es cierto, me inclino a creer que sus miras serían las de unirse a nosotros, porque jurada por Morillo en Caracas la Constitución de España el 7 de junio, debía estarlo también en Maracaibo cuando se data la revolución, y de consiguiente su juramento ordenado por Morillo, no podía ser origen de semejante novedad a menos que el tal Gobernador no hubiese irritado los ánimos con algunas infracciones escandalosas para ser arrojado del mando. Me basta por ahora sea bien conocida la verdad o falsedad del caso, y que siendo positivo haya el ejército sacado de él toda la ventaja posible.

Por los gastos y por la falta que hagan en sus destinos muchos de los que resultaren Diputados para el Congreso, estoy de acuerdo con U. sobre su duración. No son de este dictamen los extranjeros que tienen gobiernos representativos: ellos quieren que el Congreso sea permanente hasta la paz y reconocimiento de la independencia y soberanía de Colombia. Ellos se escandalizan de que se hubiese puesto en receso el de Colombia, Venezuela, como lo escribe una y otra vez el señor Zea; ellos suponen que al receso del Congreso sigue un mando militar o despotismo militar que los intimida, y obliga a agorar mal de nuestra causa. Si no tuvieren que contemplar a la Inglaterra y los Estados Unidos, debería ser menos larga o más corta la sesión del Cuerpo Legislativo. Nos tachaban cuando vivíamos sin Congreso; nos tachan ahora porque hace su receso durante la guerra. Gracias a los criollos servidores del enemigo que nos han obligado a andar en estas contemplaciones unidos todos a un mismo fin, la España habría cesado en su temerario empeño: ella nos propondría la paz fundada en nuestra independencia, y ni en busca de armas andaríamos en países extranjeros, pues que en tal caso las armas en abundancia vendrían a buscarnos en nuestros puertos, y en ellos serían compradas con el dinero que los criollos realistas contribuyen al enemigo.

La España nos ha hostilizado con gente americana, con provisiones americanas, con caballos americanos, con frailes y clérigos americanos, y con TODO americano ; y mientras pueda continuar a nuestra costa la guerra, no hay que esperar de ella otras proposiciones que las que Morillo ha estado haciendo. Cualquiera que fuese la Potencia de Europa o de América que quisiese mediar para que la España cediese, no hallaría en ésta otra contestación que la mayoría de los americanos que la sirven, que aborrecen la emancipación, y que no quieren sino depender del Gobierno español. Esto lo probaría con las listas y estados de la fuerza armada que mantiene en este hemisferio, compuesta casi toda de americanos ; con el censo de las Provincias que le obedecen y que han jurado su Constitución ; con el registro de las contribuciones, empréstitos, donativos y suplementos verificados en la mayor parte por americanos; con la nota de los comisionados despachados por Morillo a exigir de nosotros juramento a su Constitución. En ella se demostraría que era criollo el parlamentario conductor de la primera comunicación de Morillo al Presidente ; criollo el Juan Toro, emisario destinado con Linares a tratar con el mismo Presidente ; criollos Duarte y Cires destinados a esta ciudad ; criollo Escurra el Secretario de estos emisarios; criollos los parlamentarios de Maturin y Bermúdez. A este modo serán también criollos los que hayan empleado en iguales comisiones los Virreyes de Méjico y el Perú.

Por desgracia hasta ahora este cálculo ha sido cierto ; y yo no creo que la Potencia mediadora se encargase de formar otro que demostrase que la mayoría estaba por la emancipación y libertad. Pero no basta cualquiera mayoría para obtener el reconocimiento de estas bases ; es preciso una mayoría de más alto grado : la obtendremos y venceremos. Casi no hay español pensante que no esté en la importancia de esta mayoría : el empeño de Morillo en su *Gaceta* y en sus manifiestos no ha sido otro que el de probar que el número de independientes es insignificante, y muy superior sin comparación el de los americanos que aborrecen la independencia. A un oficial español de los del mando de Morillo, le preguntaba un negociante, ¿cuándo se acabaría esta guerra ? y aquél le respondió : «cuando no tengamos criollos que nos ayuden.»

¿ Y cómo es que esto se logra ? Los republicanos franceses tenían una población de veinticinco millones y no obraban contra los franceses realistas con sólo la guillotina y el cañón : a la par de las armas marchaban los instrumentos de persuasión : un diluvio de proclamas, de gacetas, escritores y oradores ocupaba la vanguardia de los ejércitos, llenaba las ciudades, villas y aldeas ; los teatros en todas partes, sin fusiles y bayonetas, declamaban contra la tiranía y en favor de la revolución y republicanismo, y sin efusión de sangre aumentaba el número de republicanos ; la pintura y la escultura contribuían de un modo poco menos expresivo que los teatros a encender más la llama del patriotismo ; las canciones, los himnos, etc., hijos de la Poesía, inflamaban sobremanera el espíritu ; y todo esto más que la guillotina de Robespierre vino a fijar el sistema. Nosotros, pues, sin población debemos al lado de cincuenta mil fusiles colocar otros tantos medios de persuasión para economizar la sangre de los americanos, porque de otra suerte quedaremos en desiertos, y tendremos más necesidad de extranjeros que vengan a poblarlos, y tal vez a imitar a su manera los irlandeses de Riohacha. Yo exceptúo del orden de la persuación a los corianos y pastusos, que parece tienen de tal suerte organizada la cabeza y el corazón, que no adquirirán sentimientos de independencia y libertad, sino por medio del acero y el fuego ¡ qué dolor !

Yo, aunque de los más serviles en la antigua administración española, cuando me desengañé, conocí también que nuestro mayor enemigo era la ignorancia, y el apego que ella había inspirado a los hierros de la esclavitud. Me dediqué muy temprano, aunqne con poco fruto, a la táctica del desengaño ; y todavía me atrevo a decir que he sido solo en esta empresa, cuya importancia ha sido mejor conocida por los enemigos que por nosotros mismos. Por fortuna la actual revolución de España ha desarmado a los clérigos y frailes ignorantes y fanáticos ; ya no podrán predicar, escribir ni susurrar en el confesionario, diciendo y enseñando que pecamos en nuestra revolución, y en la lucha por nuestra independencia y libertad ; cuando los españoles, sin tanta razón como nosotros, no han pecado, sino obrado virtuosa y heroicamente, levantándose contra su Rey, y apremiándolo al juramento de su Constitución, y a condes-

cender con todo lo demás que ellos han querido para obtener entera libertad civil y religiosa.

Ciertamente pecó Mérida en la segunda parte de su folleto contra el gacetero de Morillo; pero pecó más el Padre Maya en excomulgar también como herética, blasfema e impía la primera parte que nada tiene de religión, ni ofensivo a la moral cristiana. Mérida en esa parte no hizo más que usar contra el gacetero de Caracas y sus idolillos, del mismo lenguaje acostumbrado en éste contra nosotros; pero nosotros por más que allá en España los liberales hayan saltado de extremo a extremo en aquel punto, debemos ser muy circunspectos y servirnos de la misma circunspección para interesar a los pueblos y al vulgo en nuestra causa.

Quedo en cuenta de sus otros encargos, en que no nos descuidamos, y siento mucho la dilatada marcha del Coronel Vélez, pero sabemos que estaba en el camino, no de Casanare, sino de Cúcuta. Ya se celebrará en esa capital la libertad del señor Nariño, antiguo defensor y mártir de toda la del continente americano.

Salud, independencia y libertad, y mandar a quien tiene el honor de ser su afectísimo amigo y servidor de usted,

Juan G. Roscio

Roldán quedó aquí y está para salir de cirujano y médico en un corsario : el *Colombia.* En lo demás me remito a la *Gaceta.* Está muy salado el estilo con que—en la de esa capital—se ha ridiculizado la proclama de Morillo a sus tropas.

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, septiembre 30 de 1820

A S. E. el Libertador Presidente, General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Cosas muy feas se han escrito de la Provincia de Cartagena sobre el suceso de Turbaco, que me parece no haber sido de muy

poca monta. Se atribuye esta desgracia a descuido, confianza y cobardía de los principales oficiales. Montilla no ha avisado nada, y yo, en duda de los motivos verdaderos que concurrieron a causarnos este mal, no estoy seguro, sino sé que sufrimos un revés y que ha habido dinero para que tome el enemigo y no lo hay para dejarme un poco sin demandas. Se dice que los batallones de Córdova, Maza y Ricaurte se habían hecho seguir a Turbaco, yo creo que ha sido medida muy mala, porque ellos no puedan reparar el mal hecho por una guarnición, que encerrada dentro de sus murallas, no debe hacer otra cosa que aprovecharse de nuestra indisciplina y descuido. Por de contado se han suspendido las operaciones contra Santa Marta, y seguiremos mirando a ese Santa Marta como un encantamiento contra el cual todo esfuerzo es nulo, y que cuando la fortuna nos fue favorable, la codicia y orgullo de un extranjero hizo perder el fruto que nos había producido. Disimule U. este desahogo de quien es mortificado cada instante para solicitar recursos para verlos consumir y aun perder por impericia o un exceso de confianza.

Muy claro he hablado a los señores Almirante y Montilla sobre la importancia de hacer algo y aprovechar la ocasión. Si Santa Marta es reforzada o Cartagena lo es, ¿qué podremos emprender cuando ahora se tocan tántas dificultades? Con estas claridades ha salido un oficial llevando 15,000 pesos a Brión y 10,000 pesos para Montilla, con lo cual ha recibido el primero 25,000 pesos y el segundo 30,000, fuera de 2,000 pesos enviados a Mompós para los hospitales, y de 600 frazadas para Montilla y 500 fornituras y 500 vesturios para el Batallón *Mompós*. ¿Cómo haremos para saber en qué se gasta el dinero? Yo no veo en trece meses cuenta de nadie que pertenezca al ejército; aquí hay un Tribunal Mayor donde se debieran revisar y nada se le presenta; los pueblos dan y dan, y nunca les decimos en qué se gasta. El malvado puede robar sin embozo, seguro que nuestra Administración militar está muy descuidada. Dicen que sin estos enredos se ha hecho Patria y a fe que tienen razón. Sigamos, pues, lo mismo.

En los papeles de París de principios de julio he visto cartas de Madrid asegurando que el Congreso, U. y las tropas ansiaban por

unirse a la monarquía constitucional de España.» Esto debe habernos causado bastante perjuicio. Por una fatalidad las mentiras de los godos nos perjudican y las verdades nuéstras no nos favorecen.

Aquí he estado en chambranas. Desertores de Alcántara arruinados se habían convertido en salteadores al rededor de la ciudad; hombres de uno u otro pueblo (orejones) malcontentos, estaban convidando a formar guerrillas y robar la Salina, a pretexto de que U. iba a Cartagena derrotado por Morillo; los tímidos anunciaban una conspiración en la capital. Yo tomé el partido de despreciarlo todo en público, pero secretamente tomé las medidas convenientes. Logré aprehender a los sediciosos y a un español escondido en un monte desde Boyacá; cayeron los desertores después de un tiroteo en que hirieron dos húsares y todo lo he descubierto, quedando tranquilo por esa parte. El banquillo ha comenzado a ser visitado y lo ocuparán algunos. Afortunadamente no ha resultado nadie de la ciudad complicado, porque de otra manera eso sería de ver lo que yo hiciera. Es de advertir que los orejones sediciosos eran godos tratados por nosotros con toda la beneficencia que quiere el señor Zea. Que me diga ahora que no debemos ser crueles, y que venga con sus teorías filantrópicas a precaver al país de un trastorno!

Ya por aquí se persuadirá U. con cuánta razón he solicitado el alivio de los pueblos de quienes tánto hemos sacado: se disgustan con las exacciones, con las hostilidades que les causan nuestros señores oficiales, v. gr., el señor Leal, y que es muy fácil sean seducidos por un malvado de tántos que hemos perdonado. Si para esto tenemos un Coronel Alcántara que ignora lo que pasa en su cuartel; que le roban fusiles como han hecho aquí y él no lo sabe, muy fácilmente se puede armar una partida de descontentos.

Verá U. en nuestras gacetas, que estamos muy amigos de los españoles. Este lenguaje es útil y político sin que nos pueda causar ningún perjuicio; si ellos no ceden en esta época volveremos a tomar nuestro antiguo lenguaje, pudiendo echarles en cara nuestra moderación y su tenacidad. Acaso hará alguna impresión a tanto señor extranjero que no ve en la guerra de América sino lo que nosotros hacemos.

Muchas ideas me sugiere el estado de la Península. Un día creo que podemos ser reconocidos, otro día se me hace imposible. Entre estas esperanzas y desesperaciones paso el tiempo sin poder decidirme por ningún partido. Así es creo, si la decisión favorable de las Cortes me llega el día en que esté pensando que somos reconocidos, experimentaré una sorpresa extraordinaria.

Le incluyo un diseño del Juanambú, las verdaderas Termópilas de Cundinamarca. Presentado Bosh, el Secretario de Calzada, le pedí me hiciera un plano de Juanambú como él lo había visto ahora; lo hizo, me lo entregó, lo examiné con otros oficiales que tienen conocimiento práctico de la posición, y resulta correcto y exacto. Me he confirmado que la ocupación de este paso es más bien obra de la inteligencia que de la intrepidez.

Al remitirlo a usted tengo necesidad de pedirle su parecer en el modo de obrar, a ver si desde aquí lo podemos hacer ocupar. Este es el gran tropiezo que siempre han encontrado nuestras tropas, y el cual allanado, no queda más que hacer de dificultoso.

El Mayor Morales será despachado en estos tres días con dinero para el ejército. Lleva treinta y dos mil pesos, la mitad en doblones porque ya no se encuentra plata. Este oficial es inútil en temperamento frío; vive constantemente enfermo. Moreno, del Estado Mayor, sirve en comisión esta Mayoría que es la de *Bogotá*. A propósito, este batallón ha tenido 145 bajas.

Pregunto, mi General, ¿esas minas de Vetas producen algo? ¿o nos están aumentando la lista de los gastos, que con más pronta utilidad podrían hacerse en la Factoría de tabacos de Piedecuesta? Esta Factoría está al desaparecer por la falta de caudales.

Brión quiere que yo le dé con qué comprar una escuadra para impedir que corbetas de guerra españolas entren con víveres a Cartagena. Pidió harinas, se las mandé, y ya dice que resultan más baratas compradas allá a los buques americanos. Gracias a Dios que me han hecho criar paciencia.

Vuelvo a pedir se disimule mi mal humor, porque estas cosas, cada una de por sí y todas reunidas, rebotan la bilis al menos bilioso.

Soy, mi General, con toda consideración y respeto, su obediente servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 65).

PAEZ A SANTANDER

Achaguas, septiembre 30 de 1820

Tengo el mayor placer de anunciarle el recibo de su apreciable de 6 de agosto, que ha llegado ayer a mis manos. Siento en verdad que usted se haya persuadido que la carta que le dirigí en 1.º de junio tuviese otro objeto que indemnizarme de la voz común que suponía gastos superfluos o invenciones antojadizas en el ejército de Apure; no es decir que usted tuviera parte, ni yo jamás le haría injusticia de considerarlo en el número de los hombres que no reflexionan. Una y otra vez he meditado sobre las reflexiones que usted me hace, y las considero tan juiciosas que me sujetaría a la crítica general si llegase a proferir una sola expresión que las contradijese. Nadie hasta hoy ha dudado de su tino para mandar, de su interés por la causa común, de su juicio para pensar y de cuantas cualidades puede reunir un Magistrado. Yo soy su primer panegirista, y el primer elogio que le publico es ese método para conservar los pueblos en estado de no confundir la libertad con el despotismo; así es que yo no podía preveer las circunstancias en que se hallaba cuando mandé mi comisionado; pero luégo que usted ha hecho una aclaración exacta, confieso que hizo cuanto pudo y más de lo que debía.

Jamás he dudado que usted haya tenido otros sentimientos que los de un buen republicano, y por lo mismo jamás he creído que usted haya hecho distinción de países: Colombia es su país; Colombia es su preferida; conozco a usted muy de cerca y nunca había formado una idea contraria; tales sentimientos están perfectamente ligados con los míos, y esta nueva unión hará más indisoluble mi amistad.

Persuádase usted, compañero, que mi corazón es incapaz de abrigar un sentimiento contra usted y cada día deseo que nuestra unión sea más perfecta y que nunca, nunca, he variado de estos principios. Aparte, pues, cualquiera ligera idea que le haya obligado a formar la lectura de mi carta y viva seguro que soy su amigo con particularidad.

Mi ejército es muy lucido; la infantería inglesa alcanza a 500 hombres con elegante disciplina y mucha subordinación, que no conocían; la del país es también excelente, de modo que yo creo la libertad de estas Provincias realizada muy en breve. Esta Provincia se ha quitado la máscara; los hombres, los pueblos enteros se desertan al enemigo y vienen a tomar las armas. Jefes enemigos que habían sido perversísimos están hoy conmigo, y así va todo. Repito a usted, compañero, que su correspondencia me sirve de placer y que no se tarde en escribirme. No dude del afecto que siempre le ha profesado su amigo que lo ama de corazón,

José Antonio Páez

PEDRO GUAL A SANTANDER

Barranquilla, septiembre 30 de 1820

Muy apreciado señor y amigo:

He recibido las dos últimas estimadas de usted de 4 y 9 de los corrientes. «Si no tomamos—dice usted—a Santa Marta muy pronto, vamos a quedar arruinados.» Una verdad tan solemne y que va demostrándose cada día más, debe en el día llamar toda nuestra atención; pero desgraciadamente vamos dejando tomar demasiado cuerpo al espíritu de insurrección de aquella maldita Provincia. Ya usted habrá sabido lo que ha pasado en Ocaña. ¿Y por qué se abandona un punto tan importante a la casualidad? Yo digo y repetiré mil veces lo que aseguré a usted en mi próximo oficio: que todo es efímero mientras no nos apoderemos de Santa Marta; todo debe sacrificarse a un objeto, que es el que pondrá en nuestras manos a Cartagena y Maracaibo. Además de esto, ¿qué debe preferirse: el poseer íntegra una Provincia difícil de ser atacada por la vía de Maracaibo, luégo que ocupemos al Hacha, y fácil de defender por el río,

aun en el supuesto casi de que los españoles fuesen capaces de inquietarnos por este lado del Magdalena? Yo no soy militar, pero aseguro a usted que nuestra posición es demasiado falsa, precaria y sujeta a mil eventualidades. El señor Montilla se ocupa actualmente en la nueva expedición que según dicen debe decidir en pocos días de la suerte de Santa Marta. ¡Quiera el cielo que tenga el mejor suceso! Mas debo depositar en el seno de la amistad mis temores. Diré, pues, a usted, que temo el resultado, porque en mi opinión no hay quién la dirija, porque el señor Montilla no puede estar en todas partes. Si Lara hubiese sido otro oficial, há mucho tiempo estaría concluído este negocio; pero esta es una de las elecciones más desacertadas que se han hecho. Ultimamente evacuó con su División la Provincia de Santa Marta y se pasó a ésta porque decía que el enemigo tenía mucha gente. Pues, señor, después se ha interceptado por nuestras fuerzas sutiles un correo entero, y de los estados de fuerza de Sánchez Lima, que yo mismo he visto, apenas resulta que todo en morralla no pasa de doscientos noventa hombres. ¡Qué vergüenza! Este pasaje de Lara a este lado ha producido males incalculables. Los pueblos que estaban sumisos se han alentado y levantado otra vez las cabezas y, en fin, ya comienzan a cometer excesos en el río. La nueva expedición está bien organizada y comenzará a obrar mañana o pasado bajo las órdenes de Carreño. Montilla ha ido a darle el primer impulso. Nuestras fuerzas sutiles han entrado en La Ciénaga y tendrán poco más de seiscientos hombres; las fuerzas de tierra montarán a cerca de mil doscientos de muy buena tropa. Este es más que suficiente para tomar a Santa Marta si hay buena dirección; mas yo no sé si Carreño tendrá talentos bastantes para conducir esta empresa. El es valeroso como César, pero ignoro su capacidad como Jefe; esto es lo que me tiene con cuidado.

Aún no he logrado restablecer mi salud completamente desde que salí de Mompós; esto ha sido un hospital general; han muerto en esta villa más de quinientas personas, entre ellas el Teniente Coronel Ricaurte, joven de grandes esperanzas.

Saluda a usted afectuosamente su amigo y compatriota,

Pedro Gual

Barranquilla, octubre 20 de 1820.

GENEROSIDAD DEL CLERO

Este dio mucha animación a los realistas de las dos plazas; y las noticias venidas al Vicepresidente de Cundinamarca causaron en Bogotá bastante inquietud; pero inquietud que produjo entusiasmo. El Gobierno vio con placer ocurrir prontamente a los ciudadanos a los alistamientos, y a otros con generosas ofertas, caso que el Gobierno necesitase recursos. El Clero, que no cesaba de acreditar su patriotismo de la manera más positiva, no se contentó con ofertas, sino que hizo al Gobierno un donativo considerable, sin que se le excitase a ello. Y para que se vea un testimonio auténtico del reconocimiento del Gobierno a este servicio, hé aquí el artículo que, bajo el epígrafe de «Servicio importante,» mandó publicar el Vicepresidente SANTANDER en la *Gaceta* oficial de 1.º de octubre de 1820, número 62, dice: «La Tesorería General de la capital ha recibido de la de diezmos, 11, 451 pesos, producto de los novenos beneficiales que por el año de 1818 pertenecen a los venerables Curas de la Diócesis de Bogotá, cuya cantidad ha cedido al Gobierno por sus partícipes. Este rasgo generoso y patriótico del Clero de Bogotá, realza su mérito, demasiado demostrado en cuantas contribuciones, donativos, etc., se le han pedido, y en su opinión, sobradamente manifestada de todos los modos posibles. S. E., muy agradecido a tan laudable generosidad, quiere que se publique, para honor y satisfacción del muy venerable Clero bogotano.»

(Groot—Tomo IV, página 117).

PROCLAMA DE SANTANDER

En la misma fecha el Vicepresidente de Cundinamarca, General SANTANDER, por medio de una proclama, recordaba a los cundinamarqueses que ese día completaba un año en el mando y no se gloriaba de otra cosa mejor que de haber cumplido con las órdenes del Libertador; oigámosle:

«Cundinamarqueses! Un año hace hoy que os anuncié haber obtenido el mando de estas Provincias. Entonces os protesté que

no volveríais a ser subyugados por la influencia de los vicios que en el fatal año de 1816 os sometieron al poder español, y vosotros habéis visto que he cumplido mi palabra.

«¡Pueblos de Cundinamarca! El Gobierno ha sido ayudado superabundantemente con vuestros esfuerzos; vosotros habéis cumplido con vuestros deberes y con mis recomendaciones, y a ese desprendimiento generoso es debida, en gran parte, la ventajosa situación en que os halláis. Recibid los votos de mi satisfacción, y no os detengáis en hacer en adelante cualquiera esfuerzo, con la seguridad y esperanza de que no está lejos el día en que os pueda anunciar con placer no ser ya necesarios más sacrificios.

«¡Compatriotas! En el brillante estado en que hoy aparece en el globo la República colombiana, no me es dado gloriarme de otra cosa que de haber procurado cumplir con las órdenes del Libertador, y de haberme proporcionado ocasiones frecuentes de recibir las más ardientes pruebas de vuestro patriotismo, de vuestro celo, obediencia y afecto. Vosotros os habéis ganado el derecho de pertenecer a la Nación colombiana. Os denuncio que el sacrificio de mi vida nunca será tan grata como cuando lo demanden la libertad e independencia de los cundinamarqueses.»

Tenía razón el General SANTANDER en gloriarse de haber ajustado su conducta en el mando a las prescripciones del hombre que, después de Dios, era el que tenía la clave de los sucesos presentes y futuros. Esto lo conocieron los mismos jefes españoles, y de ello dieron buenos testimonios. Uno de los sujetos a quienes visitaron en Guayanas los comisionados que Morillo mandó a tratar con el Congreso, escribió estas palabras en una carta: «Los dos comisionados hacen grandes elogios del General Bolívar y de los venezolanos que han seguido el partido de la independencia con tánta constancia y valor; y Cires ha dicho que Bolívar debe ser colocado entre los héroes, porque sus hechos son admirables; que la campaña de Nueva Granada tiene la brillantez que no se encuentra en ningún hecho de la vida militar de Washington.»

(Restrepo, Tomo IV, página 121).

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 1.º de octubre de 1820

Mi General:

Muy mal se ha escrito sobre el suceso de Turbaco que, comprendo, no haber sido muy pequeño. Se atribuye a descuido, confianza y cobardía de los Generales y Oficiales. Montilla no me ha dicho cosa alguna, y así no me decido a creer otra cosa, sino que sufrimos el revés, y que muy ineptamente se ha hecho marchar a Turbaco todos los batallones de Córdoba, Maza y Ricaurte, como si ellos repararan el daño causado por un enemigo que debe estar siempre encerrado dentro de sus murallas, aprovechándose de nuestra invigilancia, indisciplina, etc. Este Santa Marta parece encantado; todas son trabas para realizar una expedición; y una vez que se logró, cuando Labatut, su codicia y su orgullo anuló toda la fortuna. Séame permitido decir todo esto, que para eso me deshilo los sesos buscando recursos a la escuadra y al ejército. Yo he hablado muy claro al Almirante y a Montilla sobre los males terribles que nos causa la inacción. Con estas claridades, he remitido a cargo de un Oficial 15,000 pesos para Brión y 10,000 para Montilla, con lo cual el primero ha recibido 25,000 y el segundo 30,000, sin contar con 2,000 pesos enviados a Mompós para los hospitales. No espero ver cuentas de nada porque el sistema es gastar a rodo y belloso sin que nadie sepa en qué se gasta, es decir, sin que se presenten los documentos justificativos de todo gasto, como se hace donde hay sistema regular. Dicen que sin estas cuentas, se ha libertado la República, y a fe que tienen razón.

Los papeles de Francia, que alcanzan hasta principios de julio insertan cartas de Madrid en que aseguran desear el Congreso y las tropas reunirse a la Monarquía constitucional de España. Esto me parece que nos ha de perjudicar bastante. En nuestra lucha todo nos es adverso y contrario, hasta las mentiras de los godos.

Yo remito un diseño exacto del Juanambú, que me ha presenta-

do el Oficial Bosh, Secretario de Calzada. Quiero explicarme, yo le mandé formarlo, lo hizo, me lo presentó, lo examiné con los Oficiales que han visto la posición, y resultó correcto. Este es el gran punto de tantas dificultades, y las Termópilas verdaderas de Cundinamarca. Me parece que una fuerza regular sin mucha intrepidez lo toma; llamar por todas partes la atención con columnas, que cada una pueda hacer una operación, es el mejor medio de hacer parn trozos a sus defensores. Usted me dirá lo que le parezca, a ver si desde aquí podemos tomar sin mucha costa ese maldito Juanambú.

Aquí he estado en chambranas nuevas. Desertores de Alcántara armados se habían convertido en salteadores: hombres de los pueblos (orejones) descontentos, tramaban formar una guerrilla y robar las salinas, divulgando que usted iba a Cartagena derrotado; los tímidos anunciaban una revolución en Santafé. Yo todo lo dudaba y todo lo creía. Manifesté dando al desprecio todo esto; pero muy reservadamente expedí órdenes, dirigí partidas y tomé precauciones. Se aprehendieron los sediciosos guerrilleros, y han confesado su trama; se aprehendieron los desertores, después de un combate en que hirieron dos húsares; descubrí todos sus enredos, y salí de dudas y de estas jaranas. Ayer empezó el banquillo a ser visitado, y tengo ánimo en poner muchos en él. Afortunadamente no se ha complicado nadie de esta ciudad, porque eso sería de ver lo que les aguardaba. De aquí deducirá usted que cuando yo he hablado del alivio de los pueblos de quienes hemos sacado tantos recursos, era receloso de un suceso desagradable. Este también sirve *para declamar fuertemente contra la crueldad,* pues los fautores de estas guerrillas eran godos perdonados y tratados con toda la beneficencia que demanda el señor Zea. Digan lo que quieran Zea y sus extranjeros, a mí, mandando, no me hace revolución godo alguno. Yo iré saliendo de ellos muy bonitamente, y aun que Zea lo sepa.

Véanos usted en las gacetas muy amigos de los godos. Me ha parecido útil y politico tal idioma. Si ellos siguen su guerra, nosotros tomaremos otra vez el antiguo lenguaje, y ante los filantrópicos extranjeros, que sólo miran nuestros hechos y no los de los españoles, podremos echarles en cara la conducta que hoy guardamos. Un día

se me pone que nos reconocen los godos, al otro día no me parece posible. Entre mil ideas contrarias fluctúa mi imaginación, sin poderme convenir en nada. Así es que si la decisión favorable de las Cortes me viene el día que piense en que no hay paz, sufriré una sorpresa extraordinaria y muy agradable.

Estoy procurando despachar al Mayor Morales con dinero para ese ejército. Este oficial no sirve en clima frío—vive siempre enfermo,—Moreno, el C. E. M., sirve en comisión la Mayoría de Bogotá. El batallón habrá tenido 145 bajas.

Pregunto, mi General, ¿esas minas de Vetas producen, o no hacen más que añadirnos un gasto que pudiera destinarse a la Factoría de tabacos de Piedecuesta? Esta Factoría ya me tiene loco pidiendo dinero.

A propósito de pedir, Brión quiere que yo le dé escuadra para impedir a las corbetas de guerra españolas que entren con víveres en Cartagena. Pidió harinas, las mandé, y ya no las quiere, porque le cuestan más baratas las del Norte. El 29 salieron 600 frazadas para Montilla y los 500 vestuarios, y 500 fornituras para el batallón de Mompós.

F. P. S.

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Rosario de Cúcuta, octubre 2 de 1820

Mi querido amigo: Acabo de recibir las gacetas y cartas del Presidente, que te incluyo. El pliego vino abierto y S. E. me encarga que te lo dirija inmediatamente. Cumplo con su orden, sin haber hecho más que leer muy por encima lo más importante. Ya tienes las Cortes que tánto nos han prometido para su instalación, y Fernando pidiendo que nos unamos, para que tengamos la dicha de pertenecer a la Nación española!!! Habrá canalla semejante!!! Tú creerías que yo andaría por Mérida a esta fecha, y era de calcularse después que Cerbeleón me puso bueno; pero desgraciadamente para mí recaí a los ocho días, y cuando S. E. llegó á San Cris-

tóbal yo estaba en cama. Foly me hizo trasladar aquí, en donde no he dejado de sentir algún alivio, aunque muy lentamente, y estoy desesperado por estar bueno para seguir mi División, que ahora está mandando Plaza. Recibí tu carta en que me hablas de las cosas del sur. Yo tendría mucha satisfacción en llenar tus deseos, pero te suplico por la amistad que no te empeñes en que yo vaya al sur. Estoy convencido de que mientras el General Bolívar mande las armas, nada me conviene sino es servir a su lado; y un mando distante me traería, como me ha traído siempre, disgustos. Yo no tengo aspiraciones; mi carácter es sosegado y enemigo de la intriga, y estas cualidades que he ejercido siempre y que en mi concepto no son malas, me han ocasionado en épocas anteriores mil digustos; y así la experiencia me ha enseñado que no debo servir sino en la más inmediata posible del Gobierno. El mando de la Guardia es ahora el único recreo. Tengo en ella buenos Jefes y Oficiales y excelentes tropas, cuento con su estimación y estoy desprendido de todo negocio que no sea puramente de soldados y fusiles. Me harías un gran mal si por creerme útil para mandar en el sur, me privaras del destino que realmente me conviene. No creas que hay en esto egoísmo; haré siempre lo que se me mande; pero como hay otros que pueden ir al sur, te estimaré que me evites este destino. Enfermo como estoy, con entera salud y de todos modos, soy tu más decidido amigo,

R. Urdaneta

BOLIVAR A SANTANDER

I

Mérida a 2 de octubre de 182

Mi querido General SANTANDER:

Poco ha ocurrido hasta ahora en cuanto a combates: en cuanto a ocupar territorio y obtener ventajas ciertamenre particulares, usted verá el resultado de la operación en el detal que se ha dirigido por

la Comandancia de guerra al Estado Mayor General que debe transmitirse a usted. Como escribo de prisa tendrá faltas que usted puede quitarle al imprimirlo.

Las noticias que han dado las Conchas y otras godas a los españoles les han reanimado en mucho porque les habían asegurado de tal manera la invasión que haría Calzada y la pérdida del Reino, que Tello quiso de muy buena fe persuadirlo a nuestro oficial parlamentario. Le había escrito a los godos que mi ida a Cartagena no había sido sino a Santafé para procurar contener a Calzada; ya Tello no tenía embarazo de decir que tenía diez espías en Cúcuta. Vea usted si no tengo razón de hacer salir esas malditas mujeres, para que no espíen nuestras operaciones. Mi oficio a Morillo lo había tomado Tello o manifestaba tomarlo por muy diferente motivo del que lo produjo. Publicaba que habiendo Calzada ocupado a Cundinamarca yo estaba obligado a procurar un armisticio. Ya se había desengañado, si gusta de hacerlo, porque ha tenido que huír de las tropas que él consideraba derrotadas; pero crea usted que ha huído precipitadamente y en gran desorden. Hoy han salido algunos de caballería a ver si los alcanzan y los entretienen mientras llegue la infantería. No los alcanzarán creo hasta Trujillo. Yo pienso aprovechar cuanto pueda sin comprometer no obstante una batalla sin una probabilidad conocida de ganarla.

Adiós, mi querido General, siempre lo ama a usted,

Bolívar

Mi querido amigo:

Como todas las noticias se comunican, nada ocurre que decirle, sino reofrecerme a usted siempre y siempre, su invariable afectísimo amigo y compañero,

Sucre

II

451—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca.

La permanencia de una división enemiga en estos lugares por

más de un año, ha agotado de tal manera los medios de subsistencia, que las familias mismas del país han estado a punto de perecer, y a sus solicitudes apenas se ha conseguido en cada pueblo un poco de pan para racionar la tercera parte de la división. Si afortunadamente no se hubiese traído algún ganado, habría sido imposible la marcha o estarían disueltos los cuerpos.

La dirección de los Llanos es tan peligrosa que V. E. sabe que en el tránsito, y aun allí mismo, perece una gran parte de la tropa que no está acostumbrada a aquellos climas. Es, pues, indispensable elegir ésta para conducir las divisiones, venciendo los obstáculos que se presenten.

Las medidas que he tomado me prometen adquirir, mas a precios extraordinarios, los restos de los granos en este país, que con el poco ganado que llegue de las partidas que salen del Llano, de que llegan aquí miserables reliquias, podrá asegurarse la comida para el tránsito de los cuerpos que están por retaguardia; pero estos granos son en tan pequeñas cantidades, que los mismos naturales del país los obtienen pagándolos excesivamente. El Gobierno tiene, pues, que comprarlos con el último sacrificio, porque es necesario preferir a todo el mantenimiento del ejército. El territorio está tan destruído que hacer la menor exigencia a los vecinos sería quedarnos sin un hombre que trabajase, ni que nos proporcionase un pan; todo es menester pagarlo, y adquirir así la subsistencia para no perder por esta falta el fruto de tántos trabajos en la organización y disciplina de estos cuerpos.

La caja del ejército está muy escasa y no cuento para la conservación de él sino con los fondos que V. E. proporcione. Es preciso hacer todos los esfuerzos para ponernos en un pie de fuerza tal que opongamos al enemigo a lo menos 8 o 10,000 hombres, que es también la fuerza disponible con que cuenta Morillo, según los informes que generalmente he adquirido. Nuestra línea de operaciones será situada de manera que, facilitando la comunicación con el Llano, sean menores los gastos para el ejército, y reducido el enemigo a sólo la Provincia de Caracas, esté obligado a darnos una batalla con ventajas nuéstras, o que consuma sus recursos en un pequeño territorio. Buscar a Morillo en sus posiciones para expo-

nernos, sin las probabilidades de ganarla, en momento en que nuestra actitud imponente los obliga a la paz, sería una falta enorme, y por tanto es necesario sufrir cualesquiera gastos y hacer muchos sacrificios, mientras se desenlazan estas circunstancias o estamos en la capacidad de invadir el territorio en que él se halla con la seguridad de ocuparlo y de destruír completamente al enemigo.

Repito, pues, que en tanto no cuento con otros caudales que los que V. E. envíe, en inteligencia que de tal manera nos paraliza la falta de dinero, que he mandado hoy que el Batallón *Bogotá*, que estaba en marcha, permanezca en Cúcuta, porque no sé cómo mantenerlo, y así se detendrán los demás cuerpos perdiendo la estación más bella de hacer la reunión; sufriremos por consecuencia gastos mayores, pasará el tiempo en que acaso sin combatir, lograríamos ventajas inmensas, y sobre todo, estamos expuestos a la disolución de los batallones más selectos, que son los que se hallan aquí y los que pueden ocupar todo el occidente.

Dios, etc.—Mérida, 3 de octubre de 1820.

Bolívar

DECRETO SOBRE INSTRUCCION PUBLICA

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *de las Ordenes de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División de los Ejércitos de la República y Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, etc., etc., etc.*

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Instrucción Pública es el medio más fácil para que los ciudadanos de un Estado adquieran el conocimiento, los derechos y deberes del hombre de sociedad.

Segundo: Que el Gobierno está obligado a proporcionar a los Gobernadores esta instrucción como que contribuye al bienestar de los individuos y a la felicidad de todos.

Tercero: Que por la Constitución formada por el Soberano Congreso de Venezuela están privados de voto activo y pasivo en las

elecciones populares desde el año de 1830 para adelante, los que no sepan leer y escribir.

Cuarto: Que tal privación sería vergonzosa a los que la sufran pues el voto activo constituye el ejercicio de ciudadano en un gobierno representativo.

Quinto: Que por estas consideraciones es de absoluta necesidad el establecimiento de escuelas públicas en el Departamento.

Por tanto, deseando conciliar objeto tan importante con el de la guerra que actualmente sostiene la República y con las necesidades del Erario Público que por ahora no puede ocurrir a estos gastos, he venido en decretar y decreto:

Art. 1.º Las ciudades, villas y lugares que tuvieren asignados algunos propios cualesquiera que fueren, deberán establecer una escuela pública, pagando al maestro de los productos de aquel ramo, conforme al articulo 24 de la Ordenanza de Intendentes de Méjico. Los Gobernadores Políticos obligarán a los Cabildos para que inmediatamente y sin excusa, procedan al establecimiento; y los mismos Jefes asignarán los sueldos de los maestros, luégo que tengan noticia de los propios de que cada Cabildo, de sus proventos y del sobrante que tuvieren, pagado que sean los gastos comunes.

Art. 2.º Cada Convento de religiosos, excepto el de San Juan de Dios, tendrá una escuela pública, y el maestro será aquel religioso que fuere designado por el Prelado. En esta materia están ya de acuerdo los devotos provinciales con el Gobierno del Departamento, y en virtud de la promesa que han hecho; los Gobernadores políticos requerirán a los Prelados locales para que a la mayor brevedad planteen sus escuelas. Si no lo verificaren se avisará al Gobierno para tomar la providencia que convenga.

Art. 3.º Las parroquias y pueblos llamados antes de blancos, que tuvieren los 30 vecinos que prescribe la Ley de Indias, y de ahí arriba, tendrán también una escuela pública costeada por los mismos vecinos. Con este fin los reunirá el Juez Político, o Comandante Militar, y haciéndoles conocer la importancia del establecimiento, hará que cada uno se comprometa a pagar mensualmente una cantidad que fuere proporcionada a sus facultades. La suma total de estas contribuciones no excederá de 300 pesos ni bajará de 200, y para que

conste lo que cada vecino ha ofrecido, se otorgará un instrumento público firmado por todos. El Juez del lugar deberá hacer los cobros, y pagar al maestro, quien se entenderá solamente con aquél. Los propietarios, aunque no vivan en sus heredades, deberán contribuír para la escuela.

Art. 4.º En los pueblos de indígenas, que antes se denominaban indios, el establecimiento de las escuelas se hará conforme al reglamento de S. E. el Libertador y Presidente de la República, fecha 20 de mayo de este año; pero si residieren vecinos blancos en el pueblo, ellos contribuirán en los términos que prescribe el artículo anterior, y lo que ofrecieren servirá para aumentar el sueldo del maestro, quien desempeñará mejor cuanto mayor fuere la asignación.

Art. 5.º En estos establecimientos el Gobierno del Departamento cuenta igualmente con la generosidad de los párrocos, a quienes desde luego excita a que contribuyan a su fomento, ya con sus rentas, que en nada podrán emplear con más utilidad, o ya con sus luces y conocimientos.

Art. 6.º Las asignaciones que el Gobierno ha hecho a los maestros de escuela de algunos lugares, quedan subsistentes.

Art. 7.º En los pueblos inmediatos a ciudades o villas que no tuvieren bastantes vecinos para sufragar a los costos de la escuela, los padres podrán mandar a sus hijos a la de la ciudad o villa más inmediata.

Art. 8.º Los maestros deberán enseñar a los niños a leer, escribir, los principios de la aritmética y los dogmas de la Religión y de la moral cristiana. Les instruirán de los derechos y deberes del hombre en sociedad, y les enseñarán el ejercicio militar todos los días de fiesta y los jueves en la tarde. Con este último objeto, los niños tendrán fusiles de palo, y se les arreglará por compañías, nombrándose por el maestro, los sargentos y cabos entre aquellos que tuvieren más edad y disposición. El maestro será el Comandante.

Art. 9.º Los Gobernadores Políticos darán las reglas de economía que deben observarse en las escuelas. Proscribirán el castigo de la férula y prevendrán que no se use del azote sino muy raras veces y cuando los defectos de los niños denotaren depravación. Para otras faltas, designarán castigos más decorosos, teniéndose presen-

te la diversidad de condiciones que debe haber entre los escolares y la diferencia de genios e inclinaciones. Propondrán también premios a los que se condujeren bien y aprovecharen más, y para esto servirá también la milicia escolar en sus ascensos y grados, haciéndose Oficiales a los más aventajados.

Art. 10.º Cada cuatro meses, a presencia de los Gobernadores Políticos o del Comisionado que nombrare, del Cura y de los Jueces del lugar, los escolares tendrán un certamen sobre las materias que se les hayan enseñado, para juzgar de este modo de la instrucción que han recibido y del aprovechamiento que han tenido.

Art. 11 Los Gobernadores Políticos serán directores de estos establecimientos. Ellos allanarán cuantas dificultades se presenten para plantearlos. De tiempo en tiempo los visitarán y se informarán de la conducta de los maestros, que a propuesta de los vecindarios y Cabildos se nombrarán por los mismos Magistrados. El Gobierno y la República harán responsables a los Gobernadores de cualquier descuido o negligencia que se notare en ellos en asunto de tanta importancia.

Art. 12.º Se encarga muy particularmenre a todos los Gobernadores, a los Jueces Políticos y a las justicias y Párrocos de los pueblos, la instrucción de los indígenas, antes llamados indios, para que puedan salir del embrutecimiento y condición servil a que por tántos años han estado sujetos.

Comuníquese y circúlese para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Palacio de la Vicepresidencia del Departamento de Cundinamarca, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Secretario del Interior y Justicia en la capital de Bogotá, a 6 de octubre de 1820—10.

F. DE P. SANTANDER

Estanislao Vergara, Secretario del Interior.

LIBERTAD DE MERIDA Y TRUJILLO

I

Venezuela

Estado Mayor General—Cuartel General de San Cristobal a 6 de octubre de 1820

Al Jefe del Estado Mayor del Departamento de Cundinamarca.

En la Orden general de este día se comunica al ejército lo siguiente:

Anuncio—Artículo 31. El Ministro interino de Guerra, General de Brigada, Antonio Puere, me dice desde el Cuartel General de Mérida, por orden de S. E., con fecha 1.º del corriente: Las dos primeras brigadas confiadas a la dirección del señor Coronel *Plaza*, han ocupado esta Provincia del modo más feliz a las armas de la República. La 2.ª División del ejército español que la cubría, ha evacuado ayer a la capital con una precipitación semejante a la fuga, y aunque las operaciones que se han ejecutado no han comprometido ningún combate, merecen, sin embargo, alguna atención por su resultado. La Guardia acampó el 29 en Estanques, habiendo adelantado el 28 al Coronel Ranjel con los *Cazadores* del *Vencedor* y 30 carabineros a reconocer el Puente de *Chama*, que siendo el único tránsito, estaba fortificado por el enemigo aprovechando su formidable natural situación, y aunque este punto era por sí solo suficiente a impedirnos el paso, los españoles lo hicieron absolutamente inaccesible, atrincherándose media legua antes de llegar a él en un desfiladero que cubierto por 100 hombres debió ser insuperable. El Coronel Ranjel, luégo que examinó esta posición la tarde del 29, destacó 25 *Cazadores* por el frente para que divirtieran al enemigo, mientras con el resto de la Compañía, al mando del Capitán Morillo, la forzaba por el flanco; y en efecto, bastó una carga firme para que abandonasen el paso vergonzosamente con pérdida de un soldado por nuestra

parte; parecía que aunque perseguido el enemigo se mantendría en el puente a favor de un puesto que permite la oposición de 100 hombres a un numeroso ejército, pero los españoles llenos de terror lo desocuparon también a pesar de las órdenes que tenían de defenderlo no deteniéndose, ni aun para cortarlo, pues apenas para facilitar su fuga le hicieron una pequeña cosa que fue remediada el 30. Como el Libertador había forzado sus marchas desde que fue instruído de los obstáculos que debía encontrar la guardia pudo reunirse a ella la tarde de ayer en la orilla del Chama. A la madrugada de hoy previno que los cuerpos pasasen el puente, y él se adelantó rápidamente con los *Cazadores* del *Vencedor* y Batallón *Tiradores* por si lograba alcanzar al enemigo; e informado S. E. en San Juan de que ya era imposible por llevar avanzadas dos jornadas, dispuso venirse sólo con su Estado Mayor a esta ciudad, entrando en ella a las once del día entre los aplausos y aclamaciones de un pueblo que ha justificado siempre sus sentimientos patrióticos. Mañana llegará la Guardia y seguirá sus operaciones. No son menos dignos de indicar a usted los sucesos de la retirada del enemigo. A las once de la noche del 29 recibió en Egido el Jefe de la 3.ª División los avisos de haber sido forzado el desfiladero y batidas aquellas fuerzas, con pérdida de un oficial y dos soldados, y en el acto ordenó su retirada ejecutándola antes del amanecer, no sin haber reunido más que 18 hombres de los 100 que cubrían aquel punto. Nada pudo detenerlos: cuando pasaron por esta ciudad aún no estaban repuestos del espanto. Una confusión absoluta amenazaba una disolución completa, y se cree muy fundadamente que salvarán 500 hombres de más de 1,000 de que se componía su División, si ellos han podido reorganizarse, pues de los dispersos se están presentando muchos y esperamos recogerlos todos. Por este suceso ellos han perdido su moral, han perdido esta Provincia; consiguientemente la de Trujillo y hasta las esperanzas más remotas de poder amenazar por esta parte a Cundinamarca. El LIBERTADOR ha recibido en todos los pueblos lamentos continuos de la conducta de los españoles. Bajo el sistema de la Constitución han sido más violentos y más ultrajantes (si pueden serlo más) que en los tiempos pasados. La fuerza era el imperio de las leyes y fue entre los escándalos más abominables ver al Ilmo.

Obispo en la comisión militar, exaccionar en Trujillo de grado o por fuerza los medios de subsistencia para la 3.ª División y conciliando este buen Pastor los intereses de su Rey, de su grey y de su religión, ha hecho una mescolanza de consanguinidades y parentescos con legumbres, etc., imponiéndoles por una simple dispensa para esponsales cinco cargas de harina y cinco de alberjas, y así proporcionalmente seguía el montante de la estafa a los infelices habitantes que tienen la desgracia de que los cubra el manto real del adorado Fernando y su liberal Constitución. Lo que transmito a usted para que se sirva ponerlo en noticia de S. E. el Vicepresidente y darlo en la orden general a las Divisiones de su Departamento.

Dios guarde a V. muchos años.

El Coronel Subjefe,

Bartolomé Salom

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 66).

II

Artículo de oficio—Cuartel General de Trujillo a 7 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Una rápida marcha sin perder un hombre, ha libertado las dos patrióticas Provincas de Mérida y Trujillo.

El 2 entró la Guardia del Libertador en Mérida. Destacados de allí 40 hombres de caballería a las órdenes del señor Coronel Ranjel pasaron por la noche el páramo de Mucuchíes, y el 3 al amanecer dieron con el todo del enemigo. Sólo aquel Jefe con los Coroneles Gómez e Infante, Mayor Segarra y 7 *Dragones* bastaron para atacar la retaguardia de la 3.ª División española, y tomarle todo su parque de víveres y municiones, catorce fusileros arma dos, matándoles cuatro oficiales y seis soldados. Ya antes había tomado el equipaje

del Obispo de Mérida, que hace de caudillo y proveedor de esta División, el cual fue enviado a la Catedral de esa ciudad.

Los cuerpos de infantería de la Guardia continúan su marcha en este orden. El Coronel Carrillo con 500 selectos fusileros picaba la marcha del enemigo. El resto de la Guardia, a las del segundo Jefe Coronel Plaza, seguía el mismo movimiento, pero con más lentitud para no molestar las tropas.

Nuestra descubierta de caballería a las órdenes del Coronel Gómez, alcanzó la División enemiga en estas inmediaciones, y la ha perseguido constantemente, más de seis leguas, hasta Santa Ana.

El Coronel Ranjel con un piquete de *Cazadores* ha ido en persecución del Obispo, que con 200 fusileros fue a embarcarse por Moporo. En Betijoque encontró al Gobernador de esta ciudad con su guarnición, la derrotó, y la tomó prisionera.

Los enemigos de tránsito por esta ciudad hicieron horrores inauditos. Un refinamiento de barbarie ha marcado los pasos de estos constitucionales, con menos sangre femenina que Turbaco, pero con más torpeza; aun las damas principales de esta ciudad, fueron obligadas a cargar pertrechos como bestias. Ultrajar, mentir, saquear y obrar a la española será, según parece, la conducta de este ejército de bandidos que en su imprudencia publican nuestra derrota por el sur a fin de cubrir su infame fuga, y añadiendo que Calzada y el Obispo de Popayán nos persiguen de cerca.

La nueva 3.ª División expedicionaria, va destruída tanto en su personal, como en su material, pues en cuanto a su moral nunca la ha tenido desde que su modelo quedó en Boyacá.

Aquí se asegura la toma de las ciudades de Cumaná y Barcelona por nuestras tropas, y la suerte de Morillo es tan desesperada, que ha convocado un Consejo de Generales para tratar de la evacuación de Venezuela. Se asegura igualmente la llegada del Marqués de Casa León a Guayana, como Diputado de las Cortes.

Estos bellos países están exaltados de placer al verse rescatados por las armas de Colombia, y todo nos promete que la campaña del año 20 será como la del año 19, que por todas partes marcó la victoria.

Lo que tengo el honor de decir a V. E. de orden de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El Ministro interino,

Antonio Sucre

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 67).

SANTANDER A BOLIVAR

I

Bogotá, octubre 7 de 1820

Mi General:

Mucho tiene qué contestar su apreciable del 25 pasado (1), que he leído junto con los documentos que le acompañaban, y me ha quedado la cabeza aturdida. No sé por dónde empezar.

Haré el informe sobre el suceso del 11 de octubre, pues tengo documentos excelentes para demostrar que no fue un acto de represalia. Soy el primer Jefe a quien se le pide cuenta de un hecho semejante. Me alegro mucho porque todos vivamos en buena armonía, y nos dejemos degollar simplemente. Soy el que más quizá culpo a los del Congreso, y me había ocurrido, que el bueno del señor Zea tendría todo el influjo en aquel Cuerpo.

Yo he visto los lamentos de Soublette, y me hago cargo de lo que Páez escribirá. Este señor ha cortado toda comunicación conmigo. Todos podemos quejarnos igualmente, porque yo no sé cómo les cabe que cuatro Provincias solas, aniquiladas por los godos, estén erogando todos los gastos que Colombia entera pudiera hacer. Sin ellas, había otras veces cuerpos de tropas, las enfermedades eran menos comunes, las inundaciones no fueron tan espantosas, ni se oía hablar de pardocratas después del suceso de Piar. Crea U.,

(1) Véase la página 199.

mi General, que todo esto es capaz de desesperar al hombre más fanático por la libertad de su país. Sea Páez Presidente y sea Pumar Vicepresidente de Cundinamarca y todo es concluído. Por una parte le cedo el puesto hasta al Oficial Camejo. Cuando reflexiono sobre estas cosas, le aseguro a U. que no quisiera independencia.

El suceso de Turbaco es desagradable: creo que convendría juzgar al Jefe que mandaba. A Obando se le hizo lo mismo. Mucho me desconsuela la mala suerte de los pobres soldados reinosos: después de que los arrancamos de entre sus familias, que éstas quedan anegadas en lágrimas; que la agricultura sufre el mal, ir sólo a morir de calenturas, es el dolor mayor. U. no puede figurarse cómo tengo clavados esos seis mil que han desaparecido: me sería agradable saber que habían muerto a manos de los godos.

Se imprimirá el oficio a Morillo: opino que concede armisticio, aunque habrá gran dificultad sobre las garantías. Ellos tienen sin duda más ganas de paz que nosotros, y sépase, que nosotros tenemos una que sí puede ser más inmensa.

Quedo en cuenta de lo que se debe hacer para que Valdés marche. ¡Cuánto siento a Urdaneta! Dios quiera que jamás se arrepienta U. de no haber hecho este sacrificio.

Enviar 50 mil pesos ahora en circunstancias de que no há 20 días que he mandado 66 mil, es tan imposible como saltar el Orinoco de Soublette. Yo le he dicho mil veces, y lo repito por última, que grandes sumas no se pueden sacar de un golpe, si no es con violencia y tropelía. Actualmente he mandado a U. 66 mil pesos; al Magdalena, 25 mil; a Concha, 4 mil; a Factoría de tabacos de Ambalema 4 mil, y a esta Comisaría y Maestranza 12 mil. ¿De dónde voy a sacar este mes un real? Todo vea que suma 111 mil pesos que no es cualquiera cosa, no teniendo yo más que tres Provincias de donde sacarlos.

He quedado aturdido con el oficio de Méndez (que devuelvo). Gracias a Dios que no he recibido una sola letra de Vergara. ¡Qué demonios querría ese hombre con la Nueva Granada bajo el poder de Sámano! Tiene U. razón, mi General, para renunciar a un país en donde hay tánto ingrato, tánto *sabio*, y tántos reformadores del mundo sobre el papel.

La carta que el fraile Reyes ha escrito sobre Mantilla es un tejido de falsedades. Indirectamente me toca a mí, y a U. que fue quien le dio el empleo al hermano de Mantilla. El Gobernador es más hombre de bién, que el seráfico, y todos sus hijos. Este fraile es un impostor, y le he quitado por tal el curato que yo había hecho darle. Que otra vez se informe mejor de las cosas, y no ocurra a los hombres de bién por justificar a su hermano Gorgonio, hombre que el Gobierno patriota tenía sumariado por haberle denunciado a los samarios un cargamento del Estado, que bajaba de Girón para Cartagena. Mucho me ha incomodado este pasaje, en que no hay sino importunos, ingratitud, adulaciones serviles, y de cuanto es capaz un fraile inmoral y codicioso.

Está bueno el decreto de la Diputación sobre el Tribunal de Justicia. Le hará la advertencia de la palabra *nobleza*: estos impresores son insufribles, y Lara que es ahora el de la *Gaceta* entra también en el número. Muy inmediatamente marchará la imprenta portátil, que U. ha pedido: se ha tenido que fabricar cajones, armario, etc.

Voy a hacer un esfuerzo por ver si le mandamos a Páez, siquiera diez mil pesos, trabajo me costará; pero por fin le daremos gusto y le socorreremos. Lo que resultare, lo avisaré por la posta para que si U. quiere avisárselo, lo haga con seguridad. Las Salinas no han dado juntas el mes pasado sino 10,000 pesos, y ya no quedan en la Casa de Moneda para acuñar sino como treinta mil pesos. ¡Qué consuelo! Todo es concluído: ahora entraremos a comprar plata labrada, si U. y Brión me dejan con qué hacerlo. Tarda mucho el plomo que ha remitido el Almirante.

Por el correo de hoy va una representación de los Diputados al Congreso, solicitando se instale en otra parte que no sea Cúcuta. Yo me intereso para que no se instale en esta ciudad, pues no quiero tener tan cerca a estos señores.

Adiós, mi General. El nos conceda divertirnos en la Quinta, aunque yo no sea Presidente jamás. Lo ama a U. muy cordialmente su amigo y obediente servidor,

F. P. SANTANDER

II

Bogotá, octubre 7 de 1820

A. S. E. el General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor Libertador:

He leído muchas veces la carta que dirigió a V. E. el señor Cayetano Reyes, y que se me ha pasado para que tome informes acerca de la queja que ha propuesto. V. E. disimulará si soy profuso, y si hablo del P. Reyes con la misma libertad con que él ha hablado, aunque no con la misma adulación.

Dice: «que su hermano Gorgonio Reyes ha perdido la gracia de ser Administrador de Alcabalas de Mompós porque el Cura de Girón, doctor Salgar, ha intrigado en esta capital por medio de sus hijos para que se colocase al Coronel Antonio Mantilla.» Cuando V. E. vino a esta capital en marzo de este año solicitó la Administración de Alcabalas de Mompós el expresado Mantilla y aunque en aquella fecha no había esperanza próxima de libertar a Mompós, V. E. mandó que se le otorgase la gracia. Si Salgar intrigó en el asunto, V. E. puede saberlo. La recomendación de V. E. para el ciudadano Gorgonio Reyes es mucho posterior, como que ha sido decretada en el Cuartel General de Cúcuta, después del regreso de V. E. a esta capital; y como el decreto que presentó sólo era de recomendación, visto es que debía sostener a Mantilla en su nombramiento. Que yo fuese capaz de conceder un destino público por intrigas, sólo podría afirmarlo un fraile inmoral como el P. Reyes, el primero que se ha atrevido a acusarme de una debilidad que jamás ha entrado en mis principios. Ha sido, pues, una impostura ofensiva a V. E., y así la aserción que este padre ha hecho, de que su hermano perdió la Administración de Alcabalas, por intrigas de Salgar.

Asegura el P. Reyes: «que no sabe de qué arbitrios se valdría Salgar; y que yo he *pretestado* no tener lugar la recomendación de V. E. por haber dado el empleo a Mantilla.» Aqui el fraile impostor

deja el campo abierto para que se crea que yo he podido aun ser cohechado. Esta suposición es quizá la que más ofende mi amor propio! Cohecho a mí para administrar justicia! Estaba reservado a Fray Cayetano Reyes, tan embustero como avaro, vertir una proposición que pudiese poner en duda mi honor y mi integridad. Cree este religioso que el Jefe del Departamento de Cundinamarca puede alegar pretextos, en vez de estas justas razones, y es mucha imprudencia afirmar, como cosas ciertas, las que ni aun siquiera tienen el carácter de dudosas.

Es visto por lo que tengo expresado, que la especulación de tabacos supuesta por el P. Reyes, si ha podido caber en las ideas de Salgar, no ha podido ser causa de que se destine a la Administración de Alcabalas de Mompós al Coronel Mantilla. Esto es tan evidente, que es preciso decir, o que el fraile Reyes es un solemne impostor, o que V. E. que fue quien dio el empleo ha disimulado la especulación fraudulenta de Salgar. Además, en el sistema de estanco de tabacos no sé qué tenga qué hacer la Administración de Alcabalas con el contrabando de tabacos, y en esto, el P. Reyes, al querer en su libelo estrechar relaciones entre una y otra renta, ha acreditado lo que le faltaba acreditar: ser un grandísimo ignorante.

Es seguramente muy laudable el celo del P. Reyes por los intereses del Estado; pero parece que desdice de un religioso de la orden seráfica, cuya ocupación no debía ser otra que la contemplación, ni su ejercicio otro que el de la caridad, mezclarse en los negocios públicos, y hacerlo de una manera insultante, con falsedades e imposturas. Como al P. Reyes no le importaba en el caso enumerar los actos de su celo por la República, se le olvidó decir las cien veces que me ha venido a molestar, para que licencie los reclutas del pueblo de donde el es Cura, prefiriendo quedarse con ovejas a quienes esquilmar a que la República tuviese soldados.

No puedo menos de notar la expresión de que: «tal vez V. E. en razón de sus servicios le había conferido la Administración al ciudadano Gorgonio.» No parece que es el P. Reyes el que habla sino algún General de la República a quien ella debe su actual estado. ¿Entenderá por servicios el P. Reyes desertarse en Cúcuta cuando el General Urdaneta se retiró de Venezuela y pasarse a Ma-

racaibo? Entenderá por servicios andar en los Llanos de Apure de uno en otro pueblo ultrajando el hábito del seráfico? y serán servicios venir de Capellán de un cuerpo de la vanguardia del Ejército Libertador, y meterse en Santa Rosa hasta que venciésemos o fuésemos derrotados? Pues en lo general yo no le conozco otro modo de servir a Fray Cayetano Reyes. Y con este convencimiento tengo hoy de arrepentirme del favor y gracias que le he dispensado, proporcionándole consideraciones, curato y sobre todo mi cariño, porque no esperaba que debajo de un tosco sayal se ocultase una alma tan infame como la del P. Reyes.

Antes de concluír con el religioso diré a V. E. en orden al abuso que se dice haber hecho el Gobernador Mantilla de su autoridad: que no tengo antecedente alguno, que sé, que su hermano Antonio compró un champán al Comandante Carvajal, de los tomados en Barbacoas, en el cual unas veces él ha hecho sus negociaciones, y otras las ha hecho el Estado; y que me costará trabajo persuadirme de que el Gobernador Mantilla sea capaz de abusar de la autoridad para utilidad propia. Si V. E. duda de mi aserción, hay facilidad de hacer una información sin necesidad de que yo lo entienda.

Concluiré suplicando a V. E. que dicte contra el P. Reyes una seria providencia capaz de hacer refrenar su lengua mordaz, y de hacerle entender, que a los Magistrados superiores se les ha de tratar con decencia y con decoro, y todo lo demás que V. E. estime necesario para contener a los que, como el P. Reyes, piensan que la República es patrimonio de sus familias a las cuales estan obligados los Magistrados a colocar en los destinos públicos preferentemente, so pena de quedar expuestos a quejas como la que ha motivado este informe.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 87).

III

Reservada—Bogotá, 8 de octubre de 1820

Mi General:

Vea usted esas cartas de Valdés, y sírvase devolvérmelas, ha-

ciendo de su contenido el juicio que merezcan. Encargo de nuevo, mi General, que se rompa o borre cuanto yo le he escrito en el particular, pues no quiero tener incomodidades desagradables, menos con Valdés, a quien estimo. Parece que a un Jefe he podido decirle reservadamente mi opinión, y lo que se habla por fuéra.

Hemos ganado con la retirada de Popayán. Hacer a los popayaneses patriotas, o si ellos lo eran, los hemos obligado a tomar un partido decidido. Ya podrá ser Popayán otra cosa. Por el correo de ayer ha ido una oda del Cabildo de Popayán dedicada a usted.

Por si acaso vinieren algunos libertos del Cauca o Chocó, ¿no sería mejor tenerlos aquí disciplinando? Un viaje del Cauca o Chocó a Cucuta, es capaz de deshacer la máquina de un hombre de bronce. Acuérdese usted que le dije muchas veces que el Socorro era muy enfermizo para tropas, y hoy estamos lamentando los enfermos de Briceño y los libertos de Antioquia.

Temo que se haya perdido el interesante pliego de Aury, que le dirigí por el río, ignorando su regreso a Cúcuta. Espero que la inmediata correspondencia de usted me saque de dudas. A veces no se puede duplicar la correspondencia porque con seis oficiales de pluma, y yo que escribo por cuatro, no alcanzamos a despachar el diario, Restrepo con su historia, Revenga con su Estadística, La *Gaceta* algunas veces, y la Memoria de lo que he hecho este año que tengo de presentar a usted, ocupan muchas horas.

Soy su obediente, amigo y servidor,

F. P. SANTANDER

Otra reserva.

Aseguran los que han venido de Cartagena que las gacetas de España contienen la restitución de Azuola, maestro Superintendente, a Contador Decano del Tribunal de Cuentas, y a don Pedro Groot para Oficial Real. Cuento esto por gusto, y por no dejar de advertir las fortunas de mis compatriotas.

Disponga usted de los diez mil pesos que pide Soublette. Hoy he encontrado quien me los facilite, y por este empeño, no hemos de dejar las tropas sin vestuarios ni equipamento. Por Casanare re-

mitiré en noviembre los diez mil para Páez. Todos son doblones, porque no veo plata. ¿Quiere usted más?

Me repito obediente amigo,

PÁRTE DE LA LIBERTAD DE MÉRIDA Y TRUJILLO EN UN TODO IGUAL A LA COMUNICACION DE SUCRE

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—pág. 493).

MANUEL VALDES A SANTANDER

Cali, 8 de octubre de 1820

Querido compañero y amigo:

Cuánto siento que mi carta del 2 del pasado lo haya incomodado tanto; jamás pensé que unos descargos justos y amistosos fuesen capaces de una indisposición como lo manifiesta usted en su última de 20. El dejar usted de escribirme forzosamente me privará hacer yo lo mismo, y a mi carácter mechero le es más duro que ha usted esta mutación; continuemos, pues, como hasta aquí, y no nos acordemos de la carta del 20, que nada tenía ni de particular ni de agravio a su amistad.

Las instrucciones que usted me manda son admirables; mas le diré que jamás he pensado atacar a Juanambú de frente, pues siempre he creído más conveniente hacerlo por el Tablón de los Gómez. Por este punto fue por donde lo verificó Nariño, o a lo menos una División que se dirigió por él fue la que hizo a Aymerich abandonarlo. Si un General se empeñare con seis mil hombres a tomarlo de frente, y otro con mil en defenderlo, queda burlada la empresa de aquél: tal es el plan que me han descrito de este punto, por cuya razón he omitido hacer la prueba que usted me previene, y por evi-

tar el que se divulgue, pues entre nosotros sí es casi imposible haya secreto en ningún asunto. Usted dígame lo que quiere que haga, y no nos metamos en estas consultas, que siempre han sido muy perjudiciales y que yo detesto, porque dan siempre lugar a interpretaciones perniciosas. La ocupación de Los Pastos no me parece imposible, y conseguida esta ventaja indicará la que se puede esperar sobre Quito. Aymerich tratará siempre de conservar su fuerza, y no lo creo capaz de comprometerla en una acción general, porque si la perdiera, todo lo perdía, y de ganarla, poco adelantaba en las presentes circunstancias; así discurro yo, pues tal haría en su situación: quizá él piensa al contrario, y ambos nos equivocamos.

Andan dos chispas venidas de Popayán: una, que Puente ha recibido orden de retirarse y que Aymerich lo verifica hasta Pasto; y otra, de que nos atacan con dos mil hombres. ¡Ojalá, que entonces sí contestaba yo a usted si la fortuna me protegía! ¡Qué caballo quiteño tan bueno había de mandarle! Pero de un modo u otro, no pierdo las esperanzas. La comunicación por Pitayó está asegurada hace un siglo; los plateños son muy chisperos; jamás ha entrado en Pitayó un solo hombre enemigo. Cuatro días estuvo sólo, luégo se ocupó y comunicó a La Plata; pero París y Rodríguez, que no tienen cómo mandar lo que han ofrecido al Gobierno, quieren cubrirse con chispas, ¿y por qué no vienen ya los efectos? Teniendo 300 hombres y otros tantos fusiles con municiones ¿quién podrá impedir el tránsito de ellos?, a que se agrega que sólo veinte *Guías* han tenido cubierto el punto de Pedregal. Usted desengáñese, compañero; todas son jaranas y mechas para cubrir su morosidad con el pobre Gobierno, que está muy distante. Desde el 16 de septiembre oficié a París y a Rodríguez diciéndoles que había seguridad que el enemigo de Popayán era muy corto número, y que no se atrevían a enviar una sola partida del otro lado del Cauca: que viniese cuanto había para ese ejército, y aún no he tenido una sola contestación.

Usted, compañero, me dice que si yo con sólo un ejército sufro tánto, qué hará usted con cuatro, con otros tantos Generales, con un Almirante y, por último, con doce Provincias y el General Bolívar. Ya me hago cargo, compañero, que usted tiene más que lidiar, pero menos responsabilidad, pues usted no puede dar lo que no tiene;

pero yo no puedo decir al Gobierno que no marcho porque no hay vestuario, dinero, armas, municiones, caballos, gente, etc., porque nada de esto se oye, y siempre se dice: la ineptitud del General, la ninguna pericia, su cobardía, su inutilidad para manejar un ejército, etc. Este lenguaje es el que en todos tiempos se ha tenido cuando ha llegado este caso, y es el que me mortifica en pensar aún puede suceder. Acuérdese usted de tiempos pasados, y recordará haberlo oído de boca de hombres incapaces de razón, y vea usted si tengo razón. De usted no pueden decir eso, pues no está materialmente obrando, y aunque digan otras cosas hay mucha diferencia. Usted, sin duda, ha contado por gente que me ha enviado al tuerto Zorro y su Edecán, o a unos alacranes que dicen vienen por Quindío, y con quienes no sé qué haga. No, compañero mío: esta gente, lejos de aliviarme, aumenta mis fatigas; no es ésta la que yo quería; pero ya no quiero nada, sino que usted venga, como se dice, a mandar a sus vallunos y bochalemas.... Yo no me meto en abonar por esta o aquella Provincia, todas me parecen unas; nada tengo en Popayán, y antes sí un odio implacable; pero la justicia me hace abogar por ella, porque la he visto que siempre ha estado en poder de un enemigo terrible, y cuando no en bamboleos y patrióticas que la han aniquilado. Cuando todo se tranquilice, es decir, que este ejército éntre en Pasto, entonces ella servirá como las demás que gozan de tranquilidad.

Aquí hay mucho chileno. Aseguran que la expedición de Sanmartín se había apresurado, porque se aseguraba que nuestro ejército había tomado a Quito y obraba sobre Lima, y que decían les quitábamos la gloria de rendir aquella plaza. También dicen que Cochrane más ha hecho mal que bien a nuestro sistema, porque hizo un desembarco y robó, pero esto es increíble en un caballero inglés, y yo lo dudo mucho porque lidio con otros de estos señores, que son incapaces de cosas semejantes. Me aseguran que usted se ha t.... unos chapetones porque querían el reconocimiento de las Cortes; como es increíble que usted haya hecho tal cuando quiere tanto a esta gente, lo he dudado mucho, y sólo me lo hace creer las ganas que yo he tenido de hacer otro tanto con algunos que también se han expresado con bastantes deseos de reconciliaciones. Yo, com-

pañero, ya desconfío de todos ellos, y me parece que no hay uno solo bueno. Me alegro que don Simón haya vuelto, y que todo vaya bien; también me place que me envíen fusiles para levantar batallones de libertos. Parece que se han figurado que el General Valdés tiene algunas doce Provincias a su disposición; pues está el Presidente engañado: no tiene sino el mando de un pequeñito ejército, que para reponer sus bajas tiene que implorar la protección del Comandante General del Cauca. Ya basta, compañero, con tanta majadería; disimúlelas todas, y créame como siempre su mejor amigo y estimador,

Manuel Valdés

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

466—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He puesto en conocimiento de S. E. el Libertador los documentos que V. E. incluyó del Coronel Cancino. Considerados por S. E., ha resuelto: que los esclavos que se reunían en el Chocó para el ejército y que han desertado, se recojan y vuelvan a sus amos, puesto que han justificado por su deserción, que no quieren ser libres o que excusan servir a la Patria. Relativamente a las dificultades que manifiesta el dicho señor Coronel sobre el dinero, S. E. las cree fundadas y deja este asunto a la resolución de V. E.

Acompaño la representación del señor General Valdés con el decreto de S. E., que está en cuenta de la evacuación de Popayán.

Los 6,000 pesos que ha llevado el Comandante Ricaurte para Cartagena, habrán llegado muy oportunamente, como la harina y azúcar para la escuadra y sitiadores. El Libertador reposa en la confianza de que V. E. mandará allí el dinero y demás auxilios que se le han pedido.

Cree S. E. que adoptando el partido que propone el Cabildo de Popayán, sería muy gravoso a aquel país. Cinco esclavos de cada 10 solteros que propone el Ayuntamiento, darían más de 2,000, que es cuanto él ha pedido de allí para reemplazos de los ejércitos, y sobre los cuales insta, debiendo ser solteros, y si es posible voluntarios. El Libertador cree poderosas aquellas observaciones que la brevedad del tiempo no le permite contestar, y se limita a decir solamente: que debiendo ser libres los esclavos (según la ley del Congreso), tarde o temprano, y la indemnización a los propietarios asegurada por el Erario, el Gobierno está en el caso de sacar alguna utilidad de esa porción de hombres en favor de los otros hombres del país que se consumirían en la guerra, en lugar de aquellos que por esta ley tienen una doble obligación de servir a la Patria.

La misma brevedad del tiempo no da lugar a S. E. a resolver sobre los tres despachos del señor Aury, que examinados con más detención serán contestados.

Queda respuesto el despacho de V. E. del 2 de febrero, y los tres del día 10 que han llegado con un retardo considerable, por haber ido para Cartagena, no haciendo la división debida de estas contestaciones, porque la prontitud con que va el correo y otras ocupaciones del momento, no dan tiempo a otra cosa.

Dios, etc.

Trujillo a 10 de octubre de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 499).

II

467—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Ha recibido el Libertador las actas que contienen la elección de los Diputados para el Congreso General de Colombia, celebrada en las Provincias de Antioquia y Mariquita.

No estando impuesto S. E. si las calidades del señor Miguel Santa María son las que requiere el reglamento para ser Representante, no puede resolver la duda que se le consulta y que se someterá al Supremo Congreso. El señor José Manuel Restrepo hace una solicitud, a que S. E. no tiene facultades de acceder, porque ni el reglamento prevee un caso tal, ni el Libertador podría resolver nada aunque él pudiera, sin que a lo menos el señor Restrepo hiciera una entera y completa renuncia de su investidura legislativa, para someterse a los destinos que le ha confiado el Ejecutivo.

Es la contestación que manda dar S. E. a la comunicación de V. E. del 9 de febrero y a los documentos que le acompaña.

Dios, etc.

Trujillo, 10 de octubre de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 500).

P. D.—Pongo en conocimiento de V. E. que en este día se han librado órdenes para que los Batallones *Tunja* y *Vargas* vengan a reunirse al ejército.

Vale

MANUEL VALDES A SANTANDER

Cali, 10 de octubre de 1820

Amigo y compañero querido:

¿ Con que tenemos tres mil fusiles, dos mil setenta quintales de pólvora y siete mil balas, papel para cartuchos, cien quintales más de plomo, cien mil chispas, sables y sillas, cartucheras, etc., etc.? Qué *güeno* está este refresquito que nos da la Provincia de los Chocoes; ahora sólo falta que el Cauca nos dé gente, y que usted se venga a mandar este ejército, que con todos esos elementos puede ponerse respetable, ayudado de su presencia y con ella adiós de don Melchor y su tropita. Cancino anuncia que los efectos indicados deben llegar de un momento a otro, y me invita a enviar por ellos. Le he contestado que tome lo que necesite para la columna

que debe obrar por Barbacoas, y que me avise para mandar por el resto, luégo que haya todo llegado.

Rodríguez (1) me oficia anunciándome tener orden de pasar el 15 a Neiva y hacerse cargo de 300 reclutas, y éstos tomaron fusiles; y me ha sorprendido, porque París me afirmaba tenerlos en El Pital, pero no han soñado aún ni en reunirse, según entiendo; esta táctica es muy vieja, de aparentar al Gobierno lo que no hay. Para quedar cubierto fue preciso faltase el destacamento de Pitayó tres días, pero hace un mes que está repuesto y anunciado a aquel Gobierno, y nada parece; sólo sabemos lo que anuncia Rodríguez. Del enemigo nada particular sabemos. La recluta se hace cada día más trabajosa, y por el estado último verá usted el poco aumento que ha habido. Me he valido de la llegada de los elementos indicados, para proclamar estos pueblos, a fin de ver por este medio si conseguimos algunas ventajas sobre dicha recluta. Aquí trabajamos sin cesar por el bién de la causa y no omitimos medio ni fatiga para aumentar el maldito ejército, pero éste no quiere crecer, y sí lo verifica, en enfermos, pues el invierno, que se nos ha metido riguroso, es la causa de las enfermedades. ¡Ah! compañero, cuánto deseo que usted consiga venir, pues su presencia removerá muchas dificultades, y el triunfo de nuestras armas será indispensable y cierta la reunión del Departamento de Quito a Colombia; pues mis esfuerzos no pueden compararse a los que usted haría, por tener más trabas y menos poderío. Véngase, pues, aunque sea sin licencia, que la primera deserción siempre se dispensa, máxime cuando de ella resultaría una ventaja a la República. Si así sucediere, vería usted contento a su amigo, estimador y fiel compañero,

Manuel Valdés

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Rosario, octubre 10 de 1820

Querido amigo:

Estoy muy enfermo; peor está Perucho, y el doctor Foly cree

(1) José Ignacio.

indispensable alguna de esas medicinas que pide para nosotros. Te intereso en su adquisición, que debes procurar por amistad y por ejercer obras de misericordia. Cuando recibas ésta ya sabrás la marcha de las dos primeras brigadas de la Guardia a Trujillo con S. E. El paso de Chama fue forzado, no por Rangel, como dice el parte, sino por 25 cazadores que al mando de un Cabo (que ocurrió, teniendo la Compañía cinco oficiales) que dejó Ranjel al frente, mientras buscaba por dónde flanquear la posición. Cuando menos se pensó ordenó el Cabo una carga y se apoderó de la trinchera. Perdimos un cazador, mal herido (*Diario del Estado Mayor de la Guardia*). Te debo algunas contestaciones de oficio; irán después porque hoy estoy de purga.

Tu eterno amigo,

R. Urdaneta

JOSE R. REVENGA A SANTANDER

Angostura, octubre 10 de 1820

General y amigo mío:

Escribiendo a usted de oficio, me he ceñido a lo que me pareció prudente decir de la nota del señor Méndez; pero ésta manifiesta que no sólo hay mala inteligencia entre él y el señor Zea, sino enemistad y desprecio mutuo. Su nota, que es de cuatro pliegos, es una continuada acusación contra el otro, no sólo por el convenio hecho con los acreedores, sino por el mal que habla de nuestros jefes y de nuestra situación; por la amistad que ha contraído con Grizarry de Chile, a quien supone autor del proyecto del Príncipe de Luca, y cuya opinión dice que sea común a nuestro Enviado; por el abandono que ha hecho de Méndez; y por su unión con Vergara, a quien llama enemigo de la Unión que ha formado a Colombia. Añade que ha errado mucho, que está errando y que seguirá errando. Y asegura «que si continúa en Europa con comisión, resultarán muchos males a nuestra Causa»; y concluye suplicando que se suspenda el juicio hasta que por el próximo correo remita docu-

mentos y copia de la correspondencia entre uno y otro, con copia de una carta que le tenía preparada, y que dice ser un manifiesto de su conducta.

Esta nota me parece escrita con demasiado calor, y cuando los motivos que hayan ocasionado la desavenencia estaban aún muy frescos en su imaginación. Le doy noticia a usted de todo; mas, deseo que usted nada resuelva hasta no ver la correspondencia que se ofrece, y lo que diga sobre ella el señor Zea. Es muy sensible que dos hombres que deben estimarse por mil y más motivos, y por mil y más motivos manifestar unión, estén perjudicándose mutuamente en sus empresas y perjudicando al país; mas, es necesario que el remedio no haya de aumentar el mal.

Sé que el General Soublette ha escrito a usted sobre el acopio de tabaco de Barinas; y yo repetiría también mis instancias sobre esto, si no estuviese cierto de que usted está bien persuadido de la importancia de reunir la mayor cantidad posible.

La fiebre intermitente que ha atacado a la mayor parte de esta población, nos ha impedido tener gaceta esta semana. Confío en que la tendremos el próximo sábado. Los impresores, que ambos han estado en cama, empiezan a restablecerse.

He recibido copia de las certificaciones de crédito emitidas por el señor Méndez, y he sentido que estando tan pobre, tomase voluntariamente sobre sí los gastos del grabado.

Supongo que el General Soublette dará párte a usted de una visita que nos han hecho algunas flecheras enemigas, a tiempo que las nuéstras estaban en el golfo. Apresaron tres buques en el río; y es sensible que una expedición que ha estado en planta para ir y ocupar las costas de Barlovento, no haya debido salir.

Anhelo por el momento de ver a usted y confío en que la no salida de la expedición que deja mayor número de bogas disponible, acelere nuestra partida.

Saludo a usted, General, con verdadera amistad, y espero que usted me crea siempre suyo de corazón,

José R. Revenga

JOAQUIN PARIS A SANTANDER

Purificación, octubre 14 de 1820

Mi querido General: tengo en Neiva reunidos 600 hombres, de los cuales, sigo mañana, a remitirle 300 al señor General Valdés, y del resto formar las tres compañías que se me ha prevenido; para el correo venidero mandaré a usted el arreglo que haya hecho para su organización, y corregido por usted y aprobado, ponerlo en el mejor estado posible. Si ahí hubieran algunos cabos y sargentos que poderme mandar, nos facilitaría mucho el arreglo y disciplina de estas compañías, pues aquí no tengo ni un solo sargento ni más que algunos soldados que quedaron en el hospital cuando pasó el ejército, y a éstos no se les puede hacer a todos cabos, porque la mayor parte son también reclutas.

Estoy sin un Secretario que pueda ayudarme y ni a quién proponer; el que estaba nombrado, Caicedo le dio licencia y está fuéra; éste, aunque viniera, no sabe absolutamente cumplir con su obligación, y cuando Caicedo lo nombró no fue por ser apto, sino por proporcionarle un modo de subsistir. En esta virtud, hágame usted el favor de mandarme uno que, no siendo Forero, el que lo será del General Valdés, cualquiera es bueno.

Hasta ahora no he podido todavía reunir las mil cargas de arroz que me previno por el Ministro de Guerra, pero sí más de la mitad. A todos los cosecheros que tienen sementeras les he prohibido vender, cuando lo cojan, a ningún particular para que el comisionado se pueda despachar pronto.

Caicedo me ha dicho que tendrá que pagar una deuda que tiene con el Estado en carnes, y que siendo en el día tan escasos toda clase de víveres propusiera a usted recibirle algunos para raciones de los reclutas; dígame usted lo que determine.

Su ahijada da a usted mil expresiones, y yo soy como siempre su apasionado y amigo,

Joaquin Paris

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, octubre 15 de 1820

eneral:

No parece que podremos salir tan mal con la comisión despachada a Chile en enero. Aunque el Comisionado en todo cuanto escribe exagere, siempre podemos contar con algunos elementos de guerra, que en verdad me van a poner en nuevos apuros por su importe. Tengo anticipadas órdenes convenientes para que no se pierda momento en elaborar cartuchos, reparar armamento, etc. En cuanto a los buques de guerra, cuyo importe es físicamente imposible pagar en seis meses, el Comisionado ha procedido con excesivo celo, pues sólo se le instruyó de comprar dos buques medianos, y no corbetas, que son inoficiosas en un mar y costas, que merece bien para Colombia el nombre de Pacífico. Creo, por lo que toca al Ejército del sur, que puede equiparse bien, y si logra pasar el Juanambú sin considerable pérdida, es hecha la campaña de Quito. Pienso hacer trasladar una columna a Puerto de Esmeraldas, o a la punta de Santa Elena bajo el mando de Murgueitio, oficial audaz, de inteligencia, y de buen trato con los pueblos, para que insurreccione todos los pueblos, los arme con los fusiles suficientes que ha de llevar, y llame de firme la atención del enemigo para, o dividirlo o quitarle mucho territorio. Ojalá mi plan pueda reducirlo a ejecución.

Se dice que Porras ha pasado al mando de Panamá. Este godo es audaz, de inteligencia y de gran política, cualidades que me hacen nos incomode por el Chocó. Sámano parece que también pasó a Panamá y es regular que venga a Quito: esto es ventajoso sobremanera, pues tiene genio el viejo para descontentar a sus mismos partidarios. Aymerich se titula Comandante de la 3.ª División; pero no se ha descubierto, si está en ella o permanece en Quito. Calzada con sus tropas ha jurado ya la Constitución y por medio de un oficial subalterno le han pasado por tercera vez a Valdés todos los decretos del Rey. A propósito, vea U. una copia de lo que Valdés me ha escrito en su última correspondencia.

Vamos a las cosas de Cartagena y aquí tenga U. paciencia, pues estoy muy desconsolado con ellas. La expedición de Santa Marta tarda, y tardará quién sabe cuánto tiempo. Los pueblos como el del Guamal, se están sublevando: nosotros perdiendo la opinión, y las armas y la tropa y el dinero; los enemigos llenos de orgullo y publicando diabluras. La conducta de nuestros oficiales es horrible, vejan los pueblos, los tratan indignamente y hacen alarde de la más vergonzosa indisciplina. El suceso de Turbaco se atribuye a descuido y a indisciplina más que a la poca firmeza de las tropas. Sólo Montilla merece por todas las clases la opinión más acreditada, y este hombre es imposible que atienda y ordene dos operaciones tan diferentes, como la del bloqueo a Cartagena y la expedición a Santa Marta. Yo sé que U. ha llamado al General Clemente; pero en dudas de que venga ¿no podría el Coronel Salom encargarse del bloqueo? U. lo sabe mejor que yo.

En cuanto al mando de Santa Marta, me parece que Montilla debe quedar con él, siquiera mientras se entonan las cosas. Su genio conciliador, su carácter, sus cualidades no las tienen ni Córdoba ni ninguno. Todos son locos, y con poca experiencia. Si damos con otro carácter violento, como Labatut, perdemos otra vez a Santa Marta. Considere U. bien despacio este negocio, mi General, y cuando Montilla tuviese que seguir otras operaciones, Salom sería excelente. U. observará por estas notas, cuánta imparcialidad me mueve a dirigírselas a U.

U. me ha autorizado para establecimiento y mejora de rentas. Yo he procurado hacerlo en Cartagena y Santa Marta; pero Gual resulta comisionado directamente por U. de una manera irrevocable. He sido ya desairado, como lo aviso oficialmente, y estoy resuelto a no contestar cuantas dudas y consultas me ha pasado el mismo Gual. No tengo un interés en hacer alarde de autoridad; ello no me granjea sino enemistades; pero sí lo tenía en uniformar el sistema de hacienda con ahorros y economías, y manifestar que no éramos hordas entregadas sólo al combate. Si yo soy el que tengo que dar dinero por todas partes y en cantidades gruesas, sin que U. sepa cómo, ni de dónde lo saco ¿no he de querer arreglar los ramos que

me puedan ayudar? Juzgue U., mi General, por sus incomunidades con los 11 Congresales y Agentes, si yo necesito mucha paciencia para no atrasarme con estas cosas. Pero no me he alterado, mi General. Este es efecto de las circunstancias: mientras menos quehaceres tenga yo, más tiempo me queda de divertirme y me escaparé de que vengan sobre mí las solicitudes y disgustos, que se proporciona con el tal Ramo de Hacienda: pero en *revanche* se debía U. ahorrar de estar inventando el modo de sacar recursos y decirme: «mande U. tantos mil pesos sacándolos de tal, y de cuál modo.» Si lo podía cumplir irían, y si no, irían los papeles. Ahora no tengo ese arbitrio, porque bajo la capa de estar autorizado ilimitadamente tengo que dar dinero salga donde saliere.

He visto el manifiesto del Gobernador Torres, y en él su oficio de Turbaco firmado por Pérez. ¡Qué terrible oficio! U. se incomodó mucho sin duda. No tengo más desconfianza con respecto a él, sino que puede herir la sensibilidad y amor propio de los mismos españoles amigos de la independencia. Y como estamos para ganarles y dulcificarles su carácter, me parece mucho más fuerte el dicho oficio. Pero U. sabe lo que se hace, y no se olvidaría de que un acto de generosidad por parte de Bonaparte en remitir sin canje 7 mil prisioneros rusos, le valió la amistad de Paulo I, bien que entre éste y Fernando VII hay bien grande diferencia. El Gobernador godo no publicó la proclama indigna, que hizo a sus tropas a consecuencia del tal oficio; pero yo se la publicaré con su advertencia correspondiente y no será preciso publicar el expresado oficio.

De Antioquia han salido 200 hombres para Mompós, y estaban listos los 24 mil pesos para el pago de los dos mil fusiles. Quiera Dios que éstos vengan con la misma prontitud, que no vaya a salir algún Comandante del tránsito pidiendo algo de los 24 mil pesos. Restrepo los ha buscado por mi cuenta, entre tanto había diezmos, y me dice que los mil negros libertados han causado una espantosa baja a la extracción de oros. El Almirante pide ahora 1,000 hombres más porque acaso está pensando que los tenemos almacenados y que no hay Ejército de Cúcuta, de Popayán, Apure, etc., ni que son 8 Provincias las que están componiendo hace 13 meses la República de Colombia. Mientras que uno de los tres Ejércitos, Cú-

cuta, Popayán y bajo Magdalena, no se vaya a sus conquistas, y triunfe eternamente yo no sé que se pueda cumplir con dar cuanto se necesita para realizar con tan vasto plan, como el que se ha proyectado y que en otros tiempos habría podido emprenderlo solamente un pueblo hecho Nación. Yo me aturdo cada vez que entro en consideración cuanto se ha hecho en 13 meses con las destruidas Provincias de Cundinamarca, y me lamento de lo que se pudo hacer ahora seis años, y que no se hizo por sola ineptitud.

Yo estoy reuniendo emigrados arrepentidos: ya tengo aquí siete. He ordenado detener otros en distintos puntos, y ahora, entre ellos ha caído el godísimo de Caro (1), que se ha venido ahora de cuenta de patriota. Me he alegrado de la casualidad *por si acaso:* mas su venida de nada me obsta, como se cree. Este es de los godos más empecinados.

La amabilidad de los godos en Turbaco me servirá para mi informe. No he podido encontrar la carta de U. al Gobernador de Curazao. El señor Zea es que está ya en París. ¿Y qué se ha sacado de su ida a Londres? Pueda ser que yo le haga informar otro día porque no fue a los Estados Unidos, y otras más. Muy ardido me tiene el cuento del informe, no porque se me pida, pues es justo, sino porque diga Zea que el Ejército de Morillo estaba pronto a pasársenos antes de la muerte de Barreiro. Aquí les he contado a todos el cuento, y cada uno ofrece contestar por mí.

Ya verá U. que nos han engañado con la venida de Vélez por Meta. Quedamos por de contado fuéra del caso de contar con ese armamento, y yo fuéra de cumplir las órdenes que sobre su destino había U. dado. Por sí o por nó envío a Tunja y Socorro ocho mil cartuchos por lo pronto para foguear los reclutas. Le mando también a Ortega 300 cartucheras completas de todo y cajas de guerra.

He sido bien largo, sin embargo de que hoy es domingo.

Siempre soy su más obediente servidor, amigo,

F. P. SANTANDER

Bien podía U. permitir a Perucho Briceño, que viniera aquí a curarse bien. El temperamento y las gentes ayudan mucho. Encarezco a U. esta cosa.

---

(1) Antonio José Caro.

Aquí han entendido mal el negocio de que U. no quiere continuar de Presidente y andaban recogiendo firmas para dirigirle representación. Yo lo he prohibido a los militares de acuerdo con la Ordenanza, pues lo contrario es acostumbrarlos a facciones y *escriptus*, y a estar dándole el tino al Gobierno. Es preciso reducir a la milicia a su único deber, ciega obediencia. El Congreso es el apoderado de la Nación: él juzgará de las razones de U. para ser Presidente. Las demás clases no sé si dirigirán su representación, pues con ellas yo no me he metido.

BOLIVAR A SANTANDER

473—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He aplaudido mucho las disposiciones de V. E. para que el Ejército del sur se disponga a marchar. La expedición de Chile sobre el Perú, debe facilitar la ocupación de Quito, y es menester aprovechar una ocasión tan favorable a nuestros intereses.

Los enemigos de Quito perderán en su opinión, en sus recursos y en sus medios de defensa con la expedición del General Sanmartín a Lima; por consecuencia es la más bella oportunidad para que el Ejército del sur dé la libertad a aquel país.

Con las armas, municiones, etc. con que V. E. ha reforzado aquel cuerpo, debe ya hallarse en una actitud ofensiva y con las probabilidades de no sufrir ningún revés. He resuelto, pues, que el General Valdés, el General Mires o cualquier Jefe que le suceda en el mando, marche al momento a fin de que en el caso de algunas negociaciones con la España, el territorio de Quito esté ocupado. V. E. dará las instrucciones que dirijan esa campaña.

El General Urdaneta está enfermo y no podrá soportar fatigarse mucho tiempo: existe en Cúcuta, curándose; y por tanto aun cuando quisiera enviarlo al sur, por complacer a V. E., separándolo de su destino aquí, que no es de poca importancia, el tiempo que

necesite para su restablecimiento y el del viaje, es el que considero suficiente para terminar esa campaña.

Dios, etc.—Trujillo a 18 de octubre de 1820.

Bolivar

(O'Leary—Tomo XVII--Página 507).

JUAN G. ROSCIO A BOLIVAR

Angostura, 18 de octubre de 1820

Mi amado Presidente:

Ningún correo semanal sale sin carta mía para usted; en el de hoy falta la *Gaceta* por enfermedad de los impresores, pero estando ya uno en aptitud de trabajar, no faltará para el siguiente. En las de Londres que hemos recibido hoy por Trinidad y Maturín, viene más extensa la apertura de las Cortes: no hay deliberación acerca de las Américas, pero ya en el discurso preliminar se indica la que recaerá de pacificarlas a su modo; y en la enumeración de fuerzas que hizo el Ministro de la Guerra se conoce bien que la mayor parte de las de Ultramar son americanas, y que mientras tengan criollos que armar contra los patriotas, no desisten de su tema, y esta es la mía. Yo sé que cuanto más dure la lucha, tanto menos criollos tendrán que suplan la falta de ejércitos europeos, y que al fin muy pocos les quedarán; entonces cesará la contienda y quedaremos independientes y pacíficos.

En el último paquete de Londres a Trinidad no vino correspondencia del señor Zea; pero las cartas particulares de Méndez y Vergara prueban que existe en aquella Corte con su familia. Lo que Méndez escribe es lo mismo que Peñalver me había pronosticado al pie de la letra; nada era nuevo ni para él, ni para mí. Con tal que nos envíe siquiera la mitad de los fusiles encargados en sus instrucciones, serán perdonadas sus puerilidades con Méndez. Los 30,000 fusiles de la contrata de Peñalver y Vergara no sólo dejarán de venir, sino que nos privaron de una partida que existía en San Bartolomé:

pues estando para extraerla de allí unos especuladores en el mes pasado, se abstuvieron de la especulación por el rumor que se esparció de haber entrado en este puerto una fragata francesa con 30,000 fusiles.

Se están descargando las que trajo de Filidelfia la embarcación de la contrata que pide con preferencia tabaco de Barinas en pagamento. Quiera Dios que la presente campaña nos proporcione esta moneda a que los contratantes le dan un valor que no tenía en el anterior sistema. No sé si se verificará la compra de 30,000 libras de pólvora que han venido por negociación particular a venderse aquí desde la Isla de San Bartolomé. 75 centavos pide el sobrecargo; nosotros le ofrecemos 60 por libra, pagaderos con 9 y 12 meses en dinero o frutos exportables, y a 65 en derechos de presa en los puertos de la República, o en toda clase de derechos de almofarizasgo en Margarita. Si tuviéramos *argent contant* la compraríamos a 35 centavos.

El fruto de la revolución de Nápoles ha sido el de adoptar la Constitución de la Corte de España. Veremos qué hace el resto de Italia y Portugal. Los jesuítas otra vez expulsos de la Rusia por haber contravenido a la ley que les prohibía encargarse de la enseñanza de otros niños sino de los católicos, no sé a dónde han ido a parar, pues su expulsión no se ha hecho a la española.

Habiendo faltado aquí recursos para las cosas de primera necesidad, está indefenso el río en sus bocas, y tres o cuatro barquillas armadas de los enemigos han apresado 2 goletas nacionales y un bergantín americano que traía sal y papel de Margarita para el Gobierno y otras mercancías ajenas. Soublette disponía una expedición para quitarle a estos corsarios enemigos el apostadero de Carúpano, en donde se arman, y a donde llevan sus presas; pero habiéndose ido a su crucero el buque principal de esta expedición, se ha suspendido y no hay provisiones con qué mantener fuerzas sutiles sobre las bocas, porque falta la carne y no hay más que pan con que suplir esta falta. En las plazas de Barcelona y Cumaná los enemigos padecen esta falta; pero les abunda el pescado para el suplemento. El oficial que se pasó a Montes de Cumaná el 19 de septiembre declara que 800 hombres de guarnición no cabales tenían víveres

para tres meses y cada uno tenía de ración 20 onzas de pan, 2 pescados salados y 6 onzas de arroz y legumbres. Y como nuestra gente es carnívora, yo creo que se aumentaría la deserción, si Montes tuviera mucha carne en Cumanacoa. Aunque la expedición está suspensa o disuelta, convendrá que llegue noticia de ella a Caracas, y Valencia para que de allá se desprenda alguna fuerza, y cuyo desprendimiento favorezca al grande Ejército de operaciones.

Incluyo dos cartas de don Guillermo que hoy he recibido por Maturín, pero no ha sido Peña el portador, ni sabemos de su paradero.

Cuando ésta llegue habrá usted recibido un nombramiento del Gobernador Político e Intendente de Margarita hecho ilegítimamente, pero que como otras cosas traen la conveniencia de manifestar al Congreso futuro los experimentos y ensayos necesarios para mantener o reformar el sistema de Vicepresidencias. Es verdad que todo no lo ha de dar la ley; y que muchos empleos pequeños en su cuna han venido a ser grandes y ventajosos por la industria y fecundidad de sus poseedores. Todo puede pasar, siempre que ceda en beneficio de la causa, o del Estado en general. Cuando el caso llegó a mi noticia estaba ya enviada a usted la provisión para su aprobación; según me informó el Ministro del Interior a tiempo que yo iba a proveerlo en Martín Tobar. Allí ha habido y hay mucho desorden y dilapidación en las rentas.

Saludo a usted muy cordialmente con mi mujer y le deseamos el complemento de la obra de la independencia y libertad de Colombia mientras las Cortes de España deliberan y llevan a efecto sus deliberaciones.

Tiene la honra de ser de usted con la mayor consideración, su afectísimo amigo y servidor,

Juan G. Roscio

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

478—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Aplaude el Libertador la conducta que se ha observado en la antigua Guayana, con los comisionados españoles Brigadier Cires e Intendente Duarte. Nada se habría conseguido con que vinieran a Angostura porque algunas noticias que podrían adquirirse de ellos serían de poca importancia y viejas, ocasionarían algún gasto, y acaso imponerle de algunas ocurrencias que no conviene sepan los enemigos; sobre todo se ha cumplido con la firmeza que desea S. E. de nuestros Magistrados hacia los españoles.

Dios, etc.

Trujillo, a 19 de octubre de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 510).

II

477—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Se previene al señor Subjefe del Estado Mayor que el Mayor Leal del batallón de Tunja, pase a Bogotá a indemnizarse de las imputaciones que se hacen de su conducta en Soatá. Tomará el mando del batallón el Oficial a quien corresponda.

Ha sido muy sensible al Libertador las acusaciones contra este Oficial que ha servido con reputación en el ejército, y que se había adquirido el aprecio de los Jefes por mil bellas cualidades que lo distinguen. Ha faltado, sin embargo; y S. E. lo manda a que sea juzga-

do, remitiendo al efecto, por el Estado Mayor, los documentos que V. E. ha incluído con su oficio de 22 de septiembre.

Dios, etc.

Trujillo, 19 de octubre de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 511).

III

480—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Juzga el Libertador los infinitos disgustos e incomodidades que V. E. sufre por procurar los recursos que ha de franquear a los ejércitos; y hace la justicia de creer que sólo la eficacia y actividad de V. E. pudieran proporcionarles. S. E. quisiera ayudar a V. E. en los arbitrios que deben buscarse para continuar estos recursos, pero ocupado esencialmente en la guerra y en las operaciones en que está comprometido, no puede dedicarse a aquel fin. Ha dado, sin embargo, providencias para reducir los gastos a lo muy indispensable: ha sacado el Ejército del norte del territorio de Cundinamarca; ha mandado venir el resto de los batallones que había en Tunja y Pamplona; ha suspendido todo sueldo o gratificación en el ejército, y, por tanto, V. E. quedará muy aliviado. Sin embargo, la subsistencia del ejército, que se obtiene muy escasamente por estos países, y a precios tan excesivos, que es increíble, exige algunos sacrificios para no precipitarnos por falta de mantenimientos, y perder los sacrificios, los trabajos y la República.

Es cierto que V. E. previno a los Jueces de diezmos de Girón y San Gil que franqueasen los fondos al Gobernador de Pamplona, para que aquella Provincia sufriera menos en el mantenimiento de las tropas. Si dichos fondos no se hubiesen gastado, los librará S. E. para las Factorías de Piedecuesta y Zapatoca, que por ninguna ma-

nera deben abandonarse. El Libertador espera que V. E., en la abundancia de sus arbitrios, encontrará medios de restablecerlas.

Es la contestación que manda dar S. E. al oficio de V. E. de 25 de septiembre sobre este asunto.

Dios, etc.

Pedro Briceño Méndez

Trujillo, 19 de octubre de 1820.

(O'Leary—Tomo XVII—Página 511).

CONFIRMACION DE LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Ministerio de Guerra—Cuartel General de Trujillo Octubre 19 de 1820

A S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

S. E. el Vicepresidente de Venezuela dice el 30 de agosto, entre otras cosas, lo siguiente: «Nos congratulamos por la entera emancipación de otra de las Provincias de la República. El Comandante General de la de Barcelona, por el partido del Rey, Teniente Coronel Torralva, se ha puesto con todas sus fuerzas y materiales bajo las banderas de Colombia; y casi al mismo tiempo lo ha hecho el Comandante del Cantón de Guanape. A este importantísimo triunfo de la opinión pública, ha de añadirse la asombrosa deserción que ha experimentado el Coronel Arana en su viaje a Calabozo, la aceptación y jura de nuestra Constitución en Tucupia por los vecinos del pueblo y por los desertores de Arana; y tal vez igual suceso en el Valle de la Pascua.» Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El Ministro,

A. J. de Sucre

P. D.—No sé si antes he dicho a V. E. que otro Teniente Coronel Torralva, Comandante de una guerrilla de los españoles de cien hombres, que se mantenían en Jujure (entre San Carlos y Cogedes), se ha presentado al señor General Páez pidiéndole algunos caballos para situarse en el mismo lugar en que antes estaba, o donde comande, y ocuparse contra el enemigo. Como Jujure es un *punto que intercepta* las comunicaciones de los cuerpos españoles avanzados en esta dirección, se esperan los mejores servicios de Torralva. Pronto sentirán los españoles que los jefes americanos a su servicio van conociendo los intereses de su patria.

Sucre

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá*, número 69).

SANTANDER A DON JOSE LA MAR

Bogotá, octubre 20 de 1820

Al señor General José La Mar, gran Mariscal del Perú, etc., etc.

Mi distinguido General y señor:

Aprovecho la ocasión de la partida del Coronel O'Leary para escribirle esta carta y anunciarle que he encargado a dicho Coronel haga a usted una visita en mi nombre, en señal de mi distinguida consideración y amistad hacia usted. Yo espero que usted la admitirá con su acostumbrada bondad.

O'Leary le informará extensamente de todos nuestros negocios políticos y del pesar con que hemos visto el último e ilegal acto de Guayaquil, obra sin duda de la ligereza y precipitación.

Deseo con ansia saber que usted se ha restablecido completamente, y recibir una ocupación en que pueda acreditarle que soy con toda consideración, muy particular apreciador suyo, obediente servidor y amigo, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XI—Página 404).

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Barranquilla, octubre 20 de 1820

Mi apreciadísimo amigo:

Cuando escribí a usted mi carta de 10 de septiembre sabía lo que usted había ordenado, por el antiguo conocimiento que tengo de su carácter, inteligencia y amor al orden, y estaba bien penetrado de que en el estado de la República, en medio de una guerra cruel y careciendo de todos los elementos no era posible establecer el orden, que lo impone todo, y sólo dirigí a usted mis lamentos para obtener algunas órdenes o advertencias, dirigidas a templar o moderar tántos desórdenes como noto cada día.

Repito a usted mi protesta, que usted creerá sincera, de que le hice y le hago esta especie de delaciones solamente por un efecto de mi celo y de mi amor a la República, porque siempre he sido enemigo de ingerirme en negocios que no me tocan directamente. Y con esta misma protesta observo a usted dos cosas: primera, que los desórdenes imperados en Venezuela por las circunstancias del país, por el carácter de sus habitantes y por el género de guerra que allí se ha hecho desde 813, han debido y podido cortarse por los jefes en Cundinamarca, en donde ni los exige ni los tolera el carácter de sus hijos, en donde se encontraron elementos que allá no hubo y en donde, por el contrario, todo convida a una organización provisoria, mientras los sucesos y la experiencia permiten que se haga definitiva. La segunda, consiste en que los desórdenes, que no son aquí necesarios como fueron en Venezuela, no proceden de las tropas sino de algunos jefes, y esto prueba la mayor facilidad que hay para evitarlos.

Debo también advertir a usted, en obsequio de la verdad, que los más frecuentes y más chocantes han sido de los Comandantes Córdoba y Maza, algunos de Lara y muy pocos, y éstos tolerables, de los demás. Lo que hay, lo que diré a usted francamente, es que Montilla ha perdido su energía, y con muy buenas disposiciones para

el mando, tiene una especie de miedo a los subalternos y no se atreve a tratarlos como jefe, y jefe militar.

Una insinuación de usted, entre amigable y severa, sin dársele por entendido de cosa de aviso, haría muy buen efecto, mientras puede hacerse más, o lo mejor.

Ya que usted no recibe con desagrado mis noticias y que procedo con la seguridad de que usted me conoce, continuaré diciéndole cuanto observo y creo digno de reforma, pues como tengo tiempo para examinar las cosas y la experiencia de la primera época en que clamé inútilmente por la organización de los importantes y primeros ramos de Guerra y Hacienda, veo todo por sus varios aspectos y temo una recaída por la repetición de muchas de las principales causas que nos abismaron en la esclavitud y en la muerte.

Quiero hablar a usted de la Aduana de este puerto, único con que contamos en esta costa y única renta que debiera ser productiva. La Administración se confirió a un hombre que nunca amó ni ama ni puede amar la libertad de su Patria; que en la primera época fue condenado a muerte en una comisión militar, por haber introducido notoriamente a los enemigos en estos pueblos, de cuya pena se eximió por el caracter más que humano de Manuel, quien la conmutó en diez años de encierro; que ahora emigró a la entrada de nuestras armas y se le hizo traer a la fuerza porque lo pidió así, para estar siempre a cubierto con sus amos los españoles, y enfin que hoy es justamente sospechado por todos de tener inteligencias con los de Santa Marta, en cuyo territorio tienen sus posesiones. Este hombre reside a más de veinte leguas del puerto, y nunca sale de Soledad para ir a él; no presencia las descargas y se atiene a los manifiestos o declaraciones de los negociantes. De aquí procede que en la Caja no entra la quinta parte de los derechos que debiera producir la Aduana y que él, entre tanto, vive de la substancia de la República. Pida usted sobre esto informe al Gobernador, que es hombre de probidad y sin espíritu de partido, y se convencerá de esta verdad como de otras muy importantes. Lo que hay es que este hombre se ha ganado a un doctor Paúl, de Caracas, que con el título de Auditor de Guerra es el Godoy de Montilla, a quien tiene infatuado, y éste se empeña en sostenerlo a todo trance. Yo espero

muy pronto tener el gusto de hablar con usted y entonces le informaré de todo en términos que no lo permiten los límites estrechos de una carta; pero entre tanto el mál es más grave de lo que yo he podido explicar, y sería bueno tomar algunas medidas por medio del Gobernador.

En la línea de Cartagena parece que no ha ocurido novedad y siguen pasándosenos soldados que si yo mandara los haría diseminar en los cuerpos, alejándolos de allí y unos de otros; en habiendo muchos reunidos a la vista de sus paisanos, se acuerdan de que son españoles y hacen de las suyas. Las operaciones sobre Santa Marta se activan algo; ya tenemos más de veinte buques en la Ciénaga grande, con cuatrocientos hombres según se dice. Se le han tomado al enemigo unos buques y una correspondencia, y Lima, que ocupa el Peñón, a la orilla del río, con cuatrocientos hombres, no podrá reunirse con los del pueblo de la Ciénaga estando tomadas las salidas. El grueso de las fuerzas nuéstras, que repasaron el río sin saber porqué, deberán volver al Guáimaro, para tomar por la espalda al enemigo, el cual, si es cierto que Montes de Oca está situado en Caperucho, no tiene más arbitrio que perecer o rendirse, si no destruye nuestras fuerzas, lo que por el orden regular no es posible. ¡ Cuánto influiría la ocupación de Santa Marta para el mundo, para la República y para la ocupación de Cartagena! Pero, mi amigo, Santa Marta ocupada necesita lo menos mil quinientos hombres para conservarse; sin esta fuerza que guarnezca la capital, la Ciénaga, el Valle y Chiriguaná, fuera de Ríohacha, es seguro que los pueblos se sublevarán. Son muy rebeldes porque son los más bárbaros de la tierra, y necesitan además Jefes muy políticos y muy vigilantes. Ojalá usted no fuera tan necesario en su actual destino y pudiera venir personalmente a recorrer este mundo, todo diverso del que usted conoce. Así se remediaría todo previamente. Para ello es preciso cuidar mucho de las personas que se empleen allí, especialmente los Ministros del Tesoro. Es país que ha hecho un hábito del contrabando y del latrocinio, y sólo hombres de seso, probidad y entereza pueden ir cortándolo. En estos días han entrado varios buques mercantes y temo que produzcan poco y que alguno se vuelva

sin descargar por la enormidad de los derechos, que es otro fortísimo aliciente para el contrabando.

Antes de ayer hemos tenido la pena causada por la muerte de José María Ricaurte, Comandante del Batallón *Girardot*. Era joven de muchas esperanzas y de tanto honor, que creo aceleró su muerte la idea de no poder marchar a Santa Marta a la cabeza de su batallón, especie que repetía constantemente en su enfermedad. Esta fue de pujos, y en mi concepto de cólera morbo. Aquí hay una verdadera peste y tenemos más de quinientos hombres en hospitales, habiendo muerto muchos y siguen muriendo, lo mismo que las gentes del país. Yo después del anterior correo fui atacado de un principio de disentería, que llegó a darme cuidado, pues me duró seis días pero levanté porque no llamé médico y me curé a mi modo. Me ha dejado sumamente débil y con más ganas que nunca de salir de estos países deletéreos. Con este motivo, esto es, el de la muerte de Ricaurte, me tomo la libertad de interesarme, más por amor a la justicia que de la persona que recomiendo, en favor del Capitán Manuel María Dávila para el mando del batallón vacante. Este es mi primo, pero juro a usted que por esta cosa jamás hablaría por él. Es Capitán desde la primera época, en la cual sirvió en el Estado Mayor de edecán de Manuel; emigró perdiendo sus bienes, y luégo que Montilla ocupó a Ríohacha, marchó a buscar nuestras banderas. Allí sirvió de edecán de aquel Jefe; estuvo en todas las funciones sin sueldo; aquí ha estado de Comandante militar y hoy es nuevamente Edecán 1.º del General. Es hombre de treinta y siete años, de mucho juicio, patriotismo y probidad y el más propio para mandar un batallón compuesto de tan buena gente como es el *Antioquia*, por vacante de Ricaurte. El teme que se le postergue para dar el empleo a un venezolano, porque como si fuéramos conquistados y como sin nosotros se hubiera podido hacer algo en el Reino, aún se nos mira con desprecio.

No sé qué habré dicho a usted después de ocupar tanto papel: mi cabeza aún no está buena y es preciso que mis ideas vayan sin concierto. De todos modos tengo el honor de repetirme de usted afectísimo amigo,

José María del Castillo

P. D.—Si usted pudiera encargarme a la Angostura por su precio los números del *Correo del Orinoco* en que se encuentra la *Memoria biográfica de la Nueva Granada*, la *Historia de la Revolución* por Palacio y una obrita justificativa de nuestra Revolución por el doctor Roscio, lo estimaría a usted infinito, pues deseo poseer esos escritos y no los he conseguido ni por acá ni en Jamaica. Don José Francisco Oyarzábal, español, y Fray Antonio Gutiérrez, dominicano, desean volver a esa capital. El primero es mi amigo y conozco su carácter; no hizo daño en tiempo del cautiverio del Reino, y yo respondo de su conducta. El segundo fue patriota, y aunque me aseguran que después se volvió godo, sé que su arrepentimiento es sincero. Si usted no tiene inconveniente le estimaría me remita el salvoconducto para ambos, por separado, dirigiéndomelos a Mompós, en donde, o más arriba, estaré el 19 de noviembre, Dios mediante. *Vale.*

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Rosario, octubre 21 de 1820

Estimadísimo amigo:

Ya sabrás por las comunicaciones del Presidente, la ocupación de Mérida y Trujillo, sin costarnos nada. Parece que S. E. no volverá aquí, y yo, temeroso de no incorporarme a la Guardia si me detengo algunos días, he resuelto irme el 25 a alcanzarlos a Trujillo. El doctor Foly se opone a mi marcha y me ha señalado cuatro meses de plazo para estar en estado de entrar en campaña, pero yo no puedo permanecer aquí más tiempo. Sin amigos, sin sociedad y escaso de todo, porque ya hasta las pagas de los Oficiales están suspendidas, la necesidad me llama a irme a mi División. Además, tengo interés en dirigir la Guardia en la primera batalla, y debo irme. Por fortuna los baños termales me han aliviado un poco los dolores que padecía en todo el cuerpo, y aunque la enfermedad del bazo es de larga curación, puede que ceda conmigo con una vida más agitada que la que he tenido en San Cristóbal. Me despido, pues, de

ti y te encargo que no dejes de mandarme tus comunicaciones, dondequiera que esté el ejército, y los papeles públicos. ¿Has visto la mentecatería de Ayala en Turbaco? Este es el mejor de todos los Ayalas y el que daba esperanza de hacer algo de provecho; calcula cómo serán los demás. ¿Y has visto lo bien que se ha portado el señor Figueredo en Ocaña? No te lo describo porque tú lo conoces y nunca te habrá engañado como no me ha engañado a mí. Yo le aconsejé a Salom que le quitase el mando de aquel Departamento y enviase otro. Monzón ha ido en su relevo, con doscientos hombres, a retomar a Ocaña. Este es mejor oficial mil veces que el otro, y al menos no estará allí tan odiado como Figueredo. El Presidente va a volarse con este suceso, porque ha venido cabalmente cuando todos esperábamos correspondencia de Cartagena sobre las medidas posteriores al suceso de Turbaco y detalles sobre los refuerzos que ha recibido el enemigo, operaciones sobre Santa Marta, etc. Los hombres que están calculados para causar males a la República, ya por un estilo, ya por otro, y por desgracia casi siempre, ocupan destinos de importancia. ¿Qué hay del Ejército del sur? Nada sé de positivo. ¿No habías tu calculado que después de la batalla de Pitayó la libertad de Quito era segura? Así lo pensé yo y estoy confundido de ver cómo suelen faltar los cálculos mejor fundados, y mi confusión proviene de que no sé los motivos que hubo para no haber marchado rápidamente sobre Pasto. ¿Con que tendremos pronto el Congreso? Quiera Dios que trabajen con provecho esos caballeros y que no venga un Alzuro ni otros semejantes a embromar como siempre. Mucho tardan ya noticias de las primeras sesiones de las Cortes de España para saber cuánto han hablado contra nosotros, porque aunque en los papeles públicos se han declarado algunos amigos de nosotros, otros hay, y son los más, que quieren la paz de América, pero no independencia. Algunos de nosotros han creído seguro el reconocimiento, pero para mí siempre será un prodigio, y yo no espero sino que la victoria nos acabe de poner en posesión del país para ser independientes y tener paz. ¡Qué mala espina me da el expediente que ha venido por este correo sobre jurisdicción eclesiástica! Veo dado ya el primer paso para una guerra de religión,

y yo no sé cómo hará el Presidente para desembarazarse de este asunto. Me parece que ya le estoy viendo remitir el expediente a la decisión del próximo Congreso, y me parece que es el paso más prudente, porque en esta materia el silencio es, en mi concepto, lo más acertado. Si piden y se les concede una friolera, después piden más y es preciso concederles, y van pidiendo hasta que se completa el despotismo religioso; si piden y se les niega, héteme aquí los clamores y las quejas, la exaltación, y con el apoyo del fanatismo y el auxilio del púlpito y el confesionario, la guerra de religión declarada. ¡Y en Cundinamarca que hay tánto bicho! Quédate con Dios y dispón siempre de tu mejor amigo,

R. Urdaneta

Muchos borrones lleva esta carta, pero es porque el amanuense escribe muy mal y hasta sordo parece.

NOTICIAS FRESCAS Y MUY VERIDICAS

Gaceta de Caracas de 25 de octubre de 1820:

«Podemos ya comunicar al público que las tropas enemigas que ocupaban una parte del Virreinato de Santafé han sido enteramente deshechas por el Ejército del sur mandado por Calzada y constante de 5,000 hombres con numerosa y buena caballería. La capital fue precipitadamente abandonada por SANTANDER, Jefe de aquel Gobierno y en su consecuencia ocupada por Calzada, de quien algunos cuerpos se extendían hasta el Socorro. SANTANDER, Valdés y otros, salvos de la derrota, han llegado velozmente a Cúcuta, donde unidos al primer Jefe del Gobierno disidente, continúan su marcha.»

Nota 1.ª—En septiembre y octubre han salido nuestras gacetas sin intermisión y ahora estamos escribiendo aún en la ciudad que se llamaba Santafé.

Nota 2.ª—El General Valdés en fecha 18 de noviembre avisa a S. E. el Vicepresidente desde Llanogrande tener reunido el cuerpo del ejército de su mando para marchar inmediatamente a Juanambú

y Pasto, de cuyos puntos había salido el enemigo seguramente á defender la ciudad de Quito contra la cual venía marchando de Guayaquil una expedición con el objeto de libertarla.

Nota 3.ª—A Izcuandé ha llegado un buque procedente de Panamá en calidad de Parlamentario. Tal carácter no prueba que la parte del sur ocupada por los enemigos tenga fuerzas con qué venir a quitarnos el territorio que poseemos con tánta tranquilidad y seguridad.

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá*, número 66)

JOSE MAMUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, octubre 26 de 1820

Apreciado amigo mío : han sido para mí bastante desagradables las noticias que ha traído el último correo de abajo. Cartagena reforzada con la *Ceres*, corbeta de guerra española, fuerte de 28 cañones y 300 hombres, según la *Gaceta* de Jamaica y con otra corbeta de Puerto Cabello, acompañada de dos bergantines, creo que con víveres, ofrece ya terrible dificultad para tomarla. Nuestros pequeños buques han sido apartados por los de mayor fuerza y el puerto está libre; nuestras posiciones se hallaban amenazadas por los enemigos de Santa Marta, que estaban a la vista de Barranquilla y otro ataque parece que dirigían los sitiados contra Sabanilla.

En tales circunstancias, no dudo que usted y el Presidente redoblarán sus esfuerzos para ocupar a Santa Marta, puesto que todo el mundo desea, y que daría a la República multitud de recursos. El enemigo se va rehaciendo de su primer temor y cada día opondrá mayores dificultades. Muchos que escriben de abajo y que tienen a la vista las cosas se quejan de que hay poco orden y energía en todas las operaciones. Al ver lo que ha tardado la expedición contra Santa Marta, plaza que estaba absolutamente indefensa, según lo afirma todo el mundo, no dejo de sospechar que tienen razón. Acaso usted no sabrá esto por otros conductos, y por esto resuelvo participárselo, a fin de que haga las averiguaciones que tenga por

conveniente. La misma *Gaceta Real* de Jamaica dice que también se había hecho a la vela para Cartagena el *Fernando*, de 20 cañones y 150 hombres, y que se prepara la *María Francisca*, de 24 y 200 hombres. Es cierto que el Redactor es enemigo nuéstro y puede abultar. Eso se decía el 26 de agosto, aunque me dicen de Kingston, el 12 de septiembre, que sólo había salido la *Ceres* y se creía que no saldrían más auxilios.

Aunque nada sé de militar, creo, mi amigo, que no podremos tomar a Cartagena si no tratamos de poner una escuadrilla de fuerza capaz de cerrar el puerto. Los de Chile y Buenos Aires han comprado fragatas, corbetas y bergantines en el Norteamérica y debemos tratar de hacer lo mismo enviando comisionados al efecto y haciendo los últimos esfuerzos; de lo contrario preveo que el bloqueo de Cartagena es inútil y sólo servirá para destruír nuestra población y ejércitos. Usted me dispensará estas reflexiones, seguro de mis buenos deseos, con que siempre soy de usted su afectísimo amigo, q. s. m. b.,

José Manuel Restrepo

DIA DE SAN SIMON

Llegado el 28 de octubre, día de San Simón, la ciudad de Bogotá no podía pasar el cumpleaños de su Libertador sin hacer la manifestación de su agradecimiento. El Ayuntamiento, varios cuerpos militares y algunos particulares, hicieron una lucida función exponiendo el retrato del Libertador con muchos adornos e iluminación de toda la ciudad por dos noches, sin que hubiera sido necesario prevenirlo por bando. El Vicepresidente dio baile en Palacio.

La autoridad eclesiástica, siempre animada por el espíritu patriótico, dispuso una solemne misa de acción de gracias para el día 28, por la salud del Libertador y prosperidad de las armas de la República, y con tal objeto el Cabildo metropolitano dirigió al Vicepresidente el siguiente oficio:

«Excmo. señor:

«Siendo tan justo tributar a Dios Nuestro Señor las más humildes y rendidas gracias por los grandes y continuados beneficios que nos ha dispensado, continuando la salud del Excmo. señor Presidente Libertador Simón Bolívar, en prosperidad de su nombre y de sus armas, ha determinado este Cabildo celebrar el día felicísimo de su natalicio, el 28, dirigiendo al Altísimo con la mayor humildad las debidas preces, ofreciendo el santo y adorable sacrificio del altar, para que se perpetúen a beneficio de la Patria las mismas gracias que nos ha repartido con tánta liberalidad y beneficencia. Y para que esta función se haga con el esplendor y magnificencia que pide tan alto objeto, suplicamos a V. E. que se digne honrarla con su asistencia y la de las corporaciones, como interesados que somos en merecer de la Divina Majestad la prorrogación de sus preciosos dones.

«Dios Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años—Bogotá, octubre 27 de 1820.

Excmo. señor.

«*José Domingo Duquesne—Juan N. Cabrera—Nicolás Cuervo—Mariano López y Quintana.*» (1)

(Groot—Tomo IV, página 123)

MANUEL VALDES A SANTANDER

Cali, 28 de octubre de 1820

Mi estimado compañero y amigo:

Acabo de salir de una fiesta que se ha celebrado hoy con lucimiento, de gracia por el cumpleaños de nuestro amado Bolívar. La prédica ha estado buenísima, y esta noche corona Concha la obra con

(1) Queremos conservar con toda autenticidad estos documentos, que manifiestan el patriotismo del Clero, para que cuando [illegible] [illegible] se perciba bien la justicia de nuestras apreciaciones.

un magnífico baile. Supongo a usted también en este día bastante divertido, pues habrá su fiestecita en esa capital.

Me constan, compañero, los esfuerzos que usted ha hecho para auxiliar y proteger este ejército, aun contraviniendo a las órdenes del Presidente; pero no encuentro a qué atribuír éstas, sino a que desea sacarnos de manos de este desgraciado valle de lágrimas, porque otra razón no encuentro, a menos que se haya creído que el no remitir los 1,590 libertos ha sido por no cumplir con sus órdenes. Si esto es así, está muy engañado, porque yo fundo mi vanidad en cumplir exactamente las órdenes superiores. Yo, en este particular, como en todo lo concerniente al ejército que el Gobierno ha puesto a mi cargo, he hecho hasta ahora cuanto han alcanzado mis fuerzas y débiles conocimientos; y si éste no está satisfecho, no es culpa mía, pues mis deseos están bien demostrados haciendo por repetidas veces ver mi incapacidad para continuar dirigiéndolo, a que se agregan mis deseos de retirarme a gozar de una vida tranquila y sin responsabilidad. La *Gaceta* me convence de que los españoles quieren tratarnos como a hombres; así sea, porque de nó, Colombia ha de *heder*. Siento mucho no haber recibido aún las correspondencias oficiales e interesantes que usted me dice en la suya del 10 me remitía, y ansío porque lleguen, para saber alguna cosa buena. Aquí ya no hay nada particular, sino saber que el enemigo está en una triste situación con la mucha deserción que experimenta, a que se le agrega la peste, hambre y desnudez. Estoy activando las cosas para marchar, por ver si concluyo o sus trabajos o los míos, y sólo espero los reclutas de Neiva para verificarlo. Quedo enterado de lo que dice el Libertador, y puede usted asegurar que a mi pesar, y contra mis sentimientos, estaré listo a marchar luégo que me lo ordene, si antes no lo he verificado o por las razones que anterior digo. Temo mucho que Montilla no saque toda la ventaja que se ha propuesto de Santa Marta; los ingleses no siempre avanzan, y son muy voluntariosos; en cuanto a Cartagena, me acuerdo de un refrán que tenían las negras godas en Angostura cuando las sitiábamos . . ¿Qué se ha hecho hasta ahora *Solimán* Lara sobre Maracaibo? ¿Cuáles son los progresos de ese gran Ejército del norte, compuesto de 9,000 hombres? ¿Qué adelantos ha dado a la República Páez con el suyo de

4,000? Estos ejércitos no habrán gastado nada y habrán hecho mucho, según que sólo el del sur arruina a la Patria y se dan órdenes para que no se le dé nada. ¿Sabe usted en qué consiste la deserción?, en una sonsera: en que dicen que siempre se les ha dado en el sur sueldo entero, y ahora ni medio; buenos vestuarios, y ahora ninguno; buenas raciones, y ahora malas; y que Nariño y los demás Generales tenían mucho dinero en la caja de comisaría, y yo soy un pelado que no tengo un ochavo. Este es el lenguaje de los desertores, y por tanto no me admira lo verifiquen tan frecuentemente. Les estoy oyendo decir que nuestra tropa siempre ha sido bisoña; que ha peleado desnuda, con hambre, sin sueldo y que siempre ha triunfado; es verdad, pero en *Venezuela,* y también se desertaban; pero en la Nueva Granada siempre ha habido todo lo dicho, y ahora há dos meses que nada se da de dinero. Un espía que envié a Popayán, entre otras cosas, dice que la avanzada del Cauca, compuesta de un oficial venezolano y diez y ocho chapetones, desertaron con armas tomando el camino de La Plata, diciendo lo verificaban porque los españoles no pagaban ni mantenían bien la tropa. Se puede aplicar el cuento si es esto cierto. Yo no temo, compañero, a revoluciones, sólo sentía la ingratitud de hombres a quienes he tratado con la última consideración a pesar de mis c. . ., pues yo distingo de colores, y también sé reprimirme, y sólo con Urdaneta y Manrique no me fue posible sufrir más, porque a tánta majadería no aguanta el carácter más pacífico; cuando se los eché merecían hasta ser depuestos de sus empleos, porque habían faltado a mis órdenes con perjuicio de la causa y atraso del servicio. Es verdad que la máxima de don Quijote es admirable, pero no resultó el castigo de éstos (si es castigo salir de un ejército donde hay balas, privaciones y trabajos, para ir a mandar una Provincia hermosa, tranquila y en paz) . . . Aún no han llegado los decantados $ 9,000 que hace dos meses amenazaron; los aguardo con impaciencia, porque ya *Albión* me tiene loco a reclamos, y lo mismo los otros cuerpos que no han recibido un medio. Muñoz no acaba de llegar, y estoy temiendo un mal suceso con su tardanza; usted no extrañe mis temores en todo, porque este es mi sistema favorito, que no puedo remediar. Si en Pitayó no he puesto una columna respetable, ha sido, lo uno, porque

el enemigo es bastante débil y estoy al cabo de sus movimientos, y lo otro, porque en aquel lugar no pueden subsistir más de cien hombres. Vengan auxilios, que yo respondo de su seguridad; pero auxilios verdaderos, no como los que debía enviar París, que ahora sale con que se han perdido los arroces y cargas de fifies; con otra majadería como la de que está actuando la recluta, cuando antes me había dicho que estaban listos en El Pital y que todo vendría luégo que estuviese asegurada la comunicación. *¡Pobre República, qué trabajos tienes!* dice un pasquín en Popayán, y en verdad que yo la compadezco. Mis males desaparecieron, pero no las ganas de dejar el mando de este ejército, que lo desea de corazón su invariable amigo y compañero,

Manuel Valdés

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, octubre 30 de 1820

Mi General:

No doy a usted las enhorabuenas por la libertad de Trujillo y de Mérida hasta no asegurarme de que no los tenga usted que evacuar. Sin embargo, por la ganancia que hasta hoy hemos hecho contra la División 3.ª sin exponer nosotros cosa alguna, se las doy de todo corazón. Esa ruta es feliz, y tengo para mí como buen agüero el que siga el ejército por ella, sin tocar con la de Calabozo a los Valles de Aragua. Si los sucesos de Cumaná y Barcelona son ciertos, creo a puño cerrado que Morillo habrá hecho su Consejo de Generales para tomar un partido decoroso, útil y sobre todo, seguro. El haberse comunicado esta noticia también por Barranquilla, me persuade que puede haber habido un algo favorable, que él siempre es de importancia, pues muchos pocos forman un mucho: pero si en Trujillo lo han sabido con referencia a Maracaibo, creo que es falso, pues en Maracaibo, así como en Barranquilla lo deben haber sabido por Curazao; fragua donde se fabrican muy buenas mentiras.

De oficio digo a usted muchas cosas, unas agradables y otras

no. Bastante me parece se debe agradecer con que todas no sean desagradables.

Mucho godo tengo en Santafé. Españoles solamente entre ricos, pobres y antiguos oficiales, tengo 34, número que según opinión de Nicolás Briceño, equivale a 34 batallones. No faltan americanos que ayuden contra el sistema, y sobre todo, hay muchos godos. Esto está divino. ¿Cree usted que al baile que he dado el día de su santo, no ha venido un solo godo, ni una goda? El descaro parece regular, y lo cierto es que con Morillo no se atrevían a hacerlo los patriotas. Yo no tomo providencia porque entre Zea y la Diputación me tienen escamado, y no quiero que anden pidiendo informes. Ahora estoy seguro que toda aquella canalla tasca el freno, pero al menor revés por Santa Marta, el sur o el norte, yo me vería bien embarazado, sin saber si había de dejar hacer una operación por no ofender la filantropía de los pueblos civilizados, y de nuestros compatriotas, o si había de precaverlo exponiéndome y exponiendo el concepto de la República y del Gobierno.

Estoy temblando de que los facciosos de Ocaña, El Banco, etc., hayan interceptado los auxilios que he remitido al bajo Magdalena.

Consérvese usted con salud, y sea siempre feliz dirigiendo nuestros negocios.

Soy con el mayor respeto su obediente servidor y amigo,

F. P. Santander

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

496—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca

La correspondencia de Angostura de 6 de septiembre, contiene las noticias más lisonjeras. A la reunión del Teniente Coronel Torralva con sus tropas a nuestras banderas, se ha seguido la del Co-

ronel Centeno, con la guarnición del Valle de la Pascua, y la conmoción de todos los pueblos del oriente de Caracas. El Comandante español Arana, que salió de Onoto con 800 hombres, ha llegado a Calabozo con cerca de 200, y sus desertores, incorporados al Ejército de oriente, han aumentado infinitamente aquel cuerpo. Su Jefe, el señor General Bermúdez, pide al Gobierno 2,000 fusiles, que por lo menos necesita para armar los pasados que cada día recibe del enemigo y los hombres que se le presentan al servicio de los pueblos, que los españoles habían oprimido.

El Batallón de *Clarines*, que guarnecía la ciudad y puertos de Carúpano en la Provincia de Cumaná, se ha sublevado, matando al Comandante y oficiales españoles. Este movimiento parece que era de acuerdo con el Gobierno de Margarita, de donde ya habían venido auxilios a Carúpano.

Las tropas de Cumanacoa marcharon a Cariaco a proteger allí la insurrección, y las de Güiria venían por la costa para dejar reducida la posesión de los españoles a sólo la capital de Cumaná. Esta plaza debe también hallarse libre; el batallón de milicias, que constituía la tercera parte de su guarnición, estaba con nuestras tropas para entregar las fortificaciones el día que entrase de servicio; pero descubierto el proyecto por un sargento que estaba en él, ha sido malogrado. Muchas prisiones y ejecuciones ha habido en consecuencia, y la ciudad quedaba en una gran confusión: se dice como positivo que ha sido evacuada. Esperemos los detalles de estos sucesos.

Algunos individuos que vienen del occidente, aseguran que la costa de Caracas estaba en insurrección; que el General Morillo estaba en la capital y había llamado parte de la guarnición de Valencia para contener el movimiento. Sea o no sea esto cierto, la verdad es que todo el país está en conmoción y que los españoles, reducidos en Venezuela a sólo el centro de la Provincia de Caracas, después de la evacuación de Guanare, que se nos ha participado, y cuyo aviso oficial esperamos, están en la alternativa de hacer la paz, de embarcarse o de morir, para expiar las crueldades con que han afligido este desgraciado país.

El ejército se prepara a continuar sus marchas. El Batallón *An-*

zoátegui pasará hoy por Mérida; *Bogotá* continuará mañana del Rosario, y desea el Libertador que *Tunja* y *Vargas* lleguen a tiempo.

Dios, etc.

Trujillo, octubre 30 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

Nota.—Se comunicaron también al Vicepresidente de Venezuela las noticias de la insurrección de la costa, la evacuación de Guanare y Barinas, la marcha que va a hacer el ejército: se anuncia el armisticio y se le dicen las noticias venidas de Maracaibo.

(O'Leary—Tomo XVII—Página 524).

II

501—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Según todas las probabilidades, Morillo acepta el armisticio que él mismo propuso, pero bajo las condiciones prescritas por el Libertador y relativo al cual se dice:

«7. La División del sur conservará el territorio que haya dejado a su espalda en su marcha a Quito, y conservará las posiciones que ocupa al acto de la notificación del tratado. Si algunos de estos artículos, etc.»

En consecuencia, S. E. insta por que la marcha del Ejército del sur sea tan rápida como se pueda y que ocupe a Quito mismo; porque nuestras ventajas, al acto de hallarse el armisticio ratificado, van a influír altamente en la paz.

Con los últimos refuerzos y auxilios que V. E. ha mandado ya, el ejército se hallará en la actitud ofensiva que se desea y en los momentos de aprovechar las circunstancias del sur con la revolución de España.

Dios, etc.—Trujillo, octubre 31 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 529).

PEDRO GUAL A SANTANDER

Muy apreciado señor y amigo mío: He recibido la última de usted de 19 de los corrientes. Permítame usted que le diga, con la franqueza de un amigo, que jamás he entendido que esta Provincia deba organizarse a virtud de la nota del Presidente, de un modo arbitrario y diferente del sistema que rige en las demás del Departamento. Creo, sí, que su aplicación no puede hacerse simultáneamente sino según los progresos del país y circunstancias del momento. Yo por esta razón he comunicado a usted *confidencialmente* dicha nota, para que no apareciese en las Secretarías algo de contradicción, sino todo uniformidad y unanimidad. La autoridad de usted no ha sido ni será jamás desairada en esta Provincia ; los empleados que han venido están ejerciendo sus funciones, a pesar de lo que me previno el Presidente *verbalmente* y con una latitud que me ha dado lugar a evadir por mi parte toda especie de responsabilidad. Lo que sí he prevenido al Tesorero provisional de la Provincia es que los que fueren viniendo no sean puestos en el ejercicio de sus empleos hasta que, como es muy regular, no obtengan el *exequatur* del señor Comandante General, que es la primera autoridad de esta Provincia.

Debo decir a usted *en confianza* que yo trato al Presidente con mucha circunspección y etiqueta, y que me sería sobremanera sensible que mi nombre apareciese en ninguna especie de competencias. El señor Montilla está preparando una larga correspondencia que instruirá a usted del estado actual del país. Un dolor de cabeza que me atormenta desde anoche no me permite añadir una sílaba más.

Su amigo y compatriota,

Pedro Gual

Barranquilla, octubre 31 de 1820.

P. D.—Por el siguiente correo contestaré oficialmente a las comunicaciones de las Secretarías.

NOTICIAS DE VENEZUELA

El señor Ministro de la Guerra en oficios de 30 y 31 de octubre comunica a S. E. el Vicepresidente, desde el Cuartel General de Trujillo, lo que sigue:

«Luégo que el Coronel Reyes Vargas juró en Carora las Banderas de Colombia, le dirigió el Coronel español Tello una carta seductiva para sustraerlo de su laudable comportamiento. La carta era conducida por un oficial español, que cayó prisionero en mano de una de nuestras guerrillas, y a quien S. E. el Libertador no ha querido juzgar por las leyes de la guerra, sino que lo ha tratado generosamente y con la dignidad a que no es acreedor. Tras de la carta, envió Tello 300 infantes y 50 caballos para sofocar el movimiento de los pueblos de Carora, y fueron batidos completamente por el Coronel Vargas que lograra destruírlos del todo con los auxilios que se le han enviado. El influjo de este Jefe, el patriotismo de los pueblos y la aproximación del Libertador, producirá la reacción de todo el occidente de Caracas, y obtendremos por la opinión un triunfo más brillante que por la fuerza. A la reunión del Teniente Coronel Torralba a nuestras Banderas, ha seguido la del Capitán Centeno con la guarnición del Valle de la Pascua y la conmoción de todos los pueblos del oriente de Caracas. Los desertores de Arana han aumentado considerablemente el ejército que manda el General Bermúdez. El proyecto concebido por el Batallón de Milicias de Cumaná de entregar la plaza el día que estuviese de servicio, fue descubierto por el Capitán Aguilera. En su consecuencia ha habido muchas ejecuciones y la ciudad estaba en confusión.

Por Maracaibo se nos ha asegurado que fue necesario evacuar a Cumaná. Algunos individuos que vienen del occidente, afirman la insurrección de la costa de Caracas, y que el General Morillo se hallaba en la capital, a donde había llamado parte de la guarnición de Valencia para contener el movimiento. Es una verdad, que todo el país se halla en una conmoción absoluta y que los españoles reducidos en Venezuela, a sólo el centro de la Provincia de Caracas, después de la evacuación de Guanare y Barinas están en la alterna-

tiva de hacer la paz, de embarcarse o de morir para espiar las crueldades con que han afligido nuestro desgraciado país.»

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 70)

NOTICIAS DE CARTAGENA Y SANTA MARTA

El Comandante General del ejército participa a S. E. el Vicepresidente en fecha de 31 de octubre la invasión de la Provincia de Santa Marta pacificada por nuestra escuadrilla y tropas de tierra al mando, la primera del Coronel Padilla, y la segunda del Coronel Carreño. El enemigo informado de que habíamos ocupado la Ciénaga se puso en marcha de Pivijai, por tierra, con demasiada precipitación, abandonando sus guerrillas, cuyos Comandantes han caído en nuestro poder, entre ellos el Vicario General de Morillo, Villabrille, que era de los principales. Los partes del Coronel Carreño dicen: Que la deserción del enemigo es espantosa, pues no pasa un solo día sin que se le presenten algunos, todos veteranos. Hasta el 27 se han presentado en Soledad 8 de los de su mejor caballería, cuyas declaraciones están conformes en el disgusto de la tropa contraria, en que han perdido todas sus municiones en la retirada y una parte de soldados ahogados. Hasta ahora no se ha disparado un fusil y toda la parte ocupada de dicha Provincia está tranquila.

El Coronel Carreño desde Medialuna estaba el 27 en completa comunicación con la escuadrilla y ésta lo estaba con el señor Almirante, de manera que no debe faltar la combinación. (Sigue haciendo detalles de nuestras fuerzas y movimientos y concluye). Yo creo no proceder de ligero, si aseguro a V. E. que no habrá en esta Provincia partidas de guerrillas que incomoden las operaciones militares, porque los pueblos están contentos, y no permito causarles vejaciones.

El 29 pasado avisó el Coronel Carreño, que en Cotime batieron sus avanzadas un destacamento de 30 enemigos, a quienes tomó 14 fusiles, varios caballos y otros efectos. Aquel día distaba nuestra división de tierra del pueblo de la Ciénaga 16 leguas, y según de-

clararon dos desertores, allí ignoraban los enemigos la marcha de estas tropas.

Continúan llegando al cuartel de Turbaco varias personas fugadas de Cartagena, cuyas declaraciones están acordes en que la plaza tiene sólo surtimiento de harinas. El feroz Romero, Comandante de artillería, parece que salía desterrado a Portobelo, porque ni su amigo Torres lo podía sufrir.

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 70)

NOTICIAS SOBRE EL EJERCITO DEL SUR

El General en Jefe, con fecha dos del corriente (noviembre), da párte a S. E. el Vicepresidente, que, conformándose a lo que se le ha instruído por el Gobierno, se ponía en marcha hacia Pasto y Provincias de Quito, en donde los pueblos estaban levantando los estandartes independientes, según lo había sabido por sus espías y por varios desertores del enemigo. Estos convienen en que las pocas tropas enemigas que cubrían a *Patia* y *Juanambú*, se han retirado precipitadamente a Pasto y al río Guáitara. Por carta del Puerto de Buenaventura se sabe que Guayaquil levantó el grito de independencia al presentarse al frente la escuadra chilena, y que el General SAN-MARTIN con su ejército había desembarcado en Pisco. Se esperan los pártes oficiales que se anuncian en dichas cartas.

A tiempo que estas noticias llegaron a nuestro ejército, el General había contratado en nombre del Gobierno un famoso parque con el cual no sólo queda el ejército perfectamente armado y equipado, sino que cuenta con un depósito de reserva. Estos efectos militares, entre los cuales se han tomado 2,600 fusiles, no pertenecen a los que conduce de Chile el Comisionado Muñoz (1).

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 69).

(1) ¿ Con lógica semejante convenceremos al Gobierno de Madrid ?

BARTOLOMÉ SALOM AL JEFE DE ESTADO MAYOR DE CUNDINAMARCA

San Cristóbal, noviembre 3 de 1820

Al Teniente Coronel Vicente González, Jefe del Estado Mayor del Departamento de Cundinamarca.

S. E. el Libertador, por el conducto del señor General Ministro de la Guerra, entre otras cosas, me dice lo que copio: «El señor Coronel Reyes Vargas ha levantado los estandartes de la Libertad en la jurisdicción de Carora; tropas, armas, municiones, todo está en poder del Coronel Vargas. La municipalidad y el vecindario han manifestado el mayor contento. El Batallón de *Tiradores* ha marchado a proteger esta insurrección y a obrar consecuentemente; sobre este triunfo de la opinión, se esperan mil ventajas.

Trescientos hombres que hacían toda la División de Barinas se han retirado a Guanare con el objeto de reunir aquella guarnición y seguir a San Carlos. Con el movimiento de tiradores queda flanqueado el Tocuyo, y por tanto, aquella guarnición necesariamente irá también a San Carlos, según se nos ha avisado ya.»

La influencia del señor Coronel Reyes Vargas en el occidente de Venezuela, promete la ocupación de aquel país sin derramar sangre y sin costar sino muy pocas marchas a algunos cuerpos. Coro será insurreccionado muy pronto, según todas las probabilidades y todos los avisos.

Tan lisonjeras noticias se servirá V. S. comunicar a los Estados Mayores.

Lo transcribo a usted para inteligencia de S. E. el Vicepresidente y satisfacción de los cuerpos que obran en su Departamento y sus habitantes.

Dios guarde a usted muchos años.

Bartolomé Salom

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá,* número 69).

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, noviembre 5 de 1820

Apreciado amigo mío:

Contesto la estimable carta de usted, fecha 19 de octubre último, diciendo que me parece muy bien el nuevo paso que se ha dado con el General Morillo para un armisticio; bajo las seguridades que se solicitan por el señor Presidente, puede que tenga buenas consecuencias y que sea un principio para la paz general, aunque estoy ya persuadido por varios datos que las Cortes no reconocen nuestra independencia y que continuarán la conducta de injusticias de las primeras. Mientras no las obliguemos por otro golpe semejante al de Boyacá y que ponga en nuestro poder a Quito o Venezuela, muy poco adelantaremos con negociaciones. Recuerdo a usted mis reflexiones sobre la necesidad de poner pronto antes una escuadrilla con que podamos cerrar el puerto de Cartagena; de lo contrario, el asedio será eterno y en aquella línea perecerán nuestras mejores tropas: sin duda, a usted se ocurrirán otras cien reflexiones aún más poderosas.

Devuelvo a usted los números de *El Telégrafo* que tuvo la bondad de remitirme. Están escritos con bastante exactitud y su autor manifiesta luces; lo que dice sobre el sitio de Cartagena por el General Bolívar me ha hecho examinar atentamente los documentos que tengo para escribir aquella parte de nuestra historia. Me faltan los oficios del General al Gobierno de la Unión y las razones que daba para su marcha sobre Cartagena. Si hallare usted alguna cosa en la Secretaría acerca de esto, o lo supiere de testigos que presenciaron los hechos, estimaré infinito me dirija lo que pueda conseguir.

Soy de usted con la mayor consideración su afectísimo amigo,

José Manuel Restrepo

P. D.—Tenga usted la bondad de decirme qué piensa sobre reunión del Congreso.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

508 DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

S. E. el Libertador queda en cuenta del oficio de V. E. de 7 de octubre que comprende las dificultades para enviar los 50,000 pesos que se pidieron para este objeto.

S. E. y yo hemos hablado a V. E. repetidas veces sobre nuestra situación, y las ventajas que pudiera obtener la República con algunos nuevos sacrificios para excusar por ahora el comprometimiento de una batalla que nos fuese funesta. Las medidas que se han tomado, de que he impuesto a V. E., y la ocupación de estas Provincias, disminuyen mucho los gastos del ejército; pero es necesario aún bastantes esfuerzos para mantenerlo, y disponer cuanto sea preciso para la reunión de todas las tropas. Por tanto, el reclamo de los auxilios pedidos no puede evitarse.

El cuadro para *Bogotá* ha ido desde Pamplona, según avisa el señor Subjefe del Estado Mayor General; por tanto, del depósito que se hacía se formará el nuevo batallón.

Dios, etc.

Cuartel General de Trujillo a 6 de noviembre de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo—XVII—Página 536).

II

509—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He puesto en conocimiento del Libertador las comunicaciones entre el General Valdés y el Jefe español del sur que V. E. participa el 7 de octubre y los avisos de dicho General, que los enemigos en-

viaban partidas sobre Popayán, etc. También le he manifestado el oficio del Coronel Cancino y la reposición del Gobernador Concha. Sobre el primero hablé a V. E. en las correspondencias anteriores y está enterado de la segunda.

La marcha del Ejército del sur hará descansar la Provincia del Cauca de los males que ha sufrido y que no pueden cortarse en la estación de un ejército al frente del enemigo. Entre las poderosas razones que ha tenido el Libertador para mandar que aquellas tropas sigan por Quito, ha sido no pequeña la cosideración de los padecimientos de dicha Provincia que tantas veces se han representado; ha preferido que el ejército, o perezca, o busque recursos adelante. Pero aún es preciso que aquel país sufra por la situación en que la naturaleza o las circunstancias lo han puesto. El General Valdés marcha y dejará sus comunicaciones cortadas y quedaría sin los auxilios que deberán enviársele si no se levanta un nuevo cuerpo respetable que asegure el territorio que deja asu espalda y ponga a cubierto aquella Provincia de los insultos de los pastusos y que especialmente mantenga expedita la comunicación. El Ejército del sur debe marchar al momento, y debe ser aumentado con los recursos que han venido de Chile: para asegurar el suceso sobre Quito ha de levantarse el nuevo cuerpo de reserva.

Estas son las órdenes del Libertador, que tengo el honor de transmitir a V. E.

Dios, etc.—Trujillo, noviembre 6 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo—XVII—Página 536).

III

510—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Como en el Cuartel General no hay Ordenanzas de Marina para dar una resolución terminante a la consulta del Gobernador Concha.

que sea conforme a aquellas leyes y a los intereses de Colombia, no puede el Libertador decidir por ahora el negocio, comprendiendo todos los particulares de la consulta. Y manda que V. E. con presencia de los documentos que devuelvo, y del resultado de la comisión del doctor Valencia, resuelva el asunto entre el bergantín *Triunfo* y la corbeta *Grunier*, consultando, si es posible, a la corte del Almirantazgo, dando aviso, si lo cree conveniente, al Gobierno a que ésta pertenece.

Sobre los derechos que deben pagar los objetos de comisión introducidos de Chile y Buenos Aires a Colombia, resolverá también V. E. por ahora, considerando en su deliberación la conducta que se observe en aquellas Repúblicas respecto a ésta; y su decisión la participará al Libertador para los fines consiguientes.

Dios, etc.—Trujillo, noviembre 6 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo—XVII—Página 537).

IV

511 —DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

El decreto por el cual manda el Libertador que en el puerto de Barranquilla se pague un 33 y medio por 100 de derechos de importación se pedirá a Cúcuta, donde existe, para transmitirlo a V. E. porque debe quedar en vigor.

El 10 de septiembre se sirvió el Libertador facultar a V. E. para la organización de las Rentas de Cartagena y Santa Marta, y se comunicó al señor Gual esta disposición. Es la respuesta que manda dar S. E. a las consultas que V. E. hace el 14 y que en consecuencia se devuelva otra vez a V. E. el expediente que acompaña para su descisión.

El ciudadano Gorgonio Reyes dirigió al Libertador una representación para que se le diese otro destino, respecto de que una de

las administraciones de Mompós, que se le había concedido, estaba provista. Se decretó que ocurriese a V. E. encargado de la organización de Rentas de aquella Provincia, para que le diese colocación en el ramo, recomendándole su solicitud. Lo mismo se ha decretado a otros pretendientes sobre el mismo ramo, y por tanto, ve V. E. que todo se ha sometido al conocimiento de V. E. después del 10 de octubre.

P. D.—El Libertador ha visto la copia de la representación del señor Cavero, y manda contestarle que siente infinito la situación en que este señor se halló en Jamaica por la deuda que contrajo; que siente más no poder satisfacer su solicitud en momentos en que los pequeños fondos del Estado apenas alcanzan para mantener miserabilísimamente los ejércitos que en la presente campaña van a decidir de la suerte del país; fondos que se adquieren con las penalidades y trabajos que sabe V. E. más que nadie. Que conserve los documentos para que la deuda sea reconocida en la Deuda nacional, sobre la cual reclaman acreedores que han hecho empréstitos y servicios a Colombia, y que se quejarían de la preferencia de una deuda que, aunque fue para un servicio de la mejor intención y utilidad, no tuvo el mejor resultado y por consiguiente quedó inefectivo.

Dios, etc.

Trujillo, noviembre 6 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 538).

V

512—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Ha aplaudido infinitamente el Libertador la adquisición de los elementos de guerra que conduce de Chile el Mayor Muñoz, y aunque no han venido las contratas que éste haya hecho para obtenerlos, la consecución de las armas, etc., que puede necesitar a todo deseo el ejército del sur para poner en defensa el Chocó, adelantan

nuestra conferencia por el resultado de su comisión, aunque sea preciso que V. E. tenga nuevos trabajos para los medios de satisfacerlos.

S. E. aprueba las medidas que V. E. ha tomado para que el parque se establezca en Cali, donde se revisen los fusiles, se construyan los cartuchos y se faciliten los repuestos al señor General Valdés. Este Jefe puede ser auxiliado cuanto V. E. quiera y él apetezca para llevar al cabo las operaciones que le ha confiado el Gobierno y que cada día conviene apresurar por mil razones. El armisticio parece que se concluirá y aun la paz, y es preciso haber ocupado a Quito, porque sin tenerlo en nuestro poder sería imposible que lo cediesen. Es sobre este objeto que S. E. hace las más encarecidas recomendaciones a V. E. porque tiene tanto interés en que la República se reconozca en toda su extensión, que está decidido a que si los españoles niegan cualquiera de los artículos del armisticio, negar también él la cesación de las hostilidades por el sur, convencido que es físicamente imposible que de Quito pueda hacerse resistencia al ejército del señor General Valdés, tan fuerte como es y como puede serlo.

Parece que la compra de los buques que ha hecho el Mayor Muñoz es un comprometimiento al Gobierno que V. E. mismo dice no puede desembarazarse. También los buques son demasiado grandes y más que son necesarios. Si pueden devolverse mande S. E. que se haga, dejando los dos más pequeños, o uno que se crea preciso para guardar la costa del sur, porque la mantención de los cuatro nos causaría costos inmensos; pero si las contratas se hubiesen hecho de manera que no pudiesen devolverse sin un deslucimiento del Gobierno, es menester que en el acto mismo se ocupen y salgan a quitar al enemigo con qué pagarlos y mantenerlos, o bien es necesario entrar en el proyecto de una pequeña expedición que tome o insurreccione a Guayaquil o Panamá, cuya expedición dirigirá V. E.

Dios, etc.

Trujillo, noviembre 6 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary--Tomo XVII—Página 539).

VI

516—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

El Edecán Ibarra, que había ido al Apure con orden de movimientos y que ha regresado anoche, asegura que ha visto cartas del Vicepresidente de Venezuela al señor General Páez con noticias muy satisfactorias.

Ha llegado a Angostura el armamento y equipo de 4,000 hombres ajustado con 100,000 pesos, que deben abonarse en plazos que aún no se ha comunicado.

El Ejército de oriente estaba al marchar para ejecutar las operaciones de que está encargado en la presente campaña, y aunque no hay detalles de su fuerza, por lo menos será de 3,000 hombres.

La guarnición de Carúpano, compuesta del Batallón de *Clarines* se sublevó como he participado a V. E.; pero habiéndose apoderado las tropas españolas de las fortalezas, las cuatro Compañías de *Clarines*, después de haberse batido un día sin poderlas quitar, escogieron el partido de tomar los buques del puerto e irse a Margarita. No sabemos si con la aproximación de las tropas de Cumanacoa a Cariaco hayan también tomado a Carúpano. Esperamos los avisos oficiales.

Dios, etc.

Trujillo, noviembre 7 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 542).

J. M. CANCINO A SANTANDER

Herradura, noviembre 7 de 1820

Señor General y amigo:

Ha llegado a la Buenaventura el bergantín *Ana*, a cargo del Ca-

pitán Jorge Hiepel, de quien acabo de recibir carta pidiéndome órdenes para descargarlo y comunicándome que Muñoz quedó ya en Iscuandé. Mañana precisamente yo llegaré a la bahía y allí dispondré las cosas del modo que mejor pueda acomodar a usted. No me empeño en comunicar a usted los acontecimientos felices de Guayaquil, porque lo supongo ya instruído de ellos; este es un nuevo motivo que me hace apurar más mis marchas a la Buenaventura para disponer desde allí los movimientos que mi columna deba ejecutar, para cerciorarnos de un modo indudable de aquellas ocurrencias. La fecundidad de recursos de los godos para engañar hace que yo me atreva a dudar de la verosimilitud de tales acontecimientos. El haber mandado a los españoles prisioneros a Chile, a tiempo que se dirigían oficios al General Valdés y cabildos del Cauca, es para mí un nuevo motivo de sospecha; ¿por qué siéndoles infinitamente más fácil y menos costoso no vinieron los españoles con los oficios? Hace también muy poco que Vallarino estaba en Panamá, uno de los que se dice haber caído prisionero en aquella revolución. Por otra parte tenemos muchos datos en favor de la noticia; en fin, muy pronto seremos desengañados. Voy a disponer que un oficial de mi columna se introduzca disfrazado en aquella plaza para que del populacho oiga la verdad, y verificada, dispondré cómo mi columna en ella se presenta, si fuere necesario. El Coronel Rodríguez aún no ha llegado; entre tanto pienso entregar el mando de las tropas al Capitán Mayor Muñoz o a otro oficial. Mis males, que a favor de la salubridad del temperamento de Pavita, apenas acaban de dejar de atormentarme, podrían desaparecer hoy y hasta sus causas si estando como estoy tan cerca de Cali yo pudiera pasar allí a consultarlos con un médico, pues que temperamento ya he hallado en mi Provincia; éste muy bueno y que yo por desgracia no conocía; mas me impide el dar tal paso la expresa orden en que se me previene no salir de los límites de mi Provincia hasta que mi licencia venga, y lo que es más, por regresarme inmediatamente a formar aquellos Estados que para fines de diciembre se nos piden, y nuestro honor pende de la puntualidad y verdad que en ellos debe contenerse, y su publicación en la *Gaceta* nos pondrá a cubierto de los tiros de la maledicencia. No han faltado, mi General, cuatro pícaros vagabundos,

de aquellos que están destinados a censurarlo todo, pudiendo estar con la gorra en algún ejército. ¡Que hayan dicho en estos tiempos que las contribuciones o imposiciones han sido tan frecuentes que ellas se han decretado por los Gobernadores y para ellos! Los que siempre hemos fundado nuestro honor y nuestro patriotismo en la pureza y desinterés con que en todos tiempos desempeñamos los destinos con que la República nos ha confiado, no podremos jamás mirar con indiferencia estos brotes de la malignidad de los vagos y ansiamos por la primera Gaceta del próximo enero.

Soy de usted con la mayor sinceridad su siempre afectísimo amigo,

José M. Cancino

MANUEL VALDES A SANTANDER

I

Cali, 8 de noviembre de 1820

Mi querido compañero y amigo:

Siento mucho su indisposición; me será muy satisfactorio saber que no ha continuado y que ya está usted restablecido enteramente. En mi anterior escribí a usted particular y oficialmente asegurándole me movía a fin de aprovechar el movimiento que se aseguraba hacia el enemigo, impelido de la revolución de los quiteños y guayaquileños; pero mejor informado por sujeto fidedigno, no hay tal, y el ejército enemigo está acantonado, en número de 2,000 hombres, en San Pablo, a las órdenes de don Basilio y Aymerich, se halla en Pasto fortificándose y reuniendo a los pastusos, que le han ofrecido hacer una vigorosa defensa en aquel punto. Mediante estas noticias he determinado esperar algunos fusiles, de los contratados en la Habana, los vestuarios y los auxilios de Neiva; entretanto el ejército reunido en Llanogrande toma disciplina, a pesar de que el invierno lo impide bastante.

Por el número 66 de *El Correo del Orinoco* veo que don Carlos Soublette, nombrado Vicepresidente interino, es General de División; sea en buena hora. Esta notoria injusticia hace ver que que lo mismo es Rey que República, y que nada ganamos con la variación de voces, pues si allá hay favoritos, aquí no faltan. ¿No era bastante nombrarlo Vice, con $ 2,000 anuales, sino también General de División? Nada me es extraño, y así solo me consuela que todo tendrá remedio luégo que afortunadamente tranquilice a Quito y dé este nuevo Departamento a Colombia si no lo resisten, como probablemente sucederá. Entonces se me harán muchos elogios creyendo que sea capaz de aspirar al borrón de Mariscal del Imperio; pero se engañan, porque mis principios son siempre los mismos, y de ellos no me rebajará ningún grado eminente. Soublette me ha escrito y me dice: «Aquí me tienes en este miserable mando agobiado de trabajos fastidiosos y rodeado de apuros; sin recursos en el Gobierno y con ingleses, que ya no vienen Coroneles sino Generales y pronto vendrán Presidentes, porque así lo quiere el diablo.» ¡Qué siempre tenga Soublette trabajos, apuros y fastidios! ¿Qué más quiere este hombre para no estar contento con su suerte? ¡Vaya, que estoy loco al ver tal quejarse!

Mis males siempre continúan, pues de resultas de haber sanado la cicatriz tengo dolor de cabeza diario y una revolución de humores que me inquieta bastante y me hace temer una gran enfermedad, de suerte que estoy muy expuesto a no seguir esta campaña, según mis deseos, pues me aseguran los facultativos que en país frío sufriré mucho más de los dolores que ya empiezan a acometerme. Este acontecimiento lo sentiré no por la gloria que pueda resultarme sino por el gusto que tendría en cumplir a usted mis promesas y hacer de mi parte los últimos esfuerzos para dar a Colombia su tercer Departamento.

Desea a usted salud y tranquidad su afectísimo amigo y compañero,

Manuel Valdés

Diríjame usted esa cartica a Estévez.

II

Cali, 8 de noviembre de 1820

Querido compañero y amigo:

Sólo la plausible noticia oficial de la independencia de Guayaquil podía quitarme el mal humor causado por las injusticias de que le hablé en mi carta de este día, que remito por el correo. Estoy alistando todo para marcharme a secundar aquella heroica determinación y dar libertad a Quito. Enfermo o nó, allá voy, y mientras tanto es su verdadero amigo y compañero,

Manuel Valdés

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

518 -DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Como es necesario prepararnos a continuar la campaña activamente si no hay armisticio. S. E. el Libertador quiere prevenirse para asegurar el suceso.

Los batallones han sufrido una baja inmensa entre enfermos y desertores, que son infinitos; asi es que *Boyacá*, que pasó revista en Pamplona, con más de 1,100 hombres, ha entrado ayer aqui con 500 escasos disponibles. Los demás cuerpos, poco más o menos, están en el mismo caso, y una disminución tan extraordinaria, va reduciendo el ejército a la mitad de la fuerza con que se contaba.

Ha sido necesario, pues, expedir una orden para reparar estas pérdidas. Se ha mandado al señor Subjefe del Estado Mayor General, que de las Provincias de Pamplona, Tunja, Socorro y Bogotá se saquen 2,000 hombres, que con los depósitos vengan a reparar las bajas de ios batallones, para volverlos a su fuerza. Los señores Comandantes Generales de las Provincias, serán encargados de reclutar con la mayor prontitud estos 2,000 hombres, y se recomienda

a V. E. las órdenes más terminantes y eficaces para que se hagan en el momento.

El Libertador siente exigir este nuevo sacrificio a esas Provincias, pero en la alternativa de hacer un extraordinario y pronto sacrificio, a prolongar estos mismos y los males de la guerra, parece deber escogerse el primer partido. Todos nuestros esfuerzos serán pequeños si aseguramos el suceso de esta campaña, y es necesario asegurarlo a toda costa, para obtener un triunfo completo y decisivo que nos dé la paz en pocos meses.

Al Jefe del Estado Mayor General se ordena también que mande pedir a Ocaña 200 hombres de esos malvados de allí, y que de Mompós traigan también 500 de los del lado de Santa Marta, que vengan asegurados.

El Libertador espera que V. E. contribuirá tan poderosamente como pueda al cumplimiento de estas órdenes.

Dios, etc.—Trujillo, noviembre 8 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 543).

GUAYAQUIL LIBRE

Cuartel General de Cali a 8 de noviembre de 1820

Excmo. señor: Inmediatamente después de cerrado el correo se ha recibido la siguiente noticia de la libertad de Guayaquil que transcribo a V. E. a la letra.

«Tengo la satisfacción de comunicar a usted un acontecimiento de la mayor importancia a la causa de la Patria.

Al amanecer del día nueve, todas las tropas de esta plaza unidas al pueblo, han proclamado la independencia con un entusiasmo imponderable, y observando tal orden que este suceso más ha parecido un regocijo público que una revolución.

Me apresuro a poner en conocimiento de usted esta noticia, por lo que debe influir en sus operaciones militares, en inteligencia

de que siendo yo el Comandante General de las armas de esta Provincia, no omitiré diligencia alguna para que cooperemos a la libertad de los países que nos rodean, los cuales a esta hora deben estar movidos o a lo menos preparados a seguir nuestro ejemplo.

Aprovecho esta feliz ocasión de manifestar a usted mis sentimientos de amistad y fraternidad.

Dios guarde a usted muchos años.

Guayaquil, octubre 13 de 1820.—Quinto de nuestra independencia.

El Comandante General,

Gregorio Escobedo

Señor Comandante en Jefe de la División de Santafé en Popayán o los Valles.»

Lo que comunico a V. E. para su satisfacción y conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años,

El General del sur,

Manuel Valdés

Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca F. P. SANTANDER

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá*, número 70).

BOLIVAR A SANTANDER

Trujillo, noviembre 10 de 1820

Mi querido General :

Remito a usted esas gacetas curiosas, interceptadas al enemigo, con una carta que dice posteriormente que los enemigos estaban a dos días de Caracas, que son los mismos lugares de Tacarigua y Riochico ; esas tropas patriotas son ciertamente levantadas con Jefes y todo, pues yo no he oído mentar nunca al Jefe Zapata. Haga usted un artículo de todas esas noticias, con referencia a todas esas gacetas y cartas.

Mandé a usted la representación de Morales, anotada para que se imprima en una gaceta a fin de que mande usted 25 a Pamplona a Páez, 25 a Soublette y otros tantos aquí.

En otra gaceta mande usted imprimir el dictamen de Paúl, con las notas que indico, y no pongo por falta de tiempo y más que todo de paciencia, porque estoy indignado con el señor traidor Presidente del Congreso. Anótelas usted con acrimonia y con silogismo legales, pero finos y justos.

Reyes Vargas, que ha interceptado esta corrrespondencia ha tenido diferentes escaramuzas con el enemigo sobre Carrera, en las cuales no ha hecho más que mostrar su valor y patriotismo.

Es un diablo el tal indio y podemos sacar mucho partido de él.

Morillo ha venido al Tocuyo el 2 y ha traído por lo menos 1,500 hombres de infantería y caballeria; hay quien diga que tiene 3,000 hombres. La 5.ª División estaba en Ospinos a las órdenes de Herrera: no pasará de 1,000 hombres.

Mi Edecán Ibarra fue y vino a Apure y ha concertado muchas operaciones con Páez, el cual me manda 1,000 reses con 700 hombres a Guanare: esta operación puede no ser feliz, y yo no querría comprometerme por ella.

Las tropas de oriente debían moverse en todo este mes, primero en una dirección y después en otra, según las órdenes que ha recibido.

Sé por Ibarra que ha visto cartas y gacetas de Apure, la llegada de 1,000 fusiles, otros tantos vestuarios, y haber visto en la *Gaceta* una deserción de Quiroga y 20 individuos al Gobierno en nuestro favor: no sabe decir si es la respuesta de la Diputación en las Cortes; pronto lo sabremos. Morillo ha pedido 2,500 hombres a la Provincia por circular que verá usted adjunta, en que habla a los esclavos de un modo ambiguo. Por allá tienen la máxima de sacrificarlo todo al partido sea o nó conforme a las leyes y convicciones. El poder absoluto continúa, y nosotros andamos respetando todo, a pesar de que todo nos favorece, y todo nos es permitido, según nuestra situación, y aun sistema.

El refuerzo de Chile me parece admirable: es preciso aprovecharlo a todo trance.

He mandado al General Sucre a encontrar los Diputados espa-

ñoles a Agua de Obispos que es nuestra avanzada; para que les diga que se vuelvan a buscar nuevos poderes, si no traen facultades para concluír el armisticio como lo he propuesto; les he escrito colmándolos de elogios, y con bellas frases les digo que si no ceden les tomaremos el resto de la América. Veremos en qué paran estas misas.

Nuestras operaciones militares están pendientes de la negociación, y también de nuestros propios movimientos; porque si no hay armisticio, en Dios nos veremos las caras.

Es inútil decir a usted que necesitamos de muchos reemplazos, en todo, todo, todo, principalmente en hombres y plata. Me mostraré muy contento con la mitad de nuestra gente en el campo de batalla; no digo más porque usted debe entenderme.

Muchas cosas he dejado de contestar estos días particularmente, porque he estado algo malo, y luégo porque tengo la cabeza llena de ideas pacíficas y militares que me atormentan noche y día, porque debe usted saber, que jamás me he ocupado tánto de un negocio, como del presente, tanto que el día lo paso en pensar y la noche en soñar.

Mucho siento los disgustos de Mires, y las contrariedades de su antagonista, pues es preciso hacerlos marchar volando, volando, y que un cuerpo de reserva los siga para ocupar a Pasto porque la ocasión es favorable, y no debemos malograrla de modo alguno. Yo mismo iré allá sin falta, si hay armisticio, o después de la victoria si la obtenemos; en uno y otro caso tengo pensado los medios efusivos de aprovechar los momentos. Insto, insto mucho, para la expedición del sur. Valdés puede entrar en comunicaciones con los de Juanambú, y por medios finos y seductivos, ganar algunos de sus jefes u oficiales, por medio de grandes recompensas, ofrecidas y cumplidas; si no se logra ésto, no hay más que disponer la marcha por una pica extraviada que se debe mandar abrir con mucho aparato, y con un movimiento imponente de todo el ejército. Si ninguno de estos medios vale debe intentarse una sorpresa, y Valdés debe tener entendido que es una acción militar, que por donde pasa una cabra pasa un ejército, principalmente si es de infantería; esto lo digo, porque por un movimiento audaz se le tome aunque sea por

entre el monte, un flanco a la espalda del enemigo. En fin, usted y Valdés pensarán algo más que yo, además que por el mapa yo no encuentro nada en él, que sea inexpugnable; sin duda debe ser la culpa del diseño o del ingeniero.

Lo que usted me dice de su Leiva no creo que se pueda hacer, porque sería una excepción odiosa, que no se hace en favor a otros que han hecho sacrificios y pérdidas muy sensibles. Que se contente con la protección del Gobierno, y lo recompensaremos de mil otros modos menos chocantes. Esto pienso, no sé si me equivoco.

El General Urdaneta acaba de llegar restablecido en parte de sus males. Tanto él como los Secretarios me aliviarán mucho en la presente campaña y negociación.

Usted ve tántos pasados que hemos tenido. Estos días hay un Capitán Alvarez, *que fue ayudante de Morales,* y fue enviado al Parlamento a Apure. Asegura que a Morales no le faltan 6.000 hombres de infantería y caballería. Acabo de recibir parte de los espías, y confirman que Morillo está en el Tocuyo con 3.000 hombres entre los cuales 500 caballos por lo menos.

La 5.ª División tendrá 1,000 hombres entre Ospinos y San Carlos, el Batallón de Carrillo está de Barlovento a Caracas, en Barcelona tienen los enemigos fuerzas suficientes, y en Cumaná lo mismo, luégo no hay los 10 u 11,000 hombres que antes se decían y que yo creí a puño cerrado. Lo peor es que todos están divinamente disciplinados; si no fuese por nuestra audacia y nuestra posición ningún motivo tendríamos de lisonjearnos. Esta es la verdad; lo digo para que no hagamos castillos en el aire, aunque en esto nadie será mejor arquitecto que yo.

Adiós mi querido General, mande usted todo lo que quiera a su mejor amigo,

Bolívar

BARTOLOME SALOM A SANTANDER

San José de Cúcuta, noviembre 10 de 1820

Mi respetado General: Mis ocupaciones y el estar solo no me

dan lugar a cumplir con usted como debo y deseo, pues por mis comunicaciones conocerá que tan pronto estoy en San Cristóbal como en ésta. En fin, vamos al grano. Los facciosos de Ocaña permanecen en sus puntos de la ciudad y La Cruz, y yo tengo avanzado por esta parte un Cuerpo en el Alto de San Francisco. Por Pamplona está avanzado otro cuerpo hasta Cachirí y las espías organizadas regularmente. Mientras tanto se instruye y foguea un cuerpo de quinientos hombres, que al mando del Coronel Manrique pienso mandar a batir a aquellos en el momento que sean armados. Creo sean suficientes estas fuerzas para conseguir el intento. Ayer tarde, como a las cinco, recibí un oficio de Bremon, del puerto de Aeteo, fecha 7, en que me dice haber llegado allí con 860 fusiles, dos cargas de papel, un cajón de limas, un botiquín, etc., parte del cargamento que ha conducido el Coronel Encinoso a Guasdualito. El 8 retrocedieron los buques para seguir haciendo el transporte, de modo que en todo este mes estará en San Cristóbal lo conducido por Encinoso. Vélez ofició, con fecha 8 del pasado, en el río Arauca (sin decir el punto donde se hallaba), pidiendo al Comandante de Arauca auxilio de buques y de hombres para hacer más fácil la remontada: lo considero muy inmediato y creo seguir con él cuando acabe con Encinoso; en fin, vengan fusiles, pólvora y plomo, aunque no dejemos de trabajar ni de día ni de noche. Dispénseme usted, mi General, si algunas de mis comunicaciones no fuesen con todo aquel orden y respeto que es debido, pues unas ocasiones por mis ocupaciones y carreras y siempre por mi ignorancia puedo errar. Póngame usted a los pies de mi señora su hermanita, y usted cuente con el afecto invariable de su súbdito y amigo,

Bartolomé Salom

PEDRO GUAL A SANTANDER

Mi apreciado señor:

Por lo que usted me dice oficialmente descubro que a usted ha parecido muy extraño el que los empleados antes de tomar posesión

deban obtener el *pase*, *cúmplase* o *ejecútese* del Jefe de esta Provincia. Semejante práctica ha nacido en el estado natural de necesidad, negocios domésticos, y se extiende y perfecciona en las sociedades humanas. Por esta misma razón, aun el mismo Gobierno español no negó esta facultad a los Jefes de Provincia y aun permitió poner *cúmplase y no se obedece* cuando había graves inconvenientes para la ejecución de su ley, orden o decreto. Ni ¿cómo es posible que un Gobierno provisional pueda poner en posesión a un empleado ni intervenir en su manejo, si antes no ha visto su despacho? ¿O deben entrar los empleados en una Provincia *hopste insalutato?* Sin embargo de todo he revocado la orden según usted me lo previene, y y obedeceré cuanto me manden, mientras permanezca en este destino, que acepté después de una obstinada resistencia y contra el torrente de mis inclinaciones. Dije a usted anteriormente que el Presidente me autorizó repetidas veces para que admitiese o nó los empleados que fuesen llegando, y con especialidad me habló muy mal de Gorgonio Reyes. Con todo, este último está en su empleo y no he querldo proveer ninguno de los muchos memoriales de pretendientes, desde los primeros destinos hasta los últimos, que me dejó el mismo Presidente para que hiciese lo que quisiera. ¿Y qué prueba esto? ¿Prueba acaso amor al desorden, ambición o entrometimiento? Yo apelo al buen sentido de usted y le suplico me crea siempre libre de toda bajeza. Yo siempre he ejercido con violencia los destinos públicos y me reputo el hombre más feliz del mundo cuando salgo de ellos.

Nuestras cosas de Santa Marta van bien por esta parte, según informará a usted Montilla. He tenido cartas de Curazao que me aseguran que Reyes Vargas se ha pasado a nosotros y está con bastante gente en Siquisique, fronteras de Coro.

Recomiendo a usted muy particularmente al señor Rafael Gómez, Tesorero provisional de esta Provincia. Este señor tiene treinta años de servicio, entiende bien el sistema de la Hacienda española y posee actividad y decoro e integridad.

Saluda a usted respetuosamente su amigo y compatriota,

Pedro Gual

Barranquilla, noviembre 10 de 1820.

MANUEL VALDES A SANTANDER

Cali, 13 de noviembre de 1820

Mi querido compañero y amigo:

¿Qué dice usted del suceso de Guayaquil? Pronto sucederá lo mismo en Quito, según todas las noticias, y probablemente sólo tendremos que dar una acción en Pasto, a donde se ha refugiado Aymerich con toda su fuerza, que reunida asciende a 2,000 hombres, según estoy informado por un soldado que se me acaba de presentar. Quisiera que usted me dijese lo que debo hacer en caso de que Quito siga la misma suerte que Guayaquil, antes que se acerquen nuestras fuerzas, y que no quieran pertenecer a la República de Colombia, formando su tercer Departamento, pues no quiero obrar, llegado este caso, sino con instrucciones del Gobierno, para que en ningún tiempo se me atribuya ésta o aquella falta. Por un oficio que el comisionado de entregar los pliegos de Guayaqnil ha dirigido a Concha, he visto que sólo se trata de alianza, y que aquel Gobierno ha enviado a Letamendi de Diputado cerca de San Martín, anunciándole lo ocurrido y pidiéndole protección. ¡Qué buena es la Patria, compañero, y qué mejor es haber sido un verdugo de nuestros compatriotas para ahora gozar de los mismos honores y preeminencias que los que están trabajando desde que empezó la Revolución! Letamendi, Urdaneta, León Cordero, Cerdeña, Recomo y otros muchos, son comprendidos y los principales agentes en el golpe dado el 9 del pasado! Ellos son los que más han figurado en este suceso y ellos serán los que tendremos que aguantar a nuestro pesar en nuestra incorporación y tal vez los que más exigirán y vociferarán decantados servicios, por haber contribuído a tomar la breva ya madura. Acontecimientos son, sin duda, de toda revolución, y no se me oculta que esto ha sucedido en todas épocas y en todas las naciones más cultas; pero siempre es sensible a los que como yo y usted tenemos despreocupación y deseamos el total sacudimiento del yugo español. El 20 pienso emprender mi marcha, si antes no

recibo alguna contraorden del Gobierno, a pesar de que aún no han llegado los reclutas y auxilios de Neiva, que ordenaré sigan a Popayán. He ordenado a Varela marche y se apodere de Barbacoas, mientras yo lo verifico sobre Pasto, a fin de llamar la atención por ambas partes. Muñoz no parece, y aunque han llegado dos buques de su contrata, con elementos de guerra, tienen orden de no desembarcar nada hasta la llegada de aquél, y aun se asegura que el inglés encargado dice que mientras no vea las medallas a bordo no arria nada. Hablan muy mal de Muñoz y Cancino; no sé cuál sea el motivo. He dicho a este último tome las armas y municiones que necesite para su columna, de las tratadas por mí a don Benjamín Siston; si lo verifica pronto podrá marchar Varela y hacer algo de provecho, pero si espera las de Muñoz será muy tarde y casi infructuoso su movimiento. Ansío por saber los sucesos de Cartagena y Santa Marta, como los triunfos que haya obtenido nuestro gran ejército, y más que todo por saber qué debo hacer sobre el caso que la ha consultado su amigo verdadero,

Manuel Valdés

BOLIVAR A SANTANDER

534—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

El General Morillo se ha movido desde Tocuyo por la vía de Guanaco, y ayer llegó a Carache con una división de más de 2,000 hombres, entre ellos 200 caballos por lo menos. Un cuerpo de observación que tenía situado en Carache, la ha examinado.

Yo he retrogradado con todo el ejército hasta este lugar que es un campo ventajoso para dar una batalla, distante solo cinco leguas de Trujillo. Hasta ahora, todas las probabilidades estan porque esta será la posición en que esperaré a Morillo, a menos que tenga noticias de que su ejército se haya aumentado con algunos otros cuerpos. Hasta ahora somos superiores a él, y solo que seamos inferiores evitaré el combate. La ciudad de Trujilio es malísima posi-

sición para el que la defiende .y no presenta una tan militar como y circundada de profundos barrancos (1).

Estan aun pendientes las negociaciones sobre armisticio nuevamente entabladas por el General Morillo. Mi edecán Ibarra ha llevado al Cuartel General enemigo, mi contestación. El acuerdo Morillo y yo podrá suspender las hostilidades provisoriamente. Hoy volverá mi edecán.

Para cualquier acontecimiento desgraciado V. E. empleará doble energía y autoridad para que los cuerpos que he prevenido se levanten lo más pronto como sea posible; pues con los cuadros que han ido y las armas que tiene orden el Subjefe del Estado Mayor General de remitir después de armados *Vargas* y *Tunja*, son suficientes para un respetable ejército. Cauntos fusiles queden de los vecinos de Guayana deben ir a Cundinamarca.

Cuando no tenga una ocupación tan urgente como la presente, contestaré la última comunicación de V. E. que recibí el 13 en Trujillo.

Dios, etc.—Sabanalarga, noviembre 17 de 1820—10.

Bolívar

O'Leary—Tomo XVII—Página 557

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

540—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Tengo la honra de incluír a V. E. copias de las contestaciones últimas entre S. E. el Libertador y el General en Jefe del ejército español. Hasta hoy el resultado ha sido un armisticio provisorio entre el ejército y el del General Morillo, acampado en Carache; hasta que conocida la naturaleza y principios del armisticio en general que solicita el Gobierno Español se haga el tratado definitivo con sus

(1) [illegible] puntos.

comisionados los señores Brigadier Correa, Linares y Toro, si conviene con los principios e intereses de nuestro Gobierno.

S. E. que como antes participé a V. E. había tomado posiciones ventajosas en Sabanalarga, ha ordenado al ejército que permanezca en ellas hasta el arreglo último. Solo un batallón ha marchado a esta ciudad.

Nuestro ejército no padece aun escasez de víveres. La actividad del señor Coronel Reyes Vargas lo ha provisto de subsistencias, sacadas del Departamento de Carora donde son abundantes.

Vargas y Tunja estan en marcha hacia este Cuartel General, según participa el Subjefe del Estado Mayor General, y *Bogotá* que la emprendió muchos días há, entrará en él en muy pocos días. Este ejército se aumentará poderosamente con estos cuerpos.

El Teniente Coronel Antonio Romero ocupa a Barinas con las guerrillas destinadas a las inmediaciones de aquella capital, y el señor Coronel Juan Briceño ha recibido orden de reforzarlo con todo su regimiento de caballería que no baja de 700 hombres.

Cada día hay más motivo para confirmar la noticia de la ocupación de Santa Marta por nuestras armas. Varios pasados de Maracaibo la han dado como cierta, y ahora añade uno muy digno de crédito que una fuerte divisisión nuéstra está en la villa de Perijá a veinte leguas de la capital; que ésta está consternada y emigrando los españoles, y el pueblo desesperando porque se presenten sus libertadores para incorporárseles. Todos o la mayor parte de los puertos del lago en esta Provincia estan en nuestro poder, hemos apresado varios buques del comercio de Maracaibo, que carece absolutamente del principal punto de sus recursos.

El espíritu y la moral de nuestro ejército se aumenta, en razón de la instancia del General español en tratar con nosotros de paz y amistad, y del entusiasmo de los pueblos que apenas se ven fuera del influjo español corren a presentarse a sus hermanos.

Es muy brillante y lisonjero el cuadro que prentan las operaciones del ejército del Oriente de Venezuela. Más de mil veteranos del país se han presentado con sus jefes a nuestros Comandantes desertando del enemigo. Los pueblos reciben con bendiciones a los que antes temían, y el Colonel Macero ha penetrado hasta los valles

del Tuy. El General en Jefe de aquel ejército pide 2,000 fusiles, por lo menos, para armar los soldados que se han presentado y pueden reclutarse en aquella rica y bella parte de la Provincia de Caracas.

Mañana contestaré las dos últimas comunicaciones de usted, entre ellas la reservada.

Dios, etc.—Trujillo, noviembre 18 de 1820

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 561)

PEDRO GUAL A SANTANDER

Apreciado señor mío:

Ya tiene usted a Santa Marta en nuestro poder, después de las brillantes acciones de Codo y La Ciénaga, etc. Montilla impondrá a usted de los particulares, y a este efecto he dado orden al Administrador de Correos para que el conductor de la estafeta toque en Sitionuevo y recoja la correspondencia para esa capital. Lo que importa ahora es completar la obra y conservarla. En aquella Provincia permanecen aún dos distritos, los de Tamalameque y Ocaña, en una fermentación terrible, aumentada con los desaciertos y tonterías del señor Montes de Oca. Aseguro a usted que en la historia de nuestra guerra no hay nada que se parezca al manejo de este Coronel. El resultado es que la partida de Jácome, que andaba errante sin casa ni domicilio, se ha fijado en Ocaña, se aumenta prodigiosamente con las mismas armas y municiones que les ha abandonado Montes de Oca y ha recogido de las derrotas de Figueredo, que ya comienza a amenazar la seguridad del Alto Magdalena. No crea usted es solamente la partida de Jácome; hay también otras muchas como la de Luque (Teniente Coronel); la de López (Alcalde del Guamal); la de Eustaquio Valle (del Paso); etc. Sánchez Luna está también en el valle, según se dice. Si estas partidas combinan sus operaciones, como no hay duda lo harán, pueden muy fácilmente apoderarse de Mompós y causarnos males que no es posible calcular, o por mejor

decir, males que destruirían infaliblemente nuestras esperanzas por estas costas. Muchos no piensan tan tristemente, pero es preciso examinar siempre las cosas en su verdadero punto de vista, y no olvidar jamás que las grandes desgracias tienen por lo regular su origen en cosas de poca monta, que despreciamos por falta de experiencia o de previsión. Me parece que si usted no toma medidas vigorosas para formar una división de ochocientos a mil hombres que coopere por las inmediaciones de Ocaña a la pacificación de aquella parte de la Provincia, mientras que en Mompós se organiza otra que obre por Chiriguaná, todo permanecerá en combustión y llegará quizá día en que nos pese no haber aprovechado los momentos. Estos son hoy sobremanera favorables, pues en Riohacha ya se han formado partidas de guerrillas que interceptan toda comunicación con Maracaibo como son las de Bairama, Fonseca y la de Camarones en esta costa, que me aseguran tienen cerca de quinientos hombres. Pero yo no soy militar, y digo a usted únicamente lo que me dicta la razón natural. Vamos pues a tratar de cosas politicas, que también presentan dificultades grandísimas. ¿Qué haremos con respecto a la circulación de la moneda de Santa Marta? No hay macuquina de ninguna clase. El Gobierno español, para aislar más dicha Provincia de los intereses de este continente, había desterrado la moneda de plata con la circulación del cobre, a fin de empeñarlos más en la defensa de esta propiedad ideal. Con nuestra entrada no habrá más recurso que vivir en estado de naturaleza, permutando cosa por cosa, hasta que el tiempo y el comercio nos traigan los signos de representación. ¿Qué temperamento deberá adoptarse para cortar los desórdenes que son consiguientes a semejante situación? Como en la Resolución del Presideute fechada en Trujillo a 10 de octubre último, que usted me comunica oficialmente con fecha de 29 del mismo, no está revocada la de 6 de septiembae, fecha en Mompós, en que hace extensiva la jurisprudencia de este Gobierno político a la Provincia de Santa Marta, he comenzado de acuerdo con Montillla a tomar las medidas que verá usted, por la Secretaría de Hacienda. ¿Será esto de la aprobación de usted? Dígame usted francamente si deberé o nó arreglarme a otra resolución en la parte que no está revocada. Yo no sé si el Presideute habrá comunicado o no

a usted dicha Resolución; lo que si me acuerdo muy bien es que al tiempo de firmala le encargué mucho que se pasara a usted copia, lo que me prometió. Acompaño a usted un estado de los pueblos de la Provincia de Santa Marta y sus divisiones en capitanías de guerra o distritos, como deben llamarse. Igualmente un estado de Hacienda y empleados de Ríohacha, como estaba bajo el Gobierno español. Este último documento inducirá a usted precisamente a revocar el plan de empleados de Hacienda en cuanto a aquella Provincia nominal, que apenas tiene toda seis mil almas de población.

Desea a usted salud y prosperidad su amigo y compatriota,

Pedro Gual

Soledad, noviembre 20 de 1820

P. D.—Los siguientes párrafos son sacados del oficio del Ministro de la Guerra, General Sucre, que con fecha del mismo 11 de octubre me dice, entre otras cosas:

«S. E. el Libertador ha recibido la comunicación de Usía de 18 de septiembre, con los cinco documentos que la acompañan....Estando S. E. ocupado en las operaciones de la presente campaña, que exige una atención especial, ha facultado al Excmo. señor Vicepresidente para la organización de las rentas de la Provincia de Cartagena y Santa Marta; a él se han pasado aquellos documentos para que arregle con Usía este Ramo, que es de la más grande importancia.»

Ha llegado Antonio Caro, que está bastante afligido.

SANTANDER A MANUEL VALDES

Bogotá, noviembre 21 de 1820

Al señor General Manuel Valdés.

Mi estimado compañero y amigo:

Como no siempre en cartas oficiales puede úno extenderse tanto como en las no oficiales, ni decir todas las cosas, aun las más minuciosas, he creído conveniente escribir ésta, que le servirá de norma

en su expedición a Quito, y que tendrá tan presente como las instrucciones diversas que he extendido y dirigídole.

Tiene usted que hacer un estudio muy particular para manejar y tratar los pueblos de Quito, muy particularmente el de la misma capital. Toda vejación los disgustará y aun los conmoverá para hostilizar el ejército; pero cuando no fuesen capaces de hostilizar a sus libertadores en fuerza de su patriotismo, serían capaces de separarse de la República de Colombia, y quedarse aislados, resultando necesariamente un grave mal para los Departamentos de Venezuela y de Cundinamarca, y quizá el origen de una guerra civil. La severidad de usted para castigar a los que causaren hostilidades a los pueblos, es necesaria; esa misma severidad para castigar los atentados de los ciudadanos perversos contra la libertad, no es perjudicial. Política, moderación y buen modo con todos los hombres que se van uniendo y proclamando la independencia, son absolutamente indispensables. Los pueblos de Quito son muy propensos a las conmociones, en ellas son fieros y sanguinarios. Todo el carácter duro del Conde Ruiz de Castilla no les pudo contener; el carácter amable, sagaz y político del Presidente Montes, los tuvo contentos y sujetos. El mismo Aymerich está odiado terriblemente. Usted se va a encontrar en embarazos y dificultades; pero aquí el juicio y la prudencia para tomar partidos ventajosos y los más convenientes. Usted tiene experiencia, compañero, y ha visto las terribles agitaciones de Venezuela, en que nuestro Presidente unas veces ha adoptado la condescendencia, otras la transacción y otras la severidad. Al frente usted de una fuerza respetable y triunfante, le es fácil granjearse el respeto y amor de aquellos pueblos que por lo general son patriotas. Disimule usted mis repetidos encargos en esta materia; un deseo vehemente de lograr la unión de Colombia, de evitar facciones y partidos que nos arruinen, y que las armas de Cundinamarca brillen por el valor y por la moderación de los que las llevan, y de que usted se gane una sólida reputación, me dirigen e impelen a hacerle estas observaciones. Bien sé que a usted no se ocultan, ni que es usted novicio en la guerra; pero mi celo por la República y mi afecto hacia usted me ponen en el estrecho de ser enfadoso. Jamás querría yo tener parte en los disgustos del pueblo de Quito,

ni que nunca se me atribuyese haber omitido nada para que esa campaña no fuese brillante por todos aspectos.

Disimule, pues, el delirio de un celo exaltado y cuente que soy su más apreciador y mejor amigo y compañero,

F. P. S.

(Archivo de la Biblioteca Nacional, Tomo XIX).

DOCUMENTOS RELATIVOS AL DOCTOR MIGUEL DE UNDA, MANDADOS PUBLICAR POR EL GOBIERNO

Palacio de Bogotá a 21 de noviembre de 1820

A la solicitud de V. S. de 5 de octubre de 1820 del próximo pasado, sobre que se le permita el uso del uniforme de Auditor de Guerra con los mismos honores que el Gobierno de la República le concedió, S. E. el Libertador Presidente, en 2 del presente, tuvo a bien decretar lo siguiente:

«Siendo demasiado justa esta solicitud se le concede el uso de uniforme y honores de Auditor de Gaerra, y mientras se expide un título en forma, sirva este decreto.»

Y S. E. el Vicepresidente del Departamento me manda lo comunique a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. Osorio

Señor José Miguel Unda.

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá*, número 71).

BOLIVAR A SANTANDER

Sabanalarga, noviembre 22 de 1820

Mi querido General:

Aquí estoy en el campo que ocupa actualmente el ejército, a donde he venido de Trujillo que sólo dista 3 o 4 horas. El motivo

de mi venida ha sido una incomodidad que tuve con el último parlamentario Jefe de Estado Mayor de Morillo, a causa de haberme dicho que Morillo pensaba que debíamos volver a nuestras primeras posiciones de Cúcuta. Le respondí que Morillo debía volver a España, y al mismo Morillo he escrito de un modo muy fuerte. Los comisionados vieron mi oficio en el tránsito, y vinieron, sin embargo, desaprobando la conducta del oficial Pita.

Usted verá, por la carta de Sucre, lo que me dice. Uno de los comisionados es tío de Ibarra y me ha escrito una carta muy amistosa mostrando, además, el deseo de venirme a ver.

He nombrado de negociadores por etiqueta y por desdén a Sucre, Briceño y Pérez. Las condiciones son la cesión de Maracaibo y el resto de Barinas; ofreceremos el oriente de Caracas por indemnización, después que se haya perdido la esperanza de conseguir esta sección. Morillo dice que a él lo ahorcarían si cediese tal territorio.

La ciudad de Barinas la ocupa una guerrilla nuéstra, porque el General Páez no se ha podido mover aún; tampoco se ha tomado a Maracaibo porque nuestras tropas no se sabe dónde están a punto fijo. Ibamos a hacer una expedición por La Laguna, y un infame canalla se ha dejado quitar los buques por un corsario, en el puerto, la víspera del embarque. Santa Marta y Maracaibo parecen encantadas.

Siempre tendremos un armisticio aunque sea provisorio para dar tiempo al tiempo, porque la Europa está en la mejor disposición. Los ministros ingleses están a nuestro favor, según dice Zea, por las intrigas del Continente contra ellos. Asegura que sin la palabra República ya estaríamos reconocidos.

Nápoles se ha sublevado contra su Rey y ha triunfado. Portugal se ha sublevado contra el Brasil y contra los ingleses. El pueblo de Madrid se levantó contra la Constitución a fines de septiembre, y la fuerza armada apaciguó el tumulto. Allí hay muchos partidos y descontentos. Los Estados Unidos quieren formar una alianza con nosotros. El levantamiento de Portugal es en favor de España, y por consiguiente, contra los ingleses y el Brasil; esto es lo más favorable para nosotros.

Morillo tiene en Carache 2,500 veteranos. Latorre tiene 2,000 en San Carlos y Guanare, y yo prefiero la política a la guerra, aunque tenemos con qué hacerles frente a esos señores. Morillo se muestra muy adicto a la paz y a mí; ha tratado muy bien a nuestros parlamentarios, que se han conducido con demasiada fiereza, mientras los españoles lo han hecho con mucha urbanidad. Todas estas noticias son ciertas, y muy ciertas.

Mi respuesta a su larga representación sobre recursos, es que el Congreso proveerá y que nosotros debemos contentarnos con emplear económicamente lo que dé el pague. Usted cumplirá con decirme no hay, y yo con pedir lo que necesite. Hasta ahora hemos vivido sin medios ni recursos; por consiguiente, nada nos costará volver a nuestra antigua moda. Por acá estamos todos a ración de plátanos y carne, y quiera Dios que nos dure.

Los 32,000 pesos han llegado a Mérida a tiempo que se iban acabando los que trajimos. Se le ha dado a la tropa cuatro reales, y a los oficiales cuatro pesos para lavar la ropa. Sólo a Infante se le han dado 50 por una excepción particular en favor de su valor y buena conducta; se entiende, para que sea formal; pues yo le he ofrecido todo con tal que no me dé que hacer.

Muchas cosas tengo que decir; pero la cabeza la tengo llena de paz y guerra, de cosas de Europa y de América, de Sur y Norte, y últimamente estoy medio malo.

Soy de usted,

Bolívar

MANUEL VALDES A SANTANDER

Cali, 22 de noviembre de 1820

Querido compañero y amigo: ayer escribí a usted muy circunstanciado o por mejor decir muy largo; ahora lo repito para decirle que de Guayaquil han marchado sobre Quito setecientos hombres al mando de Urdaneta, y que este es sin duda el motivo de la retirada sobre aquel punto de Aymerich, sin duda para acallar cualquiera revolución y también con el objeto de batir las fuerzas de

Guayaquil. Me parece que la operación de éstos es muy festinada, y temo mucho un mal suceso, con el sentimiento de no poder auxiliar con la celeridad que merecen las circunstancias. Yo estoy dando cuantas providencias juzgo necesarias para marchar el 1.º del entrante y creo no habrá embarazo de verificarlo, a menos que una orden del Gobierno se presente. Usted me ofrece oficialmente instrucciones y las aguardo con ansia para saber del modo que me he de conducir en estas circunstancias. Escríbame usted, como siempre lo ha hecho, pues yo recibo un placer cuando usted lo hace detalladamente.

Es siempre de usted afectísimo amigo y compañero,

Manuel Valdés

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

559—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

A los Vicepresidentes de Cundinamarca y Venezuela.

Tengo el honor de incluír a V. E. copia de los tratados concluídos entre SS. EE. el Libertador Presidente, de parte del Gobierno de Colombia y el General Morillo, de la parte del Gobierno español, la que hallará V. E. marcada con el número 1.º, es el armisticio general celebrado por seis meses y la del número 2.º, es el de regularización de la guerra.

S. E. el Libertador me manda que los comunique ambos a V. E. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento y para que los haga V. E. imprimir inmediatamente y circular en todo el Departamento de su mando, remitiendo una gran copia de ejemplares a todos los ejércitos y divisiones para que se haga vulgar su conocimiento y se sujeten estrictamente a ellos todos los jefes militares oficiales y soldados y todas las demás autoridades de la República. S. E. reco-

mienda además a V. E. que haga las más encarecidas prevenciones a todos sobre su exacto cumplimiento, de que se hace responsable a V. E.

Dios, etc.—Trujillo, noviembre 28 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 580).

II

560—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al Vicepresidente de Cundinamarca.

En cumplimiento de lo estipulado en la sección 3 del tratado de armisticio que comunico a V. E. con esta misma fecha, ha tenido a bien S. E. el Libertador nombrar al señor Coronel Francisco Alcántara, para que pase al Regimiento del sur de su Departamento, a intimar la suspensión de hostilidades a que debía seguir la demarcación de límites, entre el General Valdés y el Jefe del Ejército español.

Con el Coronel Alcántara marcha el Teniente Coronel español Mole, Comisionado por S. E. el General Morillo, a comunicar el armisticio y tratado de regularización de la guerra a las autoridades de Quito.

V. E. como encargado de la dirección de la guerra en la parte a donde se dirigen estos Comisionados dará al señor Coronel Alcántara el ejemplar de los tratados que debe intimar y con él comunicará al señor General Valdés todas las órdenes e instrucciones a que debe arreglarse. Para estas tendrá V. E. presentes las prevenciones que le hizo el señor General Sucre, relativamente a este negocio, cuando servía interinamente este Ministerio. La situación actual de nuestras armas allí; la necesidad de que las demarcaciones se hagan con presencia de las posiciones que ocupamos de modo que queden expeditas y francas las comunicaciones entre ellas; la buena fe que debe distinguir nuestra conducta sin exponer, no obs-

tante, nuestras armas a las asechanzas de la perfidia ; y la conveniencia y ventajas que resultan de que la línea que se señala sea bien marcada y conocida para que nadie pueda ignorarla.

Con respecto a la comunicación y comercio entre los países enemigos y ese Departamento, V. E. dictará las prevenciones que juzgue conveniente para impedir toda especie de desorden y de seducción en nuestro territorio, sin molestar por esto las relaciones, que deben por el contrario, facilitarse. Que haya de parte de las autoridades el celo más escrupuloso en los pasaportes y toda la liberalidad y franqueza compatibles con nuestra seguridad.

No hablando el artículo 9 del armisticio, sino del comercio exterior que hagan por Maracaibo los buques extranjeros o de Colombia, los derechos que se han convenido por aquel artículo no pueden hacerse extensivos a las otras plazas del comercio, ni al comercio interior consiguientemente, no se exigirán a los súbditos españoles, sino los derechos que ellos exijan a los de Colombia.

Lo comunico a V. E. de orden del Libertador para su inteligencia y cumplimiento.

Dios, etc.—Trujillo, noviembre 28 de 1820.

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XVII—Página 581).

BOLIVAR A SANTANDER

Trujillo a 29 de noviembre 1820

Mi querido General SANTANDER:

Usted verá en las comunicaciones oficiales cuanto ha ocurrido en los últimos días. El Armisticio nos es ventajoso porque establecida nuestra comunicación franca, y ocupando buenas posiciones en una línea sin intermisión alguna, estamos en la mejor aptitud para continuar las operaciones, llegado el tiempo, de lo cual creo no habrá necesidad porque la menor ventaja del Armisticio es el término de la guerra, según se nos asegura. El tratado que regulariza la guerra nos hace un grande honor porque ha sido propuesto todo por nosotros.

He visto a Morillo anteayer y creo ingenuamente que es un hombre regular y de intenciones buenas; que sus errores, como él dice, son obra de Enrile que imprudentemente nos han irritado contra él porque aparece como el autor. Verdaderamente me ha gustado.

Le trabaja una relación de las ocurrencias de nuestra entrevista que ciertamente va a ser admirable e increíble entre nosotros mismos. Desde Morillo abajo se han disputado todos los españoles en los obsequios con que nos han distinguido y en las protestas de amistad hacia nosotros. Un aplauso a nuestra constancia y al valor que ha singularizado a los colombianos, los vítores que han repetido al Ejército libertador, en fin, manifestaciones de sus deseos por la amistad de Colombia a España, con pesar por los desastres pasados en que estaban envueltos su Nación y la nuéstra, últimamente la pureza de este lenguaje que es ciertamente el de sus corazones, me arrancaron algunas lágrimas y mi sentimiento de ternura hacia algunos de ellos.

Hubo brindis de mucha atención y de la invención muy bella, pero me han complacido sobremanera los del Coronel Tello y General Latorre. El primero, «por los triunfos de Boyacá que han dado la libertad a Colombia» y el segundo, «por los colombianos y españoles que unidos marchan hasta los infiernos, si es necesario, contra los déspotas y los tiranos.» Morillo brindó, entre otros muchos particulares, muy entusiastas y liberales, por los héroes que han muerto combatiendo por la causa de su libertad.»

En fin, sería necesario un volumen para decir los brindis que tuvieron lugar, porque, como he indicado, cada español disputaba a los demás el honor de elogiarnos. Nosotros retribuímos a sus brindis con justicia y moderación y complaciéndolos bastantemente.

El General Morillo propuso que se levantara una pirámide en el lugar donde él me recibió y nos abrazamos; que fuese un monumento para recordar el primer día de la amistad de españoles y colombianos: la cual se respetase eternamente. Ha destinado un oficial de ingeniería y yo debo mandar otro para que sigan la obra. Nos-

otros mismos la comenzamos poniendo la primera piedra que servirá en su base.

El General Latorre me ha agradado mucho: está resistido a ser sólo español; asegura que no se embarcará jamás sea cual fuere la suerte de la guerra; que él pertenece a Colombia y que los colombianos lo han de recibir como hermano; oferta espontánea hecha con mucha nobleza y dignidad me ha excitado por él un grande aprecio. Me ha protestado que agotaría todo su influjo para que la guerra sea terminada; porque está resuelto a no desenvainar la espada contra nosotros: que su influjo valdrá mucho porque cree quedar con el mando del ejército según anuncian que viene el permiso de retirarse al General Morillo.

No he visto un solo oficial que manifestase ni aun semblante deseoso de continuar la guerra; pero ninguno ha tampoco indicado siquiera que la paz pueda obtenerse sino con la independencia. Todos ellos se prometen que no se disparará un tiro después del armisticio porque a éste sucederá la paz.

Linares me ha manifestado que en Caracas se trata de hacer una junta de notables para mandar Diputados que expongan en las Cortes la situación de este país y la necesidad de arreglarse con el Gobierno independiente. Morillo ofrece proteger estas solicitudes si él va como cree, y me ha dicho que mande mis Diputados o Plenipotenciarios y aun me indicó que fuese uno Briceño.

Olvidaba decir a usted que Morillo trajo dos dibujantes para que marcasen los parajes más notables a fin de mandar sacar diferentes láminas a Europa para que corriesen en todas partes. En la pirámide deben figurar también varios pasajes y las ideas para las inscripciones que debe tener son bellas.

Usted ve, mi querido SANTANDER, que es preciso juzgar que la paz está cerca de nosotros o que las cosas no debemos llamarlas como son. Si yo me equivoco en mis cálculos he ido engañado bajo los datos más ciertos.

Después de esta entrevista no parece regular que hablemos más en nuestros papeles públicos contra estos señores. Yo se lo he ofrecido así, y es menester cumplirlo porque además conviene a nuestra política manifestar que no hemos sido nosotros los encarni-

zados enemigos de los españoles sino que ellos lo han sido nuéstros y que cuando se entrevé la paz los recibimos como amigos.

No haga usted uso de esta carta sino entre amigos porque contiene pasajes que pueden comprometer a estos señores con su Gobierno. Se remitirá la relación de este suceso y que debe imprimirse. que extensamente y que comprenderá la despedida tan sensible y amistosa como nuestra llegada.

Alcántara que ha ido puede decir a usted con especificación todas las ocurrencias pues él me acompañó.

Al imprimir los tratados, especialmente el de regularización de la guerra, es menester hacer algún elogio de los negociadores españoles que son excelentes sujetos y muy humanos; pero se distinguirán al Brigadier Correa que sin duda es el mejor hombre que pisa la tierra.

Alcántara va con un oficial español para notificar el armisticio en el sur y afortunadamente el nuéstro nos puede servir bien porque es alegre y divertido. Apure usted la expedición del sur para que la notificación la encuentre muy avanzada. Sobre esto no podré encarecer a usted la importancia y actividad que debe tener para manejar el asunto a fin de lograrlo cuanto conviene a nuestros intereses sin comprometer la justicia, el honor y la buena fe.

Yo pienso ir a Barinas y a Apure a recorrer esa línea, establecer los cuerpos, y estar en cuenta para el establecimiento del Congreso. Urdaneta quedará por aquí.

Adiós, mi querido amigo,

Bolivar

Haga usted sacar una copia de la memoria e instrucciones dirigidas por el Virrey Montalvo a Sámano cuyo original tiene usted allá y mándemelo, pero que sea luégo, luégo.

Sucre no escribe a usted porque hace cinco dias que no suelta la pluma y está muy cansado. Lo saluda con el afecto que usted siempre le ha inspirado.

Vale

MANUEL VALDES A SANTANDER

Llanogrande, 29 de noviembre de 1820

Mi querido compañero y amigo:

Mucha satisfacción me ha causado el suceso conseguido por el oriente, pues con él vivirán aquellas miserables gentes con más tranquilidad, consagrándose algún tanto a la agricultura, por tanto tiempo abandonada. También me han gustado mucho los sucesos de don Simón y la esperanza que usted tiene de que pronto tendremos a Santa Marta. Yo no ofrezco cosa alguna, porque me parece que los guayaquileños y quiteños nada me dejarán qué hacer, pero yo marcho el 1.º del entrante y aprovecharé cuanta buena circunstancia se me presente así para destruír a los enemigos como para incorporar el tercer Departamento a Colombia. Por el estado que remite el Jefe de Estado Mayor verá usted la fuerza con que verifico mi marcha, y por ella calculará sobre poco más o menos el suceso que tendremos. Lejos de aumento ha habido disminución con tan maldita deserción y las enfermedades; cerca de seiscientos hombres quedan en hospitales con los que en breve podrá el Comandante general formar el cuerpo de reserva; usted apúrelo mucho, como también para que me envíe los fusiles y demás contratados al inglés, pues aunque Concha es activísimo, siempre se demoran mucho los auxilios a una distancia larga. Noticioso de que muchos americanos empecinados no se presentan por temor, les he dirigido la presente proclama indultándolos; espero que sea de su aprobación, pues por este medio conseguiremos tranquilizar aquellos pueblos, apoyándola el buen trato que he prevenido se les dé por las partidas, como usted verá en el *Diario*, junto con las demás medidas de orden y disciplina que se toman. Esté usted seguro que yo no descuido este artículo, y si hay alguna queja es motivada a que a veces es necesario algún disimulo, como usted no ignora. Estoy persuadido que usted no quiere que me releven, y este buen motivo de su mucho aprecio hacia mí me resulta en mal, porque mi disgusto no lo evita el libertar a Quito ni a Lima sino el retirarme a sembrar turmas y plátanos. Un segundo de sobre-

hueso, tal como el que tengo, es capaz de disgustar a un santo, y si usted no quiere creer, pregúntele a Concha que le informará de todo. Llevar un hombre que no puede emplearse en ninguna cosa ni descansar a úno en nada, es cosa diabólica, y yo siempre viviré disgustadísimo. Bien conozco que usted no puede removerlo, pero él está deseosísimo de servir en Venzuela, y sería muy fácil conseguirle con el Presidente otro destino en el grande ejército, y de este modo saldremos de esta máquina y me resolvería con gusto a vivir eternamente en el sur.

Desea a usted salud y prosperidad su invariable amigo y compañero que lo aprecia,

Manuel Valdes

P. D.—Aún no han llegado los $ [illegible],000 que conduce Horg; há tres meses que sólo se le paga a *Albión*, y dicen que ésta es la sola causa de desertarse los soldados, como anteriormente lo tengo dicho.

BOLIVAR A SANTANDER

Trujillo, diciembre 1.º de 1820

Mi querido General:

He recibido a la vez su carta del 13 y el informe pedido por la Comisión. Una y otra tienen un mérito infinito. La carta es más *lamentable* que ninguna otra y así la conservo para responder a todo el que pida. Su informe le hace a usted infinito honor por la elegancia y dialéctica que emplea en él: sin embargo, usted ha cometido dos faltas, según mi opinión, que es haber citado la obra maestra del señor Zea, porque su mérito incomparable disminuye el de su apología; la segunda, es habernos acusado a nosotros, ¡a nosotros que no somos acusadores! A Lara, que no tiene excusa, a mí que he sido la víctima, y a Arismendi que es demasiado aborrecido. Permítame usted que le cite un ejemplo mío que pudo haber seguido. En mi apología contra Cartagena no inculpé a nadie y con esto acallé a todos mis enemigos. Si llega a tiempo esta carta puede usted suprimir todo el brillante pasaje del señor Zea, por razón oratoria, y todo el pasaje

sobre nosotros, por razón de política y de justicia: bien que yo estoy persuadido que usted lo habrá suprimido. A otra cosa. (1)

Mañana me voy para Barinas a recorrer toda la línea de circumbalación. No pienso ir a Guayana, aunque vaya a ver a Bermúdez. Pienso venir a la instalación del Congreso y de allí me voy al sur, o a arreglar a Quito si lo hemos tomado, o a emprender la campaña al mismo terminar el armisticio por aquella parte. Mi cálculo es infalible; siempre tomaremos a Quito, y yo le insto a usted mucho para que prepare todo lo necesario a fin de que no nos falte aquel Departamento. Mientras que por acá se está concluyendo la paz, yo puedo marchar en tiempo hábil, si Valdés fuese tan necio que no supiere aprovechar el tiempo único en que puede inmortalizarse. Hay muchos medios de retardar la notificación del armisticio: entre otros se puede perder el pliego; enfermarse el conductor al llegar, o no creerse Valdés sujeto a usted en el territorio de Quito. Desenvuelva usted estas ideas que no hago más que indicar.

Espero que usted levantará 2,000 veteranos en Cundinamarca y 10,000 milicianos disciplinados para que defiendan el país en caso de reveses, sin contar los cuerpos de operaciones o que están en la frontera.

El General Urdaneta queda con el mando de este ejército, cuya retaguardia queda en Cúcuta: su jurisdicción se extiende hasta allá. Ordene usted que en las Provincias del norte se socorra a Urdaneta y Salom con lo que pidan para el ejército. Por acá se van a construir 4,000 vestidos, otros tantos en Guayana, y usted hará construir otros tantos por allá; pero muy buenos, buenos, que son los menos que necesitamos para la próxima campaña, hágase o no se haga; pues si ahora hemos inspirado respeto para hacer el armisticio, después necesitaremos de terror para hacer la paz. A fines de mayo debo presentar 12,000 hombres al enemigo o no hay paz gloriosa. Tenga usted entendido esto para su gobierno. Hasta ahora no cuento por esta parte más que con 4,000 hombres con los que están a retaguardia: 4,000 se reunirán del oriente y Páez y otros 4,000 deben venir de

---

(1) En este párrafo se refiere Bolívar a la defensa de SANTANDER por el fusilamiento de Barreiro y sus compañeros.

Cundinamarca; los 2,000 veteranos que le mando levantar y 2,000 samarios que deben venir de Santa Marta, y que insto a usted para que vengan. Debemos tener entendido que los godos tienen sobre 10,000 hombres, pero muy bien disciplinados, y se conoce bien la confianza que tienen en ellos por el modo sostenido que han manifestado en el tratado. Al despedirme de usted le doy todas estas noticias, porque en alejándome será más difícil dárselas con seguridad y oportunidad, y es bueno que las sepa desde ahora para que tome sus medidas.

Los 60,000 pesos que usted ofrece y dice que ya han salido, disponga usted que se pongan a disposición de Urdaneta, que tiene ya las órdenes de lo que debe hacer. Por aquí no se da un real a ningún oficial, están ladrando y hay la mayor economía.

Va una copia de una carta que me ha escrito Morillo; me ha mandado su manifiesto que no está concebido en términos fuertes; se defiende cargando, como es costumbre, con sus enemigos pero con moderación. Va también un legajo de gacetas: en ellas entresacará usted mil cosas buenas para nuestra Gaceta; todo parece indicar la conmoción general de que se halla agitada la Europa. No es creíble que esta tempestad se dirija sin que descargue horribles rayos. Entre tanto nosotros nos aprovecharemos.

Si encontrare un buen sujeto que mandar a España de comisionado de Colombia lo haré y si no me contentaré con mandar una carta al Rey por medio de Morillo. Sobre esto emplearé todas las medidas que me sean posibles, y estoy persuadido que los jefes de por acá están resueltos a hacer todo lo que puedan por la paz.

Adiós, mi querido General, en otra ocasión hablaré de otras cosas; pues estoy muy ocupado pensando y obrando para marchar.

Adiós, mi amigo.

Bolívar

PEDRO CRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Oficio -Cuartel General de Trujillo a 1.º de diciembre de 1820

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

He recibido el oficio de V. E., fecha de 13 de noviembre, y el in-

forme que el 31 de octubre último evacuó V. E. en cumplimiento del decreto de 25 de diciembre relativamente a la decapitación de 36 oficiales españoles. S. E. ha visto con satisfacción los descargos que V. E. da y que desea obren las justificaciones ante la Comisión permanente a quien en esta fecha se dirigen.

Dios guarde a V. E. muchos años.
El Ministro,

Pedro Briceño Méndez

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá*, número 66).

SANTANDER A LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

Diciembre 1.º

A S. E. la Alta Corte de Justicia

Para resolver el expediente promovido por la señora Buenaventura Quintero, solicitando moratoria para el pago de sus acreedores necesito *ad effectum videndi*, con calidad de devolución las demandas que se hayan instruído por V. E. contra las testamentarias de los señores Rivas. Sírvase V. E. remitirlas.

Dios, etc., etc.
Palacio de Bogotá, 1.º de diciembre de 1820.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Diciembre 1.º de 1820

A S. E. la Alta Corte de Justicia.

Con el objeto indicado en mi decreto de 25 del mes próximo pasado, acompaño a V. E. la representación de la señora Javiera Guerra en que reclama los bienes que se le han embargado en Honda.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Palacio de Bogotá, 1.º de diciembre de 1820.

FRANCISCO P. SANTANDER

Estanislao Vergara, Secretario del Interior.

Diciembre 18 de 1820

A S. E. la Alta Ccrte de Justicia.

En consecuencia de lo representado por V. E. en su oficio 13 del corriente he dado orden al Jefe de Estado Mayor del Departamento para que provea de una guardia al Hospital de San Juan de Dios, que servirá de custodia en esta vez al reo José María Sarmiento, y en cualquiera otra a los delincuentes de consideración que se pasaren de aquella casa de misericordia para que se les cure. La guardia quedará a las órdenes del Padre Prior. Comunícolo a V. E. para su inteligencia y en contestación.

Dios, etc.

FRANCISCO P. SANTANDER

(Archivo de la V. N.—Gobierno—Tomo XXXVII).

PROCLAMA DE SANTANDER A LOS COLOMBIANOS

Colombianos! En los momentos en que las armas de la República os ganaban nuevos compatriotas, vuestros Representantes cuidaban de daros leyes capaces de consolidar vuestra libertad.

La Constitución que el primer Magistrado de Colombia os ha presentado, como la expresión de vuestra voluntad, es el origen de vuestra dicha. Este Código sagrado nos impone mutuas obligaciones: a vosotros os manda ciega sumisión a las leyes, respeto y obediencia a las autoridades, contribución a los gastos públicos y prontitud para acudir al servicio y defensa de la Patria; a mí me ordena velar en la ejecución de las leyes, mantener la paz y tranquilidad interior y conservar la independencia del Estado. Yo he jurado ante vuestros Representantes sacrificar mi honor y mi vida al cumplimiento de mis deberes; haced vosotros un j uramento igual por los vuestros, y Colombia será una nación libre, sabia y poderosa.

Colombianos! El mundo os admira por vuestra resolución, bien sostenida contra los proyectos de la España; pero espera ver si vuestras virtudes os conceden una Patria organizada y permanente

Vuestros enemigos en la desesperación de su impotencia confían en vuestra desunión; marchad a pasos firmes por la senda de las leyes, y ellos sentirán su desengaño.

Colombianos! Apenas hemos echado la semilla del bién en una tierra fértil, que empapada de la sangre de muchos héroes ofrece abundante fruto. Mas no es esto obra de un solo día: sólo el tiempo y vuestras virtudes os lo pueden proporcionar. Las armas os han dado independencia; las leyes os darán libertad.

Palacio de Gobierno en Bogotá a 2 de diciembre de 1821.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 457).

SANTANDER A JOAQUIN PARIS

Bogotá, 6 de diciembre de 1820

Querido Joaquín:

No sé cómo encarecerte la conducción de 300 fusiles que hoy salen de aquí con el Capitán Peña. Tú acuérdate de la campaña, del batallón y de lo que te gustaría que llegase este armamento, con prontitud y en buen estado. Espero me des parte de que ya han ido los 300 hombres, sobre lo cual Valdés me tiene loco y me quiere hacer creer que no hay tales hombres y que se me está engañando. La contribución que se cobre con mucha actividad, pues el otro día no han hecho sino lo que se hacía antiguamente; ha habido poco interés. Caicedo se confió de otros, y estos otros no tienen por la Patria el celo que tenemos los que hemos pasado la marimorena. Saludo a Mariquita muy cordialmente.

Soy tu amigo que te ama,

SANTANDER

Descanso tranquilo en tu actividad para todo.

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Trujillo, diciembre 7

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir cartas de Mérida avisándome la enfermedad de Alcántara por la cual no ha podido seguir. Alcántara fue comisionado por S. E. para acompañar al Teniente Coronel Mole para su comisión de comunicar el armisticio hasta el sur por parte de Morillo. Alcántara recibió instrucciones verbales del Presidente para diferentes casos, y su enfermedad hará tal vez que no se cumplan, pues ellas no pueden ser comunicadas a cualquiera, y usted las ha comunicado: ha hecho muy mal. Sus instrucciones en substancia son las siguientes: debiendo las tropas de ambas partes quedar en las posiciones que ocupen al tiempo de comunicárseles el armisticio, y habiendo muy fundadas esperanzas de que Quito se tome pronto por nuestras armas, se previno que con el mayor disimulo se fuese deteniendo a Mole, ya con convites, ya pretestando escasez de bestias, ya con cualquier otro motivo para dar lugar al Ejército del sur a que se apodere de Quito, y que el armisticio por aquella parte sea negativo. Todo esto no obstante debe hacerse mientras las noticias que se tengan de aquel ejército sean favorables. Si por el contrario son adversas debe hacerse volar a Mole para no dar lugar al enemigo a tomar muchas ventajas sobre todo esto. Se hicieron a Alcántara las advertencias convenientes, y aun se le indicó que pasando de Santafé para allá, si convenía detener las marchas, y el oficial español apurase, en último caso hiciere perdedizo el pliego del Presidente para Valdés para que de este modo no le fuese obligatorio el armisticio. Segarra me dice que por ayer saldría de Mérida Mole acompañado del Subteniente Contreras para San Cristóbal y yo me apresuro a comunicar a usted esto por si el Presidente no lo hubiere hecho. Mi Edecán Machado va en posta hacia usted con esta carta que no me he atrevido a remitir por la vía ordinaria porque, perdida por algún accidente, comprometería nuestro honor. Tome usted, pues, todas las medidas y procure que el oficial que siga con Mole de Cu-

cuta, sea vivo y de confianza, y envíele a SANTANDER esta carta por si acaso no estuviese instruído.

Ayer escribí a usted, y como Machado era más de priesa que todos, le he prevenido que se lleve consigo toda la correspondencia que vaya alcanzando.

Adiós, mi amigo, soy siempre de usted,

Rafael Urdaneta

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, diciembre 9 de 1820

Mi General:

He recibido la estimable de usted del 22 pasado. Todo está excelente. Usted me ha hecho crear miedo con Morillo y ese ejército, y a la verdad, siempre a los veteranos se les tiene algún respeto. Si se lograra entretener decentemente las negociaciones de armisticio, haríamos ganancias de gran monta y entidad. Santa Marta se desencantó y espero que Maracaibo siga el desencanto. Ocaña aún nos molesta. Ya verá usted que yo he insistido mucho con Mantilla en que se conserve esa conquista, porque de lo contrario, caeremos de un mal en otro peor.

Los consuelos del señor Zea son buenos; peor fuera que continuara haciendo pinturas lúgubres y tristes.

Mi representación sebre recursos no es más sino para que usted sepa cómo estamos. Siempre le he ofrecido apurar mis esfuerzos, y más que menos he procurado cumplir. Estoy preparando otra remesa de dinero, que le servirá para enero; después de los 32,000 pesos habrá usted recibido 24,000 remitidos por Gómez. A Cúcuta he mandado 4,000 para hospitales y paso de tropas. También voy a mandarle al Magdalena por la última vez, pues ya sólo mantendremos el bloqueo de Cartagena. Mantilla es regular, que les tome algo a los egoístas y desafectos de Santa Marta para equipar la expedición de Maracaibo. Es muy prudente el consejo de usted de que va-

mos manteniéndonos económicamente con lo que nos dé el país. Yo no tengo genio de responder «no hay.» Me pongo en lugar de un Jefe de ejército, me entro en las necesidades de sus tropas y me figuro que a mí me gustaría mucho que me enviasen cuanto pidiese por necesidad. Así, es para mí un tormento terrible el que me hagan demandas, y tardarme en despacharlas pronto. Usted disimule mis excesivas impertinencias en la materia de recursos, pues a mí me traen loco todos, menos usted, porque está al cabo de todas las cosas anteriores.

En este estado he recibido los pligos del 10 y los del 23. En los primeros venían las gacetas de Caracas, representación de Morales, notas y orden de anotar el dictamen de Paúl. A la verdad, que renunciara de buena gana a la facultad de anotarlo en los términos finos, acres y justos que usted exige, pues hablando ingenuamente es pedirle peras al olmo. Entre esta corresponaencia venía su carta particular, que bien poco consuela. Yo soy quizá el que menos ando formando castillos en el aire; si callo muchas veces, es por no meterme en lo que no me importa, y para evitarme el que me oigan con desagrado. Con respecto al Ejército de Cúcuta y operaciones en Caracas, jamás he formado entes alegres; pero por el sur, si los formo, y las razones de diferencia son bien obvias.

Las notas las he visto, es decir, las de los Comisionados. Mucho ofrecemos nosotros, y bien nada ofrecen los enemigos. Sin el maldito suceso de Turbaco (cuyas causas todavía ignoramos) ya tendríamos tal vez a Maracaibo. Bien lo he considerado a usted en ansiedades y dudas; pero espero que, como tan interesado en nuestra suerte y honor, habrá tomado un temperamento que tenga por objeto principal no aventurar la existencia política de este cuerpo de Nación. No me ha dicho nada sobre publicar las notas de los Comisionados, y así, lo omitiré hasta que usted me ordene lo conveniente.

Valdés puede ser que esté en Cali. En vez de estar marchando, se ha metido a suscitar dudas y consultar órdenes, cuando la base sobre que ruedan, aún no existe. Sépase usted que es un martirio eterno la lidia que he tenido con este nuestro buen General: Dios quiera que todos los godos de Quito se quejen lo mismo por los resultados de sus triunfos.

De Guayana me escriben diabluras sobre que los enemigos están en las bocas del río haciendo presos y amenazando la Provincia, sin que se vean providencias para cortar el mal. Puede ser verdad todo, y algo habrá abultado, pues los corresponsales no son del Gobierno. Bien podían ir algunos buques de Brión, si es que Aury ha traído 8 o algunos de este señor. Parece que los Diputados de España vienen en una División de marina regular. ¡No está mala la base de la Diputación!

Nada espero de Cortes, diga lo que quiera Quiroga. La guerra seguirá, y seguirá eternamente. Mientras el Rey sea el que es, y no venga al trono otro hombre con otro corazón y otra cabeza, la América no pasará de lo que es. Estos diantres de Reyes, sean lo que fueren, siempre tienen un influjo muy poderoso en sus pueblos, y si son pueblos del calibre de los de España, tanto mejor.

En fin, poco hemos de vivir si no vemos el final desenlace de tánto embrollo y revoluciones. Entre tanto, deseo a usted salud y acierto para la felicidad de estos pobres pueblos.

Soy su más obediente amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

ESTADO DE GUAYAQUIL

S. E. el Vicepresidente ha recibido comunicaciones de la Junta Gubernativa de aquella Provincia participando su revolución y estado de seguridad en que se encontraba en aquella fecha, el 31 de octubre del corriente. La opinión general de aquel pueblo se manifiesta adherida a la unión en la República de Colombia.

Por cartas particulares sabemos que la Provincia de Cuenca ha ofrecido seguir los pasos de Guayaquil: una expedición había salido de esta plaza contra los Gobernantes españoles de Quito al mando de un oficial Urdaneta. Esta operación ha obligado a los enemigos a abandonar el territorio intermedio de Popayán y Pasto, el cual creemos ocupado por nuestras tropas del sur, según han brindado las circunstancias y ha querido el Gobierno. Como hemos visto los estados de fuerza de nuestro ejército del sur y los medios de que

podía disponer el General en Santafé, casi nos atrevemos a asegurar, que la mayor parte del Departamento de Quito estará libre a tiempo de notificarle el armisticio general.

La junta Gubernativa de Guayaquil ha remitido a nuestros puertos a 69 españoles arrestados en la revolución del 9 de octubre y expatriados de aquella Provincia. S. E. el Vicepresidente antes de saber el armisticio ajustado en Trujillo había ordenado se les tratase bien y decentemente.

También había expedido la siguiente orden al General del Ejército de Operaciones en el Magdalena:

Bogotá, diciembre 9 de 1820

Al señor Comandante General del Ejército sobre Santa Marta.

Tratándose de regularizar la guerra, es de necesidad conservar los oficiales y soldados prisioneros en los combates, que precedieron a la ocupación de la plaza, pasándoseles los socorros necesarios a su subsistencia. Los oficiales prisioneros que antes lo habían sido nuéstros y desertaron el enemigo, deben ser juzgados por un Consejo.

Dios, etc. FRANCISCO DE P. SANTANDER (1)

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 66)

PEDRO GUAL A SANTANDER

Mi apreciado señor: aquí me tiene usted ya en Santa Marta haciendo cuanto se pueda por consolidar el país; pero aún tenemos en casa toda la catalanada y todos los malvados, y mientras no se haga una limpia completa no podremos gozar, en mi opinión, de tranquilidad. Yo he hablado al señor Montilla sobre esto y también al señor Carreño, que hace de Comandante general de la Provincia,

(1) Es de creer que en virtud del armisticio se suspenderá este juicio, aunque el Tratado de regularización de la guerra no parece que se extiende a los traidores en tiempos anteriores

como negocio de alta policía. Si no se purga esta ciudad de semejantes hombres, se pierde otra vez pronto, muy pronto. Las calenturas me tienen afligido en extremo. Las horas de reposo las empleo en el arreglo de la Aduana, Tesorería, aguardientes etc., conforme al plan de empleados y demás órdenes que se me han comunicado ; mas pronto quedará concluído este trabajo, pues es muy fácil arreglar cuando se posee la capital. ¡Qué diferencia tan inmensa entre esto y Cartagena, en donde apenas puedo entenderme! Estos tres documentos son los que principalmente demarcan las atribuciones con que estoy obrando ; yo estoy sin embargo dispuesto a obedecer a usted en todo y por todo, y en primer lugar le suplico nombre un Gobernador político para ésta o la otra Provincia, que sea un hombre justificado enemigo de pleitos y rencillas y que conozca el corazón humano. Yo me quedaré por ahora donde usted me destine y creo debo hacer presente que en consecuencia yo no puedo desempeñar el Gobierno político de estas dos Provincias, no porque esto ofrezca grandes dificultades, sino porque no es conveniente que el Gobierno político se mueva de esta ciudad, pues con su presencia y exhortaciones hará mucho bien a la causa pública. Yo no puedo hacer esto, debiendo estar el 26 del corriente en la Provincia de Cartagena, en que debe reunirse el Colegio Electoral de Soledad. Mompós también llama mi atención por momentos para evitar desórdenes consiguientes a una población en donde, si se exceptúa el Tesorero Gómez, hay muy pocos hombres en quienes fiarse. Por el siguiente correo daré a usted oficialmente cuenta de los arreglos que se han hecho. He pedido cuentas de su Administración a todos los empleados antiguos de Hacienda, para que todo camine con el orden y claridad necesarios en lo venidero. De estos individuos los más honrados y tolerantes han quedado en sus destinos, mas no ha sido posible usar de la misma generosidad con los perversos y de mala conducta. He mandado que todos los empleados de Hacienda inmediatamente presenten sus hojas de servicios para remitirlas a usted en primera ocasión. Siento decir a usted que el reglamento sobre diezmos se me ha traspapelado ; estoy buscándolo de todos modos, pero siempre agradeceré a usted mucho el que remita otra copia por si no pareciere. Me parecía conveniente que se

imprimieran en esa capital todos los decretos y reglamentos que gobiernan en las Provincias.

Queda de usted como siempre invariable amigo y compatriota,

Pedro Gual

Santa Marta, diciembre 9 de 1820

JOSE MARIA DEL CASTILLO A SANTANDER

Barranquilla, diciembre 10 de 1820

Mi apreciadísimo amigo: Cuando pensé ponerme en camino para esa capital fui atacado de unas calenturas que después de tenerme muchos días en cama me dejaron muy debilitado. Por eso no contesté a la última favorecida carta de usted, dándole las gracias por el salvoconducto de Oyarzábal. Yo protesto a usted que si hay españoles dignos de vivir entre nosotros él es uno, por sus principios, por sus relaciones y por su corazón. Lo conozco desde que éramos ambos muchachos y sé su modo de pensar. Lo que hay ahora es que en Mompós están haciendo retroceder a todos los emigrados que suben con sus salvoconductos, suponiendo una orden de usted para ello. Yo creo que esto es una equivocación, porque si existiera esa orden habría sido comunicada a Montilla, para no dejarlos ni llegar a Mompós y no comprometer su firma en los pases. Deseo que me diga usted qué hay en esto para evitar a varios este disgusto.

Yo creí esta mañana dejar mi viaje para Santa Marta, a donde debo establecer la Corte, porque me impuse de lo ocurrido allí entre el Almirante y Aury, y marchar volando a instruír a usted del estado de las cosas por acá, para que procure remediarlas; pero un amigo me ha persuadido que debo ir a Santa Marta para hablar allí con el Almirante, con Montilla y Gual, y seguir después impuesto de todas las circunstancias; y he cedido, especialmente porque no se crea una puerilidad dejar de ir después de haberlo ofrecido o que dejo el servicio público por ir a mi casa, aunque después de cinco años de trabajos y no saber de lo que me resta para vivir no sería

extraño que yo hubiese volado a Bogotá, desde que salí de Cartagena, no contando aquí con sueldo ni pan seguro. En tal caso diré a usted de paso lo que ocurre, aunque considero que tendrá usted párte de todo. Tiempo hace que se esperaba y deseaba a Aury, porque sus fuerzas son respetables y conoce mucho estas costas, y he oído que existía una orden del Presidente para que se le admitiera con el carácter que se presentara si venía sólo de Auxiliar y con tal grado determinado si quería tomar servicio en la República. Llegó con algunos buenos buques. Aquí fue recibido con regocijo y al instante marchó para Santa Marta para ponerse de acuerdo con Brión. Este le recibió secamente, llamándole continuamente Comandante. El otro pasó por todo, pues manifestó que su objeto era servir en cualquiera calidad, que no aspiraba a grados sino a la gloria de contribuír a la felicidad del país. Brión se negó a todo, hasta recibirle en clase de Auxiliar, y le ofreció hostilizar sus buques. El se ha venido, hoy ha ido al puerto y pronto, se me dice, que sigue a esa capital.

Suponga usted que la escuadra de Brión se halla en pésimo estado, por lo que después de un mes de haber tomado a Santa Marta no ha ido ni un buque sobre Cartagena, que está recibiendo víveres, y en donde ha entrado nuevamente la corbeta *Ceres*. Los buques del otro son mayores y fuertes, y aunque no hicieran más que amenazar, el número influiría mucho en el bloqueo. Esto ha escandalizado a unos, disgustado a otros y dado ocasión a entrever funestas consecuencias a los que preveen y calculan.

Brión, viéndose elevado al grado superior de la marina, se ha erguido y cree que todo lo puede, que es necesario y un cuarto poder en la República, pues aunque es laborioso y tiene mucho celo es hombre sin talentos ni luces y oye poco. Así es que está en choque con Montilla y generalmente mal querido. El otro tiene mucho partido; es un excelente marino, valiente oficial y el terror de los españoles; tiene mejor carácter, y aunque no es un Nelson, oye y busca el consejo. Si esto no se corta hay mucho que temer. Los españoles saben fomentar y aprovechar las discordias, y lograrán que nunca se tomen a Cartagena, con lo que el reino siempre estará amenazado y sabe Dios lo más que resulte.

Ojalá bajara usted en persona. Yo no creo que al Jefe superior del Departamento le sea prohibido ir a cualquier punto de su mando y más en crisis como la presente; la presencia de usted lo calmaría todo y sólo usted podría hacerlo estando el Presidente tan distante. Si no es así, es preciso prepararnos a nuevos males, pues éste lleva un carácter contagioso. Piénselo usted bien, mi amigo, y no olvide que la salud de la República es la primera ley. Ojalá pudiera yo volar, pues en una carta, no se pueden reunir todos los hechos. Usted concluirá en dos meses todo, y entre tanto podrá quedar ahí algún Jefe de confianza, sin delegar usted sus facultades que dentro de su Distrito puede ejercer en cualquier punto. Estamos muy expuestos a perder todo lo que se había adelantado, y es preciso impedirlo de todos modos. A Brión se debe mucho, pero él está bien pagado con el puesto eminente en que se halla, y la gratitud tiene sus términos, y si es benefator quiere exigir más de lo justo en perjuicio de la causa pública; perdió todos sus derechos al reconocimiento; sin embargo, el concepto que tiene de usted y su autoridad podría allanarlo todo.

Usted dispense la escritura y la dislocación de ideas. La discordia nos perdió una vez y yo me horrorizo de pensar que pueda repetirse la tragedia, y esto me tiene fuera de mí, pues todo lo veo paralizado y en estado de fermentación.

Adiós, mi amigo: despliegue usted su carácter y sus facultades; haga usted este nuevo servicio a la República, que tanto debe a su valor y su prudencia, y cuente usted con lo que valga su afectísimo.

José María del Castillo

W. WHITE A SANTANDER

Trinidad, diciembre 10 de 1820

Mi apreciado General: V. E. habrá extrañado que no hubiera contestado a la favorecida de V. E., con fecha 22 de junio, hasta ahora; pero es el caso que no llegó a mis manos hasta el 5 del corriente. Yo siento esta dilación tanto más por la que ha causado a la

carta que V. E. me incluyó para el señor Zea, que a su consecuencia no he podido despachar hasta hoy que sale con las mías en un bergantín para Londres. Sólo tengo que añadir sobre este punto que me aprovecharé con mucho gusto del honor de corresponder con V. E. y tendré igual en dirigir cualquier correspondencia, que V. E. me envíe, a su destino. También me aprovecharé del conducto de Angostura para remitirle nuestra *Gaceta* y espero que V. E. me haga el favor de conseguirme un número de cada una de esa ciudad, para que yo pueda comunicar las noticias de lo que pasa en el Reino y contradecir las mentiras que forjan los godos para obscurecer la verdad. Prueba de esto: Ya han promulgado más de tres veces «que Santafé había sido reconquistada por Calzada»; y como sus gacetas corren, corren con ellas las mentiras; y si logran con ellas alguna ventaja, por efímera que sea, no se les da ningún cuidado de quedar después por embusteros. V. E. verá por las dos gacetas que incluyo ahora, todas las noticias de Colombia que corren aquí, y sabrá distinguir las ciertas de las inciertas por los informes que habrá recibido de estos acontecimientos, de oficio. Entre tanto nos lisonjeamos de recibir muy pronto noticias de unos resultados dignos de semejantes principios. Por lo que toca a los intereses de la República en Europa he tenido la satisfacción de enviar al Gobierno de Colombia todos los despachos del señor Zea, hasta 2 de noviembre, que son a la verdad muy frescos. Las noticias que recibo por el mismo correo son muy lisonjeras a esa República, en cuanto a la opinión pública; y me atrevo a decir que todas las cortes de Europa, con la excepción de la de España, desean la independencia de América tanto como los americanos mismos y no dejarán de contribuír a ella indirectamente a pesar de sus tratados con la Madre Patria. Mas, el medio más sólido de adquiririrla es de seguir el sistema de Boyacá, esto es, conquistarla. Parece que este sistema ya empieza a producir los mejores efectos y que el señor Zea ha podido establecer ciertas negociaciones con el Embajador español en Londres, sobre las bases de la independencia. Por esta razón es el momento de aprovecharse de los sucesos de la República y no dejarse engañar con proposiciones y treguas ilusorias, sin el reconocimiento formal del gran objeto de la lucha. Esta observación debe ser para

V. E. ociosa, pues V. E. sabe mejor que yo, *a costa de la experiencia*, la mala fe y el doblez con que esta familia siempre ha tratado a los criollos; ni tampoco ignora ese artículo de fe de los españoles; que el observar los pactos hechos con insurgentes no es obligatorio. Por consiguiente el primer paso es de exigir este reconocimiento formal de su independencia, para evitar el alegato de nulidad en lo que se trate con ellos. Ya V. E. habrá sabido las revoluciones de Nápoles y Portugal. Estas van consolidándose como la de España. Aún no sabemos el influjo que habrá tenido la de Portugal en las Provincias del Brasil y del río de La Plata. He oído decir que Buenos Aires ha contestado a las proposiciones de España en los mismos términos que Colombia, esto es: que no quiere entrar en negociación alguna sin el previo reconocimiento de su independencia; en lo demás no sé exactamente el estado actual de aquella República. Lo que creo es que ha habido mucha exageración en los cuentos que nos han llegado del desorden que reinaba allí; y que cansadas de sus disputas domésticas las diferentes Provincias formarán pronto un gobierno análogo a sus ideas. No aseguraré a V. E. que la forma de él sea la más conforme a nuestra opinión sobre este punto, mas debemos creer que la especie de gobierno en que la mayoría de aquellos pueblos convenga, será la más adaptada a sus circunstancias. Sin dar un voto sobre los demás puntos apruebo altamente el no haber admitido al Duque de Luca para Rey constitucional. V. E. habrá sabido igualmente por las gacetas la catástrofe del Rey Chinstophe y que su Reino se ha convertido en República, que espero asegurará no solamente la felicidad de sus vasallos sino la paz de toda la isla de Haití. Concluyo ofreciéndome a la disposición de V. E., con todo el afecto y consideración que merece, tanto por sus distinguidos servicios a la causa de su patria como por su mérito personal; y haciendo mis votos más sinceros que el año 1821 confirme para siempre la independencia de Colombia.

De V. E. atento adicto servidor,

H. *White*

JOSE ANTONIO MUÑOZ A SANTANDER

Buenaventura, diciembre 12 de 1820

Mi General y amigo:

Quisiera no dejar de hablar a usted un momento, y crea que si no fuese por el perjuicio que se seguiría de retardar las operaciones, le suplicaría me concediese visitarlo, pero mi conciencia no me permite descansar un poco en esa capital. Me dijo el Director O'Higgins una noche después de tomar té, y que yo me quejaba de los escandalosos estorbos que se opinían a la reposición del bergantín *Anna* por el Gobernador don Luis de la Cruz: que en adelante todo lo que se necesitase se le pidiese directamente, pues él tenía el mayor placer de contribuír a todo lo que fuese en beneficio de Cundinamarca, y que en prueba había garantizado la seguridad de un millón de pesos de nuestra deuda nacional y había mandado pagar inmediatamente una letra de cuatro mil pesos que giró contra aquel tesoro nuestro Ministro Méndez en Londres, a pesar del estado en que estaba. Ciertamente O'Higgins y Sanmartín apresuraron la expedición porque se sorprendieron de nuestros progresos, y temieron que el Libertador visitase a Lima primero, y por esto fue que también me abandonaron a mis propios recursos a ver si podían frustrar una comisión que nos ponía en las manos a Quito, Guayaquil y Panamá. Crea usted, mi General, que han hecho un esfuerzo extraordinario, y esta observación me hizo exceder de la facultad que llevé y extenderme como usted ve, por lo que le he rogado vivamente se sirva tener la bondad de prestar su alta aprobación. Es bien sabido que no puede decirse el Estado libre, sin armada fuerte en la mar. Usted sabe muy bien el poder que tuvieron los portugueses, holandeses y españoles mientras conservaron una gran armada, y está a nuestra vista el poder inmenso de Inglaterra. Yo me atrevo a asegurar a usted que de Panamá sacaremos para pagar los cinco buques, incluso el *Potrillo*, y que por ahora para su ocupación basta la corbeta *Colombia* y el bergantín *Vicepresidente Santander*; este

último corre de mi cuenta, y yo me cobraré allí; empéñese usted en lo demás.

Puedo protestar a usted sinceramente que no tengo el menor apego en títulos, y si pido el despacho de Coronel es por el honor de la misma República, porque no puede ser menos el Ministro de Marina y Subdelegado general de Matrícula del Departamento del sur. Matricularé todos los mozos solteros de la Encenada de Tumbes, que es el extremo de nuestra demarcación, por el mar hasta el de Guatemala, y montaré una marina respetable sin marineros ingleses. Después de la organización de Panamá siguen las operaciones sobre aquella Provincia mejicana; y a proporción todo se aumentará en favor de la marina. El Estado de Chile jamás ha pagado la suya y se ha mantenido con el Corso; pero nosotros tenemos inmensos recursos, inmensos brazos que no tiene aquel Estado de ochocientos mil (800,000) habitantes. ¡Dios justo protege mis sanas intenciones, y venga sobre mis débiles hombros la escuadra!

Será muy regular me mande usted la estrella de libertador, pues no parece bien que después de ser el primero que ha atravesado el Pacífico, cuando las fragatas *Prueba*, *Esmeralda* y *Venganza* estaban fuera; que he fijado el pabellón de Colombia en él, más allá del Trópico, y el primer Enviado a un Estado libre del sur, esté fuera de esta distinción.

El señor Requena hace a usted la representación que tengo el honor de acompañarle. Suplico a usted le atienda, dirigiéndome su despacho con el título de Teniente Gobernador y Comandante del Puerto de Esmeraldas; es un paso justo y de política, porque es quiteño y tiene estimación en su país.

Ya he cansado bastante la atención de usted y le he arrebatado los preciosos momentos de su dedicación; pero le suplico se sirva aceptar los muy sinceros sentimientos de respeto e inclinación con que tengo la honra de nombrarme su más atento s. s., q. b. s. m.,

José Antonio Muñoz

SANTANDER A VALDES

Reservado—Diciembre 13 de 1820 a las 6 de la tarde

Mi apreciado General:

A veces los que estamos distantes vemos las cosas como en sí son; pero me parece, y a todos es lo mismo, que las circunstancias últimas en que usted se ha hallado era para marchar desnudos, a pie, y con 4 hombres. No siempre se presenta todo con tan buen aspecto. Tengo entendido que se ha firmado en Trujillo un armisticio general en el cual debe haberse convenido, *que ese ejército ocupará el territorio en que se halle al tiempo de la notificación.* Los oficiales que han de venir por una y otra parte a hacer la notificación deben de estar en marcha y ya usted ve que importa que usted adelante terreno de cualquier modo. Ya es ociosa la prudencia; usted no debe detenerse por nada; si está enfermo mande a Mires, y si éste no quiere ir que vaya Obando, Murgueitio que es capaz de ir al infierno, o García que se meterá con cuatro hombres hasta Quito. Escribo esta carta para informar a usted de lo que se va a perder con tan estupenda dilación, y téngala como un oficio pues queda copiada para dar cuenta yo de mi conducta. Ya usted sabe que el Presidente en estas circunstancias no está porque haya desertores, desnudos, falta de dinero, etc., sino por aprovechar los momentos, y como él ha hecho muchas marchas sin tales medios y recursos, no halla que tenga razón un General para detenerse el que alegue tales disculpas.

En una palabra, que el ejército marche, y marche adelante de cualquier modo y con cualquier oficial, pues interesa sobremanera.

Besa su mano su afectísimo amigo y compañero,

F. de P. Santander

Se le dice lo mismo en carta reservada a 19 de diciembre corriente.

(Archivo de la Biblioteca Nacional—Tomo XIX).

JOSE M. CANCINO A SANTANDER

Cali, diciembre 13 de 1820

Señor General y amigo: Doy a usted las gracias por el honor que trata de hacerme con la honorífica expresión de la *Gaceta* por la parte que he tenido en la comisión de Muñoz a Chile; pero quiere mi desgracia que al paso que usted quiere favorecerme él se demora. Ya le he escrito varias veces ordenándole que venga volando a dar cuenta de su comisión, para disponer también que se desembarquen las armas que hay en el bergantín *Ana;* mas ha querido la casualidad que el Comandante del buque que lo conduce, siendo un inglés déspota, trae mucha negociación de comercio y quién sabe si tendrá intenciones de expenderlo todo en Guayaquil antes de venir. Ayer llegué a esta ciudad e inmediatamente empiezo a trabajar en el establecimiento del parque, que pienso quedará muy lucido tanto por la buena calidad del armamento como por las grandes ventajas que ofrece este país para ello. Ya el señor Coronel Concha tenía una famosa casa lista para este fin. Las armas y demás elementos de guerra que contrató el señor General Valdés con el señor Halton, están subiendo el Dagua y a esta ciudad ha venido alguna parte. Luégo que deje entablado el trabajo de carpintería que debe entablarse para la mejor colocación del parque, volveré al puerto del *Cascajal* a activar la remisión de los elementos de guerra que están allí y a tener las noticias que se me piden sobre las contratas, para poder dar una razón circuntanciada sobre todo. Ya estoy tratando de la traslación de Nóvita al punto de San Felipe, y en este caso se acabará de perder, sin duda, una casa de madera que tiene allí el doctor Herrera, empezada a arruinar; ojalá que él cediera en beneficio del Estado la parte de madera que hay buena para una de las casas públicas que hay que construir. Sírvase usted proponerle, que yo no dudo que él, en fuerza de su patriotismo haga este simple sacrificio. Yo le haría la propuesta a él directamente, pero veo que usted puede hacerlo mejor, y él no podrá denegarse, pues que el sacrificio es ninguno porque abandonado aquel lugar la casa se

pierde precisamente. Un fuerte dolor de garganta me impide escribir de mi letra; no lo extrañe usted.

Soy de usted, con la mayor sinceridad, su amigo q. s. m. b.,

José M. Cancino

BARTOLOME SALOM A SANTANDER

San Cristóbal, diciembre 13 de 1820

Mi respetado General: Al llegar hoy a Capacho, que venía de Salazar de hacer salir a Manrique sobre Ocaña, me encontré con un Edecán del General Urdaneta que me conducía la carta que adjunta remito a usted, pues así me lo encargan, y como el oficial español ya había pasado, con quien escribo a usted, me vi en la necesidad de escribir confidencialmente a las Provincias de Pamplona y Tunja, a fin de que como quien no quiere la cosa, bien dándoles convites, que será lo mejor, bien dilatando los bagajes, o dándoles ésto malos o de cualquiera otra suerte, lo fueran demorando, a menos que usted no librase orden de que siguiese rápidamente, pues en este caso era una prueba que no nos ha ido muy bien; por el hecho debían auxiliarlo pronto para que siguiese volando. Les he encargado la reserva hasta el último término, y para aventurar esta comunicación la he mandado hasta Pamplona con el Teniente Coronel Serrada, para que de allí la remita aquel Gobernador hasta Tunja con otro oficial y éste hiciese lo mismo hasta ponerla en manos de usted. Creo no faltarán en nada de esto. El oficial que acompaña al Teniente Coronel Mole (que así se llama dicho español) es un Subteniente nombrado T. Contreras, de Bogotá, de quien no tengo un conocimiento, y por esto no me he aventurado a decirle nada de esto. Usted tiene el pandero en la mano todo el tiempo que le parezca, aunque yo creo que por muy ligero que ande el tal Mole, llega primero Valdés a Quito. No soy más largo por despachar pronto el oficial que aguarda a caballo en la puerta.

Desea a usted toda felicidad este su atento, invariable servidor, que lo respeta y aprecia,

Bartolomé Salom

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Rionegro, diciembre 16 de 1820

Apreciado amigo mío:

Contesto la estimable carta de usted, fecha 27 de noviembre, diciendo que las noticias que tuvo usted la bondad de comunicarme, son lisonjeras en extremo. La libertad e independencia de Guayaquil, el desembarco de las tropas republicanas de Chile en Pisco y los grandes sucesos de Venezuela, originados principalmente de la deserción de los pueblos y oficiales americanos, que abandonaron las banderas españolas para servir a la libertad de su Patria, nos vaticinan una campaña decisiva. ¡Solamente dando golpes muy fuertes al poder español podremos persuadir a las Cortes de nuestra aptitud para ser independientes! Estoy persuadido que de otra suerte ellos no entran por las ideas liberales y de justicia y después de las terribles lecciones que les ha dado el despotismo de Fernando, en 1820 retienen el mismo lenguaje que en 1813.

La ocupación de Santa Marta ha sido igualmente un suceso próspero a la causa de la libertad y glorioso al valor de las tropas republicanas: son incalculables las ventajas que vamos a sacar de este acontecimiento; nuestro comercio revivirá y podremos proporcionarnos todos los auxilios necesarios para continuar vigorosamente la guerra. También es probable que ahora se estreche el bloqueo de Cartagena y que al fin tenga que rendirse esta plaza en que, según noticias, solamente había algunas armas.

He leído con mucho placer el manifiesto impreso de usted sobre la ejecución de los 38 oficiales españoles. Está escrito con mucho vigor y perfectamente persuade el objeto que usted se propuso.

Nada hay particular que comunicar a usted de esta Provincia.

Me ofrezco a las órdenes de usted y con la mayor consideración soy de usted su afectísimo amigo,

José Manuel Restrepo

JOSE M. CANCINO A SANTANDER

Cali, diciembre 17 de 1820

Señor General y amigo:

Por fin, después de tántas inquietudes como ha padecido mi espíritu por la tardanza de Muñoz, ha llegado éste al puerto de la Buenaventura. Gracias a Dios que llegó el día en que yo tengo el gusto de comunicar a usted noticia tan lisonjera. El mismo Muñoz me dice que va inmediatamente a dar principio al desembarque del bergantín *Ana*, en cuyo buque vienen los elementos de guerra que compró con el dinero que llevó de aquí. Yo marcho para El Cascajal dentro de cuatro días; lo haría hoy mismo, pero una indisposición en la salud me lo impide. Yo, subsecuentemente, iré comunicando a usted lo que ocurra de particular. Ya verá usted muchas noticias por los papeles que ha traído Muñoz y que se le remiten por esta vía y por Nóvita, según él me anuncia. Yo me prometo que pondremos un parque muy lucido; constantemente se trabaja en la refección de la casa que debe servir para este destino, y quedará muy famosa. Las armas están viniendo, sin embargo de los obstáculos que nos presenta el Dagua con sus crecientes. Las cosas de Guayaquil no ofrecen un cuidado. La libertad de Quito va a poner término a esas sospechas de la agregación a Chile.

Adiós, mi General, soy siempre su más fiel amigo,

José M. Cancino

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Mantecal, diciembre 18 de 1820

Estimado compañero y amigo:

Siento infinito no tener ahora de qué hablarle porque este estado de calma nos ha impuesto un perpetuo silencio y me tiene tan

apático y melancólico que ya no sé qué hacerme; no hablaré, pues, a usted de guerra, pero para usted sobra materia.

¿Dígame usted cómo podré sostener de carne al ejército del bajo Apure, el del Alto y el de Morillo? Si quiero conservar los caballos, se me hace tan difícil que es necesario dejar perecer de hambre las tropas; con que no admite medio esta disyuntiva: o pasan necesidades, o quedamos sin remontar en esos caminos de Trujillo. Agregue usted a esto las escaseces que hay ya de ganados y lo indómitos que están, pues es llegado el caso que para cogerlos se han de sacrificar precisamente hombres y caballos. Pero esto sería nada si tuviésemos siquiera la esperanza de pelear, que es el consuelo del militar. Reducidos ahora a vivir miserables, sin más recursos que el toro asado; sin hallar un medio real, y yo particularmente; sin tener que dar a una familia tan larga, que me pide diariamente y me manifiesta sus necesidades, ¿cómo podré estar? Resuelto a ahorcarme de la vista de tanta miseria.

Yo no puedo encontrar voces, compañero, con que manifestar a usted la eterna gratitud que le conservo, cuando en medio de tánta miseria es usted el único que se ha dedicado a remediarla. Usted me ha sacado de mis apuros; usted, en medio de tántos que lo rodean, ha sido el único que se ha dedicado a protegerme; a usted, en fin, es a quien debo el medio deshaogo en que me hallo de la turba de comerciantes que me acribillaba; por esto repito que mi gratitud hacia usted no tendrá límites; que yo jamás ponderaré bien su actividad, su esmero, sus esfuerzos y más que todo su desinterés tan laudable y esa deferencia para todo país que pelea por la libertad. Jamás, pues, borraré de mi memoria semejantes sentimientos y nunca dejaré de ser su primer panegirista.

Por la oferta que usted me hace de $10,000 y que destine un oficial para que los conduzca, dirijo al Teniente Coronel Ignacio Melián para que tenga usted la bondad de remitírmelos con él.

Estoy resuelto a hacerle a usted una visita y estarle dando abrazos un mes, y aguardo al Presidente para tomar su permiso para ir; si me lo concede quedaremos sin lengua por conversar; nos desquitaremos y yo descansaré de los toros que vivos y muertos me per-

siguen; ojalá se cumplan mis deseos. Nada tengo que decir a usted sino que soy su primer amigo qne lo ama de corazón,

José Antonio Páez

MANUEL VALDES A SANTANDER

Popayán, 18 de diciembre de 1820

Querido compañero y amigo:

Siento infinito que hubiese usted recibido mis cartas de 18 y 28 de octubre después de las noticias de Guayaquil, para que desertándose se desengañara de las verdades que ellas contenían, quedando yo, por este medio, libre de responsabilidad. Por el estado que se acompaña conocerá usted la razón que tengo de quejarme; su baja le demostrará que no ha estado en mi mano contenerla ni evitarla, aunque he tomado cuantas medidas pueden imaginarse. Muchos informes debe usted tener contra mí acerca del mal modo, según que tanto me encarece de mudarlo. Informes a la verdad que sólo Manrique, Urdaneta y mi antiguo Secretario pueden haberle hecho. Los dos primeros sólo ahora son útiles, pues antes se les tenía por unos pistolas; el último no sabe poner una esquela. Ellos causaban mi mal modo, y para comprobarlo diré que el tiempo que Murgueitio desempeña el Estado Mayor y Cárdenas la Secretaría no hay un motivo de disgusto ni mal trato, pues todo está bien servido y en tiempo, sin atraso de los asuntos que tanto interesan al bien de la República, cuando antes era preciso advertirlo todo, mandarlo repetidas veces y las más de ellas hacerlo.

Por mi incapacidad y mal genio para mandar pueblos y tropas he suplicado repetidas ocasiones se me releve y que otro venga a encargarse de esta División, pues yo me conozco y no quiero engañarme ni engañar al Gobierno. Porque no me critiquen mis compatriotas y por evitar tenga usted informes contra mí me he privado há mucho tiempo de jugar, beber, bailar, etc.; sólo sí no he podido conseguir dejar de amar, y si se quiere exigir esta cualidad, pue-

den enviar por un José, que era casto, porque mi virtud no alcanza a tanto. Si alguno de los susodichos ha tenido el atrevimiento de informar a usted de que yo no sufro privaciones y de que no soy el primero en los peligros, es el más injusto hombre que mantiene la tierra, porque mi mesa es más que frugal y en todas ocasiones y circunstancias me encuentro en la descubierta, las más veces con estudio. Yo no hago profesión de valiente, pero tengo honra. Por no haber recomendado en el parte de Pitayó a Manrique y Urdaneta he padecido lo imaginable, y es seguro habrán dicho a usted que no me vieron en la acción ellos, que los soldados bien me vieron, oyeron y obedecieron. Quiero recomendarlos. El primero fue destinado a cuidar la altura que debía conservarse a toda costa, y mis Edecanes, llevándole por tres veces órdenes, lo encontraron siempre, que bajaba en busca de pertrechos, que era lo más sobrado en el punto. Cuantas veces subí, jamás lo encontré donde había peligro y sí detrás de una casa; cuando perseguimos no lo hallé que a la vuelta, diciéndome se había perdido en el tránsito por cuyo motivo no siguió conmigo. El segundo mató un soldado que traían prisionero, embarrando bien la lanza de sangre, cuyo timbre llevó a Cali en prueba de su valor. Que se dejen estos señores de valentías que acá los conocemos. A usted le ha picado mucho mi idioma y a mí también el contenido de su última de 21 que habla de París: si yo contestara a ella como debía, diría muchas verdades que callo, porque éstas, pronunciadas por los subalternos, disuenan mucho al oído de los Jefes, aun cuando sean sus mejores amigos. He recibido con placer instrucciones, consejos, proclamas y demás papeles que deben guiar mis operaciones; ojalá que fuera capaz de dar a ellos el curso que cada uno merece a satisfacción del Gobierno, y sólo ofrezco efectuarlo hasta donde alcanzan mis débiles conocimientos. Acompaño un tanto de una proclama que he dirigido a Pasto y Patía, que aunque concebida no con tanto gusto como la de usted, son parecidas en conceptos. También he dirigido garantías y salvoconductos a los guerrilleros Muñoz, Obando y Puente, con tal que hagan lo que Reyes Vargas, cuyas proclamas fueron inclusas; espero un buen resultado. Concha me remite 22 españoles de los venidos de Guayaquil; pienso ponerlos a servir para hacer ver que a ellos también

se perdona. Por último, yo haré cuanto usted quiera, a condición que deje usted de enojarse conmigo y sentirse por mi lenguaje ingenuo y lleno de lamentaciones verdaderas y que me tenga siempre por el mejor de sus compañeros y amigo invariable,

Manuel Valdés

CIRCULAR CON QUE S. E. EL VICEPRESIDENTE HA COMUNICADO EL ARMISTICIO A LOS JEFES DE LA PROVINCIA DE SU MANDO

Bogotá, 19 de diciembre de 1820

Al Gobernador Comandante General de....

Incluyo a V. S. un ejemplar auténtico y.... impresos del armisticio ajustado entre S.S. E.E. el Presidente de la República y el General en Jefe del Ejército expedicionario, y del tratado de regularización de la guerra. Hágalos V. S. publicar y circular en la Provincia de su mando a los Comandantes y justicias subalternos, cumpliéndolos, guardándolos y observándolos por su parte con la mayor escrupulosidad y velando en que cuantos inmediatamente dependan de V. S. los cumplan, guarden y observen sin dar jamás motivo de que recaiga sobre V. S. responsabilidad alguna.

Dios guarde a V. S. muchos años.

F. P. Santander

(*Gaceta de la ciudad de Bogotá,* número 66)

BOLIVAR A SANTANDER

Cuartel General de San Cristóbal a 21 de diciembre de 1820

Mi querido General y amigo:

Al llegar hoy a esta villa tuve la satisfacción de recibir la carta de usted del 15 contestando a la mía desde Trujillo sobre armisticio,

entrevista, etc.; junto con aquella carta recibí también las que vinieron inclusas del ejército de Chile sobre el Perú.

Por la consulta que usted hace de oficio relativamente al cumplimiento del armisticio en la división de operaciones de Guayaquil sobre Quito, infiero que usted, o no ha recibido o ha olvidado lo que por repetidas ocasiones le he dicho en cuanto a suspensión de hostilidades por el sur. Si usted hubiera visto mis advertencias sobre este negocio, o si las hubiera tomado en su verdadera inteligencia casi que era innecesaria la consulta. Sin embargo, ha convenido por que a lo *menos* me ha hecho meditar las dificultades que hay para transar por aquella parte los límites y suspender las armas. No sabemos si Guayaquil reconozca o no el gobierno de Colombia y si es parte de nuestro territorio, primera dificultad; y lo segundo es que en esta duda no es prudente ni conforme de ningún modo a nuestros intereses ni a los verdaderos deseos de la paz, el que suspendamos nosotros las armas y dejemos al enemigo de Quito en aptitud de concentrar sus fuerzas todas y oprimir y destruír a Guayaquil aprovechando del armisticio. Estas consideraciones me representan como de la primera importancia el cumplimiento del armisticio en el sur, y me ha animado a ir personalmente a allanar las dificultades por aquella parte; pero entre tanto conviene mucho, mucho, infinitamente mucho, que dé usted orden, tanto al General Valdés como al oficial parlamentario que lleva nuestros pliegos y acompaña al *oficial* español, que hagan alto los parlamentarios hasta que llegue allá el Coronel Encinoso que es el que va encargado por mí de cumplir la comisión conferida al Coronel Alcántara que quedó enfermo en Mérida según he sabido hoy. Ordene usted positivamente al General Valdés de no concluír armisticio alguno con las tropas de Quito hasta que no lleguen mis instrucciones que serán las mismas que llevaba el Coronel Alcántara, quien las recibió verbales como todos los demás oficiales encargados de la demarcación y demás del armisticio. En este negocio todo es preciso que se diga muy claro para que el General Valdés entienda que no hay armisticio para él hasta que no se arregle el armisticio con él y que por consecuencia él está en hostilidades abiertas. En cartas particulares escríbale usted mis intenciones y

deseos. Que todo se haga por triplicado y ganando instantes, pues el tiempo es preciosísimo en estos momentos.

Yo estaré en Bogotá para el 6 de enero poco más o menos, por consiguiente haga usted solicitar las mejores mulas hasta el número de 30 y en cada lugar de los de mi tránsito hasta Popayán.

Si el ejército de Valdés se ha movido y pasado de Pasto, necesito de una escolta de más de 500 hombres que debe Concha tenerme preparados en Popayán. Ordéneselo usted así a Concha.

Mientras dure el armisticio pienso ir y volver de Quito si se ha sublevado, como lo espero, o lo han tomado los de Guayaquil.

Adiós, su afectísimo amigo,

Bolívar

W. WHITE A SANTANDER

Trinidad, 21 de diciembre de 1820

Mi apreciado General: Tuve el honor de contestar a su favorecida del 22 de junio en otra ocasión y de avisarle que aquella carta no me había llegado hasta el cinco de este mes. También remití a usted los dos últimos números de nuestra *Gaceta* y ahora le envío los dos que siguen, que no dejará usted de hallar interesantes. El día 17 de este llegaron aquí, de Gibraltar, en treinta y cinco días, dos clérigos de Cundinamarca (el Cura de Chire y el de San Martín) que vuelven en primera ocasión a su país, por vía de Angostura. Dicen estos señores que no se trata de mandar expedición alguna a América y que las Cortes se habían separado sin tocar el punto de la dificultad entre España y los gobiernos independientes. Tuvieron una acogida muy amistosa del Cónsul del Papa en Gibraltar, quien pagó sus pasajes, y les dió a cada uno de ellos siete onzas y se expresó en los términos más favorables de esa república. Tengo entendido que todo eso se hizo por orden que tenía el Cónsul de Su Santidad y que llevan ellos despachos para ese Gobierno. En una palabra: la causa de la Independencia es la favorita tanto en Europa como en los Estados Unidos. En lo demás debo remitir a usted a

los despachos del doctor Zea, y las gacetas de Londres, que he remitido a Angostura; sólo añadiré mis votos: que el año 1821 vea a todo ese país libre de enemigos y disfrutando de la Paz y de la Independencia y que tenga usted muchos y felices años para disfrutar de ellas.

Tengo el honor de ser de usted con la mayor consideración sincero amigo y adicto servidor,

∴ *W. M. White*

JOSE MANUEL RESTREPO A SANTANDER

Antioquia, diciembre 23 de 1820

Apreciado amigo mío: Contesto la estimable carta de usted, fecha 9 del corriente, diciendo que son muy lisonjeras las noticias que usted me comunica, referentes a las cartas de los señores Bolívar y Zea. Si ganamos la protección de los Ministros ingleses, todo lo habríamos conseguido; mas yo lo dificulto mucho mientras tengamos un peligro, aunque sea remoto, de ser nuevamente subyugados. Cuando nuestra independencia esté absolutamente segura de hecho, entonces la obtendremos por derecho.

La cuestión del armisticio es para mí muy problemática, y sin duda no tengo los datos suficientes para juzgar; en general parece que acaso nos causara más perjuicios que beneficios, a no ser que las fuerzas de Morillo sean capaces de batirnos y hacer dudoso el éxito de la campaña. La opinión del señor Zea, acerca de la reunión del Congreso, tiene algunos fundamentos, y parece que es de grande importancia el que tengamos un cuerpo de nación para que no se crea que sólo se trata de mantener un gobierno militar.

He visto y meditado la carta de Salazar, que usted me incluye, y en general me parece que sus opiniones políticas se resienten bastante de la época pasada; en tiempo de revolución es necesario pasar por algunas irregularidades, precisas a la consolidación del gobierno. Convengo en que Venezuela por sí sola no ha podido sancionar la ley fundamental, pero ella servirá al menos de iniciativa

para que asistiendo los Diputados de la Nueva Granada y de Quito reciba toda la fuerza que deba tener. Si a nuestros pueblos los dejamos en absoluta libertad, volveremos a la antigua anarquía, y siempre he sido de opinión que es preciso hacerlos libres aun contra su voluntad. Devolveré la carta de Salazar, a quien tendrá usted la bondad de dar mis expresiones cuando le escriba.

Con la mayor consideración soy de usted, su afectísimo amigo,

José Manuel Restrepo

P. D.—Aunque siento molestar a usted con asuntos desagradables, no puedo menos que tocar el siguiente: un sujeto imparcial y fidedigno me escribe de Jamaica que allí se habla mucho de la enemistad que existe entre los señores Brión y Montilla, que parece ha llegado a tomar un carácter muy serio y escandaloso. Dicen que por ella no se adelantan las operaciones militares y se temen las más funestas consecuencias, por lo cual muchos patriotas que han venido a Barranquilla, tratan de volverse a Kingston. Esto es muy sensible y puede causarnos males irreparables, si usted no pone un pronto y eficaz remedio, con su tino acostumbrado. Parece que ninguno de los dos prescinde y tienen en más satisfacer sus resentimientos que adelantar el servicio de la Patria. Aseguran también que la marina del señor Brión está muy descontenta y descuidada; ignoro la verdad y usted hará de este aviso el uso que tenga por conveniente.

SANTANDER A S. E. LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

A S. E. la Alta Corte de Justicia—Diciembre 23

Devuelvo a V. E. los autos seguidos entre el señor Sebastián José López Ruiz y el Convento de la Candelaria, sobre sucesión a los bienes y derechos del Padre don Mariano Aldana, determinado ya por la Comisión de Gobierno el recurso de injusticia notoria interpuesto por López a las sentencias pronunciadas por V. E.

Dios, etc.

Palacio de Bogotá, a 23 de diciembre de 1820—10.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

A S. E. la Alta Corte de Justicia.—Diciembre 23

Dirijo a V. S. seis ejemplares de los Tratados de Armisticio y regularización de guerra, celebrados entre el Excmo. señor Presidente de la República y el General español don Pablo Morillo, para que se repartan a los cinco miembros de esa Alta Corte de Justicia, quedando un ejemplar en el Archivo.

Dios, etc.—FRANCISCO DE PAULA SANTADDER

(Archivo de la Biblioteca Nacional—Gobierno. 737)

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Achaguas, 24 de diciembre de 1820

Estimado amigo y compañero:

Aunque escribí a usted con Melián, diciéndole que lo enviaba con el objeto de que me remitiese los $ 10,000 que tuvo la bondad de ofrecerme, he resuelto que vaya el señor General Torres para que imponga a usted a la voz, primero de las miserias mías y del ejército, y segundo, para que circunstanciadamente dé a usted noticias de cuanto desee saber, con respecto a situación, ocurrencias, etc., de esta parte. Así quedará usted enterado de todo lo que ha ocurrido y ocurre al presente, y yo complacido de haber presentado a usted una ocasión que apetece. Por el mismo General se convencerá usted que en ningún tiempo había hecho a la República un servicio tan estimable ni a los menesterosos una obra de caridad tan grande. Este caso: contempla usted al Ejército de Apure, llamándolo, además, bienaventurado por la pobreza, si es que ésta en nuestros tiempos puede servir de mérito para la vida póstuma. Yo espero, por tanto, que usted hará sacrificios de republicano y amigo y que me mandará con qué hacer muchas limosnas a su nombre.

Ahora voy a pasar el tiempo del armisticio cogiendo treinta y seis mil toros que me pide el Presidente; de modo que yo he sido el aprovechado con el armisticio. Aseguro a usted que hasta ahora

nada me habia arredrado, y treinta y dos mil españoles no me habían hecho desvelar, pero sí los toros, porque están tales que necesitan treinta y dos mil hombres y treinta y dos mil caballos.

Lo considero a usted muy complacido con las interesantes noticias del sur; ellas presentan el aspecto más lisonjero, pero mucho temo que en las presentes circunstancias los ánimos decaigan. Ojalá no suceda así, y los triunfos sigan hasta conseguir el total establecimiento de la República.

Aunque en la carta que le dirigí con Melián le dije que me aguardase, todo ha cambiado ahora, y en vez de ir a disfrutar por algunos días la compañía de usted, me traslado a las sabanas a lidiar con los toros vivos y los toros muertos; pero tendré paciencia hasta que los godos me la paguen. Melián va a las órdenes del General Torres, sirva a usted de gobierno.

Adiós, compañero; le desea felicidades su invariable amigo que lo ama de corazón,

José Antonio Páez

MANUEL VALDES A SANTANDER

Popayán, 26 de diciembre de 1820

Estimdo compañero y amigo:

Si a usted le ha dado tánto tabardillo el Ejército del sur, estando muy distante y no teniendo responsabilidades, ¿qué me sucederá a mí que la tengo y estoy más inmediato? Es un error creer que quiero tener ejército como el de Wellington; ojalá se pareciera a otras brigadas que en otros tiempos he mandado, aunque desnudos, y espero que el estado actual lo desengañará. Yo no he podido hacer más hasta ahora, y sólo me he sujetado a sus anteriores, por no exponer la República a un revés ruinoso en circunstancias ventajosas. Es verdad que el Libertador cuando ha tenido cuatro fusiles y diez hombres ha emprendido sobre el enemigo; pero también es cierto que ha perdido muchas veces la República y que nunca se han atrevido a hacerle cargo alguno. También lo es que estamos gozan-

do de alguna respiración por una de aquellas casualidades, o mejor diremos, por el arrojo de un puñado de hombres comprometidos y sin esperanza de salvarse en Pantano de Vargas. ¿Por qué, pues, quiere usted que yo haya imitado al Presidente, cuando son enteramente opuestas nuestras circunstancias y facultades? Ya digo a usted de oficio cuánto debo; me marcho al llegar el ganado, y le aseguro a usted que deseo tener alas para encontrarme con los enemigos y dar una batalla, a fin de contentarlo a usted y a S. E., quien pudo bien evitarme el disgusto de esas reprensiones, que no merezco, concediéndome la licencia que le pido para retirarme. Entonces un jefe más apto y más emprendedor hubiera coronado la República de laureles inmensos que se presentan en esta brillante campaña, y yo estaría descansando en otro país. Siempre me ha disgustado mandar; pero en el día estoy exasperado y aburridísimo, y así, sólo ansío porque usted me releve con el jefe que tenga a bien. Aquí están Mires y Obando (Antonio) sujetos capaces de dirigir esta campaña; nómbre usted uno de ellos, pues tiene facultad de hacerlo y me proporciona de este modo un servicio de amistad. Créame usted disgustadísimo e incapaz de hacer mucho en esta carrera; estoy desengañado del fruto que de ella se saca y aspiro a mi tranquilidad, pero siempre seré su eterno amigo y compañero,

Manuel Valdés

MANUEL VALDES

del Orden de Libertadores de Venezuela, General de Brigada de los Ejércitos de la República y en Jefe del expedicionario del sur, etc.

¡A los habitantes del Cauca! ¡Virtuosos caucanos! Por la última vez me despido de vosotros. Mi corazón siente un dolor que apenas puedo expresar. Al separarme de vosotros miro el placer con que os despedís. ¡Yo lamentaré eternamente un pueblo que ha sabido hacer tántos sacrificios por el buen orden y salud general de Colombia, con bondad y paciencia inalterables! Habéis sufrido todos los excesos de que ha sido capaz el ejército de mi mando; lo he visto, lo he tolerado y he abusado de vuestra mansedumbre, ni propieda-

des, ni mujeres, ni hijas, nada os dejo; todo me lo llevo y todo le he viciado; os he tratado con la dureza de un enemigo conquistador.

¿He correspondido a las esperanzas que os prometíais de vuestros esfuerzos por la libertad?

¡Beneméritos conciudadanos! Marcho hacia el sur. Cuando nada os queda después de mi vergonzosa retirada de la ciudad de Popayán, a estar entre vosotros (sic), sino una ruina que será eternamente el monumento de mi ignorancia; meditad siquiera tranquilos el cómo remediaréis tántos males. Vuestra religión, vuestras fortunas y hasta el aire que respiráis, todo pide un remedio; cuidad de ponerlo y olvidad para siempre el ejemplo que os he dado.

Republicanos del Cauca! Mi conducta entre vosotros me avergüenza. Renegad de mis principios, de mi ejemplo y de mis vicios; conozco vuestras virtudes, las confieso, las respeto y lloraré para siempre el haberlas despreciado.

Cuartel General en Llanogrande, a 30 de noviembre de 1820.

El General,

Manuel Valdés

JOSE M. CANCINO A SANTANDER

Cali, diciembre 28 de 1820

Señor General y amigo: Hace cuatro días que hubiera vuelto al puerto si el Coronel Concha no me hubiera encargado de una pequeña parte de las grandes e importantes ocupaciones que lo rodean; él ha pasado a Llanogrande con el objeto de evitar a este desgraciado suelo los males que haránsele esperar de las considerables y numerosas partidas de desertores que vagan por todo este valle. Yo haría una traición a la Patria si callara a usted, ya como a amigo o ya como a Jefe del Estado, en que está usted allá. La licencia y la inmoralidad de algunos cuerpos del ejército se han traído su propia destrucción: tres mil y quinientas plazas llegó a tener; hoy, según el Coronel Concha, sólo tiene ochocientas, y por esta rebaja, sin poder avanzar un paso a Popayán. No es lo peor esto sino

que ya el valle no está en estado de hacer sacrificios que puedan reparar tántos males. Campos asolados, hombres descontentos, abatidos y arruinados no más, se ven por todas partes; pero lo que más desconfianza inspira es ver hospitales enteros de soldados infelices, abandonados a su suerte, en los caminos, constituídos en pordioseros, y a los que podrían reemplazar estas bajas en el ejército, fugitivos en los montes, huyendo de correr igual suerte. Multitud de desdichados habrían perecido a la inclemencia si el genio activo del Coronel Concha no los hubiese hecho recoger a los hospitales que en cuasi todos los lugares del valle ha establecido. En fin, General, otras plumas habrá que puedan dar a usted una idea más clara de los desórdenes y abandono del Ejército del sur. Yo me contento con poder comprobar esta corta exposición que dejo hecha de lo que usted ya ha visto en la proclama o libelo que al Cabildo de Buga fue rotulado, cuya copia pedí y la incluyo a usted. Le aseguro que nada me fue más sensible en el momento que aquel Juez prevaricador me la presentó, que no haber podido negar ni disculpar una sola sílaba de cuanto ella contiene, y así fue que lo único que le dije o aconsejé, a la consulta que me hizo, fue que mandase la original al señor Gobernador de la Provincia, para que por la letra se sacase a la persona que pudo haberla puesto y se castigase, porque nadie puede ni debe difamar a un Jefe de ningún modo. Yo presenté inmediatamente esta misma copia al Coronel Concha y le apunté pidiese la original, por si acaso los cabildantes de Buga querían taparla, como me lo indicaron.

Adiós, mi General, me apuran las ocupaciones; sea usted feliz y disponga del afecto de su siempre amigo,

José M. Cancino

SANTANDER AL GOBERNADOR COMANDANTE GENERAL DE....

Bogotá, 29 de diciembre de 1820

Al Gobernador Comandante General de ...

Incluyo a US. un ejemplar auténtico y *tantos* impresos del

Armisticio ajustado entre SS. EE. el Presidente de la República y el General en Jefe del Ejército expedicionario, y del tratado de la regularización de la guerra. Hágalos US. publicar y circular en la Provincia de su mando a los Comandantes y justicias subalternas, cumpliéndolos, guardándolos y observándolos por su parte con la mayor escrupulosidad, y velando en que cuantos inmediatamente dependan de US. los cumplan, guarden y observen sin dar jamás motivo de que recaiga sobre US. responsabilidad alguna.

Dios guarde a US. muchos años,

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(*Gaceta oficial* número 74).

PEDRO GUAL A SANTANDER

Mi muy apreciado señor: He recibido los impresos de armisticio que usted ha tenido la bondad de remitirme. Ya antes de eso lo teníamos aquí comunicado directamente de Trujillo, por los Comisionados Coronel Briceño y Capitán español Landa. Yo no podré ocultar a usted que esta novedad nos pone en estas Provincias en el mayor embarazo. Nuestra posición ha cambiado de brillantísima en crítica y apurada a virtud de este acontecimiento. Nos encontramos pues, con dos mil quinientos y más hombres en esta Provincia, sin haber con qué mantenerlos, y lo mismo sucede en Santa Marta, porque ya nuestros recursos se hallan agotados. Cartagena, que estaba en la agonía, va ahora a revivir, y los preparativos que se hacen contra Maracaibo van a desaparecer. ¡Qué tal! Si usted con su acostumbrada energía no nos socorre, no sé en qué vendrá a parar esto. Quiera el cielo divino que esos armisticios encuentren a Quito en nuestro poder, porque si no sucede así, preveo allí los mismos inconvenientes y las mismas consecuencias que vamos a experimentar aquí. A mi salida de Santa Marta la opinión comenzaba a mejorar considerablemente; lo mismo está aconteciendo en los demás distritos, como en el Valle, Guamal, Chiriguaná, etc. En Ocaña nos ase-

guran que los Jácomes tienen más de mil hombres. El 28 se reunió el Colegio Electoral de esta Provincia, y resultó lo que comunico a usted oficialmente. He hecho cuanto ha estado de mi parte por escaparme de esta Diputación, pero no he podido lograrlo; irá un suplente si usted no dispone otra cosa, pues en las circunstancias actuales me parece imposible moverme de aquí hasta Cúcuta. Mi salud, además de esto, no me permite emprender este viaje sin riesgo de mi vida. Por la Secretaría de Hacienda comunico a usted el arreglo provisional que hice en Santa Marta en punto a empleados. He procurado llenar las oficinas con lo mejor que se ha encontrado entre los hijos del país, para comprometer más aquella gente y hacerles defender por interés propio lo que no han querido hacer por convicción. He expresado bien que todo esto es en clase de provisional, hasta que usted disponga lo que crea más útil y conveniente en la materia; a mi segundo viaje a Santa Marta daré mejor orden y perfección a lo que se ha hecho.

Saluda a usted con el más sincero afecto su amigo y compatriota,

Pedro Gual

Soledad, diciembre 30, 1820.

ORGANIZACION DE LA VICTORIA

El jefe republicano que invadía por el río Cauca era el Teniente Coronel José María Córdoba. Mencionamos antes que hallándose en la Provincia de Antioquia, había recibido una orden comunicada por el Vicepresidente de Cundinamarca, en que le prevenía hiciese con trescientos hombres un movimiento sobre la Provincia de Cartagena, a fin de llamar la atención de los españoles y obligarles a dividir sus fuerzas. El cumplimiento de tal orden casi tocaba en lo imposible. Antioquia es un país de montañas, y los enemigos dominaban sus ríos navegables hacia Cartagena, el Cauca y Nechí; por consiguiente Córdoba no podía tener embarcaciones para conducir su columna por el Cauca única ruta que se le presentaba.

A pesar de tamañas dificultades, Córdoba hizo marchar desde

Medellín cien hombres a Zaragoza, población situada sobre el río Nechí, navegable por embarcaciones pequeñas. Los españoles abandonaron aquella ciudad, retirándose a la boca del Nechí, posición ventajosa, que domina a este río y al Cauca, lugar que fortificaron.

El Comandante Córdoba juntó en Zaragoza algunas pequeñas barquetas: bajó en ellas hasta cerca de Nechí, e iluminándolas por la noche hizo creer al enemigo que iba a ser acometido. Los realistas se retiraron cobardemente de la boca del Nechí, lo que proporcionó a Córdoba la ventaja de ocupar la ciudad de Cáceres y otros puntos, donde halló embarcaciones en que bajar el río Cauca... ...

. . . .

Seis meses habían bastado a los independientes para formar en las Provincias del Magdalena un ejército que excedía de tres mil hombres, la mitad enviada del interior de Cundinamarca, y el resto levantado en la Provincia de Cartagena. El patriotismo de sus habitantes en aquella época por siempre memorable, su consagración desinteresada al servicio de la Patria y los grandes sacrificios que hicieron para organizar y sostener el Ejército republicano, merecen los mayores encomios y el reconocimiento de la posteridad.

. . . .

Una de las graves dificultades que debía superar el Comandante General del Magdalena, fue la puntillosa delicadeza del Almirante Brión. Continuamente formaba quejas y promovía cuestiones de etiqueta contra Montilla, creyéndose superior. El Libertador y el Vicepresidente de Cundinamarca sostuvieron a Montilla en todo lo relativo al ejército que mandaba y al gobierno que ejercía. Brión dirigía la marina, que, bien fuera por su mal estado, bien porque su Almirante no quería arriesgar los buques, en gran parte de su propiedad, no hizo proeza alguna, en las costas de Cundinamarca............

. . . .

En todo este año y en parte del siguiente fueron prodigiosos los esfuerzos que hicieron las Provincias del Departamento de Cundinamarca para sostener la independencia de su patria. De Bogotá se remitían sumas considerables de dinero para el Ejército de Apure, para el del norte, para el del Magdalena y para el del sur. Enviábase también para las columnas que se disciplinaban en Tunja, Socorro y

otros puntos; de Cundinamarca se dirigían vestuarios de toda clase para las tropas y sus numerosos reclutas, especialmente al Apure y al Ejército del norte. Asegúrase que salieron hacia estos puntos y para otros cerca de treinta y cinco mil hombres, que en su mayor parte morían o se desertaban. Un sólo batallón recibió seis mil reclutas, y un año después sólo contaba seiscientas plazas efectivas.

Puede formarse una idea aproximada de los sacrificios que harían los pueblos por los hechos siguientes. Según documentos que tenemos a la vista, la Provincia de Antioquia, en poco más de un año, dio dos mil reclutas, de los cuales novecientos eran esclavos, y cuatrocientos mil pesos. La del Socorro contribuyó con ocho mil reclutas, setecientas mulas, trescientos cincuenta caballos, ocho mil vestidos y cerca de doscientos mil pesos, manteniendo además dos batallones. Exigiéronse de Pamplona en el mismo tiempo mil ochocientos reclutas, novecientas caballerías, cien mil pesos y gran cantidad de vituallas. Fueron también cuantiosas las contribuciones de Cartagena, Tunja, Bogotá, Neiva y de las otras Provincias libres de Cundinamarca. Todos los pueblos hicieron grandes y dolorosos sacrificios para consolidar su independencia. Sacrificios que su patriotismo les hizo llevaderos.

El Vicepresidente, General SANTANDER, era el centro de donde partían los auxilios, y el que presidía a los generosos y patrióticos esfuerzos de los pueblos de Cundinamarca. Autorizado plenamente por el Libertador hasta para imponer contribuciones, SANTANDER llenó tan difícil como delicado encargo con suma prudencia, actividad y firmeza, con talentos superiores, probidad intachable y sin oprimir a los pueblos, sino hasta donde era necesario para llenar su misión. Ejerciendo un gobierno militar y debiendo exigir de los pueblos cuanto era preciso para hacer la guerra hasta derrocar al poder español, el Vicepresidente tuvo que dictar muchas providencias violentas. Hay personas que aún todavía se las critican amargamente, cuando han pasado los riesgos y que la nave del Estado se halla en el puerto, después de haber sufrido deshechas tempestades. Empero, vuelvan los ojos hacia lo pasado, examinen los documentos contemporáneos, y acaso no habrá alguno que deje de confesar, que el período de la Vicepresidencia de Cundinamarca fue el más

glorioso de la vida pública del General SANTANDER. La Patria debe serle reconocida a tan importantes servicios. Débese también reconocimiento a los doctores Estanislao Vergara y Alejandro Osorio, sus Secretarios y consejeros íntimos, que tuvieron gran parte en operaciones tan importantes como útiles a Colombia.

(J. M. Restrepo—Tomo III—Páginas 33 y 60 a 63)

EXTRACTO DE LAS SUPERIORES ORDENES del Excmo. señor Libertador Presidente que se hallan en esta Secretaría con expresión del año y mes a que corresponden

(Continuación de la página 402 del tomo III)

AÑO DE 1820

Febrero

43. Otra orden de 1.º de febrero en que avisa su llegada a Guasdualito y que dentro de 20 días llegará la División del señor General Valdés, que continuaría su marcha para Chita y Soatá; expresa la falta que hay de víveres para las tropas, y providencias que ha tomado en el particular; que sigue a Cúcuta por San Camilo; que el Comandante Silvestre Albarco está encargado de buscar recursos de toda especie para la División Valdés. Que el hospital del Ejército de Apure es grande y que, por consiguiente, es necesario lo menos de 25,000 pesos en la Caja Militar del General Páez para continuar pagando las tropas inglesas, que se mande esta cantidad de la plata macuquina que no corre en esta capital. Que se manden al señor Vicepresidente de Venezuela, en Guayana, todas las cantidades que se puedan recolectar. Avisa no haber tenido noticia de la llegada de los fusiles a la Guayana y providencia que ha tomado en el particular, previene se le escriba a Cúcuta, a donde llegará el 6 o 7 de dicho. Ordena que se manden al sur con el señor Coronel Salom todas las municiones que haya disponibles en esta capital, con otros

artículos concernientes al mismo asunto. Que se manden 600 fusileros armados con el Batallón *Albión*, y que se le den al señor Coronel Salom por S. E. el señor Vicepresidente las instrucciones más detalladas para que prepare un grande ejército contra Pasto y Quito, de suerte que en el mes de marzo esté marchando contra el enemigo. Que piensa mandar al señor General Urdaneta a tomar el mando del Ejército del sur, el Coronel Salom Jefe de Estado Mayor, y que el Coronel Obando quedará mandando en Popayán (1).

44. Otra del 8 del mismo en que avisa haber llegado a San Cristóbal y marchar al ejército que viene de regreso a Bailadores. Que la División del señor General Valdés llegará a Soatá y seguirá al Socorro, donde podrá mantenerse con más facilidad. Habla sobre las providencias que ha tomado para aumentar las fuerzas del norte. Que se pidan a las Provincias de Antioquia, Chocó y Popayán, 3,000 esclavos; que se comisionen hombres celosos y activos, a buscar a éstos al sur, ofreciéndoles su libertad, luégo que hayan salido de su país, para lo que S. E. el Vicepresidente dará un decreto fundándolo en las razones de humanidad; reitera lo prevenido anteriormente en cuanto a la fuerza del Ejército del sur, y añade que se mande cuanta pólvora y plomo haya con baleros de todos calibres; que se complete el Batallón *Albión* con el de Neiva. Que se escriba a dicho Neiva a fin de que tenga todo lo necesario para esta expedición del señor Salom con otros artículos concernientes al mismo asunto; y últimamente ordena que se levanten mil hombres más de infantería para los fusiles que han de venir (2).

45. Otra de 10 del mismo en que avisa que el Coronel Montilla debe ejecutar en todo el mes de febrero un desembarco sobre las costas del Riohacha, a quien le ha ofrecido que marchará una columna por el Valledupar a cooperar con él y tomar a Maracaibo; expresa los motivos que ha tenido para esta empresa y providencias que ha tomado en el particular; manda que se embarquen en Honda el Escuadrón de *Guías*, del Comandante Carvajal, el de *Albión*, y hasta el completo de 600 fusileros de gente soltera de Bogotá y Mariquita; que esta expedición se desembarcará en Puerto Nacional

---

(1) Véase tomo IV, página 90.

(2) Véase tomo IV, página 3.

para saber allí las noticias que les deberá comunicar el Coronel Carrillo, con otros artículos concernientes al mismo asunto; expresa que el señor Coronel Lara será el que mandará la expedición sutil, y que se vaya al ejército el señor Coronel Salom, que estaba nombrado (1).

46. Otra de 11 del mismo en que se avisa haber recibido el Boletín de la acción de Barbacoas, suceso de Popayán, y providencia que ha tomado sobre los refuerzos que se han de remitir al Cauca, mandándose por este Gobierno cuanto sea disponible en hombres, armas y municiones, y otros artículos concernientes al mismo asunto; avisa que ya no irá el Coronel Carrillo a la expedición de Ocaña por las razones que se expresan en ella. Que se le den al señor Coronel Mires las instrucciones correspondientes y personas que conozcan el país a donde va a hacer la guerra, a fin de que lo acompañen e instruyan de todo; se recomienda a fin de que se le dé todo lo que necesite, haciendo ver ser un Jefe de toda su confianza (2).

47. Otra de 17 del mismo en que avisa haber dado orden al señor General Valdés para que siga a Santa Rosa y espere allí nuevas instrucciones, que con esta División que tiene mil hombres y otras tropas veteranas que se podrán reunir, se formará un ejército para marchar al sur, de 2,500 hombres. Que S. E. el señor Vicepresidente disponga cuantos auxilios estén en su alcance para llenar este importante objeto, mandando dinero, ropas, etc., y todo lo demás necesario para este ejército, con otros artículos anexos a este asunto y sobre marchas de tropas al sur; que seguirá a Soatá a dirigir el ejército que debe marchar a Ocaña, y luégo pasará a esta capital; pero que antes de su llegada espera ver salir la expedición del sur; que igualmente está tomando todas las medidas necesarias para la defensa del norte, disputando el terreno palmo a palmo, y que el General Páez vuelva a tomarle la espalda al enemigo (3).

48. El duplicado de la orden anterior en la que añade que si ha

(1) Véase tomo IV, página 113.

(2) Idem, página 115.

(3) Véase tomo IV, página 128.

llegado a esta capital el señor Coronel Mires, disponga S. E. el señor Vicepresidente marche a tomar el mando del Ejército del sur (1).

49. Orden de 23 del mismo en que expone lo que en la misma fecha ha dicho a los Gobernadores, Comandantes Generales de Pamplona, Socorro y Tunja sobre los auxilios que deben remitir al señor General Urdaneta y que S. E. el señor Vicepresidente haga se le dé su puntual cumplimiento en las Provincias del Departamento de su mando.

50. Otra de 24 de dicho en que acusa el recibo de S. E. el señor Vicepresidente del oficio de 20 del dicho sobre los sucesos del Cauca; avisa haber recibido noticias favorables por San Pablo, y que si son ciertas, debe S. E. el señor Vicepresidente mandar las tropas que sean disponibles al lugar que tenga por conveniente. Que ha mandado orden a la escuadrilla que se halla en el Magdalena para que obre contra Mompós. Que con la División Valdés, y los más que se puedan echarán del Cauca y Popayán a Calzada. Remite copia del reglamento que ha dado el Soberano Congreso de Colombia, sobre las atribuciones de los Vicepresidentes, y un decreto de recompensa a los libertadores de la Nueva Granada, una gaceta y una carta del señor Vicepresidente Zea. Que pasará a Santa Rosa, donde verá la División Valdés y la orgonizará del mejor modo posible. Que ha hallado en la Provincia del Socorro el más vivo entusiasmo en favor de la Patria, tanto que le ha parecido más exaltado que nunca (2).

51. Otra de 28 del mismo que avisa que dentro de cuatro días estará en esta capital; acusa el oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 24 del dicho en que se le comunican las noticias de Antioquía y Popayán, y aprueba cuantas providencias ha tomado dicho señor Vicepresidente en el particular (3).

Marzo

52. Otra de 20 de marzo por la que se le concede salvoconduc-

(1) Véase tomo IV página 132.

(2) Véase tomo IV página 138.

(3) Véase tomo IV página 152.

to para pasar a esta capital al oficial del Ejército español Francisco París.

53. Otra de igual fecha en que se previene que de los sueldos correspondientes al Excmo. señor Libertador se le satisfagan por el Tesoro público de esta capital 80 pesos mensuales a la señora Marcelina Lagos, viuda del señor doctor Camacho.

54. Otra de 23 del mismo en que se previene se ordene por S. E. el señor Vicepresidente a la Dirección de Rentas el cobro de tributos del partido de Chocontá y demás pueblos de Cundinamarca.

55. Otra de 25 del dicho en que acompaña una carta del señor General Páez para que se vean los motivos que tiene de pedir otros 25,000 pesos, dice: no haber tenido noticia de los fusiles de Guayana y parque que venía por Arauca; habla sobre el retardo del ganado y providencias que ha tomado el señor General Urdaneta de comprar algunos que han llegado a Cúcuta; da noticia que Morillo se hallaba en Tinaco con ánimo de hacer movimientos en los Llanos; que el Coronel Briceño marchaba a Cúcuta; que el Batallón de *Tunja* está organizado con la fuerza de 600 hombres y buenos oficiales; que viene el Mayor Morales y otros oficiales a esta capital para diferentes cuerpos (1).

56. Otra de la misma fecha en que ha dispuesto que durante la enfermedad del señor Ministro de la Guerra Coronel Pedro Briceño se encargue de este Ministerio el Estado Mayor General. Que el General Jefe y en su ausencia el Subjefe será el conducto por donde se comunicarán las órdenes correspondientes a la guerra (2).

57. Otra de la misma fecha en que avisa que el señor Coronel Ortega viene encargado de recibir los 25,000 pesos que ha de conducir al señor General Páez; que a este señor y Capitán Pulido se les abonen dos pagas de sus sueldos.

58. Otra de 26 de dicho en que avisa que el Gobernador de Tunja le ha oficiado sobre que las rentas de la Provincia no alcanzan para los gastos de ella y que por lo tanto no puede pagar la Di-

(1) Véase tomo IV página 193.

(2) Véase tomo IV página 198.

visión Valdés; manda se remitan inmediatamente a Sogamoso ocho mil pesos.

59. Otra de la misma fecha en que se incluyen varios artículos que se han dictado sobre que se ponga en arrendamiento las Salinas de Chita bajo las condiciones de ellos y a fin de evitar todo fraude en ellas.

60. Otra de igual fecha en que acompaña las instrucciones que le ha dado al señor General del Ejército del sur Manuel Valdés para su conocimiento.

61. Otra de 29 del mismo en que incluye el reglamento que ha expedido en Tunja sobre el cobro de arrendamientos de rentas públicas y previniendo se disponga por S. E. el señor Vicepresidente se haga reformar el sistema del ramo de Alcabala, que en todas partes se rematan, con otras advertencias al mismo asunto; también se acompaña la contrata que ha celebrado con el ciudadano Isidro Azula sobre el ramo de Rentas.

62. Otra de igual fecha en que oficia del Cuartel General de Sogamoso de las providencias que ha tomado, y deben tomarse contra los desafectos al sistema que se consideran en aquel Cantón de quienes se sospecha hayan envenenado por medio de las chichas la División Valdés, y sobre las que ha dado con respecto a los Curas y Alcaldes de su comprensión, que se advierten iniciados a su desafección (1).

63. Otra de 31 del mismo en que oficia de Santa Rosa acusando el recibo de S. E. el señor Vicepresidente de 27 de dicho en que no se perderá momento de la tropa que ha de marchar al sur y de haber visto el oficio del Gobernador de Antioquia fecha 15 sobre la defensa de aquella Provincia y advierte ser conveniente hacer desocupar al enemigo de Zaragoza. Hace presente incluir la providencia que ha tomado sobre la extinción de chichas en Sogamoso (2).

Abril

64. Otra de 3 de abril en que avisa de Capitanejo haber recibido el oficio del Coronel Francisco Carmona de 13 del anterior en

(1) Véase tomo III página 239.

(2) Véase tomo IV página 205.

Ocaña y nota puesta por S. E. el señor Vicepresidente; pero sin embargo de todo, dice: que es necesario auxiliar la columna de Ocaña que va a hacer un servicio tan importarnte, por lo que dispondrá S. E. el señor Vicepresidente se le manden dos o tres mil pesos, con doce o quince mil cartuchos y que por lo que respecta a vestuarios y mantas, S. E. el señor Libertador librará las órdenes correspondientes. Que en otra ocasión avisará lo que determinare sobre la Salina de Guaca y cualesquiera que sea, debe ponerse esta salina en remate.

65. Otra de 5 del mismo en que oficia de Chitagá diciendo que sin embargo de su orden de que los músicos de lo guardia que se hallan en esta capital fueran a incorporarse a su cuerpo y no lo han verificado, disponga S. E. el señor Vicepresidente remitirlos amarrados hasta San Cristóbal y con escolta, haciendo lo mismo con el Subteniente Barreda sinembargo de ser oficial pero por ser indigno de este carácter lo ha suspendido.

66. Otra del 7 del mismo en que avisa de Pamplona haber recibido el oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 30 del anterior y de lo que con fecha 27 del mismo le dice al señor Vicepresidente el Gobernador de Honda sobre el estado de Mompós, Warleta y Cartagena; devuelve a S. E. el señor Vicepresidente el oficio de dicho Gobernador sobre el español Joaquín Cancino para que se obre en justicia. Incluye el Decreto que ha expedido en favor de la parroquia de Chitagá, habla de su situación local para proteger y auxiliar las tropas en sus marchas; pero que estando reducido a miseria necesita la protección del gobierno para su fomento; recomienda a S. E. el señor Vicepresidente el envío del completo de las mulas pedidas a las Provincias de Cundinamarca y que se encargará de su conducción a sujetos que no las maltraten en el camino.

Que ha recibido comunicación del Ejército de Oriente hasta el 4 del pasado y hasta aquella fecha no había novedad en Apure. Que Morillo se halla en Pao según todas las noticiasque se le han dado. Que piensa entrar en operaciones muy pronto, y de San Cristóbal por donde marchará impondrá a S. E el señor Vicepresidente de sus proyectos y determinaciones (1).

(1) Véase tomo IV página 210.

67. Otra de 18 del mismo en que contesta a S. E. el señor Vicepresidente de 2 del dicho relativo al arrendamiento de salinas y sobre las instrucciones del señor General Valdés acerca de la libertad de esclavos en la Provincia del Cauca. Antioquia previene se deba estar a los artículos del Reglamento de la materia reiterando sus órdenes anteriores; que el Ejército del Sur tome los esclavos útiles para las armas, y que se le remitan tres mil solteros para el Ejército del Norte.

68. Otra de 22 del dicho en que remite a S. E. el señor Vicepresidente la representación del Adminstrador de Salinas de Zipaquirá ciudadano Vergara expresando los motivos que ha tenido para no decretarla, dice que jamás le admitirá la renuncia a este Administrador porque los hombres de bien son los que deben servir a la República como debe alejarse de su servicio a los pretendientes como Fernández. Que es su ánimo que a la viuda de Camacho se le den los mil pesos al año por habérselos ofrecido (1).

69. Otra de 30 del mismo en que avisa que habiéndose recibido ya de Ministro de la Guerra el señor Coronel Pedro Briceño Méndez, será éste el conducto por donde S. E. el señor Vicepresidente recibirá sus órdenes comunicándolo así a los señores Comandantes Generales de las Provincias.

70. Otra de la misma fecha en que avisa de San Cristóbal haber llegado allí el Coronel Briceño que viene de Angostura y el Teniente Coronel Pérez de Achagua. Que el 1.º conducía una grande correspondencia para el señor Libertador del Gobierno de Venezuela; pero que desgraciadamente la despachó con un posta, y no había llegado aún. Que dicha correspondencia trae muchas noticias interesantes sobre el estado de nuestras armas y relaciones con respecto al Norte América y Gran Bretaña. Que el señor Zea daba a la vela en principios de marzo con destino a San Thomas; que con él iba el señor General Sucre que debía regresar inmediatamente con el armamento que hay en aquella isla. Que antes que a él se esperaba a don Pedro Edwards que había ofrecido dos mil y más fusiles; que ya estaría entrando este armamento en el Orinoco; que nada

(1) Véase tomo IV, página [illegible]

ha ocurrido en cuanto a operaciones militares en Venezuela porque el enemigo ha conservado sus puntos puramente defensivos. Que una columna enemiga de 800 hombres que recorría los Llanos occidentales de Caracas se adelantaba hasta Santa Clara; se retiró perdiendo mucha gente por haberla atacado el señor General Monagas con otros artículos concernientes a la fuerza armada. Que la columna inglesa que existía en Margarita pasó a la Guayana de orden del señor Vicepresidente de la República con otras medidas propias de este asunto. Que algunos prisioneros tomados en Apure aseguran que Morillo ha desistido de toda operación contra Cundinamarca, que las tropas han tomado cuarteles de invierno y otras noticias tocantes al mismo asunto; dice que con todas estas noticias confirma el plan que se ha adoptado para el invierno; que si Morillo no se cree fuerte para atacar, tampoco aceptará la batalla que se le ofrezca, con otras reflexiones al asunto. Que un buque francés que ha llegado a la Angostura a fines de marzo ha traído muy lisonjeras noticias de España. Que la sublevación que proyectó el ejército destinado a América el año pasado ha sido batida por otro ejército de 10,000 hombres; que estos cuerpos han proclamado la Constitución y las Cortes el 12 de enero último y que el 20 del mismo mes constaba ya de 23,000 hombres después de haber batido completamente al General O'Donell que marchó a contener esta insurrección. Que el mismo suceso había sido anunciado por un buque norteamericano; que el estandarte patriota había sido enarbolado en Cádiz y otras reflexiones hechas por el señor Libertador sobre este asunto; avisa haber llegado la correspondencia que se anuncia y expresa ser muy plausible por dirigirse acerca de las relaciones que hay con el Norte América.

Qne nuestro Agente ha sido admitido a algunas conferencias con el Presidente y Secretario de Estado que se manifiestan muy decididos a protegernos. Que se le han ofrecido 8,000 fusiles por el Gobierno y sólo falta el consentimiento del Congreso. Que la opinión del señor Zea es tan oportuna, que llega en momentos tan felices que está cierto que obtendrá el reconocimiento de la independencia. (1)

(1) Véase tomo IV, página [illegible].

Mayo

71. Otra de 1.º de mayo en que dirige al señor Vicepresidente una comunicación con la más importante que ha recibido en estos tiempos de la derrrota del Ejército español en España mismo, que hay igual probabilidad que los referidos españoles destruyan a Fernando, previene que de los documentos más importantes se forme una *Gaceta* extraordinaria en la mejor imprenta, se saquen muchos ejemplares y se remitan a todas partes con profusión. Incluye dos comunicaciones muy interesantes para Chile y Buenos Aires y la Ley Fundamental; que a estos documentos añada V. E. el señor Vicepresidente algunos ejemplares de su discurso al Congreso; que dichas comunicaciones las lleven lo más pronto al Coronel Cancino y pasen a un buque de la escuadra de Chile con el encargo de «importantísimo»; ordena que al paquete de Buenos Aires, agregue S. E. el Vicepresidente algunos ejemplares de la Ley Fundamental impresa en Angostura y lo mismo al de Chile. Hace varias reflexiones sobre los sucesos de España; avisa quedar enfermo el señor Vicepresidente de Venezuela, que manda en su reemplazo al señor General Soublette. Insta que las comunicaciones dichas sigan lo más pronto a su destino porque el ejército que obraba en Lima había retardado sus operaciones en la espectativa dela expedición de Cádiz que volvió a formarse; también dice: que entre los documentos que han de insertarse en la *Gaceta* debe tener lugar la carta que remite del señor White como tan interesante por la claridad e ingenuidad con que está concebida.

Agcsto

72. Otra del 6 de agosto en que acusa a S. E. el Vicepresidente el recibo de la correspondencia de 30 de julio dirigida al Ministro de la Guerra. Que la orden que se le ha comunicado al señor General del Ejército del sur le ha parecido bien; avisa que sigue a Mompós y de allí a Turbaco; que nada ha sabido de Caracas ni del Coronel Lara; que se afirma que el Virrey Sámano y Obispo de Cartagena han sido apresados por un corsario nuéstro. Que los dispersos del Valledupar han asesinado al Comandante de Chiriguaná;

las providencias que ha tomado para asegurar la correspondencia con el Coronel Lara, y de evitar por aquella Provincia se infeste de bandidos. Que a Chiriguaná pasarán 200 hombres bien armados. Avisa haber recibido correspondencia del señor General Urdaneta, y el de haber aprobado las objeciones puestas a la proclama de Latorre. (1)

73. Otra de 18 del mismo que avisa haber recibido un correo del Almirante Brión en que le participa las operaciones que se van a emprender contra Santa Marta por mar y tierra; acompaña la carta particular que le escribe: dice que dichas operaciones exigen gastos considerables, que por lo tanto espera se hagan al Magdalena las remisiones de dinero que tiene ordenado por el Ministro de la Guerra; que todavía no tiene noticia del Coronel Lara, pero que pronto sabrá, por marchar el día siguiente a Mompós. Que ha recibido una comunicación del señor General Urdaneta en que participa deben llegar los Comisionados españoles a Bailadores el 14 del presente, que Latorre ha pedido un salvoconducto para ellos; que se cree ya la entrevista entre aquéllos y sus comisionados (2).

74. Otra del 22 del mismo en que avisa haber recibido comunicación del Coronel Lara la cual acompaña a S. E. el señor Vicepresidente para que se imponga del estado y fuerza y pérdidas por enfermedades; que dentro de una hora se verá con este Coronel y luégo con el señor Coronel Montilla y Comandante Córdoba para acordar las operaciones que convengan. Que ha recibido una comunicación de González de Linares, uno de los comisionados españoles, fecha en Trujillo el 5 del corriente que dice viene a tratar asuntos muy importantes a los dos Gobiernos; que el 15 estaría en Bailadores y que se dirige al General Presidente que ya estará tratando en San Camilo con sus Comisionados. Incluye una *Gaceta* de Jamaica: que se haga insertar en la de esta capital el artículo marcado (3).

75. Otra del 24 del mismo en que avisa que de Barranquilla marcha la misma tarde a Turbaco; acompaña copia del oficio que

(1) Véase la página [illegible].
(2) Véase página [illegible].
(3) Véase página [illegible].

ha pasado al Gobernador de Cartagena en respuesta del que éste le comunicó pidiendo suspensión de armas para tratar sobre la paz; expresa ser mucho el entusiasmo de aquella Provincia por la Patria. Habla sobre que el 1.º del entrante continuarán las operaciones contra Santa Marta, y fuerzas que hay para esta empresa con otros artículos concernientes al mismo asunto; que las fuerzas sutiles del Magdalena son responsables; que el Almirante las ha aumentado y que contribuirá también éste con las que tiene en alta mar.

Habla de las órdenes que le ha comunicado al señor General Urdaneta sobre la conducta en las operaciones que se le ha encargado; remite varios papeles públicos tomados en una presa para que se publiquen los que sean dignos de atención. Avisa que el señor Almirante remitirá a disposición de S. E. el señor Vicepresidente mil libras de plomo. Que se tomaron providencias para asegurar algunos centenares de fusiles; dice que el señor Coronel Montilla ha trabajado con actividad y acierto (1).

Septiembre

76. Otra de 3 de septiembre en que avisa el descontento del General Páez que tiene en la Provincia de Casanare por abrigarse allí los desertores y providencias que se deben tomar por S. E. el señor Vicepresidente en el particular.

77. Otra de la misma fecha en que acusa el recibo de la correspondencia de S. E. el señor Vicepresidente hasta 20 de agosto último contrayéndose sólo a contestar los cuatro primeros puntos más interesantes de ella. Habla sobre las cantidades de dinero que se deben sacar e invertir a beneficio de la fuerza armada que obra en toda la costa del mando del señor Montilla y disposiciones que ha dado sobre las tropas que deben ocupar aquellos puntos. Avisa haber dispuesto se organicen las Provincias de Cartagena y Santa Marta por el señor Gobernador Gual y de haber prohibido la circulación de la mala moneda; que ha ordenado se cobre el 33 o/o sobre las mercancías que se introduzcan en el país por Sabanilla y que ha encargado la pronta organización de las Rentas para subvenir a los

(1) Véase página [illegible]

gastos de la escuadrilla. Del nombramiento hecho en el señor Córdoba de Comandante General de Santa Marta; el de no haber tenido efecto la negociación de Linares; que el 17 de los mismos estaría S. E. el señor Libertador en Cúcuta y pasaría al Apure con la mayor parte de sus tropas. Que aprueba lo que S. E. el señor Vicepresidente ha ordenado al señor General Valdés sobre la desocupación de Popayán. Que el Coronel Morales vendrá a esta capital para ser juzgado, y en su reemplazo irá el Coronel Fortoul y el Comandante Mantilla pasará a Pamplona (1).

78. El duplicado de la orden anterior.

79. Otra de 13 del mismo, en que avisa que la Diputación permanente de Guayana ha declarado que las acusaciones hechas por el Cuerpo Legislativo a sus Miembros no púedan ser alteradas por el Ejecutivo y que así los Diputados del Departamento de Cundinamarca al Congreso General de Colombia, no quedan comprendidos en el Decreto de 14 de septiembre del año anterior. Que S. E. el señor Vicepresidente queda encargado de la guerra del sur aun cuando nuestras armas hayan penetrado ya en los términos de Quito hasta que sea nombrado el Vicepresidente de aquel Departamento, y aun entonces será el Jefe principal en todos sus ramos de Administración. Habla de las providencias que ha tomado sobre el envío de plomo y cómo se debe distribuír; y las que ha dictado el señor Almirante al mismo efecto. Que de los 1,500 fusiles que vienen del Meta, se manden 1,000 al señor General Valdés y los 500 restantes queden en esta capital para armar los Cuerpos que se levanten (2).

80. Otra de igual fecha en que avisa que los miembros del Poder Ejecutivo que han sido nombrados al Congreso tienen la libertad de continuar en sus destinos o de aceptar el nombramiento de Representantes sin que el mismo poder pueda obligarlo ni a una ni a otra cosa (3).

Octubre

81. Otra de 4 de octubre en que dice: que sus ocupaciones en

(1) Véase página [illegible].
(2) Véase página 171.
(3) Véase página 174.

la presente campaña no le dan lugar a la organización de las Rentas de Cartagena y Santa Marta y que siendo ésta tan precisa la encarga a S. E. el señor Vicepresidente con la advertencia que debe de arreglarse bajo el sistema anterior.

82. Otra de 18 del mismo en que aplaude mucho las providencias tomadas por Excmo. señor Vicepresidente sobre la marcha del Ejército del sur a Quito, con otras reflexiones anexas al mismo asunto, como por lo tocante al ejército del General Sanmartín. Expresa que con las armas y municiones con que S. E. el señor Vicepresidente ha reforzado el ejército, debe marchar en una actitud ofensiva y con la probabilidad de no sufrir ningún revés; que por lo tanto ha dispuesto que el General Valdés o cualquiera otro jefe que le suceda en el mando, marche inmediatamente a fin de que en el caso de algunas negociaciones con España el territorio de Quito esté todo ocupado y que el señor Vicepresidente dará las instrucciones que dirijan su campaña; dice que el señor General Urdaneta queda enfermo y que por lo tanto no puede complacer a S. E. el señor Vicepresidente en que venga a tomar el mando del Ejército del sur, y por la falta que hace para terminar la campaña.

Noviembre

83. Otra de 15 de noviembre en que avisa que Morillo se ha movido del Tocuyo y ha llegado a Carache con una división de más de 2,000 hombres y entre éllos 200 caballos. Que ha hecho el señor Libertador regresar todo el ejército hasta Sabanalarga, de donde oficia, que es un campo excelente para dar una batalla con otras reflecciones dirigidas al mismo asunto; dice que aún están pendientes las negociaciones sobre el armisticio nuevamente establecido por el General Morillo; que ya se le ha mandado de éste su contestación: que el acuerdo entre aquel General y el señor Libertador podrá suspender las hostilidades provisionalmente y que avisará de su resultado; que espera que S. E. el señor Vicepresidente en cualesquiera acontecimiento desgraciado, empleará toda su actividad en levantar y organizar los cuerpos que antes de ahora le tiene prevenido con otras advertencias de este asunto. Que de Mérida le participan que una División de 500 hombres estaba en

Obispos; que duda mucho de que esta noticia sea cierta porque su marcha y dirección son muy irregulares.

84. Otra de 29 del mismo en que incluye varios documentos y algunas cartas particulares que le darán alguna idea a S. E. el señor Vicepresidente del estado de los negocios y aun de Londres: dice: que el armisticio no tendrá lugar porque el enemigo exige sacrificios insultantes y otras advertencias a este asunto. Expresa que el General Bermúdez no hace caso, y que al saber que el Batallón de *Bogotá* ha llegado con 240 plazas forman de nuestras fuerzas una idea muy despreciable. Habla sobre que los hospitales se aumentan diariamente y que de éstos se desertan los reclutas que se quedan enfermos, con otras reflexiones anexas a la guerra. Que se espera la respuesta del General Morillo y sus operaciones, para en su vista arreglar las nuestras; expresa que la revolución de Portugal ha sido muy sangrienta contra los ingleses, lo que podrá traer un trastorno grande a los españoles con otras reflecciones del mismo asunto. Que dentro del segundo día se sabrá a punto fijo del resultado de las negociaciones con el enemigo cuyo aspecto no se presenta muy lisongero, y otras reflecciones al asunto. Avisa que por Barinas ha tenido correo de Venezuela, y que esta ciudad estaba hasta el 16 del corriente por las armas de la República aunque el día antes había estado una partida enemiga de 150 hombres que habían vuelto a salir.

AÑO DE 1821

85. Otra de 13 de enero de 1821 en que previene que del Tesoro público se paguen al maestro Francisco Parada 500 pesos que ha importado la hechura de los vestuarios hechos a los sirvientes del señor Libertador.

86. Otra de 16 de dicho que previene que del mismo Tesoro se le entreguen a su criado José 200 pesos para el servicio de la casa. Que se manden imprimir dos resmas de papel de oficio a la manera del modelo que se acompaña y dos o tres para el Ministro de Guerra.

87. Otra de 30 de dicho para que se abonen dos pagas íntegras al señor Coronel Pedro Briceño Méndez.

EXTRACTO DE LAS PROVIDENCIAS
comunicadas de esta Vicepresidencia por el Ministerio de la Guerra de Colombia

A saber:

AÑO DE 1820

Mayo

N.º 1. Oficio del señor Ministro de la Guerra de San Camilo a 2 de mayo de 1820 en que acusa los dos de S. E. el Vicepresidente de 20 y 21 de abril anterior y dice: que instruído S. E. el señor Libertador de la consulta que se le ha hecho a consecuencia de la licencia expedida por el Coronel Rangel a favor del Capitán Bonilla, cree innecesaria la declaratoria que se le pide. Que el señor Gobernador de Casanare está instruído por el señor Libertador mismo de las facultades concedidas a aquel Coronel, limitadas solamente a la restricción y remisión al Cuartel General de ganados y parque que estaba en Guasdualito; que de ningún modo ha podido traspasarla, y en dar crédito al simple documento que se le concedió al Capitán Bonilla y añade que se hará el uso correspondiente del documento dirigido por el Comandante de Casanare.

2. Otro del mismo de igual fecha que avisa quedar impuesto el señor Libertador de los oficios de S. E. el señor Vicepresidente de 20 y 21 de abril y de los documentos que se acompañaron, que el señor Libertador reserva conceptarlos detenidamente para cuando se halle restablecida su salud; pero que por ahora previene a S. E. el señor Vicepresidente que los 500 libertos que había en el Gobierno de Antioquia se remitan al Cuartel General.

3. Otra de 5 del mismo contestando a la de S. E. el señor Vicepresidente de 22 de abril anterior sobre la reclamación que hace el Teniente Coronel Almeida de la cantidad de 2,000 pesos, y providencias que se deben tomar en el particular.

4. Otra de igual fecha en que contesta a S. E. el señor Vicepresidente la consulta hecha en 20 de abril sobre provisión de empleos y remoción de ellos.

5. Otro de la misma fecha en que devuelve los documentos elevados al señor Libertador, en que se previene que los arentistas de Alcabalas hagan sus enteros por cuatrimestres, a fin de que S. E. el señor Vicepresidente tome las resoluciones que juzgue convenientes en el particular, por no poderlo hacer S. E. el señor Libertador por los motivos que en él se expresan.

6. Otro de igual fecha en que avisa haber sido de la aprobación de S. E. el señor Libertador las providencias que en oficio 23 de abril le participó S. E. el señor Vicepresidente haber librado a la escuadrilla del río Magdalena como las tomadas sobre los empleados y Curas en razón de la saca de títulos. Contesta a la consulta que se le hizo en cuanto a la libertad del Cura de Betéitiva, doctor Páramo, y providencia que debe tomarse en el particular.

7. Otro de 9 del mismo en que avisa que por decreto de S. E. el señor Libertador de 5 de dicho se nombró de Ayudante General del Estado Mayor General al Teniente Coronel Joaquín Moreno destinado a servir en el Ejército del sur, para que S. E. el señor Vicepresidente dé las órdenes convenientes a fin de que sea colocado dicho Moreno.

8. Otro de igual fecha que avisa haber sido de la aprobación de S. E. el señor Libertador las providencias que S. E. el señor Vicepresidente ha librado a los Gobernadores Comandantes Generales de Antioquia y Mariquita sobre las operaciones que deben ejecutar en combinación contra la Provincia de Cartagena.

9. Otro de la misma fecha en que avisa que S. E. el señor Libertador ha visto con dolor el oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 27 del pasado que le impone que el ingreso de las cajas de esta capital no alcanza a cubrir el egreso y arbitrios que propone para remitir al ejército 30,000 pesos que se han pedido. Acompaña el documento que ha proveído a su consecuencia en el que se facilita al Excmo. señor Vicepresidente dictar las providencias que juzgue convenientes a fin de aumentar el Erario público, con otros artículos pertenecientes al mismo asunto, como de que para hacer menos gravosa la subsistencia de las tropas que se están formando en esta capital se distribuyan en todas las Provincias.

10. Otro de la misma fecha en que avisa el recibo del oficio de

S. E. el señor Vicepresidente del 27 del pasado y dice que se necesitan cuanto antes al ejército los 3,000 libertos que se han pedido. Hace algunas reflexiones sobre el aumento del ejército que debe ocupar aquellos vastos países y libertad de los esclavos (1).

11. Otro de 10 de dicho en que avisa quedar impuesto S. E. el señor Libertador del oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 29 del anterior sobre las novedades ocurridas en el sur. Habla de la autoridad que se le ha conferido al señor Vicepresidente sobre las tropas que hay en estas Provincias para reforzar el Ejército del sur; expresa que el señor Libertador ha visto con dolor los papeles que se le han remitido de que el enemigo aprovechándose de nuestras faltas, ha empezado a levantar las esclavitudes, dándoles la libertad, con otras reflexiones dirigidas a este asunto; y últimamente insta a que no se pierda momento en ejecutar la orden de la leva de esclavos principalmente en el punto que esté más expuesto a las incursiones del enemigo y que los esclavos del territorio que ocupaba el enemigo se reunieron todos, poniéndose al partido que les convidadaba la libertad (2).

12. Otra de 11 del mismo en que se acompaña copia del parte que se le ha dado al señor Libertador por el señor Coronel Carmona de haber sido ocupado el Riohacha por la expedición irlandesa y providencia que ha decretado dicho señor Libertador para alimentar aquel ejército a fin de evitar algún revés a la columna de dicho Carmona. Habla sobre la variación que ha habido en razón de las instrucciones dadas al señor Coronel Lara por las circunstancias ocurridas en virtud de las operaciones de la Legión irlandesa a cuyo Jefe se debe reunir para obrar contra Mompós, que si fuere impracticable esta reunión seguirá solo dicho Coronel Lara, conforme a las órdenes anteriores (3).

13. Otro de 14 del mismo que dice las quejas que ha recibido el señor Libertador del Comisario general del Ejército y del Jefe de la guerra, sobre la falta que hay de caudales para la subsistencia de la tropa; previene de orden del mismo señor Libertador se remitan

(1) Véase tomo IV página 269.

(2) Véase tomo IV página 272.

(3) Véase tomo IV, página 275.

los 30,000 pesos pedidos anteriormente u otra cantidad menor que supla por el momento esta necesidad. Expresa que el señor General Urdaneta marcha para Achaguas con mil fusileros y dos mil fusiles sueltos.

14. Otra de 16 del mismo en que avisa que el señor Libertador ha dispuesto que el Comandante Montes de Oca remita a disposición del señor Vicepresidente los 300 fusiles que tiene en Vélez el Batallón *Vargas* para que se armen con ellos al Batallón de *Honda* con el fin de reforzar la escuadrilla que obra en el Magdalena y Mompós.

15. Otro de 20 del mismo, en que avisa haber recibido el oficio y párte que en 5 del corriente se le dio por S. E. el señor Vicepresidente de las operaciones y combate de las columna Mires en La Plata; previene que se den por dicho señor Vicepresidente las gracias a este Jefe y oficialidad por lo bien que se han portado (1).

16. Otro de la misma fecha en que avisa que instruído el señor Libertador del oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 6 de del corriente, ha tenido a bien aprobar, confirmar los empleos de Administrador de Alcabalas y el de tabacos de Mompós; el primero en el hermano del actual de Honda, y el segundo, en José María Conde.

17. Otro de igual fecha en que incluye la solicitud que ha hecho al señor Libertador el Teniente Coronel Cestary para que S. E. el señor Vicepresidente se sirva comunicar el decreto marginal que ha recaído en ella, al interesado, y Comandante General del sur; también se incluye un despacho librado a favor del Capitán Rasch.

18. Otro de 20 del mismo en que avisa la aprobación que ha recibido del señor Libertador las órdenes que S. E. el señor Vicepresidente ha librado al señor General del Ejército del sur sobre las operaciones que debe ejecutar.

19. Otro de igual fecha en que acusa el recibo del oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 5 de del corriente y de quedar impuesto el señor Libertador de los dos expedientes que se le incluyeron; devuelve el que trata del asiento de Alcabala de Chocontá, dando noticia que el otro que trata sobre siembras de tabaco de Piedecuesta, se ha remitido al Gobernador de Pamplona.

(1) Véase tomo IV, página 293.

20. Otro de 21 del mismo en que avisa quedar impuesto el señor Libertador del oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 13 del corriente; expresa que dicho señor Libertador ha dispuesto se remitan a Vélez la tercera parte del número de libertos pedidos, otra tercera parte a Tunja y el resto al Coronel Briceño; recomienda a S. E. el señor Vicepresidente el plan que se acompaña del Ministro de Hacienda, para pagar en alguna parte las deudas del Estado. Ordena que se remita a la Angostura cuanta platina se pueda recolectar con el fin de darla a los extranjeros en parte de lo que se les adeuda.

21. Otro de igual fecha en que dice que el señor Libertador ha dispuesto que S. E. el señor Vicepresidente suspenda al Teniente Coronel Sáenz en su empleo por un año y lo destine a servir en el Ejército del sur en clase de soldado.

Junio

22. Otro de 2 de junio en que se insertan cuatro capítulos que se ha servido S. E. el señor Libertador dictar a consecuencia de la consulta que se le dirigió por S. E. el señor Vicepresidente del Procurador General del Socorro sobre alojamiento de oficiales. (1)

23. Otro de igual fecha en que se incluyen los capítulos que se han remitido al Comandante General de Pamplona, dictados por el señor Libertador, a consecuencia del oficio de 20 del pasado, que S. E. el señor Vicepresidente le remitió sobre siembras de tabacos de Piedecuesta y cosecheros de él.

24. Otro de 4 del mismo en que avisa quedar impuesto el señor Libertador del oficio de S. E. el señor Vicepresidente, de 22 de mayo anterior; y que las órdenes libradas por dicho señor Vicepresidente a la Escuadrilla del Magdalena, son conformes a las últimas que se expidieron por el Ministro de Guerra al Comandante Maza en virtud del parte que éste dio de haber adelantado sus marchas hasta Tamalameque. Inserto lo que S. E. el señor Vicepresidente debe advertir tanto a la Escuadrilla como al Teniente Coronel Córdoba y demás jefes de los Cuerpos de operaciones. Que se ordene a Antioquia la recluta de 300 hombres para formar un Cuerpo de Caballería

(1) Véase tomo IV página 322

que obre con el Teniente Coronel Córdova, y otras prevenciones al mismo asunto.

25. Otro de 8 del mismo, que trata de la distribución hecha del armamento que ha llegado de Guayana; modo con que se debe instruír el Batallón *Rifles*, en el manejo de las armas, y acompaña copia de un párte dado por el señor General Urdaneta.

26. Otro de igual fecha en que pide el señor Libertador disponga S. E., el señor Vicepresidente, se le remitan 400 hombres que sepan montar a caballo, de las Provincias de Neiva y Cauca, para aumentar con ellos los Regimientos de caballería de la Guardia.

27. Otra de 10 del mismo, que dice S. E. el señor Libertador, que el dia 1.º del próximo agosto marchará para el Cuartel General el Batallón *Bogotá* completo y con todo su equipaje. Que el señor Coronel Manuel Manrique vaya a continuar sus servicios en aquel ejército, y que el Teniente Coronel Joaquín Moreno se encargue del Estado Mayor mientras se nombra otro jefe.

28. Otro de igual fecha que avisa haber llegado al Socorro 229 libertos, de los 250, que se dirigían al Cuartel General; previene que los que se han quedado enfermos, S. E. el señor Vicepresidente, dé orden para que se recojan a los hospitales, y que no se dispersen, por ser excelentes soldados.

29. Otra de igual fecha en que aprueba en todas sus partes el señor Libertador el Decreto expedido por S. E., el señor Vicepresidente, en 24 de mayo último, sobre la contribución extraordinaria para los meses de junio corriente y el próximo venidero octubre, exponiendo que en atención a la miseria en que se halla la Provincia de Pamplona, la ha declarado exenta de esta contribución.

30. Otra de 12 del mismo en que se acompaña un extracto de las noticias que ha comunicado el señor Coronel Carmona con fecha 27 del pasado desde Chiriguaná, dice que el Coronel Lara estaba en Ocaña el 4 del corriente, y pensaba permanecer hasta el 13; que se le habían reservado las órdenes para reunirse al Coronel Carmona, y se le ha autorizado para que dirija su expedición contra Santa Marta; expresa que el señor General Páez avisa que por el Ministro de la Guerra se le dice haber subido 5,000 fusiles para Cundinamarca. Que por una correspondencia interceptada de Morillo, se infiere que

el ejército español en Venezuela no emprenderá operaciones ofensivas, y otras reflexiones propias de este asunto (1).

31. Otro de 12 del mismo en que se insertan los artículos por los que debe obrar la expedición del Magdalena contra Mompós, supuesto a que las líneas enemigas de Santa Marta tienen fijada su atención sobre la expedición irlandesa que las ha alejado bastante de las riberas del Magdalena (2).

Otra de 18 de dicho, que dice: que el Coronel Lara le ofició desde Ocaña con fecha 12 y le incluye un oficio del señor Coronel Carmona, con fecha cinco, remitiendo la correspondencia interceptada a un correo de Cartagena; de ésta acompaña dos copias y hace presente que dicho señor Carmona da noticias muy satisfactorias de que en los pueblos de Santa Marta se presentan todos sus individuos a los servicios de la República, de cuyo beneficio se está utilizando. Que entre los papeles interceptados hay un oficio del Gobernador Porras, por lo que se confirma la noticia que se tenía de la deserción de tropa enemiga que había reocupado el Valledupar. Avisa que el Coronel Lara debe reunirse muy pronto al Coronel Carmona para seguir sus operaciones. Hace presente ser necesario reiterar las órdenes al Comandante Maza para que obre contra Mompós y siga al bajo Magdalena, a virtud de haber sabido que las tropas de Antioquia habían ocupado a Nechí siguiendo hasta Loba (3).

33. Otro de 21 del mismo en que avisa que S. E. el señor Libertador ha dispuesto que el Teniente Coronel José María Briceño que se halla en esta capital esté a la orden del señor Vicepresidente para que lo destine del modo que crea conveniente.

34. Otro de igual fecha que avisa que el Gobernador Comandante General de la Provincia de Tunja ha informado a S. E. el Libertador el grande estrago que ha hecho la viruela en el Batallón de su mando; previene que los libertos que hayan de remitirse no vayan por Tunja sino los que hayan pasado esta enfermedad, y los demás se dirigirán a Vélez para evitarlos de este contagio.

35. Otro de igual fecha en que se incluye el Despacho librado a

(1) Véase tomo IV página 339.

(2) Idem. página 3[illegible].

(3) Idem., pág. 350.

favor del Comisario General de este Departamento, y del Sargento Mayor Villate, el mismo que quiere el señor Libertador sea destinado a la expedición del Magdalena a las órdenes del Jefe de ella para que se le coloque en la Comandancia de Mompós.

36. Otro de 23 del mismo en que se acompaña el extracto de las noticias que el señor Coronel Lara le ha comunicado en oficios de 10, 17 y 18 del corriente en marcha para Chiriguaná; expresa que a consecuencia de estas noticias, puede el enemigo concentrar sus fuerzas, y levantar un grande cuerpo en Cartagena: quiere S. E. el señor Libertador que S. E. el señor Vicepresidente además de las órdenes que tiene dadas al Teniente Coronel Córdoba para que dirija sus operaciones con prudencia, se libren otras al Comandante militar de Antioquia para que le remita en su auxilio, todas las tropas que haya en la Provincia. Repite que se mande el Batallón de *Honda* a reformar la Escuadrilla del Magdalena; y habla sobre el modo con que el Comandante Daza debe conducirse si es positiva la evacuación del Banco por el enemigo. Con otras advertencias propias de este particular (1).

37. Otro de 25 del mismo en que acusa el recibo del oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 11 del corriente en que le incluye copia de las órdenes últimamente libradas al Teniente Coronel Córdoba, dando noticia haber sido de la aprobación del señor Libertador; se incluye copia de lo que se le ha dicho al Comandante Maza con respecto a sus operaciones.

38. Otro de la misma fecha que previene disponga S. E. el señor Vicepresidente que todos los libertos que vayan llegando a esta capital, se remitan al Cuartel General de Cúcuta para que sean instruidos allí en la disciplina militar, con prevención al oficial que los conduzca no los pase por los pueblos que esten infectados de viruela.

39. Otro de la misma fecha que dice: que las 800 cartucheras pedidas por el Estado Mayor General para el Batallón *Briceño*, se remitan al Cuartel General de Cúcuta, supuesto a que dicho Batallón tiene la orden de marchar a él, y que si además del número pedido se puede completar hasta el de mil, se envíen inmediatamente para

(1) Véase tomo IV página 364

reemplazar las que se han perdido e inutilizado. Que la primera Brigada de la Caballería de la Guardia, se había introducido hasta La Grita, había vuelto a tomar sus cuarteles sin novedad. Avisa que por las gentes del sur que ha traído el señor General Urdaneta se sabe que la Columna de Cazadores con que marchó Lucas González en auxilio de Maracaibo, había contramarchado, y estaba ya incorporada con Latorre, ignorándose la causa de esta contramarcha.

40. Otra de 26 de dicho, en que avisa que con esta misma fecha se ha librado orden al Gobernador de Tunja para que remita a la disposición del señor Vicepresidente el plomo que haya almacenado en Capitanejo y el mas que se vaya fundiendo. Que las turquesas que se han pedido se deben remitir a la Guardia.

41. Otra de igual fecha, en que avisa que S. E. el señor Libertador ha recibido con satisfacción el oficio de S. E. el señor Vicepresidente de 17 en que le participa el triunfo del Ejército del Sur en Pitayó diciendo que mientras se recibe el detalle de esta acción aprueba se confiera el mando ejecutivo del Batallón de Neiva al Comandante García, y se le de el grado al Capitán Pizarro; que S. E. el señor Vicepresidente inste al señor General Valdés para que continúe sus operaciones aprovechándose de las ventajas que encuentre en un suceso tan decisivo, e importante con otras advertencias al mismo asunto (1).

Julio

42. Otra de 1º. de julio en que avisa haber recibido partes del señor Coronel Lara hasta el 20 del pasado junio desde Tamalameque. Que el Coronel Carmona se había reunido a su Columna habiendo evacuado a Chiriguaná el 16 a consecuencia de haberse acercado a él una División enemiga de mil hombres que según dice el Coronel Carmona, son los restos del Ejército español derrotados en Riohacha; que dicho Coronel Lara seguirá en busca del enemigo. Que el Comandante Maza se hallaba en Tamalameque el 22, y el 25 seguía a atacar al Banco a tiempo que el Comandante Córdoba atacaría a Mompós; que las fuerzas de éste ocupaban a Almaguer, y

(1) Véase tomo IV página [illegible]

tenía una columna avanzada en las Sabanas; avisa lo ocurrido en los valles de Cúcuta por la guerrilla que estaba al mando del Capitán Araque, añade que es indudable que se trataba en Valencia de una conjuración contra Morillo la que fue descubierta, y número de hombres que pasó por las armas (1).

43. Otro de la misma fecha en que se incluye una proclama del señor Libertador expedida al Ejército español, con el fin de que se imprima con preferencia y se remita a todos los cuerpos de operaciones y algunos ejemplares al Cuartel General de Cúcuta.

44. Otro de igual fecha, que avisa haber recibido un correo de Angostura, que a este puerto han llegado diez mil fusiles, que de éstos hay ya en la Guayana 2,000, y providencias que se han dictado en el particular. Habla sobre la revolución de España y hace algunas objeciones en el particular; refiere que ya empiezan a venir fusiles del norte; que el Agente secreto de aquel Gobierno, ha entrado con cuatro mil y otros objetos militares. Que el Gobierno de los Estados Unidos, ha nombrado su Agente público y ordenó cerca del Gobierno de Colombia al Coronel Pobb que está ya en Angostura con otras noticias anexas, de este asunto y sobre la contrata de cincuenta mil fusiles y demás auxilios de guerra y últimamente dice que nuestras circunstancias y las del enemigo en Venezuela en nada han variado, ni tienen nada interesante; avisa la llegada del señor General Soublette y de que éste habrá dado acción a todas las fuerzas de oriente.

46. Otra de 6 del mismo en que acompaña el parte oficial que ha remitido a S. E. el señor Libertador, el señor General Urdaneta; dice que los pliegos a que se refiere conducidos por el Teniente Coronel enemigo Herrera, son uno de Morillo para el General de las fuerzas nuéstras en Cúcuta, y otro de Latorre para S. E. el señor Libertador, que se incluyen en uno de ellos impresos de España y de Caracas, manifestando el Rey su sentimiento por la mala conducta con que se obraba. Que avisa Morillo haber mandado suspender por un mes las hostilidades antes de haber recibido la respuesta de aceptación. Que S. E. el señor Libertador seguía en el día

(1) [illegible] IV [illegible]

para San Cristóbal a tratar con el Emisario español, previniendo dicho señor Libertador se instruya de esto a S. E. el señor Vicepresidente como deba manejarse respecto de hostilidades (1).

47. Otro de 7 del mismo que incluye 3 copias: la 1.ª, de una carta del General Morillo al Jefe de nuestras fuerzas en Cúcuta, la 2.ª, del General Latorre a S. E. el señor Libertador, y la 3.ª, de la contestación dada por dicho señor Libertador, los cuales documentos dice deben insertarse en la *Gaceta* de esta capital para la satisfacción del público. Expresa que por la contestación de dicho señor Libertador verá S. E. el señor Vicepresidente, sancionada la orden que en su oficio de aquél le comunicó relativamente al armisticio con otras reflexiones al asunto; que el Emisario español ha seguido ya; que en sus conferencias ha manifestado bastante franqueza y ha dado bastantes noticias interesantes; que por él ha sabido que la victoria del señor Coronel Montilla en Laguna Salada fue positiva; pero no sobre todo el Ejército español; expresa que la columna que el señor Coronel Lara dispersó en Chiriguaná fue destinada por Lima a batir al Coronel Carmona y ocupar aquella villa; dice: que los Emisarios de Morillo cerca del señor Libertador han tomado su dirección a Apure, que era donde suponían el Cuartel General y otras noticias al asunto; incluye la *Gaceta* y demás impresos traídos por los Comisionados de Morillo para que S. E. el señor Vicepresidente haga se inserten en la de esta capital los que juzgue convenientes. Que es de necesidad, que en el manifiesto que se imprima se inserten las comunicaciones de que habla al principio, y salgan por la posta al Gobernador del Chocó para que las remita a Chile en primera ocasión y se proceda de acuerdo con todos los pueblos libres que combaten contra la España (2).

48. Otro de 12 del mismo en que se inserta lo resuelto por S. E. el Libertador a consecuencia de las consultas que el señor Gobernador Comandante General de Cúcuta le hizo con fecha 25 de mayo anterior sobre la duda que a éste le ocurrió en cuanto al modo con que los sensuratarios deben pagar los réditos de los capitales fundados sobre esclavos.

(1) Véase tomo IV página [illegible].

(2) Véase tomo IV página [illegible].

49. Otro de igual fecha, en que avisa haber dado cuenta al señor Libertador de la solicitud que S. E. el señor Vicepresidente le dirigió con oficio de 22 de junio anterior del Comandante General Gobernador de Casanare fecha 3 del mismo; a lo que S. E. el señor Libertador previene en diferentes artículos la providencia que debe tomarse haciendo conocer que no ha visto en dicha representación sino un cargo contra dicho Comandante General y que se remita preso al Cuartel General al Comandante Bejar por los motivos que expresa. (1)

50. Otro de la misma fecha en que acompaña las instrucciones que se le han remitido en 10 de dicho al Teniente Córdoba a consecuencia de las operaciones del señor Coronel Montilla en el Magdalena, y que en vista del artículo 9.º dará S. E. el señor Vicepresidente las órdenes convenientes al destino que debe dársele a los fusiles que se deben mandar a Antioquia.

51. Otra de igual fecha en que acusa el recibo de los oficios de S. E. el señor Vicepresidente de 22 del pasado; expresa que para cuando llegue el caso de remitir los 400 hombres pedidos para la caballería de la guardia tendrá S. E. el señor Vicepresidente el cuidado de mandarlos con un oficial celoso y prudente, con otras advertencias al particular; hace la misma recomendación respecto al Batallón *Bogotá* y libertos que han de seguir a Málaga a disposición del Comandante Lugo.

52. Otro de la misma fecha en que se acompaña copia del decreto que S. E. el señor Libertador ha expedido para que el Batallón nombrado el *Cauca* que se hallaba al mando del Teniente Coronel José María Ricaurte en Antioquia se le nombre en adelante el Batallón *Giraldo*, y que S. E. el señor Vicepresidente lo haga trascendental a los jefes correspondientes.

53. Otra de igual fecha en que se inserta lo resuelto por el señor Libertador a consecuencia de la representación del ciudadano Gregorio Reyes sobre que se le nombre Administrador de Correos y Alcabalas de Mompós.

54. Otro de igual fecha en que se acompaña la contestación

(2) Véase la página [illegible].

que ha dado el señor Coronel Paredes acerca del dinero que recibió en el Guasdualito, expresa que S. E. el señor Libertador ha dispuesto se le paguen los 1,800 pesos que resulta haber entregado por su cuenta en la mala moneda que circulaba en Apure, que con la misma se le hará el pago o se le remitirá a la Caja de Guasdualito.

55. La representación que hizo a S. E. el señor Vicepresidente el señor Antonio Ramírez solicitando se le repusiese anteriormente de Coronel veterano, la que dirigida a S. E. el señor Libertador decretó que siempre que el representante por su conducta no hubiese desmerecido la estimación y honor que tuvo en la época anterior de la República se le restituirá a su antiguo grado con la la diferencia que si no pudiese hacer la campaña no será destinado a ella y por lo tanto sólo logrará el honor del grado.

56. Otro oficio de 13 del mismo en que se acompañan 2 pliegos para los Gobiernos Superiores de Chile y Buenos Aires, se encarga que el señor Vicepresidente los vea y cierre poniéndoles el sello del Estado, incluyéndose en ellos los papeles públicos que hayan salido y particularmente el que trata sobre armisticio; previene se recomienden estos pliegos al Gobernador del Chocó y Comandante de los Andes para que los dirijan con brevedad y seguridad. Que se imprima en papel fino el modelo de los 2 pliegos que se incluyen con el nombramiento y títulos de él.

57. Otro de 14 del mismo en que se previene que el Batallón *Bogotá* que se había mandado marchar al ejército se detenga en sus cuarteles hasta nueva orden.

58. El duplicado del anterior oficio dado en igual fecha.

59. Otro de 15 de dicho que expresa haberse presentado en el cuartel de la Guardia Silvestre Ortiz, diciendo ser pasado del ejército del campo del enemigo. Habla de la noticia que este sujeto ha dado de la fuerza de éste y que suponiendo el señor Libertador sea una espía ha prevenido que S. E. el señor Vicepresidente active la composición de los 500 fusiles que se han remitido de aquel cuartel, y que al paso mismo que se vayan componiendo se pongan en manos del Batallón *Bogotá* con otras advertencias al mismo asunto (1).

(1) Véase página [illegible]

60. Otro de 16 de dicho en que se acompaña copia de la contestación que ha dado a S. E. el señor Libertador el General Latorre y que en virtud de ella ha dispuesto dicho señor Libertador rija el armisticio por el tiempo señalado.

61. Otro de 21 de dicho en que se acusa el recibo de los oficios de S. E. el señor Vicepresidente fechas 6, 7 y 9 del mismo en contestación a los decretos sobre continuación de la Alta Corte Departamental, Patronato de Colegio y establecimiento de escuelas de educación y Comisión de injusticia notoria, etc.

62. Otro de la misma fecha que expresa disponga S. E. el señor Vicepresidente sigan inmediatamente a incorporarse a la División del señor Coronel Montilla las tropas armadas que quedaron de guarnición en Antioquia del Batallón *Giraldo*.

63. Otro de igual fecha acompañando un expediente en que los cosecheros de tabacos de Girón han procurado acreditar el no uso del juramento para que S. E. el señor Vicepresidente de cumplimiento a lo que se previene en el decreto marginal.

64. Otro de la misma fecha en que se acusa el recibo de la consulta que el señor Vicepresidente hizo al Libertador sobre si se debe o no cumplir el decreto del Congreso General de 19 de enero del corriente año asignando los sueldos que gozan los empleados en la República y como deben pagarse; y artículo que S. E. el Libertador tuvo a bien dictar en el particular (1).

65. Otro de igual fecha que inserta la modificación que se ha puesto al artículo 9.° de las instrucciones que se le han dado al Comandante Córdoba para que S. E. el señor Vicepresidente disponga lo conveniente en virtud de lo expuesto en ella.

66. Otro de 23 del mismo en que se acompaña copia de la comunicación que ha recibido S. E. el señor Libertador del enemigo, las que no alteran en nada a las comunicadas anteriormente sobre armisticio.

67. Otro de 24 de dicho por el que se previene se manden al bajo Magdalena 30,000 pesos; quince mil al señor Almirante Brión y los otros quince al señor Coronel Montilla; que además de esta suma

(1) Véase página 46.

se pidan a Antioquia y Chocó 100,000 pesos y se envíen a la misma dirección debiendo ser también por mitad para las operaciones contra Santa Marta y Cartagena.

68. Otro de la misma fecha en que se acompaña copia de la contestación que S. E. el señor Libertador ha dado a los Generales enemigos Morillo y Latorre en virtud de las comunicaciones que estos le hicieron para que S. E. el señor Vicepresidente disponga se inserten todas en la gaceta de esta capital. Se reitera el envío del papel pedido con el encabezamiento que S. E. el señor Libertador usa en sus comunicaciones.

69. Otro de 29 de dicho en que se acompañan los cuatro números últimos del *Correo del Orinoco*; expresa no haber novedad particular en Venezuela con respecto a operaciones militares. Que de Guasdualito participa el señor Coronel Paredes que el 17 del corriente había recibido allí un parlamento del General Morillo para el General Páez proponiéndole la suspensión de hostilidades; da noticias de algunas cosas de España; dice haber recibido párte del señor Coronel Lara desde Marchena por el que se lamenta de las enfermedades que ha padecido su División; que hay algunas guerrillas en el Pau, y que marchaba al Valledupar donde se habían retirado todas las fuerzas enemigas. Igualmente se incluye una carta en que se anuncia haber sido proclamado Emperador el hijo de Napoleón I. (1)

70. Otro de 31 del mismo que contesta el oficio que remitió S. E. el señor Vicepresidente de 19 del anterior en que se avisó el resultado de las órdenes libradas a Antioquia para que enviase el Comandante Córdoba 300 hombres para un cuerpo de caballería; expresa que el señor Libertador no queda satisfecho con la razón que alega el Gobernador de aquella Provincia para no cumplir la orden; insta que se le manden los 300 hombres pedidos escogiendo los que tengan disposición para la caballería. (2)

Agosto

71. Otro de 1.º de agosto en que se acompaña copia de las comunicaciones que ha hecho el señor Coronel Montilla, y a las que

(1) Véase página [illegible]

(2) Véase página [illegible]

se le ha contestado ofreciéndole, entre otras cosas, que S. E. el señor Vicepresidente remitirá los ciento treinta mil pesos pedidos anteriormente para el señor Almirante Brión y Coronel Montilla, con algunas harinas para la Escuadrilla y flotilla; insta a que se remitan estos artículos; expresa que, además de encargar dichos artículos al señor Vicepresidente, le recomienda los que hacen al ejército, mandando una imprenta portátil de las que hay en esta capital y que la conduzca el impresor encargado de ella.

72. Otro de 2 del mismo en que se previene que del Tesoro Público de esta capital disponga el señor Vicepresidente se entreguen al señor Miguel Unda 500 pesos por cuenta de los sueldos del señor Comisario Ordenador del Ejército y del Teniente Coronel Heras.

73. Otro de 5 de dicho en que avisa haber sido de la aprobación del señor Libertador las instrucciones que el señor Vicepresidente ha dado al Jefe del Ejército del sur, sobre parlamentos enemigos.

74. Otro de 8 del mismo en que se acompaña copias de las comunicaciones hechas por Morillo al señor General de aquellas fronteras, y de lo más importante de las del señor Coronel Montilla, que todas tienen por objeto tratar de armisticio con nuestro Gobierno; dice que por las copias de las comunicaciones de los Gobernadores de Cartagena, Santa Marta y Sánchez Lima, se manifiesta hasta dónde llega su desesperada situación que ocupan en aquellas Provincias, lo que S. E. el señor Libertador quiere se inserte en la gaceta de esta capital. Insta se remita al señor Brión y Coronel Montilla, el dinero pedido y harina dicha con más de mil frazadas o mantas para el mismo Montilla, avisa haberse recibido párte del Comandante de Ocaña en que expresa que por los fusileros presentados en Chiriguaná, se sabe que un Cuerpo de 400 hombres fue completamente batido en el Valledupar por el Coronel Lara. Que el Teniente Coronel Silva, Comandante del Cantón de Guaca ha reconocido el Gobierno de la República con todos sus habitantes y tropa, y hace algunas reflexiones sobre lo interesante de este punto; manda que el Batallón *Bogotá* se ponga en marcha para el Cuartel General con algunas prevenciones al asunto. Incluye también copia de las ins-

trucciones dadas al señor General Urdaneta para el conocimiento del señor Vicepresidente en la parte que le toca; habla sobre que continúe en el Gobierno de Tunja el Coronel Ortega; expresa las órdenes que se han dado para que en el mes de octubre pasen al Teniente Coronel Fortoul a la Comandancia del Socorro; el Coronel Morales a la de esta capital, y el Teniente Coronel Montilla a la de Pamplona (1).

75. Otro de 22 del mismo en que se insertan los capítulos de la instrucción dada al Teniente Coronel Ramón Nonato Guerra, como Comandante político y militar del Departamento de Mompós.

76. Una representación dirigida a S. E. el señor Libertador por el señor General Valdés, fecha 23 de agosto, de Quilichao, haciendo renuncia del mando del Ejército del sur y en la que recayó el decreto de no admitírsele.

Septiembre

77. Otro de 6 de septiembre en que avisa haber entregado en la Comisaría del Ejército el ciudadano José María Pino, mil pesos, los mismos que ha librado contra estas Cajas, y S. E. el señor Libertador manda se satisfagan.

78. Otro de 23 del mismo en que avisa haber llegado S. E. el señor Libertador al Cuartel General de San Cristóbal, y providencias que se han tomado sobre las tropas que han de seguir a Mérida y Trujillo; pide se remitan con la mayor brevedad los caudales destinados para la Guardia con más cincuenta mil pesos para la campaña. Ordena que del armamento que el señor Coronel Vélez debe conducir a Casanare se le entreguen al Comandante General de Tunja 500 fusiles, de los cuales remitirá al Socorro 200 para la instrucción del Batallón *Vargas*, dejando el resto para su Provincia, y que S. E. el señor Vicepresidente remita la pólvora que sea necesaria para construir 20,000 cartuchos, con otras providencias anexas al particular; que se complete el número de las plazas del Batallón *Bogotá* para remitirlo a Mérida, y que con el mismo fin se aguardan de Boyacá. Habla de los enfermos de la Columna *Briceño* y necesi-

(1) Véase pág. 83

dad que hay de que se escojan hombres robustos para el ejército y se forme el depósito de Bogotá para reemplazar las bajas, con otras advertencias al particular (1).

79. Otro de la misma fecha en que se avisa que el señor Nicolás Larión presentará a S. E. el señor Vicepresidente un libramiento girado por el señor Coronel Montilla contra el Ministerio de Hacienda y aceptado por S. E. el señor Libertador; se previene que esta satisfación se debe hacer en Honda en metal platino al respecto de 8 pesos por libra deduciéndose de esta cantidad 500 pesos que dicho señor Larigon recibió en Angostura, dándole asi mismo 400 pesos en efectivo a este sujeto por razón de los perjuicios que ha sufrido.

80. Otra de igual fecha en que se previene se paguen por el Tesoro Público de esta capital la cantidad de 866 pesos del libramiento girado y aceptado por S. E. el señor Libertador por el Comisario Ordenador del Ejército a favor del ciudadano Antonio Sánchez.

81. Otro de 25 del mismo en que se incluye un oficio del señor Presidente de la Diputación permanente a S. E. el señor Libertador relativo al reclamo que ha hecho contra la ejecución de los españoles, tomados prisioneros en la campaña del año pasado.

82. Otro de 27 de dicho en que se inserta un Decreto dictado en la misma fecha por el señor Libertador por el que se encarga al señor General de Brigada Antonio Sucre, los Ministerios de Hacienda y Guerra interiormente.

Octubre

83. Otro de 7 de octubre en que se inserta detalladamente lo que ocurrió para libertar las Provincias de Mérida y Trujillo, y que de orden del señor Libertador manda se le comunique a S. E. el señor Vicepresidente para su conocimiento.

84. Otro de 8 del mismo en que se indica que S. E. el señor Libertador manda se duplique la comunicación que se hizo a S. E. el señor Vicepresidente desde Mérida el 2 del presente dirigida a que la permanencia de una División enemiga que ha estado en aque-

(1) Véase página 193.

llos lugares más de un año, ha agotado de tal modo la subsistencia que las mismas familias del país han estado, y están a perecer: habla sobre las providencias y medidas que ha tomado el señor Libertador en el particular, y sobre las que ha dictado tocante a la guerra............................ ....
repitiendo que hasta tanto no cuente con el numerario que se le ha de remitir por S. E. el señor Vicepresidente no puede tener efecto esta providencia.

85. Otra de 10 del mismo en que avisa que el señor Libertador ha recibido las actas de elección de Diputados al Congreso de las Provincias de Antioquia y Mariquita; expresa que necesitando el señor Libertador imponerse de las cualidades del señor Miguel Santamaría sobre las que requiere el Reglamento de Representantes, no puede resolver la duda que se le consulta; expresa que dicho señor Libertador no tiene facultad de acceder a la renuncia que solicita el señor Manuel Restrepo de la investidura legislativa que le ha conferido el Ejecutivo. Que en esta misma fecha se han dado las órdenes corespondientes para que marche a reunirse al ejército el Batallón *Tunja y Vargas* (1).

86. Otro de 14 de dicho en que se acompañan los documentos sobre la división territorial de la Provincia de Cartago, y el restablecimiento y organización de sus rentas, confiriendo a S. E. el señor Vicepresidente el conocimiento de estos Ramos por estar ocupado el señor Libertador en los asuntos de guerra.

87. Otro de 19 del mismo en que avisa que el señor Coronel Fortoul estará en el Socorro antes de recibir el nombramiento de Gobernador de aquella Provincia; que el señor Libertador ha recibido una representación de varios vecinos de Pamplona en que solicitan que dicho Fortoul vuelva a aquel Gobierno; y que para resolver necesita saber dicho señor Libertador el resultado del Teniente Coronel Morales.

88. Otro de igual fecha en que avisa que la Columna del Coronel Briceño hace mucho tiempo salió del Socorro quedando sólo allí los enfermos; expresa haberse dado órdenes al Comandante Gene-

(1) Véase página 250.

ral sobre los enfermos libertos en Baja Florida a fin de contener los males que se notan en éstos.

89. Otro de la misma fecha en que avisa haberse recibido el oficio sobre los empleados del Departamento que han sido electos al Congreso.

90. Otro de igual fecha en el que se devuelve a S. E. el señor Vicepresidente la representación que hizo el doctor Angel Manrique.

91. Otro de la misma fecha en que se avisa haberse recibido las actas de las Provincias de Casanare, Neiva y Cúcuta sobre elecciones de Diputados al Congreso.

92. Otro de igual fecha en que se inserta lo que S. E. el señor Vicepresidente de Venezuela dice con fecha 30 de agosto sobre la entera emancipación de otra de las Provincias de la República.

93. Otro de la misma fecha en que avisa que el señor Libertador juzga los infinitos disgustos que el señor Vicepresidente habrá tenido en cuanto a los recursos que debe franquear a los ejércitos y hace la justicia de creer que sólo su eficacia podría proporcionarlos. Habla sobre las providencias que se han tomado para aliviarlo en algún modo en el particular (1).

94. Otro de igual fecha en que avisa haber puesto en consideración de S. E. el señor Libertador la representación del señor General Mires que S. E. el señor Vicepresidente remitió con oficio de 22 de septiembre; expresa haberse dado las órdenes de movimiento para el ejército del sur; que se espera que el señor Vicepresidente dirija las operaciones de aquel ejército aprovechando la mejor oportunidad de libertar a Quito.

96. Otro de 27 del mismo en que el señor Libertador ha aprobado el decreto de S. E. el señor Vicepresidente de 27 de septiembre sobre desertores del Ejército de Apure.

96. Otra de 30 de dicho en que avisa que el Coronel Vargas ha jurado en Carora las banderas de Colombia, apoderándose de armas, municiones y demás artículos de guerra con los cuales ha levantado un ejército respetable de caballería con otras noticias pertenecientes al mismo asunto.

---

(1) Véase página 26[illegible]

97. Otra de igual fecha en que se insertan varias noticias que se han recibido de la correspondencia de Apure de 6 de septiembre en cuanto a las operaciones de nuestras armas en el oriente, y providencia que ha tomado el señor Libertador para la marcha de varios batallones a diferentes puntos (1).

98. Otro de 31 de dicho en que se avisa haberse recibido las comunicaciones de S. E. el señor Vicepresidente hasta 8 del corriente; expresa que habiéndose observado una disminución extraordinaria en los batallones por causa de los muchos enfermos que hay, se ha mandado al Subjefe de Estado Mayor prevenga a las tropas de los depósitos del norte marchen a Cúcuta con otras prevenciones al particular, dice: que si S. E. el señor Vicepresidente no hubiese remitido los diez mil pesos destinados a Angostura y los diez mil pesos para el General Páez se prevenga al conductor de ellos, entregue ambas cantidades al señor General Soublette para en parte de pago de los diez mil vestidos mandados hacer para el Ejército de Apure.

99. Otro de la misma fecha en que dice: que según toda probabilidad Morillo aceptará el armisticio que él mismo propuso, pero bajo las condiciones que prescribe el señor Libertador; se insertan las relativas al sur y se previene que el ejército que se halla en este punto, marche inmediatamente a ocupar a Quito para lograr las ventajas antes del auto de la notificación de dicho armisticio (2).

Noviembre

100. Otro de 1.º de noviembre en que avisa haber dado orden al Subjefe de Estado Mayor por disposición de S. E. el señor Libertador que los Gobernadores del Socorro, Tunja y Pamplona, y Comandantes de los Batallones *Tunja* y *Vargas* completen el equipaje de estos cuerpos tomando, si fuere necesario, lo que falte de la masa de diezmos; expresa que esta orden ha tenido embarazo por un decreto de dicho señor Libertador en que manda que cuando fuese necesario echar mano de estos fondos se haga el libramiento

(1) Véase página 281.

(2) Véase página 283.

por conducto de un Juez hacedor, por lo que se ha prevenido a dicho Subjefe pase al señor Vicepresidente una noticia de lo que sea necesario para que lo mande abonar.

101. Otro de 2 del mismo en que se devuelve el expediente que, en consulta se le pasó a S. E. el señor Libertador, del señor Provisor de este Arzobispado. También se incluye la contestación dada por dicho señor Libertador a los Diputados del Congreso, Cabildo de Popayán, Gobernador de Chocó, y decretos puestos a las solicitudes del doctor Unda.

102. Otro de 2 de dicho en que se acompaña copia de las contestaciones que ha dado el General Morillo a consecuencia de las que S. E. el señor Libertador le dirigió con fecha 26 de octubre anterior sobre tratados de armisticio.

103. Otro de 6 del mismo en que avisa el retardo que ha tenido el Coronel Vélez en la conducción de los 1,500 fusiles que debe traer por el Meta; expresa que los 295 remitidos a esta capital, disponga S. E. el señor Vicepresidente como le parezca más conveniente.

104. Otro de la misma fecha, en que se avisa haber sido de la aprobación del señor Libertador, la orden que el señor Vicepresidente comunicó al Gobernador del Socorro. Se previene que los enfermos de la columna del Coronel Briceño y de los libertos, deben asistirse muy eficazmente en su cuartel y emplear lo necesario para su restablecimiento.

105. Otra de igual fecha, en que se acusa el recibo de la correspondencia del señor Vicepresidente de 7 de octubre; expresa que la marcha del Ejército del sur hará descansar a la Provincia del Cauca de los males que ha sufrido; expone las razones que ha tenido dicho señor Libertador para mandar tropas dirigidas a Quito, y providencias que ha dictado en cuanto a los batallones que deben seguir.

106. Otro de igual fecha en que se acusa el recibo del oficio de S. E. el señor Vicepresidente, de 7 de octubre, que trata de los 80,000 pesos que se han de remitir al ejército; hace algunas reflexiones sobre las ventajas que pudiera obtener la República con algunos nuevos sacrificios; insta se le manden los auxilios pedidos.

107. Otro de la misma fecha, en que avisa que el Decreto por el cual manda el señor Libertador que en el punto de Barranquilla se

cobre el 33% de importación, se pedirá a Cúcuta, en donde existe, pero que entre tanto, debe quedar en su vigor y fuerza: lo que S. E. el señor Vicepresidente deberá decir al señor General. Avisa que dicho señor Vicepresidente tiene las facultades del señor Libertador para la organización de las Rentas de Cartagena y Santa Marta, con otras advertencias a este asunto; y que no pudiéndose emplear en Mompós al ciudadano Gregorio Reyes, se recomienda al señor Vicepresidente para su colocación en rentas en una de las Provincias dichas (1).

108. Otro de 7 del mismo, en que se transmite un pensamiento del señor Libertador en cuanto al modo con que deben obrar las armas del Ejército del sur, dentro del armisticio, para que S. E. el señor Vicepresidente dé las disposiciones convenientes en la parte que le toca.

109. Otra de igual fecha, en que avisa que el Edecán del Teniente Coronel Ibarra que había ido al Apure a dar órdenes de movimiento del ejército ha visto cartas dirigidas al señor General Páez con noticias muy interesantes. Que ha llegado a Angostura el armamento y equipaje de 4,000 hombres ajustado en 100,000 pesos, con otras noticias pertenecientes al Ejército del oriente y Guarnición de Campano; acompaña copia de las comunicaciones del General Morillo con el fin de que se publiquen.

110. Otro de 8 del mismo, en que se expresan las medidas que se han tomado por el señor Libertador, de las que debe ejecutar el señor Vicepresidente para continuar la campaña, caso que no haya armisticio (2).

111. Otro de igual fecha, en que se acompaña copia de las comunicaciones entre el señor Libertador y el General en Jefe del Ejército español; habla sobre las medidas que se han tomado en cuanto a la posición de Sabanalarga; expresa que el ejército no padece escaceses de víveres, porque la actividad del señor Coronel Vargas le ha provisto de todo; que los Batallones *Vargas* y *Tunja* están en marcha para el Cuartel General; dice: que el Teniente Coronel Antonio Romero ocupa a Barinas, y providencias que se han dado para

(1) Véase pág. 292.

(2) Véase pág. 299.

reforzarlo; habla sobre la probabilidad que hay de la ocupación de Santa Marta, con respecto a las noticias que se han dado y tropas que la rodean; que el espíritu y la moral de nuestro ejército se aumenta por razón de tratar el General español de paces, y últimamente dice que es muy brillante y lisonjero el cuadro que presentan las operaciones del Ejército del oriente en Venezuela, con otros artículos anexos a este asunto.

112. Otro de 28 del mismo en que se previene que en los papeles públicos de este Departamento se guarde la mayor moderación y decoro con respecto al Gobierno español y sus Jefes, y particularmente al General Morillo, que se ha hecho acreedor a la estimación de los colombianos.

113. Otro de igual fecha en que se acompaña copia de los tratados concluídos entre S. E. el señor Libertador Presidente del Gobierno colombiano y el General Morillo, de la parte del Gobierno español sobre el armisticio, con el fin de que S. E. el señor Vicepresidente los haga imprimir y remita a toda la Provincia de su mando (1).

114. Otro de la misma fecha en que se comisiona al señor Coronel Francisco Alcántara para que pase con el Teniente Coronel español Mole a intimar la suspensión de hostilidades a nuestro Ejército del sur, tomando de S. E. el señor Vicepresidente de este Departamento las órdenes e instrucciones que S. E. le comunique relativas a su comisión (2).

Diciembre

115. Otro de 1.° de diciembre en que se incluye cuatro representaciones decretadas por S. E. el señor Libertador para que S. E. el señor Vicepresidente les dé el curso que corresponda.

116. Otro de la misma fecha en que se avisa recibo de los cuatro oficios que en 24 de diciembre remitió S. E. el señor Vicepresidente y en su contestación se le dice que el señor Libertador no puede admitir al servicio de la República al Jefe de marina Luis Aury porque éste pretende un grado que no está en las facultades de dicho señor Libertador conceder. Que se aprueba el nombra-

(1) Véase página 318.

(2) Véase página 319.

miento hecho en el señor Manuel Calderón de Administrador y Director General de Correos; expresa que el señor Camilo Manrique está ya colocado en la Contaduría de la misma Administración. Habla sobre la demarcación de territorios de Mompós y Ocaña a consecuencia de las dudas ocurridas a aquellos Comandantes; anuncia que el señor Libertador está muy satisfecho del celo y actividad con que ha ocurrido el señor Vicepresidente a todas las necesidades del ejército y del acierto de los arbitrios que ha tomado para llenar el déficit de las rentas con respecto a sus indigencias; hace mérito de los sacrificios del Departamento de Cundinamarca por la libertad y providencias que ha tomado para aliviarlo, y últimamente dice: que supuesto al gran interés que S. E. el señor Vicepresidente ha tomado por el servicio de la República y bienestar del ejército será éste socorrido con lo que permitan las rentas ordinarias de su Departamento.

117. Otro de la misma fecha en que se acusa el recibo de los oficios de 22 y 23 de octubre anterior, y que impuesto el señor Libertador de ellos dice: que estando el señor Gual en el mismo caso que los demás Gobernadores del Departamento del mando de S. E. el señor Vicepresidente y no habiéndole concedido facultades sin excepción ninguna extraordinaria sino para organizar las rentas de la Provincia de Cartagena, debe estar sujeto a las órdenes del señor Vicepresidente; expresa que habiendo cesado con el armisticio los temores para navegar el Magdalena cree innecesarios el señor Libertador aumentar los gastos con muchos apostaderos.

118. Otro de igual fecha en que se avisa que el día siguiente al de esta fecha marchaba el señor Libertador a la Provincia de Barinas con el objeto de situar en ella la 1.ª Brigada de la Guardia y revistar el Ejército de Apure y después pasará a Cúcuta; expresa que durante esta ausencia quedará el señor General Urdaneta con el mando para las Provincias de Mérida y Trujillo, con otras advertencias del mismo asunto. Que S. E. el señor Vicepresidente podrá entenderse con el señor Soublette que permanece en San Cristóbal en cuanto ocurra tocante al servicio militar.

119. Otro de la misma fecha en que se acusa recibo del oficio de 22 de octubre y copia que se acompaña de la nota pasada al

señor Vicepresidente del Comandante de la fragata *Los Andes* y en su contestación dice: que aun cuando el señor Libertador quisiera recompensar los servicios de aquel Comandante, no está en sus facultades el hacer las indemnizaciones que solicita por las razones que en él se expresan. Avisa que el tabaco que se pidió a Ambalema para el ejército no es necesario vaya, ni por Ocaña ni por otra vía porque a más de dilatar su conducción sería enorme su gasto. Se remiten a S. E. el señor Vicepresidente las órdenes y recomendaciones que se le han hecho sobre siembras de tabaco en Girón, Bucaramanga y Piedecuesta.

120. Otro de la misma fecha en que avisa que calculando el señor Libertador poderse renovar las hostilidades con la España, debe abrirlas con 12,000 hombres, por lo menos, los cuales deben equiparse y vestirse durante el armisticio; se previene al señor Vicepresidente se contribuya por su Departamento con 4,000 vestuarios completos que le corresponden, siendo éstos de la mejor calidad.

121. Otro de la misma fecha en que avisa quedar instruído el señor Libertador de los dos oficios de S. E. el señor Vicepresidente de 7 de noviembre anterior; expresa haber sido de la satisfacción de dicho señor Libertador las demostraciones con que el Cura de Facatativá celebró su día natal; previene se le den las gracias por el señor Vicepresidente; expresa que también devuelve las representaciones de los señores Pey y Santamaría, que no necesitan de nueva resolución de S. E. después de la que se comunicó a S. E. el señor Vicepresidente; que asimismo se remite la solicitud decretada del señor Gerardo Ayarza, y una relación de la entrevista del señor Libertador con el General Morillo para que se inserte en la Gaceta.

122. Otro de la misma fecha en que se avisa haber sido de la aprobación del señor Libertador lo que ha ordenado el señor Vicepresidente al Comandante Montilla, y añade para que se le comunique a dicho Comandante Montilla, que para tranquilizar la Provincia de Santa Marta debe sacar de ella todos los que se mantienen desafectos, reclutando para soldados todos los que puedan servir, con otras prevenciones al mismo asunto.

123. Otro de igual fecha en que se avisa haber sido de la aprobación del señor Libertador la dirección que S. E. el señor Vicepresi-

dente dio a los fusiles que trajo de la Angostura el Capitán Pumar; expresa que S. E. el señor Vicepresidente de Venezuela iba a disponer para el ejército de Sabanilla la goleta favorita con 3,000 fusiles de los llegados últimamente de la Angostura; ordena que este armamento y demás que se consiga por el Magdalena o por el sur se destine para armar los cuerpos veteranos y las milicias que haya en aquellas Provincias con otras prevenciones anexas al asunto. Habla de haberse dado orden al señor Vicepresidente de Venezuela que remita a disposición de S. E. el señor Vicepresidente 1,000 libras de agua fuerte que hay en Angostura.

124. Otro de la misma fecha en que avisa que S. E. el señor Libertador ha tenido a bien que pase a servir el Gobierno de Tunja el Teniente Coronel José María Ortega.

125. Otro de igual fecha en que se acusa recibo a S. E. el señor Vicepresidente del oficio de 13 de noviembre anterior e informe que evacuó en cumplimiento del decreto de 28 de abril relativo a la decapitación de 38 oficiales españoles; expresa que el señor Libertador ha visto con la mayor complacencia los descargos que da S. E. el señor Vicepresidente y que deben obrar ante la Comisión permanente a quien con esta misma fecha se dirigían (1).

126. Otro de igual fecha en que se inserta el decreto puesto por el señor Libertador a la representación que le hizo el Capitán del Batallón *Bogotá* José Vargas solicitando licencia temporal para pasar a esta capital; expresa que S. E. el señor Vicepresidente mande se le dé a la madre de éste la parte de sueldo que sus dos hijos quieren cederle.

---

(1) Véase página 327.

INDICE

Aguila Negra Editorial

[illegible]